TIEMPO PARA SANTIAGO: Frío en la mañana y algo nuboso.
TEMPERATURA DE AYER: Máxima: 9,3 grados C a las 15.40 horas; mínima: 8,4 grados C a las 7.30 horas.
APRECIACION GENERAL.— Se observarán bancos nubosos en la costa del extremo norte, con una disminución general de la nubosidad en las zonas norte, central y sur. Entre Ovalle y Puerto Montt se observarán abundantes nieblas matinales.

LA NACION

AÑO XLIV — SANTIAGO DE CHILE, SABADO 13 DE AGOSTO DE 1960 — PRECIO: Eº 0,05 — N.o 15.592

Lea HOY



Gobierno de Fidel Castro restringe libertad para abandonar el país

Acaba de ser dictada una reglamentación estricta que afecta hasta a los niños

LA HABANA, 12 (UPI).— El Gobierno del Primer Ministro Fidel Castro, anuló hoy todos los permisos de viaje existentes, tanto para los cubanos como para los extranjeros residentes aquí, a partir del 22 de los corrientes. Desde esa fecha, sólo podrán abandonar el territorio nacional las personas que hayan obtenido nuevos permisos.

Los anteriores permisos permanentes de salida, sin límite de tiempo, serán reemplazados por otros, limitados a un año.

Las personas que deberán obtener los nuevos permisos para salir de Cuba, son las siguientes:

1) Todos los ciudadanos de más de 12 años de edad.

2) Todos los cubanos residentes en el extranjero, que se encuentren aquí de visita.

3) Todos los residentes extranjeros.

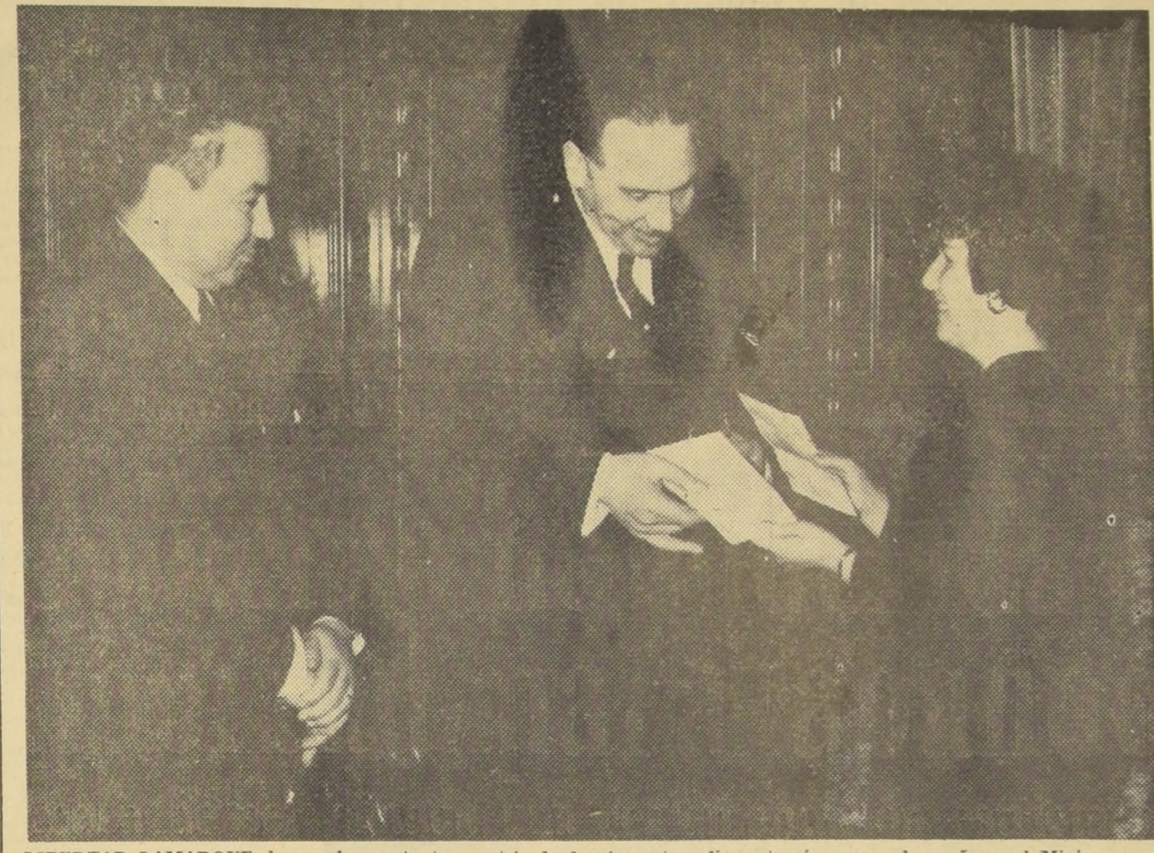
Los turistas, excepto los cubanos que vengan de visita, quedan excluidos de la medida.

Las nuevas disposiciones fueron dadas a conocer por el Departamento Técnico de Investigaciones de la Policía Nacional. Las solicitudes de permisos podrán presentarse los lunes, miércoles y viernes, en horas de la mañana.

Las agencias de pasajes que soliciten los permisos como servicio para sus clientes, no podrían presentar más de doce pedidos al mismo tiempo.

El nuevo reglamento, según fuentes autorizadas, tiene como propósito contener el éxodo de contrarios al Gobierno del doctor Castro.

Libertad Lamarque entrega su ayuda al Sur



LIBERTAD LAMARQUE, la popular cantante y actriz de la cinematografía, entregó ayer en la mañana al Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, un cheque por dos millones cuatrocientos treinta y dos mil pesos. Esa suma es el producto íntegro de dos funciones de teatro en que ella actuó como atracción principal, efectuadas para recolectar fondos de ayuda a los damnificados del Sur. Acompañaron a la actriz el Embajador de México en Santiago, Gustavo Ortiz Hernán; el gerente de Películas Mexicanas, Guillermo Carter, y el esposo de Libertad Lamarque, el compositor Alfredo Malerba. La actriz también estuvo tres días cantando en los barrios y poblaciones de emergencia valdivianos. El Ministro del Interior agradeció el enaltecedor gesto de Libertad Lamarque. EN EL GRABADO (de izquierda a derecha), el Embajador de México, el Ministro del Interior y la cantante argentina.

GIGANTESCO SATELITE PUSO EN ORBITA EE. UU.

Tiene 30 metros de diámetro.— Sirvió como estación intermediaria para transmitir un mensaje del Presidente Eisenhower.— Es el primer satélite artificial de comunicaciones en la historia del mundo

WASHINGTON, 12 (UPI).— Los Estados Unidos colocaron hoy en órbita el primer satélite artificial de comunicaciones en la historia del mundo y, poco después, utilizaron un "espejo radial", alto como un edificio de diez pisos, para hacer rebotar la voz del Presidente Eisenhower, de costa a costa, en la superficie del selenoide, a 1.600 kilómetros distante de la Tierra.

El globo "Eco I", de 30 metros de diámetro y el objeto de mayor volumen que el hombre haya colocado en el espacio, sirvió como de estación intermediaria para la transmisión de un mensaje en que el Presidente Eisenhower encomió el experimento como "otro paso significativo del programa norteamericano de investigaciones y exploraciones del espacio".

El proyecto representó para el Presidente "una gran satisfacción personal". "Eco I" fue diseñado como el antecesor de una red global de comunicaciones, con la finalidad de abrir nuevas vías para las transmisiones de radio y televisión.

Se trata de un esferoide de 137 libras (62,14 kilogramos) de peso, recubierto de una composición de aluminio que, al reflejar la luz solar, lo hará visible a simple vista en el alba y en el crepúsculo durante una semana. Superando en brillantez al planeta Venus, "Eco I" es el cuerpo más brillante colocado en órbita por el hombre.

El satélite fue lanzado a las 5.39 horas desde la base de ensayos de Cabo Cañaveral, Estado de Florida; se utilizó un cohete Thor-Delta, que llevó a "Eco I" hasta una altura de 1.600 kilómetros, junto con unas treinta libras (13,61 kilogramos) de una composición en polvo que se transformó en gas para inflar el globo.

Unas dos horas después del lanzamiento se hicieron rebotar las ondas del mensaje de Eisenhower en la superficie del satélite, cuando éste estaba aproximadamente sobre el Estado de Kansas.

Desde la Casa Blanca el Presidente captó el mensaje, previamente grabado, percibiéndolo con mucha claridad.

En su mensaje, Eisenhower dijo que el proyecto de los satélites Eco "se está llevando adelante vigorosamente... para fines de tiempos de paz y en beneficio de la humanidad entera".

Al propio tiempo, invitó a otras naciones —presuntamente sin excluir a Rusia— a utilizar sus satélites libremente "para realizar experimentos semejantes en sus propios intereses".

"Estados Unidos seguirá poniendo libremente a la disposición del mundo —dijo el Presidente— la información científica que se obtenga de éste y otros experimentos de su programa de exploraciones en el espacio."

Aunque el globo deberá permanecer en el espacio durante un año, aproximadamente, su período de utilidad real se calcula apenas en como una semana.

EL PLAN HABITACIONAL:

8.239 viviendas en 3 meses

- **Un aumento del 74% respecto al primer trimestre de 1959**
- **El ICHA estima que las casas destruidas llegaron a cincuenta mil**
- **Otras 100.000 necesitan ser fundamentalmente reparadas**
- **Aumentará la demanda de los materiales para construcciones**

Durante el primer trimestre de este año se contrató en el país la construcción de 8.239 viviendas, contra 4.746 en igual período de 1959, lo que indica un incremento en la construcción habitacional del orden del 74 por ciento.

No obstante este extraordinario porcentaje de aumento en cuanto al número de viviendas, él es sólo del 3 por ciento, si se considera la superficie edificada, entre uno y otro período: de 432.862 m2. en 1959 a 446.670 m2. en 1960, lo que a su vez está señalando que el tamaño medio de la vivienda se ha reducido en alrededor de un 40 por ciento, como una forma de conjugar la escasez de recursos financieros, por una parte, con la grave falta de viviendas, por otra.

Tal es el resultado que arroja un reciente estudio del Instituto Chileno del Acero sobre el nivel de la construcción en el primer trimestre de 1960 y la probable demanda de materiales de construcción en el período abril-septiembre de este mismo año.

Según ese estudio, en la labor habitacional que realiza el sector público, y que alcanza al 70 por ciento de la construcción de viviendas en todo el país, prevalece un patrón de habitaciones medio, para todo el territorio, de 42 m2. por vivienda; mientras en el sector privado ese promedio, que en 1959 fue de 96 metros, en 1960 llegó sólo a 85 m2.

Para el Instituto, el número de viviendas destruidas en la zona sur con los últimos sismos alcanza a 50.000, llegando a 100.000 aquellas que requieren reparaciones de envergadura. Sobre esa base, y suponiendo que la reconstrucción se encauzara dentro de un patrón habitacional mínimo de 42 m2. por vivienda, la superficie total por construir en la zona damnificada sería superior a los 2 millones de metros cuadrados y representaría una demanda de 3,9 millones de m2. en muros y tabiques, de 2,5 millones de m2. en cubiertas y de 1,8 millones de m2. en pisos. La demanda de barras de fierro y acero subiría a 12.300 toneladas y las de otros productos sería de 8.800 toneladas.

Otorgan nuevas facilidades para venida de capitales

Resolución fue tomada por el Departamento de Comercio Exterior del Banco Central

El Departamento de Comercio Exterior del Banco Central acordó declarar que las maquinarias y otros bienes de capital que se internen al país, como aportes de capitales extranjeros regidos por el decreto con fuerza de ley 258, estarán liberados de la obligación de constituir depósitos.

Con esta medida, se tiende a favorecer y fomentar aún más el proceso de inversiones extranjeras en nuestro país.

También se resolvió facultar al Comité Local de Santiago, para autorizar la importación, sin depósito, de mercaderías destinadas a reemplazar las mismas que hayan sido destruidas por siniestros.

Los registros correspondientes a estas operaciones se autorizarán hasta por un máximo equivalente al valor de las partidas afectadas en el siniestro.

Resolvió, asimismo, permitir que las importaciones de "ámbar gris" puedan hacerse bajo el régimen de consignación.

"GRAVE ES LA SITUACION DE LA IGLESIA EN CUBA"

Declaraciones del Cardenal Francis Spellman

NUEVA YORK, 12 (UPI).— El Arzobispo de Nueva York, Cardenal Francis Spellman, dijo hoy que las diferencias entre el Gobierno cubano y la Iglesia Católica de ese país constituyen "una situación muy, pero muy grave".

Monseñor Spellman regresó hoy de una visita de 16 días a Europa, durante la cual fue recibido en audiencia privada por el Sumo Pontífice; asistió al Congreso Eucarístico Internacional, celebrado en Munich, y visitó instalaciones militares norteamericanas, en su calidad de Capellán de las Fuerzas Armadas de la Unión.

Entrevistado por la prensa, el prelado afirmó:

"Otros países han sido objeto de ataque por parte de regímenes dictatoriales, y, naturalmente, la Iglesia no puede florecer en tales situaciones. No estoy dispuesto a hablar sobre la situación en Cuba, porque no he estado allí, pero la situación es muy, pero muy grave."

Interrogado sobre las acusaciones del Primer Ministro cubano, Fidel Castro, de que la Iglesia Católica instiga provocaciones sistemáticas contra su Gobierno, Monseñor Spellman dijo: "Creo que la situación es a la inversa". Agregó que no entendía la lógica de la afirmación de Castro, de que condenar a la revolución cubana es condenar a Cristo, porque los objetivos de ambos son iguales. Sonriendo, el prelado repitió: "No alcanzo a comprender esta lógica".

Entrega de mando en Escuela de Aviación

Hoy, a las diez de la mañana, se efectuará en la Base Aérea de "El Bosque" la ceremonia de transmisión de mando de la Escuela de Aviación "Capitán Avalos".

El coronel Osvaldo Croquevielle dejará la dirección de ese plantel la que asumirá el oficial de igual grado Ernesto Benjerodt Becker.

Ha actuado como interventor en la entrega del mando el General de Brigada Aérea Humberto Contreras Fuentes. El coronel Croquevielle pasará a prestar sus servicios como director de operaciones.

RELACIONES PUBLICAS — Ese mismo plantel militar ha designado encargado de relaciones públicas, al teniente Miguel Pérez de Castro Valenzuela.

Dos mansajes de confraternidad musical



Dos nuevas actuaciones tuvo ayer el excelente Coro de Michigan, juvenil conjunto norteamericano que realiza una jira de confraternidad artística por Latinoamérica. En la mañana se presentó en el Teatro Windsor, en un concierto especialmente dedicado a los escolares. En la tarde actuó en el teatro del Santiago College, en una función a beneficio de los damnificados. En ambas oportunidades el Coro de Michigan —bajo la dirección de Lester McCoy— fue entusiastamente ovacionado. En el grabado, un aspecto de los coristas interpretando una canción popular nort eamericana.

Cápsula del Discoverer 13, primer trofeo del espacio

WASHINGTON, 12 (UPI).— Se informa que la cápsula del satélite "Discoverer 13", primer objeto recuperado en la atmósfera terrestre, luego de haber estado en una órbita extra atmosférica, llegará aquí mañana, para ser exhibida en la institución smithsoniana.

Las autoridades de aeronáutica dijeron, en efecto, que el general Thomas D. White, Jefe del Estado Mayor de la Fuerza Aérea, recibirá la cápsula mañana, a las 11 horas, en la Base Aérea Andrews.

Existe la posibilidad, sin embargo, de que antes de ser trasladada a la institución smithsoniana, la cápsula sea mostrada al Presidente Eisenhower, en la Casa Blanca.

La cápsula es el orgulloso trofeo de la tecnología de este país, en la era del espacio, y una prueba del éxito de una técnica, que será la precursora de los vuelos del hombre por el espacio sideral.

Se espera que, en breve, ratones y monos viajarán en cápsulas, tales como la recuperada hoy, y que, eventualmente, el hombre podrá volar por el espacio y volver a la Tierra de una manera similar.

El "Discoverer 13", lanzado ayer, expulsó la cápsula al pasar por décimoséptima vez en su órbita alrededor de la Tierra, y a una altura de alrededor de 320 kilómetros sobre el Polo Norte.

El objeto fue expelido por el satélite en un disparo de unos 1.200 kilómetros de trayectoria, a un blanco de 320 por 80 kilómetros —donde se le aguardaba para recogerlo—, en el Océano Pacífico, entre Hawaii y la Isla Kodiak.

CONTRALORIA DICTAMINA SOBRE USOS DE LICENCIA

La Contraloría General de la República ha emitido un importante fallo, en relación con el uso de los 6 días de permiso facultativo, a que tienen derecho los empleados del Estado. Establece que esta licencia deben concederla los Jefes Superiores al personal cuando las circunstancias especiales lo justifiquen, los cuales pueden ser denegados sin expresión de causa. Estos mismos permisos y, en general, deben ser autorizados antes que el empleado deje de prestar servicios, no pueden concederse para justificar inasistencias del funcionario.

Sobre este mismo punto, la Contraloría dictamina que el personal que con anterioridad a la vigencia del DFL 338, de 1960 (Estatuto Administrativo), obtuvo, dentro del actual año calendario, permiso de seis días, fraccionados o continuos, no tiene derecho a que durante el año en curso se le concedan nuevos permisos con goce de remuneraciones. Esto es en razón de que el actual Estatuto mencionado estableció que esta licencia puede otorgarse en cada año calendario y no como antes, en cada semestre.

Ayer HOY y Mañana

Concurso de Artes Plásticas

La Federación de Estudiantes de Chile, bajo el auspicio de la Universidad de Chile, llamó ayer a concurso de afiches, tallado de madera, pintura y cerámica, para la Exposición Plástica al aire libre que se realizará en Fiestas Patrias en la Quinta Normal. Los temas son libres, menos en afiches, donde los concursantes podrán optar entre el Sesquicentenario Nacional o el Festival Panamericano. El jurado lo integran el Decano de Bellas Artes, el Rector de la Universidad de Chile y el jefe de la Comisión Cultural de la FECH. Los premios en cada especialidad ascienden a 50 escudos. Los trabajos se reciben hasta el 1.o de septiembre.

Ministro de Agricultura al Sur

Ayer viajó por tren a Valdivia, el Ministro de Agricultura, Jorge Saelzer. Su viaje obedece a motivos particulares y regresará el martes para reasumir de inmediato sus funciones.

Se reúnen ex Alumnos Redentoristas

El Directorio del Centro de Ex Alumnos Redentoristas efectuará una asamblea nacional mañana, desde las 9 horas, con motivo de celebrarse el "Día del ex alumno redentorista". Habrá un programa deportivo, merienda con variedades, imposición general de la insignia del Centro y banquete en homenaje a la Congregación.

Curso de Graduados en Antofagasta

Se informó ayer que el profesor doctor Arturo Atria Ramírez, conjuntamente con los doctores Jorge Litvak y Pablo Atria, dictará en Antofagasta, desde hoy y hasta el 20 del actual, un curso de la Escuela de Graduados de la Universidad de Chile, sobre: "Bases fisiopatológicas en Endocrinología, en relación con la Clínica".



DON HECTOR ARANCIBIA LASO, destacado hombre público, quien será objeto de un homenaje en la Sexta Compañía de Bomberos, con motivo de haber cumplido dos décadas como director honorario de la institución. Arancibia Laso ingresó al Cuerpo, como voluntario, en 1906.

HOMENAJE BOMBERIL A D. HECTOR ARANCIBIA LASO

Con motivo de cumplir 20 años como Director Honorario del Cuerpo de Bomberos de Santiago, el señor Héctor Arancibia Laso, figura prominente del país, ex Ministro de Estado, parlamentario y diplomático, será hoy objeto de un homenaje en la Sexta Compañía, a la cual ingresó como voluntario, en el año 1906.

Durante su larga vida pública y profesional, plena de brillantes actuaciones, el señor Arancibia Laso jamás ha abandonado sus obligaciones de servicio al Cuerpo de Bomberos, como miembro de su Compañía, y como alto director de la institución. Sus grandes dotes como jurista y orador le permitieron memorables desempeños en todas las iniciativas, actos y celebraciones del Cuerpo de Bomberos, institución que le elevó al cargo de Director Honorario el 7 de agosto de 1940.

Participó, el señor Arancibia Laso en el estudio de reformas reglamentarias, estudios legales, comisiones especiales y delegaciones de importancia en todas las cuales ha puesto de relieve su capacidad y espíritu de servicio.

Por todos estos merecimientos y por la simpatía y respeto que su personalidad inspira, don Héctor Arancibia Laso, recibirá mañana el emocionado homenaje de sus compañeros, los voluntarios de la Sexta Compañía, en el salón de recepciones de dicho cuartel.

Arancel profesional aprobó el Colegio de Periodistas

Será dado a la publicidad la próxima semana

Se reunió ayer el Consejo Nacional del Colegio de Periodistas de Chile, aprobando en definitiva el arancel para los profesionales periodistas. Asimismo, se resolvió dar a conocer el texto completo de este documento en el curso de la próxima semana.

La reunión del Consejo Nacional fue presidida por Juan Emilio Pacull, y contó con la asistencia de los siguientes consejeros: Juan Honorato, Francisco Javier Neira, Alex Varela, Ramón Cortez, Nicolás Velasco, René Peña y los delegados provinciales, Mario Planet y Enrique Sweet.

Se adelantó que el Arancel contempla un sueldo mínimo que deberán pagar las empresas, las que fueron calificadas en tres categorías, teniendo como base el tiraje, el avisaje y el capital. Para las empresas de primera categoría se fijó un mínimo de 150 mil pesos; las de segunda, de 135 mil, y las de tercera, de 105 mil pesos.

Asimismo se estipulan disposiciones especiales para las agencias noticiosas, tanto nacionales como internacionales, quedando éstas últimas en primera categoría.

Los aportes registrados ayer sumaron Eo 5.215,98

Nómina enviada por el Ministerio del Interior

En la Oficina Coordinadora del Ministerio del Interior, que atiende el registro de erogaciones para ir en ayuda de los damnificados de las provincias del sur, ingresaron ayer E° 5.215,98.

La nómina de los erogantes es la siguiente:

Donación del Personal de la Cía. Distribuidora Nacional CODINA, E° 589,09; Guillermo Carter, Películas Mexicanas S. A., 200; producto del beneficio en el Teatro Santiago de la artista Libertad Lamarque, 2.232,60; personal de obreros de la Soc. Electromecánica Ltda., 44,45; personal de la Editorial Lord Cochrane, donación correspondiente a un día de trabajo, 87,80 y 76,62; Comité "Pro Damnificados del Sur", de la Comuna de Petorca, envía cuota donación del señor Fernando Pérez Torres, 20; personal de obreros y empleados de la Fábrica Celulosa Laja y Técnicos extranjeros, un día de sueldo, 993,14; aporte de los arquitectos uruguayos, US$ 174,83, 183,75; donación de la Misión Cultural del Teatro Chileno, San Juan, Puerto Rico, US$ 667, 701,02; cuota mensual del personal de obreros de la Sección Aguas Subterráneas de la CORFO. Suma correspondiente al 1 o/o de los jornales del mes de julio, E° 87,51.

MAYORIA EDILICIA ESTUDIO EL PLAN DE REORGANIZACION

Los regidores de la mayoría, integrada por conservadores, liberales y radicales, se reunieron en la tarde de ayer para iniciar la discusión de las modificaciones propuestas por el Alcalde a la planta del personal de empleados.

Cada uno de los ediles dio a conocer sus puntos de vista, analizándose a fondo el alcance de las reformas que consultan la creación de nuevos departamentos, reestructuración de otros, aumentos de grado, etc.



TEJIDOS DE GUIDES SANTIAGUINAS ABRIGARAN A SUREÑAS.— Las girl-guides, de 10 a 15 años, tejieron chombas, y las brownies, de 7 a 10, ropa de guagua, para sus compañeras del sur. Robándole el tiempo a sus tareas escolares o a sus juegos, lograron reunir cantidad suficiente como para aliviar la crudeza del invierno, sin buen techo y sin calor de hogar que han estado soportando los damnificados. Ayer se reunieron las tejedoras en el local de la Asociación y empaquetaron sus tejidos. Estos, junto con víveres y otras ropas adquiridas con parte de los dos mil dólares enviados por asociaciones de guides de Estados Unidos, Inglaterra, Guatemala, Haití y El Salvador, serán llevadas en cuatro bultos enormes por una Comisión de dirigentes a Valdivia, Concepción, Llanquihue y Osorno. En la foto, durante la labor de empaquetar ropa, una compañía de guides del Colegio Saint John's, con su guía Graciela Lazo. Están Lucía Valencia, Silvia Allende, Luz Méndez, Mónica Méndez, Rebeca Lavín, Luz Peralta, Pilar Serrano, Angélica Fernández y Silvia Araos.

CURSO PARA GRADUADOS INICIARA ESCUELA "DR. ALEJANDRO DEL RIO"

Está destinado a Asistentes Sociales.— Profesores de los diferentes ramos del programa.— Durará 3 meses

A mediados del presente mes el Servicio Nacional de Salud iniciará en la Escuela de Asistentes Sociales "Dr. Alejandro del Río", un curso para graduados. Tiene por objeto ampliar la preparación de estas profesionales por medio de un plan de estudios que contemple la integración de las diversas ramas de las ciencias sociales, en relación con la realidad nacional.

Se desarrollará este curso en forma intensiva y durará tres meses. El número de alumnos está limitado a las asistentes sociales del Servicio Nacional de Salud, Universidad de Chile, Fundación de Viviendas de Emergencia y otras instituciones públicas o privadas de similar importancia.

Las asignaturas que se mencionan estarán a cargo de los profesores que se indican:

RELACIONES HUMANAS, por Egidio Orellana, profesor de las cátedras de Psicología General y Psicología General Avanzada e Investigador del Instituto de Investigaciones Estadísticas de la Universidad de Chile.

PSICOLOGIA DE LA PERSONALIDAD por el Dr. Fernando Oyarzún, profesor del Instituto de Psicología de la Universidad Católica.

SOCIOLOGIA, por el señor Danilo Salcedo, Investigador del Instituto de Sociología de la Universidad de Chile.

ANTROPOLOGIA por la señorita Ximena Bunster, profesora de la Escuela de Sociología y del Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile.

DOCTRINA y PROGRAMAS DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD, por el Dr. Alfredo Leonardo Bravo, jefe del Departamento Técnico y Director General Subrogante del Servicio Nacional de Salud.

MEDICINA SOCIAL, por el Dr. Hernán Urzúa, director de la Escuela de Salubridad.

ADMINISTRACION por el Dr. Miguel Solar, subdirector del Hospital José Joaquín Aguirre.

Comuna de Puqueldón no quiere ayuda ni víveres: está rica con sólo un millón

Sus habitantes se conforman con caldillo de congrio y sólo piden "un motorcito para la luz" en los planes de reconstrucción

Una de las visitas más exóticas jamás llegadas a la Casa de Toesca, fue la que ayer recibió el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, quien, a las 17 horas, supo por intermedio de su secretaria, que el Alcalde de Puqueldón deseaba hablar con él. Una rápida averiguación estableció que el Alcalde de Puqueldón era don Juan de Dios Vargas Santana. Con este único antecedente, el Subsecretario accedió a recibirlo. El diálogo fue el siguiente:

—Buenas tardes, señor. Yo soy el Alcalde de Puqueldón, a sus órdenes. Venía por algunos problemas locales.

Con la ayuda de un mapa, se estableció que Puqueldón, está en Lemuy, una de las islas del archipiélago de Chiloé, y ello recordó a Jaime Silva que, después de todo, la comuna de Puqueldón no le era desconocida, ni mucho menos. De inmediato, señaló:

—¡Por supuesto! ¡Puqueldón, es la isla de Lemuy! Yo le mandé a Ud. un millón de pesos la semana pasada, para los primeros gastos de la emergencia creada por el terremoto. No se preocupe, ya le enviaremos más a medida que haya más recursos.

Pero la respuesta del Alcalde fue todavía más sorprendente que lo anterior:

—Muchas gracias, señor; pero no necesitamos más fondos. Con el millón nos basta y nos sobra. Estamos muy agradecidos del Gobierno.

UN SECRETARIO SE LLEVA EL PRESUPUESTO

Muy intrigado, Jaime Silva, preguntó:

—Mire, Alcalde. Dígame una cosa. ¿A cuánto asciende el presupuesto anual de su Municipalidad?

El Alcalde Vargas Santana, muy orgullosamente, informó:

—Este año, a ochocientos mil pesos, señor.

Este detalle terminó de completar el panorama. Haciendo comparaciones con la Municipalidad de Santiago, cuyo presupuesto de 1960 es de trece mil millones, Jaime Silva, preguntó cuántos funcionarios tenía el municipio de Puqueldón, y recibió la inevitable respuesta: Ninguno. No hay siquiera un secretario, porque la Corporación, de acuerdo con la ley, es de cuarta categoría, y si se contratara, éste ganaría un sueldo que, unido a sus imposiciones, vaciaría las arcas municipales dejándolas incluso con déficit. De modo que con el millón de pesos enviado por el Gobierno, ese municipio chilote puede funcionar normalmente durante catorce meses y, de paso, constituye la suma más importante que se haya visto jamás en la comuna.

Intrigado por completo acerca de la increíble Municipalidad, Jaime Silva formuló nuevas preguntas y se supo que en la isla de Lemuy viven siete mil personas, tres mil de las cuales son pequeños propietarios. La isla tiene otra localidad de nombre Achadilco y la principal ocupación de los isleños es la pesca. Jaime Silva ofreció de inmediato incorporar a Lemuy al plan de cooperativas pesqueras que auspicia el Gobierno en la zona sur y prometió el rápido envío de redes, motores, botes y demás implementos. La respuesta fue:

—Muchas gracias, señor. Pero no necesitamos nada de eso. Imagínese Ud. si sacamos una pesca grande ¿qué vamos a hacer con ella? Porque en la isla cada uno pesca con lienza. Saca un congrio, junta unas papas y se hace un caldillo. Y, como todos pescan, no habría a quién venderle el pescado. Muchas gracias, pero es mejor que no nos organicen en cooperativas pesqueras.

EL JUEZ, ELECTRICISTA

Bloqueados todos sus esfuerzos por acudir en ayuda de Puqueldón, Jaime Silva ofreció víveres, pero la respuesta también fue negativa:

—No, señor. Muchas gracias. Pero no queremos víveres. Si nos mandan víveres, no va a trabajar nadie. Va ocurrir lo mismo que en la isla grande de Chiloé, donde después de la ayuda argentina, de los repartos del Gobierno y de la Cruz Roja, no hay nadie que trabaje. El salario medio de un obrero antes del terremoto era de $ 1.200 diarios. Pero ahora, ni con cinco mil pesos se encuentra a quien martille un clavo. Vea Ud., señor, lo que le pasó al señor juez de Castro: tuvo que arreglar él mismo la instalación eléctrica de su casa, recibiendo varios golpes de corriente, porque no encontró quién hiciera el trabajo. Por eso no queremos víveres. Muchas gracias.

Y, para rubricar sus palabras, el Alcalde de Puqueldón exhibió un acuerdo unánime de los regidores de su municipio, comprometiéndose a no aceptar ayuda alguna en alimentos, por la razón antes mencionada. Finalmente, la autoridad comunal explicó qué quería: arreglar el cuartel local de Carabineros, y... "el problema de la luz".

El Subsecretario del Interior aseguró que se repararía el cualter policial, y preguntó:

—Veamos lo de la luz. ¿Han sufrido muchos daños las instalaciones, la casa de máquinas?

—Ninguno, señor, fue la asombrosa respuesta. Ninguno, porque nosotros nunca hemos tenido luz. Por eso queríamos ver si en el plan de reconstrucción nos dan un motorcito chiquito. Con eso tenemos suficiente.

Así se acordó que Puqueldón tenga su "motorcito chiquito" para dotar al pueblo de luz eléctrica. El Alcalde Vargas Santana volverá el miércoles al Ministerio del Interior para recibir las últimas novedades sobre sus peticiones y regresar a la isla de los caldillos de congrio, que no quiere víveres, no quiere ayuda, y que tiene de sobra con un millón de pesos, la suma más fabulosa que se haya conocido en esa porción de tierra chilota.

ARTE Y CULTURA



NUEVO CONCIERTO.—El Coro de la Papelera de Puente Alto y la Orquesta "Pablo Casals" realizarán mañana en el Teatro Municipal, una nueva presentación. Esta será una función popular que se iniciará a las 19 horas y el programa incluye la Sinfonía N.o 100, "Militar" de Haydn, y el Réquiem, de Mozart, dirigidas por Rafael Vidales. En estas obras, tienen destacada participación los solistas Rayén Quitral, Inés Carmona, Adolfo Fleck y Luis Muñoz. En el grabado, un aspecto del último concierto del Coro de la Papelera de Puente Alto y la Orquesta "Pablo Casals", efectuado en el Club de la Unión.

POSTERGADA CONFERENCIA DE SALVADOR DE MADARIAGA

La conferencia del escritor español Salvador de Madariaga, anunciada para ayer por el Departamento de Extensión Cultural, y el Congreso por la Libertad de la Cultura, ha debido ser postergada, por inconvenientes que retrasaron el arribo del conferenciante a nuestro país. La fecha de su charla se avisará oportunamente.

CRITICO DE ARTE BRITANICO DICTARA CHARLAS EN CHILE

Invitado por el British Council, llegará el lunes a Santiago, el arquitecto británico, Nikolaus Pevsner, profesor de Bellas Artes de las Universidades de Cambridge y de Londres, quien, durante su permanencia en la capital, ofrecerá una serie de conferencias sobre temas de su especialidad.

El señor Pevsner, es colaborador de las publicaciones "Pelican History of Art", "The King Penguin Books" y redactor de la "Architectural Review".

Estudió Historia del Arte y de la Arquitectura, en Alemania. Durante cinco años formó parte del personal de la famosa Galería Dresden y, además, fue conferenciante de la Universidad de Gottingen.

Ha publicado numerosos ensayos de crítica e historia del Arte, entre los que se cuentan: "Italian Painting of Mannerism and Baroque" (considerada como la obra más importante de este período); "Pionners of Modern Design" (desde William Morris hasta Gropius), y "An Outline of European Architecture".

A invitación de la Facultad de Arquitectura, y el Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile, el señor Pevsner, ofrecerá el martes, a las 19 horas, una conferencia sobre "Los Orígenes del Funcionalismo en Arquitectura", en el Salón de Honor de la Casa Central Universitaria.

LA EXPOSICION DE LAUTARO ALVIAL B. SE CLAUSURA HOY

En la Sala del Círculo de Periodistas de Santiago, Amunátegui 31, será clausurada esta tarde, a las 20.30 horas, la exposición que ha estado presentando durante la quincena el pintor y periodista Lautaro Alvial Bensen.

El artista ha expuesto en esta oportunidad un conjunto de 30 óleos y un grupo seleccionado de acuarelas, todos con motivos de Puerto Montt y Valdivia, exclusivamente.

Parte del producto de esta exposición ha sido destinado por Alvial para ir en ayuda de los colegas periodistas damnificados de la zona sur.

NUEVA CHARLA ESTEREOFONICA DE J. ORREGO

El musicólogo Juan Orrego Salas dictará el próximo miércoles 17, una nueva charla sobre el sonido estereofónico. Esta disertación tendrá lugar a las 19 horas del día indicado, en el Instituto Chileno-Alemán de Cultura, Londres 81.

Durante este acto se ejecutará en discos Living Stereo, de RCA, la Sinfonía en Sol Menor, N.o 40, de Mozart.

EN DEFINITIVA: SE CONFIRMA CONCIERTO DE CLAUDIO ARRAU

Repuesto de su dolencia, que lo había decidido a suspender el viaje a Chile, el pianista Claudio Arrau resolvió ayer dar el lunes próximo su anunciado concierto a beneficio de los damnificados.

Arrau tocará en el Teatro Caupolicán, acompañado por la Orquesta Filarmónica, el día indicado, a las 11 horas. Llegará a Santiago mañana.

FESTIVAL DE COROS EN SAN ANTONIO

El Coro del puerto de San Antonio, que dirige Waldo Aránguiz, realizará, próximamente, un Festival con la participación de varios conjuntos pertenecientes a la Federación de Coros de Chile.

La jornada comprenderá, en general, Conciertos a capella, en los teatros Rex de Llolleo y Cartagena, presentaciones de beneficio en hospitales, asilos, escuelas, colonias de niños damnificados acogidos en San Antonio, etc. Como asimismo, conciertos de música sagrada y reuniones de directores y sesiones de trabajo musical con los diversos grupos asistentes.

EN LOS ANDES:

Encuentro de escritores

Durante los días de hoy y mañana se desarrollará en Los Andes, un encuentro de escritores organizado por la Unión de Profesores de Chile. Las reuniones se efectuarán en el Salón Rojo del Cuerpo de Bomberos de la localidad, hoy, de 19 a 22 horas, y mañana domingo, de 11.30 a 13 horas.

A esta jornada literaria ha sido invitado especialmente el grupo "Umbral", de Santiago, y son varios los escritores que ya han comprometido su asistencia.

Entre los concurrentes figuran: Hernán Valdés, Guillermo Atías, Hernán Poblete y señora de Poblete, Jorge Tellier, Miguel Arteche, Enrique Lafourcade, Mila Oyarzún, José Miguel Vicuña, Juvencio Valle, Claudio Giaconi y otros.

NOTICIAS DE TEATRO

TEATRO DE LA UTE.— Ayer se constituyó definitivamente, el Teatro Universitario de la Universidad Técnica del Estado. La dirección de esta nueva entidad teatral está a cargo de Emilio Dufour, jefe de Extensión Teatral del Instituto del Teatro.

"PAREJAS DE TRAPO". — La obra de Egon Wolff sigue representándose con éxito en el Teatro Antonio Varas. Hoy sábado, va en única función, a las 19 horas.

EL ITUCH, A BUENOS AIRES.— En octubre actuará el ITUCH, en Buenos Aires, invitado por el Gobierno argentino. Llevarán dos obras, para presentar en los escenarios bonaerenses: "La Viuda Apablaza", de Germán Luco Cruchaga, y "Noche de Reyes".

PETICION DE LA OEA.— La Organización de Estados Americanos ha solicitado la colaboración del Instituto Internacional del Teatro, especialmente el Centro Nacional Chileno, para la campaña mundial contra el hambre, que se está realizando desde el 10 de julio pasado. El Centro Chileno, ha invitado a todos los organismos teatrales para organizar una ayuda efectiva para esta causa, y reunir los fondos necesarios, para colaborar en el mejoramiento del standard de vida de los pueblos.

Conferencias, Exposiciones, Música.-

HOY:

CASA DE LA CULTURA DE ÑUÑOA. — Exposición permanente de artes plásticas: 10 a 13 y 15 a 17.30 horas. Irarrázaval 4055.

MUSEO DE BELLAS ARTES.— 9.30 a 12.30 y 15 a 18.30 horas, menos los lunes. Parque Forestal.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.— 10 a 12 y 15 a 18 horas, de martes a domingo. Quinta Normal.

MUSEO BENJAMIN VICUÑA MACKENNA. — De 15 a 18 horas, en días de semana; de 10 a 13 horas, los domingos. Avda. Vicuña Mackenna 94-A.

MUSEO DE ARTE POPULAR.— De 10 a 12.30 y de 15 a 18 horas, de martes a sábado. Domingos, de 15 a 18 horas. Cerro Santa Lucía.

MUSEO HISTORICO NACIONAL. — De 9 a 12 y de 15 a 18 horas, de martes a domingo. Miraflores 50.

MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL. — De 9 a 12 y de 15 a 18 horas, de martes a domingo. Quinta Normal.

LAUTARO ALVIAL. — Oleos, en la Sala del Círculo de Periodistas. Amunátegui 31.

MAÑANA:

CONCIERTO CORAL SINFONICO. — Coro de la Papelera y Orquesta de Pablo Casals. Domingo. 19 horas. Teatro Municipal.

ORQUESTA SINFONICA DE CHILE.— Concierto de repetición. Dirige: G. L. Jochum; solista: Alberto Dourthé. Teatro Astor. Domingo, a las 11 horas.

ROBERTO ECHENIQUE. —Paisajes, en la Sala del Banco de Chile. Huérfanos 972.

ABSTRACTOS.— Sala del Instituto Chileno-Francés. Agustinas 719.

MARUJA PINEDO Y TERESA LEON. — Pinturas y esculturas, en el Instituto Chileno - Norteamericano.

ENRIQUE CASTRO.— Pinturas. En la Sala de Arte "Libertad", Agustinas 1022.

DAMASO OGAZ.— Imágenes de Presagio. Sala de Arte del Instituto Chileno-Británico. Teatinos 307.

ARTURO ZUÑIGA.— Esculturas, en el Instituto Chileno-Yugoslavo, San Antonio 31.

PROXIMAMENTE:

"THE ENGLISH COUNTRY HOUSE".— Conferencia del profesor británico Nikolaus Pevsner. Salón de Honor de la Universidad Católica. Miércoles, 19 horas.

VELAZQUEZ A TRAVES DE "LAS MENINAS".— Conferencia de Antonio R. Romera. Sala Valentín Letelier. Martes, a las 19 horas.

CICLO DE CONCIERTOS DE MEDIODIA.— Segundo Concierto. Instituto Chileno-Británico. Jueves, 13 horas.

ACTUALIDADES FRANCESAS.— Films de largo metraje. Instituto Chileno-Francés. Miércoles y Jueves, 18.45 horas.

JOSE BALMES.— Pinturas. Sala de la U. Altos Librería Universitaria. Inaugura el martes, a las 19 horas.

SONIDO ESTEREOFONICO.— Charla de Juan Orrego Salas. Instituto Chileno-Alemán. Miércoles, 19 horas.

N.o 15.592

Año XLIV
Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.—AGUSTINAS 1269.—TELEFONO 82222.—CASILLA 81-D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas.
DIRECTOR: Marcos Chamudes.
SUBDIRECTOR: Mario Garfias Pacheco.
JEFE DE INFORMACIONES: B. Saverio Sprovera.

Santiago de Chile, sábado 13 de agosto de 1960

Aquí y allá

A uno y otro lado de los Andes hay sectores de opinión que formulan reparos a los convenios de límites suscritos por los Gobiernos de Chile y Argentina, y cuya ratificación se encuentra sometida, ahora, a la resolución de los respectivos Poderes Legislativos. En el país vecino se revela resistencia por parte de la mayoría parlamentaria, respecto de las fórmulas de arbitraje de los territorios en disputa, argumentándose que ellos favorecen los puntos de vista chilenos. En el nuestro, las críticas se dirigen, casi exclusivamente, al convenio adicional que autoriza el tránsito pacífico de naves de guerra argentinas por determinadas rutas interoceánicas en la zona de los canales.

Los problemas limítrofes entre las dos naciones se vienen arrastrando desde hace muchos años y en muchos períodos han enconado, lamentablemente, las relaciones indispensablemente cordiales y constructivas de dos países llamados por la naturaleza y por la historia a vivir en armonía y a labrar su futuro en plena solidaridad.

Resulta difícil cuantificar los daños que han debido sufrir Chile y Argentina por no haber logrado, en tanto tiempo, un acuerdo definitivo sobre sus problemas pendientes. En todo caso, ellos han sido considerablemente superiores a la lesión que hubieran podido experimentar no ya sus derechos, sino sus expectativas de ventajas en eventuales fórmulas de avenimiento definitivo. Si se tuviera el coraje de hacer un recuento de lo que ambos países han gastado en armamentos inútiles, para sostener un equilibrio que impidiera soluciones de hecho para las disputas limítrofes, se llegaría a conclusiones abismantes.

Desgraciadamente, a uno y otro lado de la cordillera se confunden patriotismo y nacionalismo. Mientras éste es irreductible y no acepta transacciones, el primero conjuga mejor los intereses nacionales con el tiempo y las circunstancias y, sin ceder en lo esencial, sabe transigir en lo accidental y secundario cuando lo exige la conveniencia nacional proyectada sin ceguera hacia el futuro. El patriotismo entiende y aprecia en lo que valen la solidaridad internacional y la paz; el nacionalismo es capaz de odiar hasta en una competencia deportiva.

Es difícil determinar el límite del patriotismo sano y del nacionalismo efervescente. Es tarea compleja establecer la ecuación adecuada y justa cuando se confrontan intereses nacionales antagónicos. Pero no es tarea insuperable cuando estos problemas se abordan con limpieza y franqueza, como lo han hecho los actuales Gobiernos de Chile y Argentina, sobre cuyo patriotismo es imposible dudar, y sobre cuyo ánimo constructivo se han dado tantas brillantes manifestaciones.

El mundo se mueve en dimensiones monumentales. La vida de relación internacional se realiza hoy, por abrumadoras razones de interdependencia económica y política, por la velocidad vertiginosa de las comunicaciones y por motivaciones de solidaridad humana casi desconocidas en otros tiempos, en planos gigantescos, dentro de los cuales las minúsculas disputas fronterizas y las exacerbaciones nacionalistas de nuestros pueblos aparecen absurdas e increíbles.

A nadie puede reprochársele el celo que ponga en el examen de los problemas, para cuya solución los Gobiernos chileno y argentino han encontrado fórmulas dignas, recíprocamente respetuosas y de acentuada confraternidad. Pero, sí, pueden ser censurados quienes, por puntillosidad política o cualquiera otra razón, por cuestiones subalternas o accidentales, pierdan de vista las ventajas inavaluables de las soluciones esenciales.

Apoyo a la minería

Mediante la realización de un plan que se desarrollará, en una primera etapa, a lo largo de los próximos dos años, el Gobierno se propone dar un enérgico apoyo a las actividades mineras de las siete provincias que se extienden desde la capital hasta el extremo norte del territorio. En primer término, se perseguirá la modernización de las actuales plantas y fundiciones. Luego se ejecutará una etapa de fomento, que comprende estudios geológicos, cubicación de nuevos minerales y prospección minera, por acción directa de la Empresa Nacional de Minería y de los particulares interesados en ello, a los que se facilitará, para ese objeto, préstamos en dinero y asistencia técnica.

La iniciativa del Gobierno, la primera que se adopta en muchos años para un auxilio efectivo a la mediana y pequeña minería, tiene una importancia capital para el porvenir del Norte, cuya actividad casi exclusiva es la extracción minera, y de singular importancia para el país, porque significará la consolidación de una actividad que es indispensable mantener e incrementar para robustecer los ingresos de divisas de la nación.

La minería, excepción hecha de las grandes faenas del cobre y del salitre, que han tenido apoyo constante del país, ha sufrido un largo período de abandono. Precisamente en una etapa crítica de su desenvolvimiento, cual fue el período de intensa inflación.

Con el término del régimen de cambios preferenciales, primero, y con la estabilización monetaria, luego, la minería ha encontrado una base más sólida para sus operaciones. En el pasado, trabajó en abrumadora desventaja respecto de los demás rubros productivos del país. Mientras sus costos estuvieron en constante crecimiento, por responsabilidad de la inflación, sus ingresos sufrieron constante decrecimiento real, por la sostenida tendencia a deprimir el tipo de cambio. Hoy, en un clima de realismo económico, esa abrumadora dificultad se encuentra prácticamente superada; pero subsisten los efectos descapitalizadores de esa errónea discriminación del pasado.

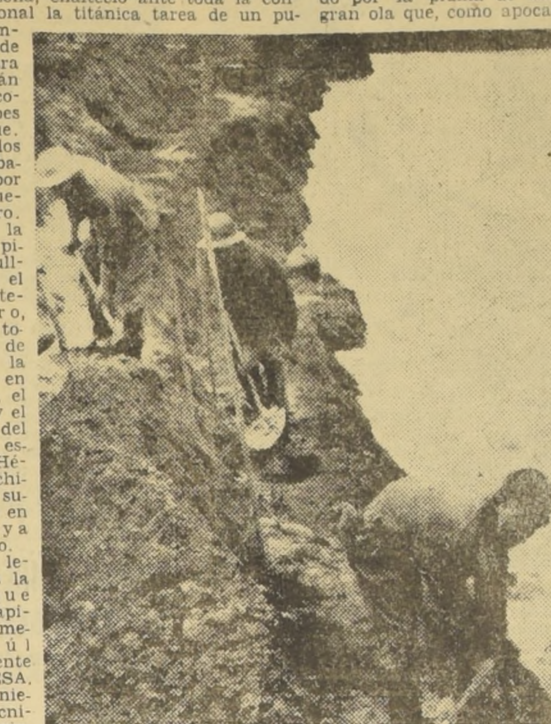
Merced a la iniciativa del Gobierno, se pretende hoy realizar todo aquello que la iniciativa privada debió postergar siempre por carencia de recursos.

En la extensa zona que recibirá desde ya el auxilio gubernativo, hay, probablemente, alrededor de 2.000 faenas mineras que necesitan urgentemente modernizar sus equipos y técnicas de trabajo, que requieren mejoría en los caminos y en los puertos, asistencia técnica, auxilio crediticio y mercado comprador estable, en forma de plantas regionales de tratamiento. Luego de revitalizar la producción actual, el reconocimiento geológico y la prospección sistemática de toda la región minera harán posible la apertura de nuevas fuentes de trabajo en ese depósito inagotable de riquezas minerales que es toda la zona norte.

La operación de Chile

Hasta ahora, nuestro pueblo no honraba sino a héroes de la espada. Ha tenido que sufrir un cataclismo geológico, casi sin precedentes en el mundo, para que descubra que también existen héroes de paz, y que éstos merecen tanta o mayor gratitud que los que conquistan su laurel en los campos de batalla.

La amenaza de las aguas sobre los bienes y vidas de miles de chilenos, en una rica y progresista zona, enalteció ante toda la conciencia nacional la titánica tarea de un puñado de hombres que desde ahora, y para siempre, serán conocidos como los héroes del Riñihue. Más bien, los héroes del barro, que, por contraste, fueron de acero. Héroes de la pala y la picota, del bulldozer y el cálculo matemático; pero, por sobre todo, héroes de la fe, de la confianza en la pujanza, el ingenio y el empuje del hombre de esta tierra. Héroes de la chilenidad, en suma, sin que en decirlo haya chauvinismo.



Fue una legión para la historia, que tuvo el capitán que se merecía: Raúl Sáez, Gerente de la ENDESA. Gran ingeniero, gran técnico. Pero, principalmente, un chileno a carta cabal. Con toda la fuerza de una raza que nació recién ayer, y que todavía conserva vivos sus vínculos telúricos para vencer o poner a su servicio a una naturaleza de la que aún está muy cerca. El hombre que requería la tarea. El que podía hacer que el equipo heroico realizase el milagro que toda la nación esperaba con los nervios tensos.

El éxito, con todo, fue tan extraordinario, que aún mucha gente no comprende en todas sus dimensiones la magnitud de la tarea cumplida. Sin embargo, sabe que algo grande ha sucedido entre mar y cordillera, en el Sur de esta geografía azotada por todas las furias.

Ha sido el propio Raúl Sáez quien, en público homenaje que se le rindiera, se ha encargado de exaltar al mayor héroe de la jornada. Para él, "penetrándolo todo, dominándolo todo, estaba el hombre, el trabajador de nuestra tierra". Más bello homenaje no podría darse. El general magnifica a sus soldados, y tiene razón. Pero hay que completar la idea para ser justos. El soldado fue toda la nación. Fue la Operación de Chile entero. Mas Chile es múltiple, aunque indivisible. Y los "átomos" de la victoria fueron lo mismo numerosas entidades públicas y privadas que las Fuerzas Armadas, la FACH, muy principalmente, y los ingenieros y obreros sin nombre que constituyeron la fuerza humana, material y moral que sirvió de núcleo vivo a la empresa.

Cuán sencillo resulta decir esto, pero cuán difícil ejecutarlo. La gratitud pública, el reconocimiento del Gobierno y de la nación entera, no son más que expresiones de la justicia que vive en todos nosotros. La Operación Riñihue puso de relieve, ante nosotros mismos, algo que creíamos debilitado u olvidado: la unidad nacional, la fe colectiva, el fondo insobornable de la raza.

En un momento dado, el Riñihue fue para todos los chilenos un gran desafío. Y el país triunfó. Por algo lo dijo Raúl Sáez, mostrando el claroscuro de la epopeya: Cuando las máquinas fallaron, el hombre no se doblegó. Ni siquiera la politiquería de siempre, con su negativismo odioso, pudo hacer mella en la legión que se batía con el barro y bajo la cortina de la lluvia para impedir una catástrofe como la acaecida en 1576, que nos ha llegado por la pluma de Mariño de Lobera. La gran ola que, como apocalipsis inexorable, cayó entonces sobre los indios, habría sido hoy igual, de no mediar la voluntad de lucha del país, encarnada en el puñado de valientes a quienes se encomendó la tarea de aplacar y controlar la fuerza de las aguas.

Para los pocos críticos que con su pequeñez trataron de restar magnitud a la amenaza y a la hazaña, nada mejor que imaginar, a base de la experiencia vivida, lo que habría ocurrido de no mediar la difícil y arriesgada operación realizada bajo el comando personal del Gerente de la ENDESA. El mismo lo ha dicho, sin eufemismos. Chile cortado en dos. Sus puentes, entre ellos el de Antilhue, destrozados; miles de casas arrastradas por la furia líquida, y, acaso, también, incontables víctimas que llorar. En fin, una catástrofe inmensa. Contra ese panorama trágico, daños mínimos y un fenómeno controlado hora a hora por una técnica que pone a nuestro país a la altura de las naciones más desarrolladas y exalta el valor de nuestro pueblo ante el mundo, que ha estado pendiente de la tragedia que asoló a Chile y de sus consecuencias ulteriores.

Y ello, gracias a que existió una llamada Operación Riñihue. Raúl Sáez, tal vez sin darse cuenta, ha anticipado —en emocionada narración— algo de lo que mañana serán algunos de los mitos de esta victoriosa guerra librada contra una naturaleza bella pero cruel. Las noches de zozobra, vigilando el lago; las mil y una peripecias de la batalla de los tacos; las angustias alternadas con la esperanza al correr de días que se transformaban en semanas; los incontables episodios de una lucha que puso tensamente a prueba no sólo la ciencia, sino también la fibra moral y física del equipo insubstituible que se batió con el Riñihue. Todas esas luces y sombras homéricas, que ya están entrando en la Historia de Chile, y mañana recitarán los niños como lección en las escuelas.

Ha sido una experiencia inolvidable, una jornada heroica. Da como para pensar que, si a todas las naciones les fuera dado tener su lección Riñihue, acaso preferirían las palas y las picotas a las espadas y los cañones.

M. G.

PINCELADAS

El jockey

¿ES USTED SIN SOMBRERISTA? ¿Es sombrerista? Aquí tiene tela para cortar. Vuelve el jockey, tan recordado por quienes ya cruzamos cierta línea en el recuento de nuestros otoños. Esa prenda, tan ágil, tan menuda, tan apegada a los huesos craneanos, tuvo su apogeo allá por 1925. Los había con grandes viseras, cuadrados, redondos, con aletas, sin aletas, con recogido atrás, de cascos, de piezas y, desde luego, de todos los colores que el gusto del usuario exigía. Se les compraba en las tiendas y se les hacía en casa. Al colegio había que ir con jockey como nuestros antepasados fueron con sombreros, de paño y de paja. Motivo suficiente para trenzarse a mamporrazo limpio era cuando alguien nos botaba el jockey.

Luego, como para aplastar al jockey, precedió la época del sin sombrerismo, cuyos inicios merecieron las más amargas, las más filudas, las más crueles críticas de los señores de Borsalino, la coliza, etc., recayeron sobre quienes declararon la era de la cabeza pelada. Y esta era se prolongó por largos, por larguísimos años. Conozco a personas que han viajado por muchos países a cabeza descubierta. Nadie discute ya la obligación social de llevar sombrero.

Por ahí, por ese terreno ablandado, regresó el jockey. Lo venden las tiendas del centro y las de barrios, a precios económicos. Los usan los niños, los jóvenes y los viejos.

Los calvos están de plácemes.

O. CABRERA LEYVA

Ebrio

Si "El Siglo" fuera una persona natural y no un diario, habría merecido un examen de alcoholemia por su editorial de ayer.

En efecto, trata el problema del proyecto de referéndum con las empresas cupreras de la gran minería, como lo haría un borracho, es decir, a punta de insultos e incoherencias.

De lo que se trata es, en síntesis, que dichas empresas desean ampliar sus explotaciones mediante la inversión de cuatrocientos millones de dólares y piden que se les garantice que no habrá para ellas alzas de impuestos en los próximos veinte años. Sin esa garantía, no harán tales inversiones. Un convenio semejante debe ser sometido a la ratificación del Congreso Nacional.

El problema proviene de que la participación del Estado de Chile en las utilidades de las empresas cupreras alcanza a más o menos un 76 por ciento y se obtiene por la vía de los impuestos. Las compañías piensan que si más adelante se aumentan estos impuestos, la inversión proyectada no se justificaría comercialmente.

Hay quienes creen que la actual participación de un 76 por ciento de las utilidades es poco, pero de ahí a pensar que ella sea algo contrario al interés nacional, va mucho trecho. Eso sólo a "El Siglo" podía ocurrírsele. En verdad, sin ese 76 por ciento el país no podría vivir, ni menos desarrollarse en la forma precaria que lo hace.

Menos aún se justifica el decir que el Gobierno pretende entregar a "las empresas imperialistas la parte del león". Eso sería si se tratara de invertir la fórmula de participación de las utilidades, y se trata sólo de mantenerla.

Entre hipos y estornudos termina "El Siglo" llamando a "la unidad popular" para impedir este robo que tienen en perspectiva las compañías cupreras. Robo es la apropiación violenta de una cosa ajena. Siendo esto así, ¿qué robo puede haber en el proyectado convenio ad referéndum? El compromiso de no alzar la tasa de impuestos de la gran minería del cobre ¿puede mirarse como un robo?

La inversión de 400 millones de dólares con el propósito de doblar la producción de cobre y doblar también la participación de Chile en las utilidades de esta industria, es cosa seria. Significa mayores posibilidades de trabajo para mucha gente que ahora no lo tiene, en primer lugar; luego, un aumento considerable de nuestro presupuesto de divisas y un poder de compra adicional para nuestras industrias. ¿No es esto lo que más necesitamos en las actuales circunstancias?

Por último, el Parlamento ha de decir la última palabra. Si cree que es bueno el convenio ad referéndum que el Gobierno estudia con las compañías, lo aceptará. Si cree que es malo, lo rechazará.

Mientras tanto, hablar del asunto como lo hace "El Siglo" no es cosa de gente que esté en su sano juicio

SAGITARIO

15.o Concierto Sinfónico

En su sede habitual del Teatro Astor ofreció en la tarde de ayer el penúltimo concierto de la XIX temporada la Orquesta Sinfónica de Chile, bajo la dirección del maestro Georg Ludwig Jochum y con la participación del violinista Alberto Dourthé. El programa consistió en obras de Tchaikovsky, Prokofieff y Wagner.

Es interesante anotar que el distinguido director huésped tiene una gran virtud: la de comunicación. No siempre se da el caso de que la expresividad externa transmitida corresponda a la vivencia del intérprete; en este caso el intérprete es el director y su instrumento la orquesta. Jochum es altamente romántico, del tipo extravertido, que es el menos aconsejable para la paradójica introversión tchaikovskiana. En la 6a. Sinfonía, llamada "Patética", hay justamente los elementos propicios para desencadenar tempestades viscerales y marcialidades epopéyicas; hay desde lo foto almibarado hasta lo maravillosamente subjetivo. Pero es incuestionable que, por encima de todo ello (¿qué es la vida y, por ende, la obra de arte, sino un cúmulo de contradicciones?), hay en el compositor la mano maestra del colorista, que domina las irisaciones más inauditas. Este es, entonces, el peligro: de lo narcisista sofocado hacer alarde dionisíaco. La orquesta ha tocado lo que su director "siente", que, posiblemente, no sea lo que "piensa", y lo ha tocado con derroche de virtuosismo. A nosotros no nos convenció el concepto, eso es todo.

Alberto Dourthé denotó un progreso considerable al presentarse con el Segundo Concerto, de Prokofieff, obra contemporánea a la de Alban Berg, más adscrita a un lenguaje totalmente contrapuesto, más en son de prolongación de su neoclasicismo occidentalista, y aun fuera de la postrera corriente populista que le atrajo nueva celebridad. La obra tiene su interés capital en el último movimiento, el que, nos parece, resulta más "violinístico" y de mayor vuelo inspiracional. Dourthé siente bien la obra y puso su buen tono, arco seguro y fraseo grácil, al servicio del autor; recibió cálidas ovaciones, las que compartió con el maestro Jochum por su riguroso acompañamiento orquestal.

Se cerró el programa con la trascendental obertura de "Los Maestros Cantores", de Wagner, donde nuevamente disentimos con el director, por considerar que no sólo faltó brío, sino que, inclusive, mucho del hermoso tratamiento contrapuntístico fue esfumado por subrayación de valores timbrísticos. Con todo, fue muy celebrado y debió saludar repetidas veces.

PABLO GARRIDO

Su Majestad el Consumidor

II

Lo que atañe al consumidor es tan importante que bien vale volver a abordar este tema. Ya dijimos que el poderío del consumidor radica en que toca a él elegir lo que compra y que, formando la plataforma más ancha de la población —virtualmente la totalidad de ésta—, su conducta es capaz de controlar los precios, sin necesidad de leyes, decretos o resoluciones oficiales.

Así como Marx exhortaba a los proletarios a unirse, así también es preciso que los consumidores actúen unidos, en este caso, apoyando al Comité de Defensa del Consumidor, cuyos éxitos reales y efectivos son innegables y pueden llegar aún mucho más lejos. Hemos aludido a Marx no sólo por su consejo de ¡uníos! de tanta resonancia, sino porque este mismo tema del consumidor destaca uno de los tantos errores del gran inspirador del comunismo. La gran masa ya no es el proletario, sino la gama de consumidores, y más tiene para elegir el obrero consumidor norteamericano, el presunto proletario sindicado por Marx, que el capitalista sudamericano.

Pero, volviendo a los aspectos prácticos del tema, es menester no sólo la unidad, sino la prudente orientación del consumidor. Que no aliente gustos que encarecen los productos. Que no mantenga prejuicios tontos. Que tenga el valor de apartarse de la rutina y trate de aprender más sobre los artículos y mercaderías que adquiere.

Ahí tenemos un ejemplo en la harina y el pan. El consumidor exige harina blanca, o flor, repudiando la harina integral, vale decir, la que contiene gluten y más substancia alimenticia y que, por significar un porcenaje mayor de extracción útil en la molienda, tiene que ser más barata y alcanzar miles de toneladas más con la misma cosecha chilena de este cereal. Pero no, tiene que ser absolutamente blanca, más cara, y resultar así un pan que se añeja más rápidamente. Pues no constituye novedad que el pan integral conserva por más tiempo su carácter fresco, lo que tiene aún otra ventaja: no es necesario hacer el pan en la madrugada, con obreros que trabajan a sobrehoras, por la necesidad del pan fresco de la mañana, si el pan negro u obscuro no se añeja y puede hacerse en forma más barata a mediodía o en la tarde.

Sugerimos al Comité de Defensa del Consumidor el lograr un pan más barato, a base de harina integral o de mayor porcentaje de extracción, controlando los salarios de los obreros (porque todos los cálculos de costos en materia de pan son a base del trabajo nocturno, no del trabajo diurno, que es más barato). Este pan podría coexistir con el blanco, a elección del consumidor.

No siempre lo blanco es de la preferencia del consumidor. Con la papa ocurre lo contrario de la harina. No quiere el pueblo la papa blanca, pese a que es un 25 o|o, a lo menos, más barata que la rosada, y se esgrimen contra ella los argumentos más absurdos.

Por otra parte, en el arroz tropezamos otra vez con el prejuicio de la blancura. El kilogramo cuesta 8 centésimos pagado al agricultor, y sale al público a 30 centésimos. ¿Cómo se explica tanta diferencia? Pues, también por la molienda, en que el consumidor exige arroz blanco, lo que significa un bajo porcentaje de extracción. Podría este noble producto bajar seguramente a unos 15 ó 20 centésimos por kilogramo si el consumidor admitiera un color más obscuro o amarillento. ¡Y sería de mayor valor alimenticio!

En tanto que el trigo y el arroz acaparan todo el favor del consumidor, hay otros cereales que han caído en olvido. Nos referimos a la avena, el centeno y la cebada, que son de un cultivo más sencillo que aquéllos, y, por lo tanto, son o deben ser más baratos. Es sabido que en los EE. UU. y en muchos países europeos —que en tantos otros aspectos nos sirven de ejemplo, más aún, de motivo de emulación e imitación—, la avena, centeno y cebada desempeñan un gran factor en la alimentación, pero en Chile los tenemos despreciados. Ni siquiera el aforismo de que "en la variación está el gusto", sirve para difundir un poco más estos productos.

Hemos citado ejemplos que tal vez sean los más evidentes, pero así hay una infinidad de artículos en que el consumidor podría desplazar sus gustos con el fin de obtener el logro de frenar y, aún más, de disminuir los precios.

NEMROD.

Militarismo y nacionalismo

Por VICTOR ALBA
(Exclusivo para LA NACION)

BERLIN OCCIDENTAL.— Fue al hablarse del militarismo en la sociedad moderna, en el Congreso por la Libertad de la Cultura, celebrado en Berlín, cuando los latinoamericanos intervinieron con mayor frecuencia. Germán Arciniegas, el historiador colombiano —y actual Embajador de su país en Roma—, y el ex Rector de la Universidad de San Marcos Luis Alberto Sánchez, hicieron sendas exposiciones sobre los problemas del militarismo en nuestro continente.

Comprobó Arciniegas que en los veinte siglos de la era cristiana Europa ha tenido una guerra cada 30 años; en nuestra América, en cambio, en 450 años ha habido una sola guerra importante: la de la independencia. El sistema de estados americanos, actualmente, preserva de guerras al continente. Lo que pone en peligro esta situación es la venta de armas a los países y, en especial, a los dictadores. Los ejércitos no tienen función ninguna, hoy, en América Latina. Por esto es importante la iniciativa del Presidente de Chile, Jorge Alessandri, en el sentido de ir hacia un desarme latinoamericano. El precio de los armamentos grava los presupuestos nacionales y perjudica el desarrollo económico. Hay que elegir entre el humanismo creador y el militarismo, y los pueblos latinoamericanos están por el humanismo creador, afirmó Arciniegas.

El militarismo no tiene en todas partes el mismo sentido que en nuestra América. Aquí es inmovilizador. En otros países puede ser reformador, como ocurre en Asia, por ejemplo. Así lo dijo el profesor de Princeton Morroe Berger. Esto viene no tanto del hecho de que los militares de tales países disponen de armas, como del hecho de que disponen de un mínimo de preparación técnica.

Queda por ver si estos regímenes militares nacionalistas conducirán a sus países no sólo a reformas sociales, sino también a un mayor grado de libertad y a un sistema democrático de Gobierno, cuando aquellas reformas comiencen a dar sus frutos, o si, por contra, aplazarán constantemente para un mañana hipotético el momento de la democratización real.

A este problema está ligado el ascenso del nacionalismo en todo el mundo no industrializado. Este fue otro de los temas que trató el congreso, y en la discusión del mismo intervinieron, sin inhibiciones, intelectuales de Europa, Estados Unidos, América Latina, Africa y Asia, y de modo especial los intelectuales indios y negros.

Gabriel d'Arboussier, uno de los dirigentes del Africa negra "francesa", señaló que lo que llamamos nacionalismo es, en realidad, la substitución de las formas tribales y feudales, fundadas en técnicas arcaicas, por las formas modernas fundadas en las técnicas modernas. Señaló también que más de la mitad del continente africano ha conquistado su independencia sin necesidad de largas y grandes luchas. Africa, dijo D'Arboussier, no será rusa ni americana, sino africana, y con ello hará una aportación al mundo entero.

El inglés Albert Houssanl destacó que existe el peligro de que en los países no desarrollados los nacionalistas consideren que sólo hay dos medios de desarrollo: el comunista chino, con sus métodos inhumanos, y el nacionalismo popular a la manera de Nasser, que olvida los derechos presentes del individuo para pensar sólo en los bienes del futuro. No habrá verdadero progreso en la libertad si no se encuentra un camino que, salvando esos riesgos, desarrolle a los países sin sufrimientos.

Más optimista se manifestó el historiador suizo Herbert Luthy, quien sostuvo que si Europa ha dado al mundo el concepto de nacionalismo, le dio también el de balkanización. El nacionalismo, hoy, no responde ya siempre, como antaño, a realidades culturales y espirituales, sino a nuevos contenidos improvisados. "No escaparemos al Estado totalitario universal ni encontraremos el camino que nos conduzca más allá del nihilismo, volviendo a la balkanización" —afirmó Luthy. Esta superación del nacionalismo, de las simples soberanías nacionales, que se encuentra ya en marcha en la Comunidad Europea, que ha hallado expresión también en ciertos agregados de nuevos Estados africanos, que acaso tenga otra expresión, pronto, en América Latina, es indispensable para eludir el dilema del hombre actual entre nihilismo y totalitarismo (otra forma de nihilismo, en realidad).

América Latina, a través de sus intelectuales asistentes al Congreso, puso de relieve la existencia de otras formas de nacionalismo, que podríamos llamar de nacionalismo positivo, en las que el nacional no se somete a la nación, sino que ésta está al servicio de aquél.

La estadística en la vida nacional

En casi todas las naciones se ha producido un crecimiento acelerado de las actividades estadísticas, tanto por la intervención del Estado en la economía, cuanto por la importancia de los datos y cifras para orientar a las fuerzas de la producción. De ahí la necesidad de organizar las estadísticas como sistema, es decir, como partes ordenadamente relacionadas de un todo, orientadas hacia un propósito común.

Todo lo contable y medible lo cuenta y mide la estadística, pero los resultados no deben provenir de entidades independientes, dispersas e inconexas, sino de un organismo con suficiente autoridad técnica y autonomía administrativa. Este propósito se ha ido concretando en realidad en nuestro país, hasta entregarse a la Dirección de Estadística y Censos la exclusividad de la estadística oficial, estableciéndose en el decreto con fuerza de ley número 313, publicado en el "Diario Oficial" de 6 de abril de 1960, que "todo dato estadístico, sea por quien fuere recopilado o publicado, necesitará la visación del Servicio para que pueda atribuirsele carácter oficial". Esto se explica porque hay problemas que tienen distintos efectos, según la región en que se presentan; otros, que parecen regidos por normas generales, se complican y transforman por influencias psicológicas. Hay datos que no pueden ser magnificados para el conjunto, puesto que no responden a una realidad global, y, por el contrario, promedios estadísticos que presumiblemente son reales para un gran contenido, resultan absolutamente falsos en su aplicación parcial.

Estas reflexiones revelan la extraordinaria importancia de los trabajos estadísticos y la necesidad de coordinarlos para que den una visión exacta del conjunto orgánico de la sociedad. La misión de recoger antecedentes, tabularlos y presentarlos a la ciudadanía parece sencilla y accesible a todo organismo estatal o privado que dispone de los necesarios elementos técnicos. Pero no ocurre así en la práctica, y el plano de la objetividad, así como la unidad de un gran contenido exige una capacidad de estudio y discriminación que sólo es posible obtener a través de una larga experiencia. Las estadísticas son expresiones numéricas de la sociedad, que, aunque compuesta de mil facetas distintas, es un todo orgánico. Su única razón de ser, por lo tanto, es ayudar a que las actividades del gobierno y del público se encaminen por la mejor ruta posible, descubriendo también, en los distintos grados de comparabilidad internacional, un plano de gravitación común.

En estos momentos la Dirección de Estadística y Censos trabaja en la organización de tres censos generales —el XIII de Población, el IV Agropecuario y el II de la Vivienda—, y reclama como un deber patriótico la cooperación de todos los ciudadanos para obtener los mejores resultados de la calidad técnica de los métodos que se emplearán. Sólo así será posible evitar contradicciones y la duplicidad de esfuerzos y gastos, lo que permitirá también la publicación oportuna de los datos fidedignos, comparables entre sí y adecuados a las necesidades de quienes han de usarlos.

Tribuna Libre

Ecuador, nuestro mejor hermano en la desgracia

Ecuador es una nación pequeña en su estructura, pero intensa y grande en su esencia. Levántase hidalgamente casi en el centro del globo como un baluarte más de paz y de libertad, de generosa y abierta confraternidad hispana. Accidentada su geografía, contradictorios algunos de sus aspectos, pero todos llenos de una comprensión y generosidad inigualadas.

Llegar hasta aquí, convivir con sus hombres, estudiar sus tradiciones, contemplar sus plazas, sus parques, dotados todos de esa frondosidad tan típica, tan propia de los climas tropicales o semitropicales, y escudriñar detenidamente sus catedrales, sus monumentos, sus edificios y, en fin, viajar a través de sus pueblos, siempre acompañado por el afecto de sus gentes y sintiendo en el rostro como una sublime caricia la suavidad y la tibieza de su brisa, no sólo resulta hermoso, sino bello, hasta el punto más alto que puede concebir mi mente.

¿De dónde deriva este elevado y espontáneo sentimiento? Incuestionablemente de la profunda gratitud, del hondo espíritu de solidaridad y de la tradicional comprensión que adorna a este esforzado y diligente pueblo de nuestra América joven. Aquí nada es extraño; por el contrario, todo —en el fondo— nos es familiar y hasta querido. ¿Por qué?, se preguntará alguien, y la respuesta vuela por los aires. Porque Ecuador del sacrificio hace diadema, de la generosidad, un crisol, y del respeto y cariño a sus semejantes, un verdadero emblema. Aquí, ni la tierra ni sus gentes saben de mezquindad, sólo conocen y desean el bien para todos. Es, pues, un país leal por excelencia, espontáneo y desinteresado.

En consecuencia, acá gozamos de especiales privilegios, y es así como abiertas tenemos de par en par las puertas del corazón, del alma de Ecuador. Y es tan grande, tan intenso, el afecto que estos hombres nos entregan, que siempre tendremos la obligación espiritual y moral de reconocerlos como nuestros hermanos verdaderos en la gloria y más hermanos todavía en la desgracia. Nuestro dolor de ayer y nuestra angustia de hoy, es el mismo dolor y la misma angustia de ellos. Esto quedó evidenciado el 22 de mayo de 1960, cuando los ojos y las voces de esta República amiga, al unísono, se fijaron, primero, y se clavaron, después, en la martirizada angosta faja, para condolerse con la misma o parecida intensidad del que la está viviendo en su propia carne.

Pero no se crea que sólo en esta actitud estriba la nobleza del pueblo ecuatoriano; hay todavía un hecho que es digno del mejor encomio y que para Chile debe tener doble significado. Sucede, pues, que este pueblo inmediatamente de conocer nuestra tragedia emergió —cual ráfaga divina— de la costa y de la sierra, para cuadrarse junto a sus hermanos del sur. Se cuadró, primero, con dinero; después, con vestuarios y comestibles, y no conforme con todo eso, puso luego al servicio de nuestra causa algunas decenas de vidas. He aquí la grandeza, el mérito superior de los hijos de los históricos guayas y Pichincha.

Cuánta razón tuvo aquel que un día dijo: La luz de América tiene su cuna en esta tierra. Y yo, tal vez con mayor razón, quiero expresar:

Viva Ecuador, auténtico crisol de hermandad, lecho irreductible de la más pura generosidad.

Sebastián Sánchez Soto,
Quito.

Fuerte impulso al fomento agropecuario darán en Aisén empastadas artificiales

● Planes del Ministerio de Agricultura en tal sentido se iniciarán en octubre.— ● Gestiones de delegación de autoridades y vecinos.— ● Préstamos ganaderos.— ● Subagencia de la CORFO.— ● Asesoría técnica del Punto Cuarto

Los planes del Ministerio de Agricultura para el fomento agropecuario de la provincia de Aisén, dio a conocer ayer el Secretario de Estado en esa Cartera Jorge Saelzer, a una delegación de autoridades y vecinos de esa jurisdicción, que, presidida por el Alcalde de Coihaique, Héctor Cortés Castro, le visitaron en compañía del diputado Rolando Schmauk.

Estuvieron presentes también en esta entrevista, el director de Agricultura y Pesca Virgilio Mannarelli; el director de Ganadería, Mario Cornejo y el Coordinador del Ministerio en la zona sur, René Rossatti.

Se plantearon en primer término los problemas fundamentales de esa austral provincia y se llegó a la conclusión de que para acelerar el progreso y superación de Aisén, se necesita: a) legalización de la tenencia de la tierra para lo cual el Ministerio de Tierras y Colonización tiene avanzados estudios que podrán atender ese anhelo dentro de algún tiempo más; b) apertura de sendas en toda esa división administrativa para facilitar las comunicaciones terrestres entre los sitios más poblados y para lo cual hay fondos y están aprobados los planos en el Ministerio de Obras Públicas; y c) desarrollo de la producción agropecuaria.

MANOS A LA OBRA.— Sobre esto último el Ministro Saelzer les dio a conocer los planes que esa Secretaría de Estado impulsa y que consisten en ayuda crediticia y técnica para el mejoramiento de empastadas, construcción de cobertizos rústicos y superación de la calidad del ganado lanar y bovino de la provincia.

Para esto se está organizando un plan que llevará al terreno el Coordinador de la zona, René Rossatti, con la asesoría técnica del Punto Cuarto, respaldado con la ayuda crediticia que otorgará la CORFO que, para un mejor desempeño de esa misión, abrirá una Subagencia en Coihaique en las mismas oficinas de los servicios dependientes del Ministerio de Agricultura.

En la primavera próxima, se dispondrán las primeras medidas para tomar contacto con los agricultores y preparar el desarrollo de las praderas artificiales para lo que, además, se cuenta con la cooperación de los vecinos en general y de la OGANA que es la organización que agrupa a todos los agricultores de Aisén.

PRESTAMOS GANADEROS.— Por otra parte, se hizo presente que gracias a los préstamos ganaderos de la CORFO, ha sido posible enviar al sur 1.200 reproductores lanares de alta calidad y en este momento el Ministerio de Agricultura y esa institución finiquitan con OGANA, los últimos acuerdos para llevar a Aisén 120 toros finos de pedigree y 600 vaquillas de alto mestizaje que serán adquiridas en el país, llevándolos a esa región a principios de noviembre para ser presentados en la Exposición de Coihaique en los primeros días de enero próximo.

Los visitantes reiteraron su propósito de dar a aquella muestra regional de enero, un carácter nacional como uno de los primeros pasos hacia la actividad turística que, por la opografía de Aisén, puede alcanzar incalculables proyecciones.



JUSTIFICAN SU INGRESO A LEY DE RECONSTRUCCION.— Activa labor ha desarrollado la delegación de vecinos y autoridades de Aisén, que se encuentra en Santiago agitando la solución de los problemas que afectan a esa zona y justificando su incorporación al proyecto de ley de reconstrucción que se debate actualmente en el Parlamento. En compañía del diputado Rolando Schmauk, ha visitado a los Ministros del Interior, Agricultura, Obras Públicas, etc. En el grabado, durante la visita a LA NACION, aparecen de izquierda a derecha: Manuel Sánchez regidor de Puerto Aisén; Alfonso Carrasco, representante del Partido Liberal; Dr. Róbinson Rebolledo, delegado de Puerto Aisén; Dr. Héctor Cortez Castro, Alcalde de Coihaique y presidente de la Comisión; Jorge Dowling, representante del Partido Socialista y secretario de la Junta de Progreso de Coihaique; Amado Ramírez, delegado de Bahía Murda; Alberto Straussmann, regidor de Coihaique, y diputado por Llanquihue y Aisén, Rolando Schmauk.

La mejor alumna en seguridad del tránsito



Sonia Guerrero, quien obtuvo el más alto puntaje al finalizar el segundo curso de la Escuela de Seguridad en el Tránsito, recibe el diploma que así lo acredita, que le fue entregado por el teniente coronel Carlos Díaz del Fierro. Esta Escuela fue fundada en 1958 y cuenta con la efectiva ayuda de Carabineros de Chile. Con los alumnos que egresaron ayer, totaliza 3.092 el número de personas que han participado con éxito en sus cursos. También recibió diplomas en este acto, personal de la Compañía Chilena de Electricidad, que siguió cursos especiales.

"Oído eléctrico" probó falsedad de denuncia de "Entretelones"

Industria había sido denunciada por ruidos molestos, causar polvo tóxico y funcionar en un sector residencial.— El "desidorímetro" los desmintió con examen científico

Si Ud. sufre los efectos de ruidos molestos cerca de su casa, por existir una fábrica, industria o actividad demasiado bulliciosa, no se inquiete. Basta con llamar a los expertos de higiene industrial del SNS, para que éstos apliquen el "desidorímetro" y este extraordinario invento norteamericano le dirá a Ud. en forma precisa, si esos ruidos son perjudiciales o no, y en qué grado pueden afectar su salud.

El notable detector de sonido permitió demostrar, con exactitud matemática, la absoluta falsedad de una denuncia sensacionalista hecha en el programa radial "Entretelones", demostrando también el desconocimiento que tienen sus redactores de la geografía comunal y de otras materias.

EL "OIDO ELECTRICO"

El "desidorímetro" es un sencillo instrumento, en forma de cilindro, de 30 centímetros de largo y un diámetro de 7 centímetros. Está dotado de un micrófono de cristal, amplificador con batería a mercurio y un medidor. Construido, tomándose como base el oído humano, que puede percibir desde 20 ciclos hasta veinte kilociclos por segundo, es un aparato supersensible, cuya aguja se agita al menor ruido. Los grandes pianistas estadounidenses y europeos lo emplean para "afinar" el oído y comprobar "si tocan bien o captan la nota justa".

El ingeniero Ulises Urquiza, con 3 años en el Servicio, a cargo del Departamento de Higiene y Seguridad en el Trabajo del SNS, cuya fundamental tarea es controlar y prevenir las enfermedades ocupacionales nos dio a conocer cómo funciona el instrumento. Lo aplicó en todas las secciones de la industria marmolera "SELCO", de San Pablo No 4485, denunciada en la citada audición radial de que causaba ruidos molestos y un polvo tóxico, y que está ubicada en una zona residencial. El detector marcó más intensidad de ruido fuera del establecimiento que en su interior, o sea, que el ruido es producido por la locomoción; no hay vibraciones; la contaminación por polvo tóxico no existe, por tratarse de un proceso industrial en húmedo y no es sector residencial, sino industrial mixto.

Además del "desidorímetro", el Departamento de Higiene y Seguridad Industrial del SNS dispone de otros costosos y modernos instrumentos, para descubrir, entre otros males, el cáncer pulmonar que se genera en los obreros de los talleres de cromado, y la silicosis y la estañosis que comprometen la salud de miles de mineros y trabajadores de la industria.

NUEVA DIRECTIVA DE FARMACEUTICOS LABORATORISTAS

Ha quedado constituído el nuevo directorio de la Sociedad de Químicos Farmacéuticos Laboratoristas, cuya nómina pasamos a señalar. Presidenta, Aurora Matus de la Parra D.; vicepresidenta, Inés González H.; secretaria, Lupe Ferrer P.; tesorera, Georgette Goffard M.; directoras: Nubia Muñoz, Elena Gautier, Marta Ramírez, Leonor Ponce de León, Betty Helmmdach.

Las papas no podrán venderse a más de 120 pesos el kilo

El Ministerio de Economía fijó precios a las papas en Santiago. La resolución ya está cursada en la Subsecretaría respectiva y establece que las papas de primera calidad al por mayor, incluido el envase, se fija a $ 105 el kilo y al por menor, sin envase, a $ 120 el kilo.

La papa de segunda queda con un precio máximo al detalle de $ 85 el kilo. Se entiende por papa de primera calidad, aquella que tiene un peso superior a 50 gramos por unidad, y el de segunda, un peso inferior al señalado.

En los considerandos de la resolución se expresa que esta medida se ha adoptado "teniendo presente que el comercio de las papas de consumo en Santiago se está desarrollando en forma anormal, que no corresponde a las exigencias de este tubérculo ni a los márgenes legítimos que deben obtener los comerciantes que intervienen en su distribución".

El 1.o de septiembre empiezan a funcionar estacionómetros

La destinación de personal de Carabineros para la fiscalización del nuevo sistema de control de estacionamientos que se pondrá en práctica el 1.o de septiembre, solicitó el Alcalde al Prefecto de Santiago, reinterando una petición en tal sentido hecha anteriormente.

Los dos mil discos de "control-horario", o "estacionómetros", que se utilizarán en otros tantos lugares de estacionamiento permitidos, se encuentran ya en la Dirección del Tránsito, para su venta a los automovilistas. Costarán 35 centésimos de escudo cada uno. Los conductores deberán colocarlos en el parabrisas, registrando en el marcador movible la hora en que deja el coche estacionado. Transcurrido una hora después, empieza la infracción. La multa por exceso fluctúa entre 50 centésimos y dos escudos.

Fondos de la colecta O'Higgins serán para damnificados del Sur

El veinte jura a la bandera contingente de las unidades de la zona afectada por los sismos

El total que se recaude este año en la "Colecta O'Higgins" estará destinado a los damnificados de la zona sur. Así se informó en círculos oficiales, agregándose que en esta oportunidad esos óbolos no irán a incrementar los fondos para financiar el Monumento a los Padres de la Patria.

Esta colecta, que tiene el carácter de nacional, la organiza una comisión que preside el Comandante en Jefe de la Guarnición, General de Ejército, Carlos Pollarolo, y cuenta con la colaboración de Intendentes y Gobernadores de todo el país.

JURA A LA BANDERA.— Por otra parte, se informó que el 20 del actual, con ocasión de celebrarse otro aniversario del natalicio del prócer Bernardo O'Higgins, jurará a la bandera el contingente de las unidades de la zona sur. Esta medida abarca a todos los regimientos de la indicada región, con excepción del Caupolicán, de Valdivia, que lo hará en septiembre. También el 20 lo hará el contingente de las unidades de Santiago, que viajó a aquellos lugares y que recién regresó a sus bases.

EN PROCESO DEL TERROR:

UNA TESTIGO DE CARGO DECLARO AYER EN CASO DEL DIFUNTO EDIL

Durante veinticinco minutos, en la tarde de ayer, estuvo prestando declaración —nuevamente— María Brisso Figueroa, ante el Ministro en Visita Roberto Smart Fabres, quien averigua la muerte del edil de San Miguel, Guillermo Henríquez.

A la salida del Tribunal, María Brisso no contestó a las preguntas que le formularan los reporteros, porque sus dichos pertenecían "al secreto" del sumario.

El resto de la audiencia del Ministro Smart, lo ocupó en la revisión del proceso. Esta diligencia la viene cumpliendo el magistrado desde hace unos cuatro días, sin perjuicio de acometer algunos interrogatorios, como ocurrió en el día de ayer.

Fuentes allegadas al Tribunal, revelaron que en la próxima semana el proceso retomará la actividad del comienzo.

En todo caso, dijo nuestro informante, el martes o miércoles la Corte de Apelaciones —aún no se fija la Sala— deberá resolver sobre los recursos interpuestos por los reos Filomeno Henríquez, Eliecer Sanhueza, Enrique Barra y Mario Palestro, en contra del auto dictado por el Ministro Smart, y en el cual los responsabiliza como autores materiales de la agresión de que fue víctima el difunto edil.

Alegará en favor de los acusados, el abogado Walter Blanco Mery.

Investigan estafa sufrida por la Caja de EE. PP. y Periodistas

De una estafa por 4 millones de pesos ha sido víctima recientemente la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, según reveló ayer una fuente responsable de los Servicios de Investigaciones.

Aún cuando hasta ahora no existen pruebas evidentes, la policía cree que los autores del hecho doloso serían funcionarios de la propia Caja.

El hecho punible es que con un carnet de identidad perteneciente a una profesora jubilada y empleando formularios fuera de uso, se cobraron tres seguros de vida de imponentes fallecidos.

Los falsos beneficiarios de las pólizas utilizaron un método —no fue revelado— que es la base sobre la que la policía civil funda sus sospechas en "algún" empleado del mismo organismo previsional.

Sin embargo, todos los empleados que han estado sometidos a interrogatorios, han quedado liberados de responsabilidad.

Ayer la policía ubicó a la profesora jubilada —dueña de la cédula de identidad utilizada en el delito—, quien manifestó haber extraviado dicho documento hace algún tiempo. En todo caso —no se dio a conocer su nombre—, a ella no le asiste responsabilidad alguna en el hecho delictuoso que se investiga.

Rápida solución a problemas de vialidad en la Zona Sur

En su visita a la zona devastada, Ministro de Obras deja en marcha los trabajos más urgentes

El Ministro de Obras Públicas, Pablo Pérez Zañartu, ha visitando en estos dos días, de Temuco a Valdivia, para imponerse del estado de los caminos, puentes y otras construcciones.

En Temuco, se reunió con el Intendente y dejó instrucciones para construir en los terrenos de los talleres de Vialidad, la oficina de Vialidad y con ello poder desocupar el local del Estadio cerrado que se necesita para el deporte.

Luego recorrió el camino entre Temuco y Loncoche que se encuentra en buenas condiciones. Se impuso de los trabajos pendientes en el sector de Quepe, Freire, Pitrufquén y Puente Chada. Según informó, resolverá a este respecto la petición de propuesta pública para finalizar rápidamente la obra básica de este sector.

Pérez Zañartu se detuvo especialmente en la cuesta de Lastarria y ordenó se efectúen los trabajos previos de mejoramiento de la rasante y luego resolverá sobre la pavimentación de la cuesta lo que puede realizarse en la próxima temporada de verano.

Posteriormente recorrió el camino de Loncoche a San José de la Mariquina que se encuentra con tránsito normal y ordeno que se aceleren los trabajos en el balseadero de San Javier que debe quedar habilitado en la próxima semana.

Ayer inspeccionó el camino de Valdivia a La Unión donde proyecta dar una pronta solución al sector denominado Los Bajos de Santo Domingo a fin de evitar las inundaciones provocadas por las mareas. El Ministro regresará a la capital el próximo martes.

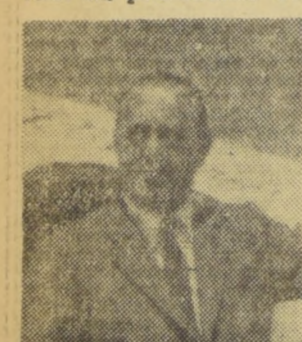
Síntesis POLICIAL

MURIO, EN COLISION CON UN TAXIBUS.— Floridemia Henríquez Cubillos, que viajaba como pasajera del ciclista Juan Pino Jeria, perdió la vida al ser atropellada la bicicleta por el taxibús XY 154, que era gobernado por Manuel Ruiz Ibarra. El accidente ocurrió a las 4.10 horas de ayer, en Avenida Bernardo O'Higgins esquina Phillips. El conductor del taxibús —Manuel Ruiz— fue detenido por la policía, mientras el ciclista Pino ingresaba con graves heridas en la Posta Central de la Asistencia Pública.

MEDICO DENUNCIO POSIBLE HOMICIDIO.— Un médico del SERNASA —no se reveló su nombre— concurrió a la casa ubicada en Fuenzalida Urrejola 168, de la comuna de La Cisterna, donde requerían el pase para sepultar al obrero Santiago Delgado Cifuentes, de 23 años, soltero. Según los familiares, ignoraban las causas del deceso; pero, al examinar el cadáver, el doctor comprobó una herida de reciente cicatrización en el abdomen. Consultados los familiares, dijeron que Delgado había llegado recientemente de Valdivia, en donde había sido sometido a una intervención quirúrgica. El médico denunció el hecho a la policía. La Brigada de Homicidios, con orden judicial competente, se constituyó en el domicilio ya señalado, e inició las primeras diligencias sobre el caso de muerte dubitada.

Novedades Farmacéuticas y Moderna Maquinaria para Laboratorio Chileno

Viaje por seis países europeos y los Estados Unidos, realizado por el Sr. Nicolás Weinstein R., presidente de Laboratorios Recalcine



♦ NICOLAS WEINSTEIN

Noticias de interés para el desarrollo de la industria farmacéutica en Chile trajo el presidente de Laboratorios Recalcine S.A., señor Nicolás Weinstein, después de una jira de seis meses por Europa y los Estados Unidos.

El señor Weinstein, que realizó este viaje acompañado de su Gerente Técnico, Sr. Moisés Yulis, visitó Holanda, Alemania occidental, Austria, Suiza, Francia, Italia y Norteamérica, imponiéndose de los más adelantados procesos químicos y mecánicos de la industria farmacéutica, de la cual es un conocido propulsor en nuestro país.

En su viaje pudo concertar varias representaciones exclusivas sobre modernos medicamentos, tales como Penicilina antihistamínica, Estreptomicina sin efectos secundarios para el oído, Gamaglobulina, Plasma y Albúmina humana, Vacuna Salk y otras especialidades farmacéuticas a base de factores biogenéticos (hormonas y enzimas).

En las ferias de Hannover y Düsseldorf le fue posible apreciar y adquirir maquinarias modernas que completarán la línea mecanizada de alto rendimiento y seguridad de Laboratorios Recalcine para todos los procesos de fabricación, control, envase y empaque.

Viaje de Negocios



El señor Eduardo Almarza, Gerente General de la Compañía Industrial de Tubos de Acero Cintac y Ranural, aparece acompañado del socio de la misma firma, doctor Rubén Soumastre, en los momentos en que ambos partían vía Panagra en viaje de negocios por Europa, EE. UU. y Canadá, para informarse de los últimos adelantos en la industria de perfiles y ángulos ranurados.

INFORMACIONES DE DEPORTE



SIEMPRE AL ATAQUE.— Pardo entra una izquierda a la línea baja y Barrera cruza los guantes. Su persistente ofensiva salvó al campeón en una lucha equilibrada en otros aspectos. La victoria de Pardo, aunque estrecha, fue clara y merecida.

ESTRECHO TRIUNFO EN 12 ROUNDS:

PARDO RETUVO EL TITULO

CON PERSISTENTE OFENSIVA, SUPERO POR MINIMO Y CLARO MARGEN A JULIO BARRERA.— HERMENEGILDO AGUIRRE NOQUEO AL PORTEÑO MACKENNA EN LA SEGUNDA VUELTA.— LA RECAUDACION FUE DE E° 2.700.—

El santiaguino Julio Barrera (50,400 kgs) tuvo todo en su favor para arrebatar la corona de peso mosca de Chile al valdiviano Germán Pardo (50,450 kgs.): en buen estado atlético llegó bien al término de las 12 vueltas, cumplió tal vez la mejor de sus actuaciones en el profesionalismo, colocó lucidos golpes y boxeó por momentos con tino y sagacidad. Pero todo esto que ante otro rival puedo significarle una aplaudida victoria, anoche, en el Caupolicán, ante unas 3 mil personas (pagaron entradas 2.867), sólo le significó una estrecha pero clara derrota. La diferencia estuvo en la ofensiva, uno de los cuatro factores por los cuales se acredita puntos en el boxeo. Barrera, que estuvo mejor en ciencia, un poco inferior en eficiencia y parejo en defensa, entregó totalmente el ataque al campeón, retrocediendo sin recato durante todo el combate. Si bien en ocasiones pudo contragolpear con éxito, la mayor parte de las veces el izquierdo correspondió al campeón que con su línea baja adelantada llegó a la cara y a la línea baja con facilidad inesperada, dado el mayor alcance del santiaguino.

■ **FALTO POTENCIA**

Ambos púgiles cuidaron de llegar bien al término del combate. Pardo, que debió esforzarse por hacer la categoría (la que seguramente excedió la hora del combate, dado su peso del mediodía), denotó que ha perdido velocidad y potencia en sus golpes, si bien muchas veces detuvo las reacciones de Barrera con certeros impactos a la cara, y las veces que se decidió a golpear la línea baja, hizo estragos en la resistencia del aspirante.

Barrera, a su vez, no usó su derecha en la medida esperada, y cuando lo hizo, sus golpes no tuvieron la contundencia necesaria. Para ambos, la potencia en el golpe pudo abreviar el trámite o, por lo menos, evitar la incertidumbre que se mantuvo hasta el momento de anunciar el veredicto unánime de los jueces.

■ **TACTICAS ERRADAS**

Barrera, que como aspirante debía esforzarse por acreditar sus pretensiones, no supo aplicar su línea de combate. En vez de buscar al campeón con su precisa derecha, le dejó venir y, retrocediendo, sólo eludió la izquierda, la mejor arma de Pardo. Así, entregando la ofensiva y facilitando el despliegue de los mejores recursos del sureño, no tenía otra expectativa que la derrota que sus hábiles esquives y algunos contragolpes felices, distanciaron notablemente al punto que, hasta la última vuelta, contaba con firmes sostenedores de su victoria. Pero el último round le fue claramente desfavorable, con Pardo siempre a la ofensiva y dos entradas de izquierdas y derechas a la cara de Barrera que una vez tocado, paralizó su defensa y quedó totalmente a expensas del campeón. Allí agregó Pardo, el punto que necesitaba para decidir su estrecho y, sin embargo, claro triunfo.

■ **SOLO ATAQUE**

Pardo, perdida la velocidad y contundencia de sus golpes, disminuyó considerablemente su eficacia. Sólo lució una ofensiva persistente; ni aún las veces que recibió golpes netos a la cara, amainó en sus avances, seguro que Barrera es de poca tenacidad. Este defecto del santiaguino salvó al campeón que muchas veces fue contragolpeado con justeza y otras, burlado con seguros esquives. Pardo no tuvo la variedad de recursos de sus buenos tiempos, se entregó a un ataque que a ratos sembró en el desorden y muchas veces dejó claros para el contragolpe. La falta de recursos para proseguir sus ataques en los momentos propicios y la falta de potencia de sus golpes, le dejaron a Pardo sólo un camino para el triunfo: mantener la ventaja en el puntaje y el campeón lo buscó con una sola arma: la ofensiva. Afortunadamente le resultó en un combate que, librado, interesante por la misma incertidumbre y con algunos esporádicos chispazos de calidad pugilística. Los rivales, en aceptable estado físico, cumplieron bien las 12 vueltas, aunque les faltó la decisión en los impactos y certidumbre en los golpes.

■ **OTROS RESULTADOS**

Manuel Gallardo ganó por K. O. T. al 4° y último round del primer combate a ... Ortiz; enseguida, el ... diano Voltaire Vásquez ... puso por decisión en 4 ... tas a Edgardo Latorre; ... la selección de peso ... Ramón Arenas (61 kgs.) ... ció por puntos a ... draza (60,5) en 6 ... el semifondo, el ... menegildo Aguirre (61 ...) so fuera de combate ... minutos 55 segundos ... do round, al porteño ... Mackenna (61).

Se batió en Hungría contra los rusos



Los húngaros somos de origen oriental, pero desde que nuestro rey —San Esteban— nos incorporó a la civilización cristiana y latina, hemos sido avanzada, bastión y atalaya de Occidente en Europa. Esta posición, sostenida valientemente a lo largo de los siglos, nos ha costado muchas zozobras, muchos dolores y mucha sangre, como en el caso actual, en que una potencia imperialista —la Rusia Soviética— ha ahogado nuestra independencia a punta de cañones, torturas y masacres. Así dijo ayer a LA NACION Imre Kovacs (al centro), Secretario General del Partido Campesino Nacional Húngaro, en el momento en que entraron las tropas soviéticas, y novelista de gran garra. Lo acompaña el dirigente húngaro en el exilio Adán Kovacsic, derecha.

Imre Kovacs, héroe de la resistencia húngara, acusa:

Rusia aplaude libertad del Congo y esclaviza a la mitad de Europa

Se batió contra los rusos al frente del Partido Campesino Nacional de Hungría.— Cree que los contrastes económicos son el mejor caldo de cultivo del comunismo.— Un consejo para Hispanoamérica.— La colectivización es una estafa

De los numerosos escritores europeos en exilio que han pasado recientemente por Chile, ninguno es, seguramente, tan importante y tan valioso como el húngaro Imre Kovacs, novelista famoso, panfletista temible, y Secretario General del Partido Campesino Nacional Húngaro, en el momento en que los tanques rusos entraban en su patria para aplastar la revolución nacionalista. Patriota ferviente, Kovacs se batió primero en los campos y luego en las calles de Budapest contra el invasor y, luego de la derrota, trabajó activamente en la clandestinidad contra el opresor extranjero. Hoy vive en Nueva York, donde dirige, con su compatriota el novelista Ferenz Kormendy, y el polaco Alexander Janta, la agrupación de escritores europeos exilados. LA NACION conversó con él en los salones del Hotel Crillón apenas llegó de Río de Janeiro, vía Buenos Aires.

CONTRASTES QUE DUELEN

—No puedo decir que conozco mucho de Hispanoamérica, nos dice. He estado solamente en Puerto Rico, Brasil, Uruguay, la Argentina y Chile, pero estas experiencias me bastan para rectificar muchas concepciones erradas que tenía antes. En Nueva York, yo creía, como mucha gente, que América es una sola. Ahora puedo afirmar con absoluta propiedad que tan diferentes como son Oriente y Occidente, son los americanos del Norte y los americanos del Sur. En Hispanoamérica impresiona mucho al hombre de sensibilidad el marcadísimo contraste que hay entre el fantástico desarrollo alcanzado por un sector y la abismante pobreza del otro sector. Yo no soy nadie para entrometerme en los problemas de estos maravillosos países, pero, como tengo viva en las retinas aún la trágica experiencia de mi patria, me atrevo a darles un consejo general: reducid el contraste, distribuid mejor la renta nacional, porque no hay mejor caldo de cultivo para el comunismo que una sociedad donde los contrastes adquieren un carácter de injusticia irritante.

LA VERDADERA REFORMA AGRARIA

—Usted ha aludido a las trágicas experiencias de su patria. ¿Se refiere, acaso, al problema de la tierra antes de la ocupación rusa?

—Exactamente. Hungría, después de la guerra y antes de la invasión soviética de 1956, era gobernada por una coalición de cuatro partidos. Dos de ellos se decían obreros, y eran los socialdemócratas y los comunistas. Los otros dos representaban al sector agrario. En el primero, mal llamado de los Pequeños Propietarios, militaban en realidad los campesinos ricos, empeñados en que un millar escaso de familias terratenientes fuera dueño de tres millones de hectáreas, vale decir, de un tercio del territorio nacional laborable. En el segundo, del cual yo era Secretario General cuando entraron los rojos, estaban los tres millones de ilotas, de siervos de la gleba, que venían heredando, desde siglos, un hambre endémica de tierra. En el gobierno de coalición que formamos a partir de 1945, nosotros impulsamos una profunda reforma agraria que repartió la tierra laborable entre los seiscientos mil campesinos que tenían el carácter de jefes de familia. Los comunistas simularon apoyar nuestra iniciativa, pero apenas tomaron el control del Gobierno en 1947, barrieron con ella e impusieron la colectivización, que es, a los ojos del trabajador agrícola de Hungría y de cualquier país de la tierra, una estafa.

EL PROBLEMA INVISIBLE

¿Cree usted en la liberación próxima de Hungría?

—Sí, creo en ella firmemente. Pero no por medio de la guerra, sino dentro de la paz. El cínico de Khrushchev aplaude la liberación del Congo y se hace el desentendido de los cien millones de hombres a quienes Rusia ha sojuzgado bestialmente en Europa. Yo creo que la lucha por los derechos humanos y por los fueros nacionales será un problema tenaz e invisible que minará por dentro al Imperio soviético y lo obligará a ceder a la postre. Mientras tanto, los escritores debemos tomar nuestro puesto de responsabilidad en el combate y trabajar sin descanso por los ideales de la civilización occidental, que es la civilización de la libertad.

Becas para realizar estudios en Alemania

El Instituto Chileno-Alemán de Cultura, llama a concurso de becas ofrecidas por el Servicio Alemán de Intercambio Académico y la Fundación Alexander von Humboldt.

Las primeras se ofrecen a egresados universitarios de nacionalidad chilena que deseen ampliar estudios en la República Federal Alemana. Requisitos indispensables son tener edad máxima 30 años y buenos conocimientos del idioma alemán.

Las becas de la Fundación Alexander von Humboldt se ofrecen a egresados universitarios titulados que deseen perfeccionar estudios en Alemania, para dedicarse a actividades docentes universitarias o a la investigación científica. Se considerarán sólo las solicitudes de candidatos altamente capacitados y especialmente recomendados por la universidad o centro de investigación científica. Los requisitos indispensables son los mismos que para la beca anterior.

Mayores informaciones en calle Londres 81, de lunes a viernes, entre 16.30 y 18 hrs., y por carta a casilla 9050, Santiago.

La niña que nació dos veces

¿Es innata la inteligencia humana? ¿Qué influencia tiene la civilización sobre el intelecto?

Lea en SELECCIONES del Reader's Digest de agosto la extraordinaria historia de una chiquilla criada entre los salvajes, que no sólo se adaptó a la "vida moderna", sino que llegó a ser una notable lingüista y distinguida profesora de antropología. ¡Compre hoy SELECCIONES del Reader's Digest de agosto, antes de que se agote!

No existe monopolio en la distribución de combustible

Fallo emitió al respecto la Comisión Especial que conoce las denuncias contra monopolios

La Comisión Antimonopolios emitió su fallo frente a consultas que le formularon separadamente las empresas COPEC, ESSO y SHELL, acerca de la validez del convenio celebrado por ellas en septiembre de 1956, sobre la distribución de combustibles líquidos derivados del petróleo.

Después de analizar los antecedentes expuestos por los interesados y de revisar la documentación pertinente, el citado Tribunal declaró que el Convenio en consulta no constituye delito de monopolio, porque no atenta contra los preceptos de la Ley 13.305 y que se mantiene, por lo tanto, legalmente vigente.

Para la dictación de este fallo, la Comisión, apreciando el caso en conciencia, tuvo en cuenta que el Convenio persigue como objetivo fundamental el que las partes contratantes obtengan el máximo de eficiencia y economía en la distribución de sus productos, a fin de que éstos lleguen al consumidor al costo más bajo posible. Tuvo en cuenta, también, que tanto el Convenio actual, como los celebrados anteriormente sobre esta misma materia, habían contado con el apoyo de los diversos Gobiernos del país que habían querido, así, resguardar el interés nacional, asegurando a la Compañía chilena el 50 por ciento de la distribución de los combustibles derivados del petróleo.

Con la misma fecha, la Comisión, conociendo de una denuncia particular contra las citadas Compañías COPEC, ESSO y SHELL, resolvió que éstas deberían eliminar algunas de las cláusulas de los contratos que celebran con aquellos distribuidores que son dueños exclusivos de las Estaciones de Servicio en que expenden los lubricantes, grasas y accesorios en que ellos comercian y declaró que los mismos contratos mantenían toda su eficacia respecto de aquellos revendedores que explotan Estaciones de Servicio de propiedad de las propias Compañías o que han sido construídas con el aporte financiero de éstas.

LA NACION en Conferencia de Cancilleres



Por vía LAN, ayer se dirigió a San José de Costa Rica el Enviado Especial de nuestro diario Mario de los Reyes. El será el encargado de mantener informados ampliamente a nuestros lectores sobre tan importante acontecimiento latinoamericano, desde el 15 de agosto —fecha inaugural— hasta su término. EN EL GRABADO, nuestro compañero de labores sube la escalinata del avión en la mañana de ayer en el aeropuerto de Los Cerrillos.



HOMENAJE A JEFE DEL RIÑIHUE.— En el Salón Sur del Hotel Carrera se efectuó ayer un almuerzo al que concurrieron más de 400 personas, en homenaje del ingeniero y Gerente de la ENDESA, Raúl Sáenz, quien dirigió las operaciones para desaguar el lago Riñihue. De izquierda a derecha, Fernando Smits, presidente de ICARE; el homenajeado, y Luis Prieto Vial, presidente de la Cámara Chilena de la Construcción.

Operación Riñihue destacó la eficiencia de técnicos chilenos

Homenaje se rindió ayer al jefe de las operaciones de desagüe de este lago, gerente de ENDESA, Raúl Sáez

Alrededor de 400 personas se congregaron al mediodía de ayer en el Salón Sur del Hotel Carrera para rendir un homenaje al Gerente de ENDESA, Raúl Sáez, con motivo de la extraordinaria labor que realizó frente al equipo que tuvo a su cargo las labores de desagüe del lago Riñihue.

Esta manifestación fue organizada por la Cámara de la Construcción y por ICARE.

FORTALEZA MORAL.— Encabezó la lista de oradores el presidente de la Cámara Chilena de la Construcción, don Luis Prieto Vial, quien destacó la eficacia y capacidad de nuestros técnicos y empresas, ampliamente demostrada en la emergencia.

Hizo especial mención el señor Prieto de la enorme fortaleza moral demostrada por don Raúl Sáez y sus colaboradores, al seguir adelante con sus planes, mientras el nerviosismo natural de quienes habitaban los sectores amenazados y la irresponsabilidad de otros, conspiraban contra la acción serena y eficiente de quienes estaban no sólo entregando el máximo de su capacidad, sino arriesgando incluso sus vidas en beneficio de la colectividad.

Expresó el señor Prieto en otro acápite de su discurso: "La Operación Riñihue ha dejado en claro que Chile dispone de un capital profesional y humano capaz de afrontar con éxito cualquier tarea de construcción".

Al término de su discurso, y luego de pedir al homenajeado que hiciera extensivos los conceptos de admiración y gratitud a sus compañeros de aventura, el Sr. Prieto hizo entrega a don Raúl Sáez Sáez de una fotografía que lo muestra al borde del rugiente canal del taco tres y que lleva una pequeña placa en que se lee: "La Cámara Chilena de la Construcción al Vencedor del Riñihue".

ORGANIZACION RACIONAL.— En representación del Instituto Chileno de Administración Racional de Empresas (ICARE) habló a continuación su presidente, don Fernando Smits. Comenzó por recordar la iniciativa de un grupo de hombres de empresas, hace seis años, para abrir las posibilidades de la administración racional a un nivel nacional en el campo económico y social, y el cual se concretó en la fundación de ICARE, que tuvo en don Raúl Sáez a uno de sus más convencidos y entusiastas impulsadores. Dijo que el festejado se entregó por entero a la nueva idea y ha dado sus mejores esfuerzos a la administración científica, con resultados que todos conocen, tanto en el ámbito profesional como universitario, industrial y económico.

Después, el señor Smits hizo referencia a la capacidad de organización racional que el señor Sáez demostró en su difícil acción de coordinador de las faenas en el lago Riñihue, en condiciones tan inhóspitas y trágicas como las que caracterizaron a estos trabajos.

Finalmente, hizo extensivo el homenaje a los colaboradores del señor Sáez, y señaló la admiración de los empresarios frente a su ejemplo de desprendimiento. Al terminar, en nombre de los socios de ICARE, le hizo entrega de un artístico objeto recordatorio.

OTROS ORADORES.— Para destacar la adhesión de los colegios profesionales usaron de la palabra, posteriormente, los presidentes del Colegio de Ingenieros, don Domingo Tagle de la Barra; del Instituto de Ingenieros, don Carlos Croxatto; del Colegio de Constructores Civiles, don Mario Cannobio, y del Colegio de Arquitectos, don Jorge Aguirre Silva. Todos abundaron en conceptuosas expresiones para hacer resaltar la trayectoria de esfuerzos y de sacrificios que significó la Operación Riñihue.

El señor Cannobio, en uno de sus acápites del discurso, expresó: "En Chile y fuera de nuestras fronteras existe la certeza de que la inteligencia y la bondad tuvieron, en este momento trágico, la virtud de interpretar con nobleza la abnegación y perseverancia de los supremos intereses de la patria".

Por su parte, el señor Aguirre Silva, manifestó: "En presencia de quien ha sentido cada etapa del drama reciente, nos cabe reflexionar, honda y profundamente, en la necesidad de modificar nuestros hábitos rutinarios, y en el propósito de transformar nuestros futuros planes de acción, para obtener a través del esfuerzo coordinado de todos los chilenos, sin clasificación de políticos o técnicos, el mayor bienestar del país. La lección del Riñihue marca un momento histórico en nuestro desarrollo social y económico, cuyo significado debe servir de estímulo a todos los grupos o asociaciones que integran la colectividad nacional".

HABLA EL SR. SAEZ.— En medio de los aplausos que de pie tributaron los asistentes, agradeció el homenaje el señor Sáez.

Después de expresar su emocionado reconocimiento, el señor Sáez dijo que repetía una vez más la verdad sobre la Operación Riñihue. Textualmente, dijo: "El éxito que la inmensa mayoría del país ha reconocido, no es la responsabilidad de una persona, no es tampoco el esfuerzo de un grupo de ingenieros y ni siquiera de una organización. Cooperaron en ella, profesionales de distintas actividades públicas y privadas, empresas particulares, las ramas de las Fuerzas Armadas y, especialmente, la Aviación. Detrás de la gente que laboraba en la obra misma del Riñihue, alejada de la lucha y de su gloria, estaba toda una falange anónima que atendía prestamente a los requerimientos de las faenas, sin límites de días ni de horarios. Estaba el hombre, el trabajador de nuestra tierra. Ellos son los vencedores del Riñihue".

Agregó más adelante el señor Sáez: "Cuando las máquinas no pudieron hacer más, derrotadas por el barro y las lluvias, el hombre se agrandó y aceptó el desafío. Es a ellos a quienes corresponde el homenaje".

A requerimiento de los asistentes, el señor Sáez aceptó posteriormente hacer una exposición suscinta y amena sobre las alternativas técnicas y humanas de la Operación Riñihue.

EN LA MONEDA.-

Chile apoyará sistema interamericano

DECLARO EL CANCILLER ORTUZAR, QUE VIAJA HOY A LA CONFERENCIA DE LA OEA EN COSTA RICA

Hoy, a las 13.20 horas, viajará a Costa Rica, vía Panamá, la delegación chilena a la Conferencia Extraordinaria de Cancilleres, convocada por la Organización de Estados Americanos, que se iniciará el martes próximo en San José. La delegación nacional estará presidida por el Ministro de Relaciones Exteriores, Enrique Ortúzar Escobar, e integrada por el asesor político, Enrique Bernstein; Augusto Marambio, Subdirector Político; Ramón Huidobro, Jefe de la Sección América de la Cancillería; Gladys Battaille, secretaria del Ministro Ortúzar y, en San José, se unirá al grupo el Embajador chileno ante la OEA y Washington, Walter Müller. El sexto integrante de la misión, el Director Económico Carlos Valenzuela, viajará a mediados de la próxima semana.

El Canciller Ortúzar entregará el cargo en la mañana de hoy, al Ministro de Interior y de Salud Pública, Dr. Sótero del Río, quien desempeñará interinamente esa cartera. Por otra parte, el Ministro Ortúzar, que ayer se despidió del Presidente Alessandri, en compañía de toda la delegación, formuló la siguiente declaración ante los periodistas:

"Chile tiene plena fe en el sistema interamericano y luchará por que salga fortalecido de esta emergencia. Este sistema, que dentro de las imperfecciones de las cosas humanas es lo más completo que ha logrado la comunidad americana, está destinado preferentemente a preservar la paz y ofrece mecanismos, medios y posibilidades suficientes para dar solución a los diferendos que puedan empañar las relaciones entre dos o más naciones americanas."

AISEN PIDIO SER INCLUIDA EN LEY DE RECONSTRUCCION

Una delegación de Aisén, presidida por el Alcalde de Coyhaique, Héctor Cortés, e integrada por representantes de todos los sectores políticos locales, se entrevistó ayer con el Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, para solicitar la inclusión de esa provincia en el proyecto de reconstrucción que discute actualmente el Senado. Asimismo, hicieron entrega de un memorándum sobre problemas regionales, recibiendo la seguridad de que serán estudiados preferentemente.

El Gobernador de San Antonio, Miguel Stuven, se entrevistó con el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, para pedir el apoyo del Gobierno en el traslado de 80 familias de poblaciones callampas a sitios ya seleccionados como nuevas residencias. El terreno actualmente ocupado por dichos pobladores será destinado a la edificación de 1.500 casas de la CORVI.

También concurrieron a la Subsecretaría del Interior los diputados José Cademártori y Alfonso David Lebón, quienes, en compañía de dirigentes sindicales del mineral "La Patagua", solicitaron autorización para una marcha que los personales del yacimiento proyectan hacer hasta La Ligua. Fue otorgada la autorización correspondiente, junto con solicitar el Ministro del Interior al titular de Trabajo, su intervención para resolver el conflicto laboral de dicho sindicato que se prolonga por 64 días.

Ampliación del Tercer Convenio Agrícola con los Estados Unidos

A las 17 horas, fue subscrito ayer en el Departamento Económico de la Cancillería, el cambio de notas por el cual los Gobiernos de Chile y de Estados Unidos, amplían en 300 mil dólares el monto total del tercer convenio sobre excedentes agrícolas, firmado el 2 de junio último. Las nuevas disponibilidades serán destinadas a la importación de maíz para suplir el déficit existente de dicho producto.

GALO PLAZA REGRESO AYER A NUEVA YORK

Ayer regresó a Nueva York, vía Lima, el ex Presidente de Ecuador, Galo Plaza Lasso, quien permaneció varios días en Chile como observador de la Rockefeller Brothers Fund. Fue despedido en Los Cerrillos por el Embajador de Ecuador, Fidel López Arteta y personal de la Cancillería. A su regreso a Nueva York, el ex Mandatario presentará un informe con recomendaciones sobre la ayuda que la entidad de beneficencia norteamericana proyecta destinar a la zona sur.

NO EXISTE CONFLICTO GREMIAL EN CORREOS

El Director de Correos y Telégrafos, Bernardino Ayala, informó ayer al Subsecretario del Interior, que la paralización de una hora en los servicios de su dependencia, no había tenido carácter de conflicto gremial, y que tuvo como origen una reunión sindical autorizada por la superioridad de esa Dirección. El Subsecretario del Interior, agregó que no existe conflicto alguno en Correos y Telégrafos, y que la planta del personal no será aumentada, pues con la modernización de los equipos, quedarán funcionarios disponibles para ser destinados a otras labores.

ADHESION DE S. E. Y DEL MINISTRO DEL RIO A HOMENAJE A HOLGER

El Primer Mandatario y el Ministro del Interior enviaron telegráficamente su adhesión a la manifestación que anoche ofreció la ciudadanía de Concepción al Intendente de la provincia, señor Inmanuel Holger, en reconocimiento por su actuación en el desempeño de su cargo.

El Jefe del Estado en su comunicación expresa: "Señor Intendente de Concepción, D. Inmanuel Holger. Concepción.— Ruégole aceptar mi cordial adhesión al justo homenaje que esa provincia rinde a usted hoy, conjuntamente con expresiones de gratitud con que reitero reconocimiento del Gobierno y mío por su destacada y eficaz labor en pro de colectividad afectada por fenómenos sísmicos de mayo. Atentamente. Jorge Alessandri R."

El telegrama del Ministro del Interior es el siguiente: "Presidente Comisión Organizadora Homenaje Intendente Holger. Concepción.— Imposibilitado concurrir personalmente justiciero homenaje que representantes caracterizadas actividades públicas y privadas Concepción rinden al Intendente Holger, me es grato expresar mi personal adhesión. Nada puede ser más significativo que esa noble ciudad duramente herida por la naturaleza testimonie públicamente su reconocimiento por la abnegada labor del Intendente Holger, quien ha sabido interpretar fielmente propósito Gobierno, contribuir con todos sus medios acción restauradora y desarrollo provincia, para lo cual cuenta con ejemplar espíritu constructivo y laborioso sus habitantes. Atentos saludos. Sótero del Río. Ministro del Interior."

Nikita visitará China para "limar asperezas"

Se entrevistará con Mao Tse-tung y otros líderes rojos

LONDRES, 12 (UPI).— Nikita Khrushchev aprovechará su próxima visita a Corea del Norte para entrevistarse con Mao Tse-tung y otros altos jerarcas de China comunista con el propósito de superar las discrepancias ideológicas y políticas surgidas en las relaciones chino-soviéticas, según se dijo hoy en círculos diplomáticos comunistas de Londres.

Radio Moscú ya anunció anoche que el Primer Ministro soviético ha aceptado una invitación de Corea del norte para visitar ese país a principios de octubre. Según los círculos mencionados, Khrushchev aprovechará el viaje a Oriente para conferenciar con los dirigentes chinos en Pekín o Corea.

La falta de un motivo especial para la visita a Corea —no hay ningún aniversario ni conferencia comunista en la fecha proyectada—, subraya la importancia política del viaje de Khrushchev a Oriente. Su propósito principal, al parecer, sería usarlo como pretexto para examinar con los dirigentes chinos las discrepancias que han brotado de nuevo últimamente, a pesar de un entendimiento amistoso concertado no hace mucho.

Los círculos comunistas londinenses, sin embargo, insinuaron hoy que Khrushchev irá aún más lejos y aprovechará el viaje para discutir con los dirigentes chinos todo el panorama de la política exterior comunista, incluyendo las futuras maniobras en el Extremo Oriente.

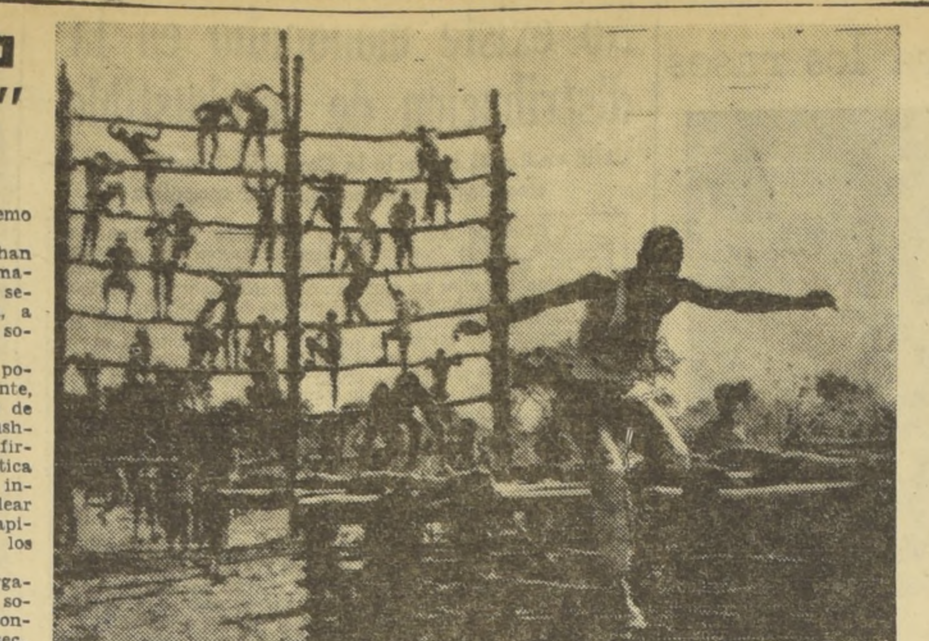
Los dirigentes chinos se han mostrado muy reacios últimamente a comprometerse a seguir una política común, a largo plazo, con sus aliados soviéticos.

Los chinos quieren una política dura hacia Occidente, aceptando incluso el riesgo de una guerra nuclear. Khrushchev, en cambio, se atiene firmemente a su llamada política de coexistencia pacífica e insiste en que la guerra nuclear sería el fin, no sólo del capitalismo, sino también de los comunistas.

La semana pasada, el órgano del Partido Comunista soviético, "Pravda", volvió a condenar a los "dogmáticos y "sectarios" del movimiento comunista mundial —obviamente refiriéndose a los chinos y a sus discípulos en Rusia misma—, que insisten en una política belicosa simplemente por creer que la guerra vendrá de todos modos en el mundo. El periódico insistió, en cambio, en la actitud de Khrushchev de que la guerra, en las condiciones actuales, reduciría también a ruinas a las sociedades socialistas (comunistas).

Llegan a Moscú los padres del aviador Powers

MOSCU, 13. (UPI).—Los padres del acusado aviador norteamericano Francis Powers, llegaron hoy a esta capital, para presenciar el juicio de su hijo. Oliver e Ida Powers, acompañados por el médico de ésta, Dr. Lewis Ingram, y un amigo de la familia, Sol Curie, fueron recibidos por una multitud de periodistas soviéticos y extranjeros. Se limitaron a decir que proyectaban ver hoy un abogado soviético.



KATANGA, Congo.— Puede verse aquí una parte del intensivo entrenamiento militar, de acuerdo a un curso realizado con tal objeto. Jóvenes voluntarios katangueses cruzan diversos obstáculos en un área de entrenamiento militar.— (Radiofoto United Press International)

TROPAS DE LAS NN. UU. ENTRARON A KATANGA

ELISABETHVILLE (Katanga), 12 (UPI). Por Ray Moloney.— El Secretario General de las Naciones Unidas, Dag Hammarskjold, llegó hoy al frente de cinco compañías suecas de las tropas de las Naciones Unidas a la secesionista provincia de Katanga, y fue recibido con hostilidad y algunos insultos.

En cierto momento, el Presidente de Katanga, Moise Tshombe, que ha proclamado a la provincia independiente del Congo, logró con un ardid hacerle inclinarse ante la bandera de la provincia, treta que transformó la sonrisa de Hammarskjold en un gesto de mal humor.

El Secretario, que llegó en avión de Leopoldville, la capital de la República del Congo, se vió obligado a dar tres vueltas sobre el aeropuerto antes de aterrizar, a causa de un problema que se planteó con motivo de la llegada de los 220 soldados suecos en un grupo de cinco aviones.

El Ministro del Interior de Katanga, Godfroid Munongo, había ordenado a sus tropas que impidieran la llegada de las fuerzas suecas hasta después de una conversación preliminar de Hammarskjold con Tshombe, pero el Secretario General se negó a descender hasta que se permitiera la entrada de las tropas.

El delegado de la Misión Técnica belga, Robert Rotschild, corrió a la torre de control, para comunicar al Secretario que Tshombe había dispuesto que se permitiera también aterrizar a los soldados. Entonces descendió el avión de Hammarskjold.

El Secretario descendió del avión sonriendo y, acompañado de Tshombe, pasó revista a una guardia de honor de 96 soldados del Ejército congoleño, pero su sonrisa desapareció cuando se aproximó otra guardia de honor portando la bandera rojo-blanco-verde de la provincia. Hammarskjold intentó pasar de largo ante ella, pero Tshombe se detuvo e hizo una reverencia. El protocolo obligó a aquél a imitarle, pero su reverencia fue forzada. Al hacerla, el público prorrumpió en aplausos.

Hammarskjold, inmutable, volvió la mirada cuando algunos de los miembros del público levantaron un enorme cartel que decía: "Abajo Hammarskjold". Un oficial belga les arrebató el letrero, y otros oficiales belgas alejaron a empujones a otro grupo de congoleños que trataba de levantar otra bandera con la leyenda de "abajo Tshombe". También se dieron gritos de "abajo las Naciones Unidas" y "viva Tshombe". Un europeo se acercó a pocos pasos del visitante par dar voces contra la acción de las Naciones Unidas, pero el Secretario no le prestó atención.

Una conferencia de una hora y 40 minutos entre Hammarskjold y Tshombe se efectuó, según un comunicado, "en un ambiente cordial y con espíritu de mutua comprensión", y se repetirá mañana, según se anunció. Ambos funcionarios se cruzaron notas en las que estipulaban sus respectivas posiciones.

En la conferencia, a la que no asistió ningún belga, Hammarskjold aseguró a Tshombe, según se informó, que las Naciones Unidas no se ingerirán en su disputa política con el Primer Ministro del Congo, Patrice Lumumba.

Fuentes informadas dijeron que la reunión fue una mera escaramuza, en la cual Tshombe esbozó su plan de un Estado congoleño federado, dentro del cual las provincias permanecerán independientes.

Se espera que Hammarskjold regrese a Leopoldville el domingo, con el fin de informar a Lumumba. No se espera que las tropas belgas se retiren hasta que terminen las conversaciones Hammarskjold-Tshombe.

Los soldados suecos fueron trasladados a Elisabethville y alojados en una escuela, en espera de la marcha de las tropas belgas. Hammarskjold se dirigió a la residencia de Tshombe en el coche personal del Presidente y Primer Ministro, en el cual se había enarbolado una bandera de las Naciones Unidas.

La llegada de las fuerzas de las Naciones Unidas representó un pacífico contraste con las anteriores amenazas de Tshombe. La declaración de éste de que las tropas de Katanga harían frente a las de las Naciones Unidas obligó a Hammarskjold a convocar una sesión urgente del Consejo de Seguridad el lunes último.



MOISE TSHOMBE

Bomberos se olvidaron dónde era el incendio

MADRID, 12 (UPI).— Lo que ocurrió anoche en el concurrido Café Inca ,en la calle de Serrano, fue como un argumento perfecto para una de esas películas cómicas de hace medio siglo.

Primeramente, una vieja máquina de los bomberos apareció en la calle, haciendo sonar sin descanso su campana, y se detuvo frente al Café con un chirrido espantoso de frenos. Los asombrados parroquianos miraron a todos lados para ver si el Café estaba en llamas, pero no era así.

Los bomberos saltaron de la máquina, dieron cortésmente las buenas noches a los parroquianos y preguntaron si había un teléfono: sencillamente se les había olvidado dónde era el incendio.

Después de telefonear a su cuartel y ya enterados de dónde se suponía que debían estar, los bomberos se despidieron tranquilamente de todos y se treparon de nuevo a su vieja máquina, listos para arrancar otra vez.

Los malo es que no pudieron ponerse de acuerdo sobre que camino tomar. Durante cinco minutos estuvieron discutiendo posibles rutas. Finalmente se marcharon por donde mismo habían llegado.

USA disparó otros dos proyectiles - cohetes

CABO CAÑAVERAL, 12. — (UPI).— Un proyectil balístico intercontinental Atlas voló hoy 5.000 millas (8 kilómetros) sobre el Atlántico, llevando un equipo de instrumentos para medir la radiación montado sobre un nuevo tipo de cono de proa.

La Fuerza Aérea anunció que la prueba de hoy fue la primera de una serie destinada a probar los nuevos conos producidos por la General Electric y la Avco Manufacturing Company.

Los instrumentos colocados como "pasajeros" en el cono del Atlas disparado hoy tenían por objeto estudiar la parte inferior de uno de los llamados "Cinturones Van Allen", mortíferos anillos de radiación en torno a la Tierra.

El Atlas debía seguir una trayectoria que lo llevaría a unos 1.000 kilómetros de altura para caer en una zona situada cerca de la isla Ascensión, en el Atlántico. El vuelo debía durar unos 30 minutos.

CABO CAÑAVERAL, 12. — (UPI).— Un proyectil Polaris de la Armada recorrió hoy más de 1.600 kilómetros sobre el Atlántico para señalar el tercer triunfo del día en el programa de proyectiles y cohetes en este centro de experimentos.

El Polaris fue lanzado a 1.28 P. M., poco después de haber sido puesto con éxito en órbita un enorme globo-satélite y del vuelo fructífero de 8.000 kilómetros de un proyectil balístico intercontinental Atlas de la Fuerza Aérea.

La Armada dijo que el disparo del Polaris alcanzó "éxito absoluto". El cohete fue autoguiado y recogió información en su cono delantero sobre la trayectoria de vuelo.

El cohete, de combustible sólido, fue lanzado desde una plataforma en este centro de experimentos. Dentro de dos meses se le declarará apto para el uso de las Fuerzas Armadas y se le equipará con una carga nuclear, para su empleo en submarinos.

EN EL PROBLEMA DE BERLIN:

OCCIDENTE RECHAZA LA ACUSACION SOVIETICA

LONDRES, 12 (UPI).— Las grandes potencias occidentales rechazaron hoy enérgicamente en notas diplomáticas las acusaciones de que Berlín occidental es utilizado para efectuar preparativos militares.

Por su parte, acusaron a los comunistas de actividades ilegales en Berlín oriental y encarecieron a los rusos a poner fin a las mismas.

Las potencias occidentales también dijeron a Rusia que consideran a la región metropolitana de Berlín "una zona separada y distinta, no parte de zona alguna".

"Bajo ningún concepto puede decirse que Berlín figura en el terirtorio del G. D. R." (El régimen comunista de Alemania oriental), dice la nota británica, entregada hoy al Kremlin, en Moscú.

Las notas occidentales de hoy constituyen la respuesta a las notas rusas del 30 de junio en que se denunciaba que Berlín occidental era utilizado por el Gobierno Federal Alemán para efectuar preparativos militares.

Los soviéticos acusaron al Gobierno de Bonn de reclutar hombres en Berlín occidental para el Bundeswehr, que los reclutas eran llevados a Alemania occidental en aviones aliados, y que Berlín occidental era incorporado al programa armamentista del Gobierno de Bonn.

Las respuestas aliadas de hoy rechazan todas estas acusaciones y, por su parte, comunican a la Unión Soviética en lenguaje claro que la situación de Berlín oriental comunista está "en conflicto con el statu especial de Berlín".

La nota británica señala los siguientes puntos específicos:

—No se lleva a cabo reclutamiento alguno en Berlín para el Bundeswehr.

—No hay reclutamiento u organismo alungo.

—No hay agrupación alguna en Berlín que tenga el carácter de unidad de reserva del Bundeswehr.

—Ninguna ley federal que subordine la economía de Berlín a las necesidades de defensa de la República Federal se aplica a Berlín.

—Por cuanto no hay reclutamiento, no cabe pensar que se utilizan los medios de comunicaciones aliados para transportar reclutas de Berlín a Alemania occidental.

La nota dice que "tales situaciones" existen, sin embargo, en el sector soviético de Berlín.

"El Gobierno del Reino Unido desearía ahora pensar que el Gobierno soviético se propone ahora tomar medidas para poner fin a ellas", dice la nota.

Informaciones de Política

DICE EL SENADOR POKLEPOVIC:

Actitud de senadores del FRAP significa abandono de sus funciones

El presidente de las Comisiones Unidas de Hacienda, Economía y Obras Públicas replica a la declaración de senadores frapistas

Los senadores socialistas Humberto Martones, Raúl Ampuero y Aniceto Rodríguez, a quienes se sumó el senador pro-FRAP, Rafael Tarud, todos miembros de las Comisiones del Senado que despacharon esta madrugada el proyecto de reconstrucción de la Zona Sur, se retiraron ayer de la discusión del proyecto, luego de haber perdido una votación. Los parlamentarios que, al decir de la mayoría, simplemente hicieron abandono de sus funciones legislativas, entregaron posteriormente una declaración, tratando de justificar su actitud. Dicha declaración fue contestada luego por el presidente de las Comisiones Unidas. Los textos de ambas van íntegros a continuación. La de los senadores frapistas dice:

"Los senadores socialistas y el senador don Rafael Tarud, miembros de las Comisiones Unidas de Hacienda, Economía y Obras Públicas, al discutirse el mal llamado proyecto sobre recursos y normas para la reconstrucción y fomento de la zona afectada por los terremotos de mayo último, votamos negativamente, por estimar que el producto de su tributación estaba destinado a financiar el déficit del presupuesto fiscal, y no para atender las reales necesidades de las provincias azotadas por los recientes cataclismos.

No obstante, seguimos trabajando en el seno de dichas comisiones, buscando con patriótico interés la manera de mejorar su articulado, para lograr soluciones efectivas en auxilio de las zonas damnificadas y sus hoy abandonadas poblaciones. En el curso de la discusión particular, la mayoría de Gobierno, formada por los senadores de los Partidos Liberal, Conservador y Radical, nos derrotaron, al rechazar materias tan importantes como las relativas a las que daban preferencia a la construcción de los puertos de San Vicente, Talcahuano, Lebu, Valdivia, Bahía Mansa, Puerto Montt, Ancud y Castro; que otorgaba beneficios para las industrias que se establezcan en las provincias de Arauco, Valdivia y Chiloé y en los departamentos de Maullín y Calbuco, y en las comunas de Puerto Saavedra y Toltén; que disponen preferencia para la construcción de aeródromos en Chillán, Concepción, Victoria, Temuco, Los Angeles, Valdivia, Osorno, Puerto Montt y Castro; que otorgaban pensiones de un sueldo vital a los cónyuges, hijos y ascendientes de los muertos o desaparecidos con motivo del sismo; que concedía subsidios de cesantía a los empleados particulares cesantes con motivo del terremoto; que daban subsidio de cesantía a los obreros de la provincia de Valdivia. Por último, esta misma mayoría rechazó la fijación del monto del sueldo vital para este año, propuesta por el senador señor Wachholtz, y apoyada con decisión por nosotros, sobre la base del sueldo vital del año 1959 más el ciento por ciento del alza del costo de la vida del mismo año.

Nuestra paciencia fue colmada cuando, al discutirse el título sobre aplicación de impuestos, la mayoría rebajó del 18 o|o al 15 o|o el tributo que la Cámara de Diputados había impuesto a gerentes y directores de sociedades anónimas. Según cálculos de la Dirección General de Impuestos Internos, este tributo rendiría un millón de escudos en 1960 y 1961, y tres millones de escudos en cada uno de los años siguientes. Con la rebaja impuesta, el Fisco deja de percibir seiscientos millones de pesos anualmente.

Como entre los senadores conservadores, liberales y radicales que votaron este beneficio tributario a gerentes y directores de sociedades anónimas hay varios que desempeñan tales funciones, y a los cuales la opinión pública bien conoce, invocamos el artículo octavo del Reglamento, que dispone la inhabilidad de los senadores para promover, debatir y votar asuntos que les interesen directa o personalmente, como ocurría con la materia en debate.

Esta actitud, del todo censurable y contraria al interés nacional, nos colocó en la imposibilidad de continuar trabajando en las comisiones unidas, y optamos por abandonar la sala de reuniones, estampando previamente nuestra más enérgica protesta ante tan insólita decisión de la mencionada mayoría.

La opinión pública, y de modo muy especial la de las sufridas poblaciones de la zona devastada, podrán juzgar, objetiva e imparcialmente, a quienes defienden el verdadero interés colectivo y nacional y a quienes, en cambio, legislan en favor de sus personales y egoístas posiciones de privilegio.

(Firmado): **Aniceto Rodríguez, Humberto Martones y Rafael Tarud.**

Santiago, agosto 12 de 1960."

DECLARACION DEL PRESIDENTE DE LAS COMISIONES UNIDAS

En la sesión de hoy de las Comisiones Unidas, que estudian el proyecto de la zona sur, los tres miembros socialistas y el senador señor Rafael Tarud, abandonaron sorpresivamente la sala en que se debatían en particular el proyecto, con motivo de haberse aprobado, por la mayoría de la Comisión, una modificación a la letra c) del artículo 18, que elevaba la tasa del impuesto que grava las rentas de los directores de las Sociedades Anónimas, de un 3½ a un 18%.

Las razones que tuvo la mayoría para modificar este precepto consistieron en estimar que no correspondía gravar las rentas de los directores en la Segunda Categoría de la Ley de Impuesto a la Renta, que afecta a los dividendos e intereses, sino en la Sexta Categoría, que grava el trabajo personal de los que no están sometidos a contrato y que constituye la tasa más alta de impuesto sobre una renta individual. Esta tasa, que se elevó al 17%, significa aumentar en un 500% el tributo que actualmente les afecta, lo que representa el más alto aumento tributario aprobado en el proyecto.

Durante la votación de esta modificación, los senadores socialistas, por el hecho de haber desultado una diferencia de 1% entre lo aprobado por la Cámara de Diputados y lo acordado por la modificación de las Comisiones Unidas, pretendieron hacer valer una supuesta inhabilidad en atención a que algunos senadores que participaban en la votación, eran directores de sociedades anónimas.

A pesar de haberse citado la disposición reglamentaria, que en forma clara y precisa establece la excepción para los casos como el presente, en que se trata de negocios de índole general, que interesa al gremio, profesión, industria o comercio a que pertenezcan los senadores, insistieron en su actitud, promoviendo la situación de hecho que significa el abandono de sus funciones legislativas, en detrimento de una iniciativa que merece el concurso de todas las voluntades por su importancia y trascendencia.

En una declaración pública han pretendido justificar esta actitud negativa, asilándose en el hecho de haberse rechazado otros artículos del proyecto, típicamente antijurídicos, discriminatorios y que, en muchos casos, repetían beneficios otorgados en otras disposiciones del mismo.

Si lamentable fue la decisión que adoptaron al votar en contra la aprobación de un proyecto, cuyo despacho el país espera con ansiedad, menos puede justificarse el que hayan hecho dejación de su trabajo legislativo en una iniciativa destinada a resolver los graves problemas creados por la tragedia que viven nuestros compatriotas del sur del país. El amplio espíritu de ecuanimidad que informa al resto de las Comisiones, ha quedado de manifiesto al rechazar, unánimemente, y en ausencia de los senadores socialistas, la disposición del proyecto que gravaba los sueldos y salarios de empleados y obreros en 1 o|o. Los senadores liberales, conservadores y radicales, continuarán cumpliendo serenamente con sus obligaciones, sintiendo que sus colegas socialistas se hayan dejado llevar por un apasionamiento tan injustificado como incomprensible.

PEDRO POKLEPOVIC N.,
Presidente de las Comisiones Unidas del Senado.

Rumorcillos

Despistado

Muy despistado anduvo, en la última sesión de la Cámara, el diputado socialista por Magallanes, Alfredo Hernández. Llegó a causar hilaridad en la Sala.

La sesión se inició a las 11.15 horas, y el primer proyecto que se aprobó fue uno que autoriza la erección de un monumento al doctor Mateo Bencour, en la ciudad de Punta Arenas.

Pues bien, faltaban diez minutos para la una —la sesión estaba convocada hasta las 13.30 horas—, cuando Hernández pidió la palabra, y dijo:

—Quiero rogar a la H. Cámara que, en los DIEZ MINUTOS que restan de sesión, se apruebe un proyecto muy sencillo. Se trata de autorizar la erección de un monumento al doctor Mateo Bencour...

Y no pudo continuar.

Como si se hubieran puesto de acuerdo, no menos de 30 diputados, incluso sus propios correligionarios, le explicaron a gritos:

—¡¡¡Ya está despachadooooo!!!!

Y luego vinieron las risas.

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

PARTIDO LIBERAL

ASAMBLEA LIBERAL DE LA CISTERNA.— Cita a reunión para mañana, a las 11.30 horas, en la Hostería "Los Morros".

PARTIDO DEMOCRATA

AGRUPACION ÑUÑOA.— Mañana, a las 13 horas, se rendirá un homenaje al ex regidor Alfonso Trejo, que mantuvo ese cargo durante 18 años. El homenaje se realizará en el Club Demócrata de Ñuñoa, de Avenida Irarrázaval 3076.

ONEC ELIGIO SU NUEVA DIRECTIVA

La Organización Nacional de Empleados Conservadores, ONEC, eligió nueva directiva, que quedó formada así:

Presidente, Ricardo Vidal Montes; vicepresidentes, Manuel Hurtado Contador y Francisco Iturriaga Steck; secretario general, Mario Morán Roa; vocal, Fernando Varas Alfonso, y asesor legal, Julio Subercaseaux.

SENADORES DEL FRAP ABANDONARON LAS COMISIONES UNIDAS DEL SENADO

Todo por la rebaja de un 1% a un impuesto.— Rechazado el nuevo impuesto a los cigarrillos y también el articulado sobre nueva planta de Impuestos Internos y Tesorería.— Hasta la madrugada sesionaban las comisiones

El Título sobre las "disposiciones tributarias" del proyecto de ley de Reconstrucción de la Zona Sur, empezó a ser debatido ayer por las Comisiones Unidas del Senado. El primer artículo de dicho título modifica diversas disposiciones de la Ley sobre Impuesto a la Renta, y su discusión provocó el abandono de la sala de sesiones por parte de los tres senadores socialistas, Humberto Martones, Raúl Ampuero y Aniceto Rodríguez, que integran las Comisiones Unidas, y de Rafael Tarud.

Los cuatro entregaron posteriormente una declaración tratando de justificar su actitud, basada en que la Comisión rebajó de un 18 a un 17% el tributo que se había aprobado en la Cámara de Diputados para los directores de sociedades anónimas. Esa rebaja se produjo al aprobarse una indicación que establece que los mencionados directores tributarán en el futuro en la quinta categoría. Actualmente, el tributo de esta categoría es un 3%, pero, según explicó el senador Bernardo Larraín en las Comisiones, con la ley en debate, se aumenta a un 17%.

En círculos parlamentarios se consideró que la actitud de los senadores frapistas no se justifica. La verdad es que si bien se rebaja el impuesto en un 1%, en relación con lo que se había aprobado, se aumenta en mayor proporción en relación con lo que actualmente pagan, de acuerdo con los tributos de segunda categoría. Dicha categoría se refiere a la renta de los capitales mobiliarios y específicamente a las "participaciones que por los estatutos o actos constitutivos, o por acuerdo de los directorios o asambleas de socios, se distribuyen a los administradores, gerentes, representantes legales, apoderados o directores de sociedades, compañías o empresas nacionales o extranjeras".

SUELDO VITAL

Las Comisiones Unidas de Hacienda, Economía y Obras Públicas rechazaron ayer una indicación formulada por el senador Roberto Wachholtz, que fijaba el sueldo vital para el presente año. Según la indicación este sueldo sería igual al vigente el año 1958, más el aumento del costo de la vida calculado por la Dirección de Estadística para 1959.

La indicación se formuló al debatirse el inciso primero del artículo 18 del proyecto, que establece una presunción para el cálculo del global complementario. Modifica el inciso II del artículo 7.o de la Ley de Impuesto a la Renta, que establecía "la renta de la propiedad urbana, habitada permanentemente por su dueño, se estimará en una suma igual al 5% de su avalúo, en la parte de ésta que no exceda de $ 2.000.000, y el 7% en la demás". Lo anterior fue reemplazado por el siguiente inciso:

"Sin embargo, la renta de la propiedad urbana cuyo avalúo no sea superior a veinte sueldos vitales anuales, habitada permanentemente por su dueño, se estimará en una suma igual al 5% de su avalúo".

En el artículo 19, también aprobado, se agregó una indicación del Ejecutivo, según la cual en el cálculo del impuesto a los beneficios de la industria y del comercio no se considerarán las pérdidas del ejercicio. Por este artículo se presume que los contribuyentes de esta categoría tienen una renta imponible mínima equivalente a un sueldo vital anual de los empleados de la industria y del comercio del Departamento de Santiago.

También se aprobó una indicación presentada por el senador Frei, según la cual no se podrán descontar los intereses de las deudas para los efectos del cálculo del Impuesto Global Complementario.

Se rechazó el artículo 22 que establecía un nuevo impuesto de diez pesos a las cajetillas de cigarrillos, cuyo valor fuere superior a $ 100. Se estimó que el impuesto a los cigarrillos está al tope de su rendimiento máximo.

Luego de una exposición del Director General de Impuestos, las Comisiones rechazaron por unanimidad las disposiciones destinadas a crear nuevas plazas y otorgar mayores recursos a Impuestos Internos y a la Tesorería de la República. En el segundo informe del proyecto, el Ejecutivo propondrá nuevas medidas para perfeccionar el sistema de recaudación y fiscalización de los impuestos.

Los impuestos a los automóviles fueron aprobados en la misma forma como venían de la Cámara, es decir, con un impuesto en escala progresiva de E° 10 por vehículos de valor de E° 2.000, hasta E° 150 por los de valor superior a 15 mil escudos.

Según declaraciones del senador Luis Bossay, se estima que en el Senado se recuperarán alrededor de 60 millones de escudos de los que la Cámara rebajó al proyecto original del Ejecutivo en el primer trámite constitucional.

CUENTAS DE AHORRO

Por indicación del senador Luis Bossay, las Comisiones, por unanimidad —faltaban los socialistas y Tarud—, rechazaron el articulado referente a las Cuentas de Ahorro para la Vivienda, a través de una imposición adicional del 1% sobre las remuneraciones imponibles de empleados y obreros, por el plazo de tres años.

Paradojalmente, la aprobación de este artículo fue la que provocó el retiro de la Sala de Sesiones de los diputados frapistas, demócratacristianos y nacionalpopulares, cuando el proyecto se discutió en la Cámara, en primer trámite constitucional.

El resto del proyecto fue aprobado en la misma forma como lo hizo la Cámara, salvo los siguientes puntos:

Se rechazó el impuesto de un 10% sobre el precio de venta al consumidor, a los vinos, vinos espumosos, champañas y sidras de manzanas o de otras frutas, que se expendan embotellados.

Se rechazó la disposición que establecía que los intereses bancarios experimentarán una rebaja sobre el monto máximo permitido, vigente a la fecha de la promulgación de la ley, equivalente a una tasa mínima del 2% en cada uno de los años 1961 y 1962 respectivamente, y la que establecía que, "en ningún caso, el monto máximo del interés en el futuro, podrá ser superior al que resulte de deducir del actualmente vigente, el monto que esta ley ordena rebajar."

Se redujo a un año el recargo a diversos gravámenes para los que el proyecto primitivo establecía cinco. Dichos gravámenes eran:

Impuesto a bienes raíces que se cobrará con una sobretasa de un cinco por mil, salvo en Valparaíso, que sólo pagará un 2 por mil, en atención a que sigue pagando un recargo de un 3 por mil desde el terremoto de 1906;

Impuestos a las categorías 3a. y 4a., que se pagarán con una tasa adicional de un 5%.

Impuestos a la 6a. categoría que se pagarán con una tasa adicional de un 2%.

El proyecto quedó despachado faltando diez minutos para las dos de la madrugada.

HOY SE REUNEN DE NUEVO DEMOCRATICOS Y NACIONALPOPULARES

Hoy, a mediodía se reunirán nuevamente las comisiones de los partidos Democrático y Nacionalpopular, que están tramitando la posible fusión de ambas colectividades.

Como ya se ha informado, las Juntas Ejecutivas de ambas colectividades aprobaron en principio la fusión, pero hicieron reparos a algunos de los puntos acordados por las comisiones.

Ayer, se informó que de todos modos la Junta Ejecutiva del Panapo escuchará a sus parlamentarios antes de adoptar una resolución definitiva. Esta consulta se realizaría el martes de la próxima semana.

En cuanto a las conversaciones de personeros del Panapo con otros de la Democracia Cristiana no ha cristalizado aún en acuerdos positivos, pero no se descarta la posibilidad de que surtan efectos a comienzos de la próxima semana.

Asamblea conservadora de San Miguel sesionará mañana

La Asamblea del Partido Conservador de San Miguel está convocada a reunión general para mañana, a las 11 horas, en el local de calle Brigadier de la Cruz, N.o 1056. En la tabla figura una cuenta política del vicepresidente Víctor Labbé Díaz, y la adopción de acuerdos para iniciar la campaña electoral del candidato a diputado por el Tercer Distrito, Ismael Pereira Lyon.

A la reunión concurrirán autoridades políticas, consejeras, comités y centros que desean que el Partido, desde el primer momento tenga activo papel en la campaña por la reelección del diputado Pereira.

COMPLOT CUBANO PARA MATAR AL PRESIDENTE DE GUATEMALA

Autoridades mexicanas investigan la denuncia

TAPACHULA (México), 12. (UPI).— Autoridades federales están investigando un "complot cubano" para asesinar al Presidente de Guatemala, Miguel Ydígoras Fuentes, según se informó en esta ciudad, después del repentino fallecimiento de Lisandro Girón Toledo, recientemente designado Cónsul guatemalteco.

Funcionarios mexicanos dijeron que la muerte de Girón Toledo, que tenía 33 años, se debió a una "congestión alcohólica", pero el hermano del difunto, Inspector del Servicio Aduanero de Guatemala, afirmó que el Cónsul le había revelado "el descubrimiento de un fuerte contrabando de armas cubanas".

Rosendo Girón Toledo, que habló con su hermano un día antes de su muerte, agregó que dos cubanos complicados en el contrabando, habían amenazado con causar "dificultades" a Lisandro. Dijo también que su hermano le había afirmado que los cubanos "habían sido comisionados para asesinar a Ydígoras el 16 de agosto" y que 27 horas antes de su muerte le confesó: "Temo por mi vida. Creo que me siguen para matarme".

El Cónsul fue dirigente del "Partido Oficial Redención" y director del "Partido Auténtico Anticomunista", que apoyó a Ydígoras en las últimas elecciones, según expresó su hermano.

Rosendo también reveló a las autoridades que Lisandro fue designado Cónsul el 12 de julio, después de que el Presidente Ydígoras fue informado que aquél corría peligro en Guatemala.

Amigos del extinto dijeron que éste había estado "bebiendo copiosamente" desde hace diez días, pero las autoridades han dispuesto que se efectúe una autopsia para precisar las causas del deceso.



ESTOCOLMO, Suecia.— Nueva perspectiva de las concurrentes capta la acróbata Eleanor Gunter al hacer una prueba "de rutina" ante la observante mirada de su madre (izquierda, abajo). Eleanor, que procede de Viena, Austria, aparece sobre una tarima en el "Hotel City", uno de los más altos edificios céntricos, recientemente construido. La acróbata está presentándose en un escenario de Grona Lund.

Avión de USA batió el record de altura

BASE EDWARDS DE LA FUERZA AEREA, California. 12. (UPI).— Un avión X-15, de la Fuerza Aérea norteamericana, señaló hoy un nuevo record mundial de altura, volando a casi 40 kilómetros sobre la superficie de la Tierra, a sólo ocho días de que la misma máquina registrara un nuevo record absoluto de velocidad.

El aparato, impulsado por cohetes, fue piloteado por el Mayor Robert White, alcanzando una altura de 131.000 pies (unos 39.929 metros). Luego de un vuelo de 12 minutos con su avión experimental, el Mayor White declaró: "En el cielo había un claro contraste, con una banda luz abajo, a unos 15.000 metros, y arriba, una superficie azul muy oscura. No tuve, sin embargo, restricciones en la visibilidad. No era más que un cielo de azul muy oscuro".

Al alcanzar la altura máxima, White dijo por radio: "Esto es fantástico, verdaderamente fantástico".

En una conferencia de prensa celebrada después del vuelo, White declaró que aún cuando estaba muy ocupado en la vigilancia de todos los instrumentos, se hizo tiempo para mirar por la ventanilla de la pequeña cabina, explicando: "¿Cómo llegar allí y no mirar? Vi un panorama de cielo, horizonte y tierra. No busqué ningún punto de referencia conocido porque estaba ocupado con otras cosas, pero la vista es lo más extraordinario que haya experimentado".

Con su vuelo de hoy, White superó la marca establecida hace cuatro años por el capitán Iven Kicheloe, quien también comentó el pronunciado tono azul del cielo a grandes alturas Kicheloe, quep erdió la vida el 26 de julio, probando un caza F-14, llegó a 126.200 pies (38.476 metros), el 7 de septiembre de 1956.



LA PAZ, Bolivia.— El nuevo Presidente, doctor Víctor Paz Estenssoro, abandona el Congreso Nacional, después de haber prestado juramento en una sesión conjunta de las dos ramas legislativas. Le acompañan (izquierda), el Presidente saliente, Hernán Siles Zuazo, y el ahora Vicepresidente, Juan Lechín Oquendo. La multitud saludó a los tres estadistas con lluvias de papel picado y aclamaciones.— (Radiofoto UPI)

Fidelistas preparan disturbios para Conferencia de Cancilleres

SAN JOSE (Costa Rica), 12.— (UPI).— Los jefes de la Guardia Civil (policía) costarricense rechazaron hoy con buen humor el ofrecimiento de Guatemala de enviar fuerzas de policía guatemalteca a esta capital para mantener el orden durante la próxima Conferencia de Cancilleres Americanos.

El coronel Sergio Fernández, Secretario de la Comandancia, y el Jefe de Radiopatrullas, coronel Carlos Salazar, dijeron que ese ofrecimiento fue hecho al Presidente Mario Echandi, éste, ciertamente, no lo había puesto en conocimiento de la Guardia Civil, y que, de haber sido hecho, no existía la menor posibilidad de que fuera aceptado.

Tanto Fernández como Salazar dijeron que sus fuerzas eran suficientes para reprimir caulquier intento de perturbación del orden y que hasta el momento no veían ninguna posibilidad de un "bogotazo".

En las esferas oficiales se restó también importancia a un despacho publicado hoy en La Habana, según el cual, en esta capital se teme que ocurran "graves disturbios" con ocasión de la Conferencia de Cancilleres. Según dicho despacho, elementos cubanos "batistianos" y agentes de la Oficina Federal de Investigaciones de Estados Unidos, estarían preparando un "bogotazo", para después culpar el Gobierno cubano.

En los círculos oficiales se dijo que el mencionado despacho se basó evidentemente en un artículo publicado hace un par de días por el semanario comunista "Adelante", según el cual elementos capitalistas extranjeros estaban minando la tradicional estabilidad política de Costa Rica, en tanto que los agentes norteamericanos trataban de crear un clima de tensión e histeria para atribuir las consecuencias al régimen cubano. En las esferas oficiales esto ha sido considerado simplemente una propaganda.

Recientemente, la Federación Estudiantil Universitaria emitió un manifiesto que urgió a los estudiantes y a la ciudadanía, en general, a preservar el prestigio de Costa Rica como democracia pacífica absteniéndose durante la Conferencia de realizar manifestaciones capaces de complicar las cosas.

Hoy, sin embargo, el Consejo de Representantes de la Asociación de Estudiantes de Derecho Público anunció que, aunque aprueba ostensiblemente el llamado de la Federación, contiene un párrafo en el que la organización de la Escuela de Derecho "hace constar que se reserva el derecho a manifestarse en relación con los eventos de la próxima reunión de Cancilleres americanos en esta ciudad, en la forma que considere conveniente".

La Escuela de Derecho es el foco principal de la infiltración comunista y castrista en la Universidad. El manifiesto de hoy está firmado por el presidente y el secretario de la Asociación de Estudiantes de Derecho. Ambos son miembros del Movimiento de "Amigos de Cuba", y por lo menos uno de ellos es un comunista conocido.

Un vocero de la Federación Universitaria declaró que, según creía, la Asociación de la Escuela de Derecho estaba preparando una manifestación en favor del régimen cubano de Fidel Castro durante la Conferencia.

Mientras tanto, la Embajada de Cuba dijo que le parecía improbable que la delegación cubana a la Conferencia pudiera llegar hoy, pero que se esperaba su llegada para mañana al mediodía.

Senador de USA pide el embargo de pagos a Cuba

WASHINGTON, 12. (UPI). — El senador demócrata George A. Smathers encareció hoy al Presidente Eisenhower a embargar todos los pagos por productos importados de Cuba por Estados Unidos.

En una carta al Presidente Eisenhower, el legislador sugirió también que el Gobierno deje de dar tratamiento aduanero preferencial a Cuba en todos los productos importados de ese país, especialmente frutas y verduras.

Tras referirse a la reciente decisión de reducir la cuota azucarera cubana, el senador por el Estado de Florida afirmó que son necesarias medidas adicionales orientadas en el mismo sentido "para mantener la seguridad de Estados Unidos".

La carta agrega que "como Cuba ha considerado conveniente impedir que los dólares norteamericanos que se pagan por productos norteamericanos vendidos en esa región puedan salir del país, Estados Unidos (debería), a su vez, embargar los pagos por artículos primarios recibidos de Cuba y retenerlos hasta que se hagan concesiones con relación a los intereses norteamericanos".

Smathers es un autorizado vocero en asuntos latinoamericanos y en su comunicación al Presidente sugiere que si éste no desea poner inmediatamente en práctica sus propuestas, las mismas sean consideradas en la próxima Conferencia Interamericana de Cancilleres. El motivo de la carta fue una protesta de los productores de pomelos en el Estado de Florida, que pidieron una reducción en las importaciones cubanas de esa fruta. Se estima que alrededor de 40 mil cajas de toronjas cubanas llegan anualmente al mercado norteamericano antes de que comiencen los envíos de toronjas norteamericanas. Estados Unidos también importa de Cuba tomates, aguacates y pepinos.

Perú desea delimitar frontera con Ecuador

LIMA, 12 (UPI).— El Ministerio de Relaciones Exteriores expidió un comunicado en que se expresa que el Perú, inspirado en una política de paz y entendimiento con todos los países del continente, está dispuesto a aceptar la propuesta del Presidente de Ecuador para inspeccionar el tramo no demarcado de la frontera peruano-ecuatoriana.

El Presidente de Ecuador, Camilo Ponce Enríquez, en su mensaje al Congreso de su país, dijo el miércoles que el estancamiento del diferendo limítrofe con el Perú se debía a "la inexistencia de un accidente geográfico fundamental" en la línea que se venía demarcando y, al mismo tiempo, propuso el reconocimiento geográfico de ese "accidente geográfico" con asistencia de los países garantes del protocolo de Río de Janeiro. Los países garantes son Brasil, Argentina, Chile y Estados Unidos.

El comunicado de la Cancillería peruana dice que "no es necesario refutar el contrasentido que envuelve la afirmación de que es inejecutable un tratado que está ya ejecutado por la Comisión Mixta Demarcadora Peruano-Ecuatoriana, que colocó los hitos definitivos en toda su extensión, salvo en un corto espacio de 78 kilómetros sobre un total de 1.600 kilómetros".

Luego añade:

"Dejando de lado los frágiles tópicos de propaganda, que no pueden alterar la realidad geográfica, histórica y jurídica del asunto, el Gobierno del Perú, inspirado en una política de paz y entendimiento con todos los países del continente se halla dispuesto a aceptar la propuesta que hace el Presidente del Ecuador para proceder un reconocimiento geográfico en la parte no demarcada."

El comunicado dice más adelante:

"En consonancia con esa declaración, el Gobierno del Perú está dispuesto a que la Comisión Mixta Demarcadora peruano-ecuatoriana, que se halla inactiva en Iquitos desde hace diez años esperando la decisión parcial que corresponde al Gobierno de Quito para salir al terreno, proceda a hacer el reconocimiento técnico de la zona entre los Hitos "Cunhuime Sur" y "Veinte de Noviembre", teniendo presente el fallo expedido por el árbitro Díaz de Aguiar (del Brasil) y que dicha operación se realice con la asistencia de observadores de los países garantes."

España protesta por acusaciones de Fidel

MADRID, 12.— (UPI).— España contestó hoy enérgicamente el ataque que el Primer Ministro Fidel Castro hiciera en La Habana contra los sacerdotes españoles que desempeñan su Ministerio en Cuba.

El Ministerio de Asuntos Exteriores declaró que las acusaciones de Castro son falsas, y calificó de insolentes sus referencias al Generalísimo Franco y a la Iglesia española.

Castro dijo que la Iglesia de España había "santificado y bendecido" a Franco cuando éste "mató a un millón de españoles después de la Guerra Civil".

En un comunicado expedido por el Ministerio de Asuntos Exteriores dice:

"El Gobierno de España se ha enterado de las mentiras del Jefe del Gobierno de Cuba, señor Fidel Castro, contra España y su Jefe de Estado al referirse a las difíciles relaciones entre el Gobierno de Cuba y la Iglesia Católica".

"España no tiene al presente ningún problema con Cuba y ha mantenido siempre una actitud de amistad especial con el pueblo cubano, pero no puede menos que protestar indignada ante tan insolente ataque, sobre todo cuando el Gobierno español sigue invariablemente una política correcta de no intervención en los asuntos internos de otros países.

"España se ha identificado siempre, en un espíritu de fraternidad, con las aspiraciones de los países hispanoamericanos".

García Oldini se entrevistará con G. Vergara Donoso

BARCELONA, 12. (UPI).— El Embajador de Chile en Suiza, Fernando García Oldini, llegó hoy precedente de Ginebra para hablar con el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Germán Vergara Donoso.

Vergara Donoso, se encuentra en Barcelona para la verificación de los resultados de una operación de los ojos a que fue sometido en esta ciudad, en marzo pasado.



LOS ANGELES, California.— Con los ojos muy abiertos, Olimpia Villa-López, de cinco años de edad, tiene que contar sus propios dedos para convencerse de que en realidad es igual a las demás personas. Le fueron amputados dos dedos de las manos y uno de un pie que trajo de más al llegar a este mundo. Olimpia, de Arcadia, Estado de California, es una de cerca de 75 mil niños con problemas ortopédicos que atiende el Hospital Ortopédico de esta ciudad. Está tratando de obtener contribuciones para reunir 2.500.000 dólares y crear un nuevo centro médico. (FOTO UPI.)

Antifidelistas atacan cuartel del Ejército

LA HABANA, 12. (UPI). — La Radio del Gobierno dijo hoy que un grupo de contrarrevolucionarios armados atacó el cuartel del Ejército en Jatibónico, provincia de Camagüey.

La Radio agregó que un solsaldo fue muerto, así como también uno de los atacantes y que el resto del grupo, siete hombres, cayó prisionero.

Cargamentos secretos soviéticos para Cuba

LA HABANA (Especial).— Desde el 28 de junio, barcos rusos han estado desembarcando cargamentos secretos en La Habana.

Enormes cajones —suficientemente grandes como para contener piezas de aviones o cohetes— son recibidos con cuidado muy especial. No se permite a los estibadores cubanos intervenir en la faena de descarga, la cual es realizada por las tripulaciones rusas.

Además, con posterioridad al 18 de junio, ciertas áreas del interior están siendo aisladas. Una de ellas es el gran pantano de Zapata, en la costa sur. Existen motivos para pensar que se están estableciendo bases de alguna clase. Sin embargo, tales rumores podrían formar parte de un plan engañoso. Algunos expertos soviéticos están convencidos de que Cuba es más valiosa como centro de propaganda y espionaje que como base armada.

Se sabe que se encuentran actualmente en Cuba por lo menos 200 técnicos y asesores llegados desde el área soviética. Es probable que haya muchos más debido a que las personas que llegan en barcos soviéticos no siempre se someten a las formalidades de la inmigración. Simplemente desembarcan y se esfuman.

Sin embargo, el número de técnicos soviéticos identificados que han entrado al país por los conductos normales se ha duplicado en el curso de las seis últimas semanas.

Argelinos ejecutaron a dos soldados galos

TUNEZ, 12.— (UPI).— Los rebeldes musulmanes argelinos anunciaron hoy la ejecución de dos soldados franceses condenados a muerte por un tribunal del Ejército rebelde que los declaró culpables de "crímenes contra la población civil" de Argelia.

Los dos soldados, Michel Castera y Clotaire Georges Le Vall, ambos de 22 años, fueron capturados a principios de mayo por los rebeldes argelinos en las cercanías de Soukh Ahras. En el Este de Argelia.

El Frente de Liberación Nacional argelino anunció ayer solamente que los dos soldados habían sido juzgados por un Tribunal Militar en un lugar de Argelia y condenados a muerte.

No se dieron detalles sobre dónde y cuándo fueron ejecutados los dos soldados. Pero se entiende que fueron fusilados por un pelotón de soldados rebeldes.

La ejecución de Castera y Le Vall causó una conmoción entre los franceses, tanto en Argelia como en Francia misma, y puede que tenga peligrosas repercusiones.

Esta es la primera vez que los rebeldes ejecutan a soldados franceses desde que el teniente Olivier Dubois fue fusilado en 1958 por el comandante de una unidad rebelde argelina después de un combate. La indignación causada por esa ejecución entre los soldados y oficiales del Ejército francés y entre los franceses residentes en Argelia fue uno de los factores que provocaron la revuelta del 13 de mayo de 1958, que marcó el fin de la Cuarta República.

PLANTA INDUSTRIALIZADORA DE BASURAS EN ÑUÑOA

La I. Municipalidad de Ñuñoa ha acordado la construcción de una Planta Industrializadora de Basuras, para cuyo efecto contratará un estudio técnico sobre análisis, datos estadísticos y otros puntos relacionados con las basuras de la comuna y su industrialización.

A fin de determinar las materias que comprenderá ese informe, la Alcaldía solicita de las firmas comerciales que representen fábricas, nacionales o extranjeras, dedicadas a la construcción de estas plantas, se sirvan indicar los antecedentes previos que necesiten para presentarse a las propuestas públicas a que se llamará próximamente.

El plazo para presentar estos antecedentes vencerá el 16 de agosto, a las 12 horas y serán recibidos, hasta esa fecha personalmente por el Alcalde.

Mayores detalles pueden solicitarse al Director del Departamento de Aseo y Jardines (fono 43316).

JERONIMO SAA JIMENEZ
Alcalde

ÑUÑOA, 1.o de agosto de 1960.

Colegio de Ingenieros de Chile

ESPECIALIDAD INGENIERIA CIVIL

Se cita a los Ingenieros Civiles a una Asamblea de la Especialidad de Ingeniería Civil a efectuarse el 16 de agosto a las 19 horas, en el local del Colegio de Ingenieros, Morandé 348.

TEMA: Arancel profesional.

EL SECRETARIO

AVISO

Accionistas de "Maderas Prensadas Cholguán, S. A.", alarmados por la marcha que la actual administración ha impreso a los negocios sociales, con grave perjuicio para sus intereses, se reunieron y acordaron formar un Comité de Accionistas, con el fin de defender sus capitales.

Este Comité se denomina "COMITE DE DEFENSA DE LOS ACCIONISTAS DE MADERAS PRENSADAS S. A.", y atenderá todos los días, menos sábados, entre las 16 y 18 horas, las solicitudes de los accionistas que deseen aunar esfuerzos en común, en su sede de la calle AGUSTINAS 1022, OFICINA N.o 525.

EL COMITE EJECUTIVO

INFORMACIONES COMERCIALES

Proporcionadas por Swett & Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Con un mercado poco activo y de precios débiles dió término ayer la semana bursátil, siendo los valores más operado Banco de Chile, Cartones, Lozas de Penco y Copec.

El Oro Físico inactivo cerró a E° 22,75 la moneda.

Los Bonos Hipotecarios con operaciones de bajo monto se mantuvieron los 10,6 y bajaron los Caja 6 3|4.

El cierre acusó 18 bajas contra 17 alzas tendencia débil.

El volumen operado alcanzó a la suma de 336.542 acciones y en bonos nominales en E° 2,910.

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS DE HOY.

BONOS NOM. E°

D. Interna 7-1 84 c
Garantía 7-1 84 c
Paviment. 7-1 84 c
Mun. Stgo. 8-1 56 c
Caja 6 3|4 59 t
Hip. Ch. 6-1 48 1|2 n
Hip. Ch. 10-6 75 c
Bco. Est. 10-6 75 c
Tarapacá CH|A 24 1|2 t
Tarapacá GR|A 23 t
11.a y 13.a 20 v

BANCARIAS:

Central 2.950 n
Concepcin 11 c
Crédito 27 n
Chile 298 t
Edwards 61 n
Español 29 1|2 t
Hipotecario 82 c
Israelita 30 c
Italiano 25 c
Nac. del Trab. 8 t
Osorno 141 c
Panamericano 7 n
S. Americano 30 t
Talca 21 n

MINERAS:

Aucanquilcha 9 1|4 c
Cerro Grande 65 n
Del. Punitaqui 11 c
Disputada 30 1|2 v
Huanillos 1 3|4 v
Lota 5 1|2 c
Manganesos 210 n
Monserrat 8 1|4 c
Ocuri 79 t
Oruro 100 n
Punta de Lobos 5 n
Schwager 36 n
Tamaya 8 t
Totoral 25 t

AGRICOLAS Y GANADERAS:

Cisnes 105 n
Colcura 14 n
Copihue 6 n
Gente Grande 105 c
Laguna Blanca 195 n
Rupanco 61 c
Sofruco 8 1|2 t
Tierra del Fuego 67 1|2 t
Viña C. y Toro 16 t
Viña La Rosa 12 1|2 c

TEXTILES:

Caupolicán 3 1|2 n
Chiteco 6 n
FIAP 4 1|2 n
Paños Bellavista 4 1|2 n
Paños Concepción 3 n
Paños de Tomé 13 1|2 c
Rayonhil 6 1|2 t
SEDAMAR 3 t
SEDYLAN "A" 1 1|4 v
Tejidos El Salto 3 3|4 c
Textil Progreso 2 1|2 n
Textil Viña 3 3|8 c
Vestex 16 c
Yarur 41 t

INDUSTRIALES Y VARIAS

Arrocera EGA 11 3|4 n
BIMA 11 c
Carozzi 12 n
Cemento Melón 91 1|2 c
Cervecerías 61 t
Club de Golf 22.000 c
Club Hípico 120.000 n
Club de Polo 2.200 c
Coia 16 t
Colorantes 7 1|2 t
Cía. Industrial 6 3|4 c
COPEC 28 c
Cristalerías Ch. 8 3|4 v
CHILECTRA 30 v
Chiprodal 3 3|4 n
Electr. Industrial 17 1|2 t
Electromat 18 t
Embotell. Andina 40 n
Farmo Química 4 1|2 v
Fertilizantes 14 1|4 c
Fsforos 17 n
Gas de Santiago 14 t
Gleisner 30 t
Industr. Bellavista 7 t
Industrias Varias 4 n
Inmob. Huelén 300 n
INSA 64 n
Interamericana 3 n
Interoceánica 5 3|4 n
La Rural 14 t
Loza de Penco 3 5|8 t
Luchetti 4 1|4 n
Marinetti 10 c
Mol. El Globo 7 1|2 c
Mol. S. Cristbal 3 1|2 t
Muelles P. Vergara 2 1|4 n
Naviera Arauco 6 t
Papeles y Cartones 52 v
Pizarreño 55 1|2 t
Polpaico 40 v
Refractarios 3 1|4 c
Refinería de Viña 50 t
Renta Urbana 20 t
Saavedra Benard 13 c
Sanitas 10 t
SOGECO 4 3|4 c
SOCOMPA 32 c
Sonavela 4 1|2 n
Soprole "B" 280 v
Tabacos 16 c
Tattersall 14 t
Teléfonos 8 3|4 t
Vapores 61 t
Vidrios Planos 20 t
Volcán 10 t

METALURGICAS:

CAP 33 v
CIC 8 3|4 v
Cobre Cerrillos 3 5|8 c
Electro Metalúrg. 25 c
Indac 10 1|4 t
Indesa 1 3|8 n
Madeco 17 1|2 v
Mademsa 8 t
Mecánica Ind. 6 c

SEGUROS:

Ch. Cons. Grles. 23 t
Estrella 12 c
Marítima 18 c

Ayer se publicó Caja 6 34 a 61 n, debiendo ser 60 t.

Con fecha 10 de agosto del presente año se suspendió la cotización oficial de los valores: Anglo Chilena Asphalte, Cindec, Chinchillas y Vibrocret. Desde hoy 12 de agosto se restablece la cotización oficial de Paños Bío Bío.

SALITRERAS:

Anglo Lautaro C 58 v
Iquique Port. 6 1|2 n
Tarapacá 6 n

TRANSACCIONES Agosto 12	1959	1960
BONOS NOM. E° ..	11.020	2.910
ACCS. S|5		283.376
ACCS. B| 5		53.166
TOTAL ACCS.	944.467	336.542

£ Por tonelada — Precio del cobre en Londres — Toneladas largas

PRIMERA RUEDA:		SEGUNDA RUEDA:
£ 245. 0.0 Comp. ..	DISPONIBLE	£ 244.10.0 Comp.
" 245. 5.0 Vend. ...	.. ..	" 244.15.0 Vend.
NO VARIO	FLUCTUACION .. .	" 0.10.0 BAJA
" 244.10.0 Comp. ...	A 90 DIAS	" 244. 0.0 Comp.
" 244.15.0 Vend. ...	.. ..	" 244.15.0 Vend.
NO VARIO	FLUCTUACION .. .	" 0.10.0 BAJA
SOSTENIDA	TENDENCIA	SOSTENIDA.
900 Ton. Largas .	VENTAS	675 Ton. Larga.

COTIZACIONES DE ACCIONES

OPERACIONES DEL 12 DE AGOSTO DE 1960, DE 10.30 A 11.45 HORAS.

150 Bco. Estado, 10_6, 75 Od.
50 Bco. Estado, 10.6, 75
2.000 Bco. Estado, 10-6, 75 Od.
150 Bco. Estado, 10_6, 75
2.000 Deb. Tarapacá, 6a., 23
1.000 Deb. Tarapacá, 8a., 23
1.000 Tarapacá, 6a., 23
1.186 Bco. Chile, 296
34 Bco. Chile, 296 Od.
9 Bco. Chile, 299
100 Bco. Chile, 297
28 Bco Chile, 296
1.100 Bco. Chile, 297
2 Bco. Chile, 300
3.000 Bco. Italiano, 24 1|2
3.221 Bco. Sud Am., 30
11.000 Huanillos, 1 3|4
2.000 Monserrat, 8
3.000 Tamaya, 8 1|4
3.000 Totoral, 25
161 Sofruco, 8 1|2
1.000 T. del Fuego, 68
1.814 Rayonhil, 6 1|4 Od.
200 Vestex, 16
300 Yarur, 41
1.010 Bima, 11
1.550 C. Melón, 91
1.100 Cervecerías, 61
2.600 Cervecerías, 60
3 Club de Golf, 22.000
6.600 Coia, 16
13.500 Colorantes, 7 1|2
17.793 Cía. Ind., 6 3|4
16.400 Copec, 28
5.500 Elect. Ind., 17 3|4
1.000 Electromat, 18
9.503 Farmo Química, 4 1|2
800 Fertilizantes, 14
1.301 Gas de Stgo., 14
676 Gleisner, 30 Od.
2.861 Ind. Bellavista, 7
40 Inmob. Huelén, 300
60 Inmob. Huelén, 300 Od.
2.800 Loza de Penco, 3 5|8
12.100 Loza de Penco, 3 1|2 Od.
749 Loza de Penco, 3 1|2
7.165 Pap. y Cartones, 52
400 Pap. y Cartones, 52 Od.
83 Pap. y Cartones, 51 1|2
200 Pap. y Cartones, 52
700 Pizarreño, 56 1|2
1.000 Polpaico, 40
6.000 Polpaico, 40
1.000 Ref. Viña, 50
1.000 Sanitas, 10
1.000 Teléfonos, 8 1|2
1.000 Teléfonos, 8 3|4
5.600 Vapores, 61
500 Elect. Metal, 25
3.200 Indac, 10 1|4
600 Madeco, 17 1|2
10.500 Mademsa, 8
500 Segs. Ch. Cons. Grles. 22 1|2
500 Segs. Ch. Cons. Grales., 23

OPERACION DEL 12 DE AGOSTO DE 1960, DE 12 A 13 HORAS.

560 Caja, 6 3|4, 59 Od.

1.000 Deb. Tarapacá, 11a., 20
1.000 Deb. Tarapacá, 13a. 20
1.000 Deb. Tarapacá, 1a., 24 1|2
2 Bco. Chile, 300
500 Bco. Chile, 297
78 Bco. Chile, 296
200 Bco. Chile, 298 Od.
3.300 Bco. Español, 29 1|2
300 Bco. Nac. del Trabajo, 8
300 Bco. Sud. Am., 30
1.000 Disputada, 30 1|2
2.000 Monserrat, 8
300 Ocuri, 79
2.000 Tamaya, 8 Od.
3.000 Tamaya, 8 Od.
100 Rupanco, 61
400 T. del Fuego, 67 1|2
1.388 T. del Fuego, 67
750 T. del Fuego, 67 1|2
16 T. del Fuego, 67
14.000 Viña C. y Toro, 16
4.000 Caupolicán, 3 1|2 Od.
1.000 Caupolicán, 3 1|2
3.122 Sedamar, 3
1.000 Bima, 11
1.000 Bima, 11
100 C. Melón, 91
1.000 C. Melón, 91 1|2
1.417 C. Melón, 91
1.000 Cervecerías, 61
92 Cervecerías, 60
10.000 Cía. Ind., 6 7|8
766 Cía. Ind., 6 3|4
2.500 Copec, 27 3|4
7.700 Copec, 28
2.000 Elect. Ind., 17 1|2
200 Elect Ind., 17 1|2
119 Farmo Química, 4 1|2
1.800 Farmo Química, 4 1|2 Od.
2.929 Gas de Stgo., 14
1.344 Ind. Bellavista, 7
400 La Rural, 14
100 La Rural, 14
9.784 Loza de Penco, 3 5|8
6.702 Mol. San Cristóbal, 3 1|2
2.000 Nav. Arauco, 6
2.000 Nav. Arauco, 6
5.000 Nav. Arauco, 6
2.000 Nav. Arauco, 6
7.960 Pap. y Cartones, 52
1.000 Pizarreño, 55 1|2
6.200 Renta Urbana, 20
5.000 Sanitas, 10
5.000 Sanitas, 10
58 Tabacos, 14
1.500 Tattersall, 14 Od.
1.021 Tattersall, 14
500 Vapores, 60 1|2
500 Vapores, 60 1|2
45 Vidrios Planos, 19
200 Vidrios Planos, 20
5.000 Volcán, 10
1.018 Vapores, 61
100 Vapores, 60 1|2
20.500 Mademsa, 8
13.500 Segs. Ch. Cons. Grales, 23

OFICINA DE INFORMACIONES Y ESTADISTICA BOLSA DE COMERCIO

FUERTE INCREMENTO DEL COMERCIO EXTERIOR:

Exportación a Gran Bretaña en cinco meses: 16.500.000 libras

● En igual lapso de 1959 sólo llegaron a £ 11.900.000.— ● Las importaciones alcanzaron a £ 4.100.000 de enero a mayo.— ● En 1959, en igual período, llegaron sólo a £ 2.600.000.— ● Cámara Británica de Comercio reeligió directorio

En los cinco primeros meses de este año, las exportaciones de Chile a Gran Bretaña alcanzaron a 16,8 millones de libras esterlinas y las importaciones británicas a nuestro país, a 4,1 millones de libras.

En el mismo período de 1959, esas cifras llegaron solamente a 11,9 millones y 2,6 millones de libras esterlinas, respectivamente.

Estas cifras, reveladoras del fuerte incremento que ha experimentado el comercio chileno-británico, fueron dadas a conocer en la Reunión Anual de la Cámara Británica de Comercio, por el presidente de esa entidad, el señor Revel Dick, en un discurso en el que destacó la preocupación del Gobierno de Su Majestad Británica y de las empresas privadas inglesas por aumentar las actuales corrientes de intercambio comercial entre ese país y América Latina.

"Hemos visto este año, dijo, cómo prima un nuevo espíritu entre las autoridades gubernativas de Gran Bretaña como también entre los grandes fabricantes de toda clase de productos. Hemos visto con mucho agrado las visitas hechas por personeros de Gobierno, de la Banca, de la Industria y del Comercio británicos a Chile, y creemos que hemos llegado a una nueva fase en las relaciones comerciales que durante tantos años hemos mantenido con la República de Chile, y que por razones fuera de nuestro control habían disminuído un tanto durante los últimos 20 años".

REELECCION

La Asamblea, luego de conocer la cuenta presentada por la Directiva de la Cámara, resolvió reelegir a todos sus miembros. En consecuencia, la configuración de la mesa quedó constituída en la siguiente forma: presidente, señor Revel Dick; vicepresidente, Jorge Jones; secretario, Jack Pogden, y tesorero, Víctor Contreras.

INVITADOS

A la sesión-almuerzo de la Cámara concurrieron especialmente invitadas, entre otras personalidades, las siguientes: el Embajador de Canadá, Excmo. señor Paul Tremblay; el Encargado de Negocios de Gran Bretaña, Hn. Richard A. Sykes; el Encargado de Negocios de Sud-Africa, Hn. Gerry Nel; el Director General de los Ferrocarriles, don Fernando Gualda; el Vicepresidente de la Línea Aérea Nacional, don Mauricio Yánquez; el Gerente General de la ENDESA, don Reinaldo Harnecker, y el gerente señor Raúl Sáez; el presidente de la Cámara de Comercio de los Estados Unidos en Chile, don Pablo de Tezanos Pinto; el presidente de la Cámara Central de Comercio de Chile, don Tomás Eduardo Rodríguez.

"La Rural", S. A. de Ferias

Transacciones efectuadas en el remate del viernes 12 de agosto

Novillos:	Kilos	E°	PROCEDENCIA	
5	3.084	0,404	Requinoa	C. S.
5	3.082	0,404	Requinoa	C. S.
5	3.050	0,404	Requinoa	C. S.
5	2.948	0,403	Requinoa	C. S.
3	1.634	0,398	Los Andes	R. F.
2	1.120	0,394	Las Condes	J. G.
5	2.990	0,392	Los Andes	R. F.
3	1.534	0,391	Paine	D. O.
1	566	0,391	Paine	D. O.
5	2.576	0,388	Molina	J. C.
4	1.890	0,384	Molina	J. C.
5	2.616	0,382	Los Andes	R. F.
3	1.574	0,375	Los Andes	H. B.
4	2.320	0,374	Los Andes	R. F.
2	1.078	0,372	Los Andes	H. B.
2	942	0,369	Las Condes	J. G.
3	1.430	0,355	Villarrica	O. S.
5	2.276	0,354	Renca	E. M.
5	2.182	0,354	Renca	E. M.
1	430	0,342	Villarrica	O. S.
2	376	0,337	Curacaví	J. R.
15	2.756	0,333	Curicó	J. R.
12	2.104	0,333	Quilicura	B. V.
3	574	0,328	Curacaví	J. A.
4	776	0,323	Curacaví	E. P.
3	544	0,323	Curacaví	J. A.
3	730	0,318	Las Condes	C. Q.
1	316	0,316	Curicó	J. R.
1	306	0,313	——::——	
2	402	0,309	——::——	
4	764	0,298	Paine	S. M.
3	748	0,293	Paine	S. M.
3	574	0,288	Renca	J. V.
1	258	0,271	Rancagua	G. B.
Vacas:				
1	478	0,358	Colina	H. P.
1	440	0,351	Nos	E. S.
1	548	0,343	Talagante	T. L.
1	462	0,334	Villarrica	O. S.
3	1.340	0,333	Batuco	F. U.
5	2.420	0,331	Puente Alto	F. P.
4	2.114	0,331	Colina	C. E.
2	670	0,329	Santa Cruz	S. M.
1	344	0,328	La Florida	W. G.
1	540	0,325	San Bernardo	A. M.
2	1.042	0,323	Villarrica	O. S.
4	1.680	0,319	Romeral	H. G. R.
6	2.154	0,316	Nos	E. S.
3	1.574	0,315	Renca	R. E.
7	3.690	0,313	Romeral	H. G. R.
5	2.150	0,311	María Pinto	A. R.
4	1.860	0,309	La Florida	J. C.
5	2.430	0,308	Talagante	F. V.
3	920	0,308	Villarrica	F. V.
4	1.856	0,306	Villarrica	O. S.
2	410	0,305	——::——	
3	726	0,301	Curicó	J. R.
3	1.580	0,294	Peñaflor	M. D.
2	766	0,293	San Bernardo	E. S.
4	1.630	0,291	Villarrica	O. S.
2	886	0,288	Talagante	F. V.
5	1.150	0,278	Maipú	E. R.
6	1.874	0,267	Melipilla	J. M. S.
2	1.006	0,260	San Bernardo	I. S.
2	846	0,256	Puente Alto	F. P.
3	1.140	0,247	Macul	C. L.
2	772	0,237	Puente Alto	V. M. M.
2	948	0,232	Padre Hurtado	M. D. V.
Bueyes:				
2	2.256	0,328	Villarrica	O. S.
1	694	0,323	Villarrica	O. S.
1	560	0,319	——::——	
2	1.264	0,318	Paine	D. O.
1	760	0,315	María Pinto	A. R.
2	1.600	0,313	Curicó	H. C.
1	664	0,313	——::——	
1	616	0,310	Maipú	E. S.
1	438	0,309	——::——	
1	512	0,303	Curicó	J. R.
1	762	0,301	María Pinto	A. R.
1	600	0,299	Curicó	J. R.
1	584	0,293	——::——	O. T.
1	682	0,291	María Pinto	A. R.
1	596	0,287	Paine	S. M.
2	1.278	0,273	Rancagua	M. E.
1	526	0,273	Villarrica	O. S.
1	610	0,220	Maipú	E. Z.

Destinan 200 millones para atención a zona devastada

Fue promulgado decreto respectivo

Mediante un decreto se ordenó a la Tesorería General de la República, poner a disposición del Ministerio del Interior, la suma de 200 mil escudos, para atender a los gastos que, por cualquier concepto, puedan originarse con motivo de atención a las provincias dañadas por los sismos del mes de mayo.

Esta nueva provisión de fondos se hace con cargo al 2 por ciento constitucional, y con el fin de atender nuevos gastos que ha demandado la ayuda y reconstrucción inmediata en diversas ciudades de esa región.

Productos Industriales de Cerámica S. A· "PRINCESA"

En conformidad a lo acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se llevó a efecto el día 24 de septiembre de 1959, el Directorio de la Sociedad, en sesión celebrada el 8 de agosto en curso, ha acordado:

EMISION DE ACCIONES DE PAGO

Emitir 50.000 acciones de pago en dinero efectivo de un valor nominal de $ 1.000.— cada una, otorgando preferencia a los accionistas para suscribir la emisión por un valor nominal, en proporción de una acción nueva por cada cinco acciones que aparezcan registradas a sus respectivos nombres el día del cierre del Registro de Accionistas. Los accionistas que deseen suscribir todas o parte de las acciones que le corresponda en esta emisión deberán hacerlo antes del 1.o de sepiembre de 1960 mediante el pago al contado del valor de suscripción de dichas acciones El pago podrá hacerse directamente en las oficinas de la Sociedad en Santiago, Bandera N.o 162, oficina 301.

EMISION DE ACCIONES LIBERADAS

Emitir 80.000 acciones de un valor nominal de $ 1.000 cada una, que se distribuirán liberadas de pago entre los accionistas en proporción de ocho acciones nuevas por cada veinticinco que aparezcan registradas a sus respectivos nombres en la Sociedad a la fecha del cierre del Registro de Accionistas. Esta emisión se hace con cargo a la capitalización del fondo de revalorización.

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos de las emisiones anunciadas precedentemente, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 26 al 29 de agosto de 1960, ambas fechas inclusive.

EL PRESIDENTE

EL COBRE CERRO DE ALZA EN MERCADO DE NUEVA YORK

NUEVA YORK, 12 (UPI).— El cobre para entrega futura cerró hoy con alza de hasta ocho puntos.

Se vendieron 63 lotes.

Precios del cierre:

Septiembre, 30,25 (alza de tres); octubre, 30,14 (alza de dos); diciembre, 29,84 (alza de dos); enero, 29,66 (alza de dos); marzo, 29,48 (alza de tres); mayo, 29,34 (alza de seis); julio, 29,20 (alza de seis); septiembre, 29,07 (alza de ocho).

BALANCE DE UN EJERCICIO:

Préstamos del Banco Mundial llegaron a US$ 659.000.000

WASHINGTON.— Las reservas del Banco Mundial, al finalizar el ejercicio fiscal 1959/60, subieron a 506 millones de dólares.

En esta cifra se incluyen las ganancias netas obtenidas en el período, que fueron de 59,5 millones de dólares, cifra superior en 13 millones de dólares a las ganancias obtenidas en el año fiscal del ejercicio anterior (1958/59).

Durante el ejercicio último, el Banco Mundial prestó 659 millones de dólares a diversas naciones. Chile, Colombia, Costa Rica, Honduras, Nicaragua, Perú y Uruguay se beneficiaron con esos créditos en América Latina. El resto se concedió a Argelia y El Sahara, Austria, el Congo Belga, la India, el Irán, Italia, Japón, Kenia, Mauritania, Noruega, el Pakistán, la Federación de Rodesia y Nasalandia, el Sudán y la República Arabe Unida.

Banco del Estado amplía su sistema de créditos para fomento agropecuario

El Directorio del Banco del Estado acordó extender a todo el país la concesión de créditos supervisados para la conservación de suelos y aguas, que otorgará en un programa que desarrolla conjuntamente con el Ministerio de Agricultura. Estas operaciones se efectuaban actualmente sólo entre Aconcagua y Cautín.

Por otra parte, accediendo a la petición de numerosos agricultores, y con el fin de dar mayor impulso a las actividades agropecuarias, resolvió incorporar al Reglamento de Préstamos en bonos del 10 o|o-6 o|o una disposición por la cual se autoriza préstamos para drenajes, desecaciones de terrenos húmedos, destronques, rellenos, nivelaciones de suelos, construcción de caminos interiores, puentes y otros trabajos.

Finalmente, acordó celebrar un convenio con la Corporación de Fomento de la Producción para la adquisición de debentures emitidos por la Compañía de Acero del Pacífico, en dólares, hasta por la cantidad de 500 mil escudos, para conceder diversos tipos de préstamos a los agricultores e industriales de la zona damnificada del Sur del país.

DEFUNCIONES.—

✝ Ha dejado de existir nuestro querido tío, don

LUIS GARCES DIAZ

Sus funerales se efectuarán hoy sábado, en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, Teniente Yávar 1713, a las 16.30 horas.

La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable madre, suegra y abuelita, señora

SOFIA CAJAS vda. de RIOS

Sus funerales se efectuarán hoy sábado, 13 de agosto, a las 11 horas, partiendo el cortejo de la Iglesia San Antonio de Padua, Carmen esquina de Maule.

Familia: Ríos-González y Ríos-Martínez.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido esposo, y padre, don

PRIMITIVO PAREDES CONTRERAS

Sus funerales se efectuarán hoy a las 16.30 horas, partiendo el cortejo desde la Iglesia La Viñita, (Avenida Recoleta esquina de Santos Dumont), hacia el Cementerio General.

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 9.30 horas, en la Iglesia antes indicada.

Su esposa, Amalia y sus hijos: Eduardo, Hernán, Rolando, Dagoberto y Adrián.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable abuelito, don

PRIMITIVO PAREDES CONTRERAS

Sus funerales se efectuarán hoy a las 16.30 horas, partiendo el cortejo desde la Iglesia La Viñita, (Avenida Recoleta esquina de Santos Dumont), hacia el Cementerio General.

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 9.30 horas, en la Iglesia antes indicada.

Sus nietos.

DEFUNCIONES.—

✝ Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, y abuelito, don

TRANSITO RIOS SIERRALTA
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy partiendo el cortejo de su casa habitación, calle Pizarro N.o 2529, a las 16.30 horas, hacia el Cementerio General.

La familia.

IN MEMORIAM.—

✝ Con motivo de cumplirse el primer aniversario del fallecimiento de nuestro querido y recordado padre, suegro y abuelito, don

JUAN DE LA CRUZ RAVELLO

se oficiará una misa por el descanso de su alma, mañana, en la Parroquia de San Antonio de Padúa, a las 11 horas, calle Carmen N.o 1535.

✝ Mañana domingo 14, con motivo de cumplirse el 12.o aniversario del fallecimiento de mi querido padre, don:

JOSE VICENTE LATORRE
(Q. E. P. D.)

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, en la Iglesia de San Agustín, a las 10 horas, (Estado con Agustinas).

Josefina Vicente vda. de Nofre y familia.

DEFUNCION.—

✝ Después de una larga y penosa enfermedad, ha dejado de existir nuestro querido padre, esposo, don

MANUEL SAAVEDRA TOBAR

Sus restos serán sepultados hoy, a las 16 horas, en el Cementerio General, saliendo el cortejo desde la Parroquia Andacollo, Mapocho y Cumming.

La familia

CIERRE DE REGISTROS Y DIVIDENDOS

Y citaciones de Sociedades Anónimas Inscritas en la Bolsa

SOCIEDADES.— CIERRE REGISTRO.— DIVIDENDOS.— CITACIONES.— PAGOS EN:

INSA (Div. Prov. N.o 33), agosto 2 a agosto 11; Neto E° 0,0125, agosto 12 Paraguay N.o 8.

Naviera Arauco (Div. Prov.), agosto 2 a agosto 17; Neto 0,003, agosto, 17, Banco de Chile.

ARACA (Div. N.o 33), agosto 10 a agosto 12; Neto US$ 2.296, agosto 12 Amunátegui 73.

Segs. Lloyd de Chile (Accs "A"), agosto 16 a agosto 20; Neto E° 0,041, agosto 22 Agustinas 785.

Segs. Lloyd de Chile (Accs. "B"), agosto 16 a agosto 20; Neto E° 0,00205, agosto 22 Agustinas 785.

Indac (Div. N.o 34), agosto 16 a agosto 20; neto E° 0,0082, agosto 24; Banco de Chile.

Gleisner (Div. Prov. N.o 43), agosto 20 a agosto 25; neto 0,0041 escudos, agosto 26, sus oficinas.

Ch. Cons. Grales. (Final N.o 135), julio 21 a julio 26; Neto E° 0,0041, agosto 29 Banco Edwards.

Ch. Cons. Grales. (Dif V. V.), julio 21 a julio 26; Neto E° 0,003, agosto 29 Banco Edwards.

INDURA (Prov. N.o 8), agosto 15 a agosto 29; neto E° 0.001, agosto 29, Agustinas 972.

Laguna Blanca (Div. N.o 123), agosto 8 a agosto 26; Neto E° 0,09, agosto 29 Banco Londres.

Laguna Blanca (Div. V. V. Mob.), agosto 8 a agosto 26; Neto E° 0,01, agosto 29 Banco Londres.

Tocopilla, agosto 18 a agosto 22; J. Ord., agosto 22, Mem. y Balance.

Segs. Ch. Cons Vida, agosto 9 a agosto 13, junta ordinaria, agosto 12 memoria y balance.

Cicoma, agosto 18 a agosto 24 J. Ord., agosto 24, memoria y balance.

LA RURAL, agosto 20 a agosto 24, juntas ordinaria y extraordinaria, agosto 24 tratar aumento de capital.

SOCOMPA: Agosto 16 a agosto 27. Emisión de 125.000 acciones, 1 por 4 liberada de E° 0,20 v|n. Emisión de 25.000 acciones 1 por 2 pagadas a E° 0,20. Plazo de suscripción y pago al contado entre el 29 de agosto y el 17 de septiembre, ambas fechas inclusive. La suscripción y pago deberá hacerse en las oficinas del Banco Español.

LA RURAL: agosto 20 a agosto 24. Emisión de 1 por 9 liberada u opción a recibir en dinero un dividendo de E° 0,0109306, neto por acción. Este dividendo se entenderá en calidad de provisional hasta su ratificación por la junta. Los accionistas que deseen optar por el dividendo pueden comunicarlo por escrito a la Soc. antes del 20 de agosto, si no lo hicieren se entenderá que optan por la emisión. Las fracciones de acciones y las que corresponderían a los accionistas que pidan el dividendo serán colocadas por el directorio a no menos de su valor nominal. El dividendo para los acctas., que lo hayan solicitado se pagará en las oficinas de la Soc., a partir del 29 de agosto.

Emisión de 1.153.179 acciones. 1 por 4,9533, pagadas a E° 0,12, que se ofrecerán en las siguientes condiciones: Plazo de suscripción y pago vence el 22 de agosto inclusive. Las acciones se podrán pagar con un 20 por ciento al contado, antes del 22 de agosto de 1960, un 40 por ciento con documento al 15 de octubre de 1960, y un 40 por ciento, con documento al 15 de diciembre de 1960. Las acciones así suscritas tendrán en el futuro los mismos beneficios que las antiguas.

PAPELES Y CARTONES, agosto [illegible] a septiembre 3. Por emisión de acciones liberadas.

FARMO QUIMICA: agosto 1 a agosto 15. Por emisión de acciones liberadas.

VOLCAN: Plazo de suscripción y pago al contado de 0,10, entre [illegible] del 18 de agosto.

MAC KAY: Plazo de suscripción y pago al contado de E° 0,[illegible] hasta el 31 de agosto.

Desde hoy 12 de agosto se restablece la cotizacin de Paños Bío Bío.

SANTIAGO, agosto 12 de 1960.

FERIA "SANTA ROSA"

Sección Cerdos

Transacciones efectuadas en el remate del 12 de agosto

11	cerdos con	1.564	kilos a E°	0,464	Maipú
3	" "	444	"	0,448	Pitrufquén
18	" "	2.132	"	0,445	Perquenco
14	" "	1.384	"	0,445	Linares
8	" "	804	"	0,444	San Vicente
5	" "	492	"	0,444	Marchigüe
13	" "	1.236	"	0,440	Curepto
6	" "	626	"	0,440	Buin
12	" "	1.164	"	0,432	Linares
12	" "	1.614	"	0,430	Rengo
12	" "	1.542	"	0,430	Rengo
12	" "	1.124	"	0,416	Pitrufquén
6	" "	484	"	0,410	Curacaví
9	" "	752	"	0,400	Marchigüe
12	" "	1.092	"	0,398	El Monte
5	" "	408	"	0,396	San Bernardo
7	" "	466	"	0,390	Las Condes
8	" "	610	"	0,388	Peñaflor
3	" "	216	"	0,386	Pitrufquén
10	" "	736	"	0,385	Curepto
19	" "	1.394	"	0,384	Nueva Imperial
8	" "	514	"	0,380	Marchigüe
16	" "	856	"	0,370	Pirque
5	" "	364	"	0,368	El Monte
19	" "	1.344	"	0,361	Nueva Imperial
3	" "	168	"	0,360	Maipú
3	" "	164	"	0,356	Marchigüe
25	" "	1.526	"	0,348	Nueva Imperial
3	" "	110	"	0,318	Marchigüe
7	" "	320	"	0,310	Pirque
16	" "	796	"	0,270	Nueva Imperial

FERIA "SANTA ROSA" Sección Cerdos

La información QUE UD. NECESITA

SANTORAL

HOY: Hipólito y Casiano.
MAÑANA: Eusebio y Marcelo.

CARABINEROS

Santiago, Moneda-Radio Patrullas Central. Plaza Bulnes 1196 . . . 62261
Prefectura General de Morandé 60151
Prefectura Santiago Norte, Dávila B. 898 . . 374011
Prefectura Santiago Central, San Pablo N.o 1353 64130
Prefectura Santiago Sur, Chiloé 1474 . . . 51050
Prefectura Radio Patrullas, Agustinas 1284 65102
Prefectura del Tránsito, Merced 142 32012
Prefectura Rural de Santiago. Victoria Subercaseaux 143 30101

ITINERARIO DE AVIONES

LAN-CHILE

RUTA SANTIAGO-ARICA

Santiago-Arica: Todos los días sale un DC-6-B en vuelo directo a las 8.15 horas, salvo el viernes, que sale, a las 07.15 horas.

Santiago-Antofagasta: Todos los días, menos el domingo, sale un DC-3, a las 09.30 horas: el lunes, miércoles y sábado, hace escala en La Serena, Copiapó, y Chañaral; el martes en La Serena Copiapó y Taltal; el jueves en Ovalle, La Serena, Vallenar, Copiapó y Taltal; y el viernes en La Serena, Vallenar, Copiapó y Chañaral.

Santiago-Arica: con combinación en Antofagasta: Diariamente menos el domingo, sale, a las 07.30 un DC-6-B a Antofagasta, ciudad en la cual combina con dos DC-3: uno hace la ruta Antofagasta, Calama, Iquique, y Arica, y el otro hace Antofagasta, Tocopilla, Iquique y Arica.

Santiago-Copiapó: El lunes, miércoles y sábado, sale un DC-3, a las 08.45 horas, hacia Copiapó, con escala en Ovalle, La Serena y Vallenar.

RUTA: STGO.-PUNTA ARENAS.

Santiago-Valdivia: Todos los días sale un Martín 202 directo a Valdivia, a las 10 horas.

Santiago-Osorno: Todos los días sale a las 8.30 horas, un DC-3 a Osorno, con escala en Concepción y Valdivia.

Santiago-Puerto Montt: El lunes, miércoles y viernes, a las 8.30 horas, sale un DC-3 a Puerto Montt, con escala en Concepción, Temuco, Valdivia Osorno, Puerto Montt, Castro, Ancud, y Puerto Montt, nuevamente.

Santiago-Puerto Montt: el martes, jueves, sábado y domingo, sale a las 8.45 horas, un DC-3 a Puerto Montt, con escala en Concepción, Temuco, Valdivia y Osorno.

Santiago-Puerto Montt: Todos los días sale, a las 07.00 horas, un DC-6-B, que va directo a Puerto Montt.

Santiago-Coyhaique: El martes, y viernes, sale a las 9.15 horas, un DC-3 a Coyhaique, con escala en Temuco.

Santiago-Punta Arenas: Martes, jueves y sábado, sale a las 8 horas, directo a Punta Arenas un DC-6-B.

FALLECIMIENTOS

Informaciones proporcionadas por las empresas funerarias Azócar, Beneficencia Pública, Hogar de Cristo, La Buenos Aires, La Central, La Humanitaria, La Nacional, La Popular, La San Francisco, La San Vicente, La Nueva York, Valparaíso, Fátima, Lourdes.

Los siguientes fallecidos, serán sepultados en los cementerios que se indican:

ADOLFO PALMA RAMOS.— Iglesia San Rafael; 16.30 horas, Cementerio Católico.

PRIMITIVO PAREDES QUIJADA.— Iglesia La Viñita; 16.30 horas, Cementerio General.

SEGUNDO HERNANDEZ SALDIAS.— Parroquia Nuestra Señora de Dolores; 10 horas, Cementerio General.

MANUEL SAAVEDRA TOBAR.— Iglesia Andacollo; 16 horas, Cementerio General.

LUIS ALISTE ALISTE. —Francisco Lobos 854; 10 horas, Cementerio General.

SOFIA DEL CARMEN CAJAS vda. de RIOS.— Iglesia San Antonio de Padua; 11 horas, Cementerio General.

JAVIER OLGUIN NUÑEZ.— Sanatorio El Peral; 16.30 horas, Cementerio de Peunte Alto.

ELENA MONTENEGRO L.— Arteaga 5058; 15 horas, Cementerio General.

MARIA DEL T. REVECO POBLETE.— Capilla de Famae, (Av. Pedro Montt); 16.30 horas, Cementerio General.

CLARISA JOFRE vda. de BARROS.— Parroquia San Ramón; 9.30 horas, Cementerio Católico.

INVESTIGACIONES

Servicios de Investigaciones, General Mackenna. Teatinos .. .. [illegible]

BOMBEROS

Cuerpo de Santiago: Comandancia en santo Domingo 978 .. .. [illegible]

CUERPO DE SAN MIGUEL: Comandancia en Teresa Vial [illegible] teléfono .. .. [illegible]

ITINERARIO DE TRENES

Ordinario, Santiago-San Rosendo. Diario. Sale de Estación Alameda a las 8 horas. Combinación Talcahuano y Temuco.

Ordinario, Santiago-Pichilemu. Diario. Sale de Estación Alameda a las 8.30 horas.

Expreso. Santiago-Concepción. Lunes, miércoles y viernes. Sale de Estación Alameda a las [illegible] horas. Combinación a Temuco.

Ordinario, Santiago-Talca. Diario. Sale de Estación Alameda a las 14 horas.

Ordinario, Santiago-[illegible]. Diario. Sale de Estación Alameda a las 16.30 horas.

A VALPARAISO.— Expresos diarios, salen de Estación Mapocho a las 7.45 horas, 11.00 y [illegible] horas. Expreso, sábados, domingos y festivos, sale a las 16 horas. Expreso rápido, días de trabajo, excepto sábados, sale a las [illegible] horas. Expreso, domingos y festivos, sale a las 22 horas. Ordinarios salen de Estación Mapocho diariamente a las 8.30, 14 y [illegible] horas. Ordinario, sábados, sale a las 13.45 horas.

DE VALPARAISO. — Expresos diarios salen a las 7.45, 11.00 y 17.45 horas. Expreso rápido, salen de Valparaíso, días de trabajo, a las 7.20 horas. Expreso, domingos y festivos, sale de Valparaíso a las 20 horas. Ordinarios, salen de Valparaíso, diariamente, a las [illegible] y 14 horas. Ordinarios, domingos y festivos, salen de Valparaíso a las 18 y 20.30 horas.

Automotor, Santiago-Talca. Lunes, martes, miércoles, jueves y viernes. Sale de Estación Mapocho a las 7.40 y 13.45 horas.

Automotor, Santiago-[illegible]. Diario. Sale de Estación Mapocho a las 19.30 horas.

ASISTENCIA PUBLICA

Casa Central, San Francisco 85 . . . . . [illegible] (Llamados de urgencia, 4 líneas).
Posta N.o 2, Maule 875 [illegible] (Llamados de urgencia 2 líneas).
Posta N.o 3, Chacabuco. Compañía . . . . [illegible]
Posta N.o 4, Villaseca 25 . . . . . . [illegible]
Posta N.o 5, Avda. Manuel Montt 309 . . . . [illegible]
Asistencia Pública Infantil. Sta. Rosa 1234 . [illegible]
De San Miguel, Gran Avenida 2304 . . . . . [illegible]
De La Cisterna, Esperanto 0115 Cist.) . . . [illegible]

FARMACIAS DE TURNO

Turnos de farmacias de la semana comprendida entre el 13 de agosto de 1960. IMPERIAL, Fermín Vivaceta 2892; SIMON, Av. Independencia 895; SANTA CLARA, Los Morales 2601; MAIPO, Av. Recoleta 2153; PIO NONO, Pío Nono 1; YUNGAY, Av. Matucana; PUENTES, Chacabuco 4125; INGLESA NAX, Mapocho 2682; GALLARDO, Av. B. O'Higgins; SO, Salvador Gutiérrez; CLUB HIPICO, Av. Blanco Encalada 2108; BELEN, 931; FRANCIA, Moneda; SOL, San Francisco 694; Chiloé 1801; CAMPLA, Av. tugal 497; SAN ROJ, San cio 2604; MANUEL RODRIGUEZ, Gran Avenida 8701; P. DE VALDIVIA, Av. Pedro de Valdivia 925; APOQUINDO, Av. Apoquindo 3515; FARR, Av. 3133; LARRAIN, Av. Larraín; SANTA ISABEL, Santa Isabel 0310; POCURO, Avda. Pocuro; bao 2793; URGENCIA, San Francisco, 75, turno permanente.

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor JULIET (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o— Un oficio del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con el que da respuesta al que se le envió, en nombre del señor Lavandero, acerca de la necesidad de solucionar el problema económico que afecta a los imponentes del Departamento de Periodistas de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

2.o— Tres oficios del señor Ministro de Salud Pública, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, relacionados con las materias que se señalan:

Del señor Fuentealba, acerca de la destinación de fondos para la terminación de un pabellón para la cocina del Hospital de Illapel;

Del señor Loyola, sobre construcción de un cementerio en la comuna de Las Condes, y

De los señores Zamorano y Tumaseta, acerca de la necesidad de destinar una ambulancia para la ciudad de Quilpué.

3.o— Dos oficios del señor Ministro de Economía, con los que da respuesta a los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las siguientes materias:

del Señor Ahumada Pacheco, sobre electrificación de diversos sectores de la comuna de Collauco, y

del señor Guerra, acerca de la construcción de una hostería en la localidad de Pica.

4.o— Dos informes de la Comisión de Gobierno Interior:

El primero, recaído en el proyecto de ley, de origen en una moción de la señora Inés Enríquez, que autoriza a la Municipalidad de Valdivia para que pueda modificar la inversión de los fondos a que se refiere la ley 13,295.

El segundo, recaído en el proyecto de ley, de origen en una moción de los señores Errázuriz, don Jorge; Urrutia, don Ignacio, y Donoso, que denomina "Alejandro Aguirre" a la calle "Don Carlos", de la comuna de Las Condes.

5.o— Un informe de la Comisión de Defensa Nacional, recaído en el proyecto de ley, originado en una moción de los señores Gaona y Morales, don Carlos, y Morales, don Joaquín, que modifica la ley Orgánica de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional. (La Comisión rechaza el proyecto).

6.o— Nueve mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Peñafiel, que libera de derechos la internación de un automóvil Chevrolet donado al Convento Santo Domingo de La Serena.

El señor Minchel, que concede pensión a don Enrique Mena Riquelme;

El mismo señor Diputado, que aumenta la pensión de que actualmente disfruta don Luis Mellado Reveco.

El señor Lorca, que concede diversos beneficios a don Carlos Valenzuela Fuenzalida.

De los señores Magalhaes y Oyarzún, que concede diversos beneficios al señor Antonio Valdebenito Silva.

El señor Hernández, que concede pensión a doña Ana Yáñez Acosta;

El señor Urrutia, don Juan Luis, que concede beneficios al señor Oscar Bunster Caroú;

El señor Holzapfel, que concede beneficios a la señora Luisa Cohen V. de Berman.

Los señores Morales, don Carlos; Galleguillos, Juliet Schaulsohn, Fuentealba y Flores, que modifica diversas disposiciones de la Ley Orgánica de los Juzgados de Policía Local.

Los señores Gaona, Schaulsohn, Muñoz Horz y Morales, don Carlos, que reajusta las pensiones de que disfrutan los imponentes de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional.

7.o— Dos presentaciones:

Con la primera, el señor Héctor Darrigrandi Aguirre solicita se deje sin efecto la calificación de que fue objeto por la Junta Calificadora de Oficiales del Ejército, y

Con la segunda, los ex alumnos de las Escuelas Prácticas Agrícolas, Granjas e Industriales solicitan ser considerados en el plan de fomento del Gobierno.

El señor JULIET (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—PREFERENCIA.— TABLA DE DESPACHO INMEDIATO.— FIJACION DE DIA PARA RENDIR HOMENAJE A LA MEMORIA DEL DOCTOR RAMON CORBALAN MELGAREJO Y DE DON PEDRO PABLO RAMIREZ.

El señor JULIET (Presidente).— Antes de entrar a ocuparnos del objeto de la presente sesión, la Mesa, contando con el asentimiento de todos los Comités de la Corporación, desea proponer a la Sala la adopción de algunos acuerdos. Primero, confeccionar una Tabla de Despacho Inmediato, cuyos proyectos serían considerados en los primeros quince minutos de esta sesión. Todos los proyectos que se proponen incluir en ella han sido estudiados y pueden ser despachados con ese trámite.

El señor ISLA.— ¿Se podría leer, señor Presidente?

El señor JULIET (Presidente).— Es lo que voy a hacer, Honorable Diputado.

Los proyectos que se propone tratar en la forma ya indicada son los siguientes:

1.o— Proyecto de ley que autoriza la erección de un monumento en Punta Arenas a don Mateo Bencour;

2.o— Proyecto que modifica la ley 12.240, que concede el derecho a adquirir un bien raíz a los empleados y obreros de la Administración del Puerto de San Antonio.

3.o— Proyecto que modifica la ley N.o 13,024, que autorizó a la Municipalidad de Providencia para contratar un empréstito;

4.o— Proyecto que modifica la ley 13,915, que autorizó a la Municipalidad de San Antonio para contratar un empréstito;

5.o— Proyecto que condona a la Cruz Roja de Coquimbo el saldo del préstamo que adeuda a la Corporación de la Vivienda;

6.o— Proyecto que modifica la ley 13,915, que autorizó a la Municipalidad de Temuco para contratar un empréstito;

7.o— Proyecto que extiende los beneficios de la ley 11,109 a los pobladores de diversas poblaciones ubicadas en Vallenar;

8.o— Proyecto que deroga el inciso tercero del artículo 1.o de la ley 7.692, que dispone que los predios destinados a fines deportivos deberán estar situados fuera de los límites urbanos de la comuna respectiva;

9.o— Proyecto que autoriza la transferencia de un predio fiscal al Centro Femenino de Acción Social de Talca, y

10.— Proyecto que concede en uso gratuito un inmueble fiscal al Servicio de Investigaciones de Curicó.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se procedería.

El señor LORCA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor JULIET (Presidente).— ¿Su Señoría desea referirse a esta materia?

El señor LORCA.— Sí, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Honorable Diputado, voy a solicitar en primer lugar el acuerdo para despachar en la forma indicada los proyectos ya mencionados.

Si le parece a la Sala, se procedería en la forma propuesta por la Mesa.

Acordado.

Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra el Honorable señor Lorca.

El señor LORCA.— Señor Presidente, desearía que en la Tabla de Despacho Inmediato se pudiera agregar la moción que desafecta de su calidad de bien fiscal y destina al uso público los terrenos denominados "Parque Lo Franco", de la comuna de Quinta Normal. Este proyecto, que figura con el número 14 en la Tabla de la presente sesión, está aprobado por la Comisión de Gobierno Interior y no cabe discusión sobre él.

El señor JULIET (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se agregaría a la Tabla de Despacho Inmediato el proyecto a que ha hecho referencia el Honorable señor Lorca.

El señor CORREA LARRAIN.- Habría que leerlo primero, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Sí hay acuerdo, señor Presidente. Se trata de un proyecto muy sencillo. Yo conozco su texto.

El señor CORREA LARRAIN.- Pero conozcamos primero el texto del proyecto.

El señor JULIET (Presidente).— Con posterioridad solicitaré el acuerdo de la Honorable Cámara para el proyecto en referencia, a fin de que los señores Diputados puedan, mientras tanto, imponerse de él.

Honorable Cámara, como la sesión ordinaria de ayer fracasó, solicito el acuerdo de la Corporación para extender lo que se había resuelto, en orden a rendir homenaje a la memoria del doctor Ramón Corbalán Melgarejo y a don Pedro Pablo Ramírez, ex Alcalde de Conchalí, a la sesión ordinaria del martes próximo, después de la Cuenta y sin perjuicio de los trámites de dicha sesión.

Acordado.

2.—MODIFICACION DE LA LEY 13.295.— PREFERENCIA PARA TRATAR EL PROYECTO.

El señor JULIET (Presidente).— Honorable Cámara, la Mesa ha sido requerida con especial interés para que obtenga el asentimiento de la Sala, a fin de que se trate en esta sesión el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Valdivia para modificar la inversión de los fondos a que se refiere la ley N.o 13.295. Esta no es una ley de empréstito, de tal manera que no queda comprendida dentro de las normas que facultan a los municipios, por los dos tercios de sus miembros, para modificar sus inversiones.

En consecuencia, solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para agregarlo al primer lugar de la Tabla de la presente sesión.

Acordado.

El Honorable señor don Juan de Dios Reyes solicita dos minutos para rendir homenaje al Ecuador.

El señor PABLO (don Tomás).— Al final de la sesión, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— No hay acuerdo.

3.—ERECCION DE UN MONUMENTO A DON MATEO BENCOUR EN LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS.

El señor JULIET (Presidente).— En conformidad a los acuerdos de la presente sesión, corresponde entrar a conocer de los proyectos que figuran en la Tabla de Despacho Inmediato.

En primer lugar, corresponde ocuparse del proyecto que autoriza la erección de un monumento en Punta Arenas a don Mateo Bencour.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Terminado el despacho del proyecto.

4.—MODIFICACION DE LA LEY 12.240, QUE AUTORIZO A LOS EMPLEADOS Y OBREROS DE LA ADMINISTRACION DEL PUERTO DE SAN ANTONIO PARA ADQUIRIR UN BIEN RAIZ.

El señor JULIET (Presidente).— En segundo lugar, corresponde tratar el proyecto que modifica la ley 12.240, que concedió el derecho a los empleados y obreros de la Administración del Puerto de San Antonio para adquirir un bien raíz.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado

Terminado el despacho del proyecto.

Cámara de Diputados

SESION 36ª ORDINARIA, EN JUEVES 11 DE AGOSTO DE 1960

(De 11.15 a 13.27 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR JULIET

(Versión Oficial)

5.—MODIFICACION DE LA LEY 13.024 QUE AUTORIZO A LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO.

El señor JULIET (Presidente). — A continuación corresponde ocuparse del proyecto que modifica la ley N.o 13.024, que autorizó a la Municipalidad de Providencia para contratar un empréstito.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Terminado el despacho del proyecto.

6.—MODIFICACION DE LA LEY 13.915, QUE AUTORIZO A LA MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO.

El señor JULIET (Presidente). — En seguida corresponde conocer del proyecto que modifica la ley N.o 13,915, que autorizó a la Municipalidad de San Antonio para contratar un empréstito.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Terminado el despacho del proyecto.

7.—CONDONACION DEL SALDO DEL PRESTAMO ADEUDADO POR LA CRUZ ROJA DE COQUIMBO A LA CORPORACION DE LA VIVIENDA.

El señor JULIET (Presidente). — En seguida corresponde conocer del proyecto que condona a la Cruz Roja de Coquimbo el saldo del préstamo que adeuda a la Corporación de la Vivienda.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Terminado el despacho del proyecto.

8.—MODIFICACION DE LA LEY 13.915 QUE AUTORIZO A LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO.

El señor JULIET (Presidente). — A continuación corresponde conocer del proyecto que modifica la ley N.o 13,915, que autorizó a la Municipalidad de Temuco para contratar un empréstito.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Terminado el despacho del proyecto.

9.—OTORGAMIENTO DE LOS BENEFICIOS DE LA LEY 11.109 A LOS MORADORES DE DIVERSAS POBLACIONES UBICADAS EN VALLENAR, PROVINCIA DE ATACAMA.

El señor JULIET (Presidente). — En seguida corresponde conocer del proyecto que extiende los beneficios de la ley N.o 11.109 a los pobladores de diversas poblaciones ubicadas en Vallenar.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Terminado el despacho del proyecto.

10.—DEROGACION DEL INCISO 3º DEL ARTICULO 1º DE LA LEY 7.692, QUE AUTORIZA A LAS MUNICIPALIDADES PARA TRANSFERIR GRATUITAMENTE AL FISCO BIENES INMUEBLES DESTINADOS A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y CAMPOS DE DEPORTES.

El señor JULIET (Presidente). — A continuación corresponde conocer del proyecto que deroga el inciso tercero del artículo 1.o de la ley N.o 7.692, que dispone que los predios destinados a fines deportivos deberán estar situados fuera de los límites urbanos de la comuna respectiva.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Terminado el despacho del proyecto.

11.—TRANSFERENCIA DE UN PREDIO FISCAL AL CENTRO FEMENINO DE ACCION SOCIAL DE TALCA.

El señor JULIET (Presidente). — A continuación corresponde conocer del proyecto que autoriza la transferencia de un predio fiscal al Centro Femenino de Acción de Talca.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Terminado el despacho del proyecto.

12.—ENTREGA EN USO GRATUITO DE UN INMUEBLE FISCAL AL SERVICIO DE INVESTIGACIONES DE CURICO.

El señor JULIET (Presidente). — En seguida corresponde conocer del proyecto que concede en uso gratuito un inmueble fiscal al Servicio de Investigaciones de Curicó.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Terminado el despacho del proyecto.

El señor LORCA. — Señor Presidente, se ha retirado la oposición para el proyecto que solicité hace un instante.

El señor JULIET (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para incorporar en la Tabla de Despacho Inmediato el proyecto que figura signado con el número 14 en la Tabla de la presente sesión.

El señor REYES (don Juan de Dios). — No hay acuerdo para nada. "El que a hierro mata, a hierro muere".

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

13.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA PARA MODIFICAR LA INVERSION DE LOS FONDOS A QUE SE REFIERE LA LEY 13.295.

El señor JULIET (Presidente). — En conformidad a los acuerdos de la Corporación, corresponde tratar el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Valdivia para modificar la inversión de los fondos a que se refiere la ley N.o 13.295.

El proyecto está impreso en el Boletín número 9.309.

En discusión general el proyecto.

El señor Secretario le dará lectura.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Informe de la Comisión de Gobierno Interior recaído en la moción de la señora Enríquez, doña Inés, que autoriza a la Municipalidad de Valdivia para que pueda modificar la inversión de los fondos a que se refiere la ley número 13.295.

La ley número 13.295, de 28 de febrero de 1959, estableció que el recargo de un 5 por ciento a todos los impuestos que se pagan en la comuna de Valdivia, que había establecido anteriormente la ley número 12.084, se destinaría a un plan de obras de adelanto comunal que ella fijó en su artículo 1.o. La Municipalidad ha destinado desde entonces los fondos recaudados al cumplimiento paulatino del referido plan.

Sin embargo, algunas de dichas obras no se han ejecutado todavía y, en ciertos casos, no podrán realizarse, porque las consecuencias del fenómeno sísmico del mes de mayo último las hacen imposibles de cumplir o, bien, resultan inconvenientes por el mismo motivo. Así, por ejemplo, la letra b) del artículo 1.o destinaba fondos para la "prolongación de la Avenida Costanera", la cual está completamente destruida; la letra i), "iluminación de la cancha número 1 de la Municipalidad", es extemporánea frente a necesidades de mucho más urgencia; la letra l), "pavimentación y urbanización de un sector de Isla Teja, confección del plano regulador y pavimentación de barrios obreros", debe posponerse también en beneficio de objetivos inmediatos y planes más definitivos, y la letra n), "adquisición de materiales para la construcción del edificio consistorial", tampoco hoy día merece preferencia a la Municipalidad, que está preocupada de paliar los intensos daños producidos por la catástrofe y afrontar los ingentes gastos que ella le ha demandado. Por todos estos conceptos, se encuentran depositados en el Banco del Estado de Valdivia ciento ochenta mil escudos, que deberían legalmente invertirse en esos fines.

La moción tiene por objeto dar libertad al Municipio para que, con acuerdo de los dos tercios de sus miembros en ejercicio, pueda disponer de tales sumas en otros objetivos de mayor urgencia, especialmente con el ánimo de que con ello se paguen numerosos compromisos pendientes, derivados de la carencia de fondos que aqueja a la Municipaidad, por las razones conocidas.

La Comisión estimó aceptable la iniciativa, toda vez que, con motivo del fenómeno sísmico, se autorizó, por ley despachada últimamente, a las Municipalidades de la zona para disponer libremente de los fondos que las leyes de empréstitos fijasen para fines determinados, sea que aquellos estuviesen ya contratados o por contratar. En el caso especial de la Municipalidad de Valdivia, es evidente que las finalidades que ahora se postergan no tienen la prioridad de los numerosos pagos que debe afrontar la Corporación, entre los cuales se encuentra incluso la remuneración de su propio personal. que por razones fácilmente comprensibles resultaría inhumano diferir.

Por estas consideraciones, la Comisión informante aceptó el proyecto sin modficaciones de importancia. Solamente reemplazó la frase final del artículo único para perfeccionar su redacción de acuerdo con la intención del legislador. Acordó, en consecuencia, recomendar a la Honorable Cámara su aprobación, concebido en los siguientes términos:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.— Autorízase a la Municipalidad de Valdivia para que, por acuerdo adoptado por los dos tercios de sus regidores en ejercicio, adoptado en sesión especialmente citada con este objeto, pueda modificar la inversión de los fondos contemplados en las letras b), i), l) y n) del artículo 1.o de la ley número 13.295, de 28 de febrero de 1959, en las mismas obras allí consultadas o en los objetivos que ella determine."

La señora ENRIQUEZ (doña Inés).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora ENRIQUEZ (doña Inés).— Señor Presidente, sólo deseo hacer presente que todos los sectores de la provincia de Valdivia están de acuerdo en la aprobación de este proyecto, que tiende a proporcionar a la Municipalidad de Valdivia los recursos necesarios para afrontar la actual situación de emergencia que se le ha presentado con motivo de los sismos.

Por estas razones, solicito a la Honorable Cámara que se sirva prestarle su aprobación.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, los Diputados de estos bancos votaremos favorablemente este proyecto por considerarlo de extraordinaria justicia, ya que viene a solucionar el problema a que se ha referido la Honorable señora Enríquez.

Nada más, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, debo hacer presente que considero de absoluta justicia y necesidad el proyecto en discusión, originado en una moción presentada por la Honorable Diputada señora Enríquez. Esta iniciativa legal tiene por objeto autorizar a la Municipalidad de Valdivia para modificar la inversión de los fondos contemplados en la ley Nº 13.295, en consideración a la catástrofe que se produjo en la zona sur del país.

Por este motivo, daremos nuestros votos favorables a este proyecto.

El señor BALLESTEROS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, los Diputados de estas bancas también apoyaremos este proyecto, atendida la innegable y urgente necesidad que existe de ir en ayuda de la zona de Valdivia.

El señor MORENO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor MORENO.— Señor Presidente, solamente deseo agradecer, en nombre de la representación parlamentaria de la provincia de Valdivia, el trato preferente que la Mesa ha dado a este proyecto de ley y, también, el apoyo unánime que los señores Diputados le han dado para que sea pronto convertido en realidad.

El hecho es que el último cataclismo alteró fundamentalmente la geografía misma de la provincia de Valdivia, de manera que, como dice la exposición de motivos del proyecto, resultan inaplicables y extemporáneas algunas disposiciones de la ley Nº 13.295. Ante la angustiosa situación que allí se ha producido, no se justifica que se encuentren empozados los fondos destinados a las obras contempladas en esa ley. Por lo tanto, se hace necesario que la Municipalidad de Valdivia pueda disponer rápidamente de estos recursos para destinarlos a otras obras que signifiquen un positivo adelanto en la reconstrucción misma de la ciudad de Valdivia y sus fuentes de producción.

Por estas razones, agradezco a la Honorable Cámara la comprensión que ha demostrado para el pronto despacho de este proyecto.

El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

14.—TRANSFERENCIA AL EJERCITO EVANGELICO DE CHILE DE UN PREDIO FISCAL UBICADO EN TALCAHUANO, PROVINCIA DE CONCEPCION.

El señor JULIET (Presidente).— A continuación, corresponde tratar la moción que autoriza la transferencia de un predio fiscal, ubicado en Talcahuano, al Ejército Evangélico de Chile.

El proyecto se encuentra impreso en el Boletín Nº 9.252.

Diputado Informante de la Comisión de Agricultura y Colonización es el Honorable señor Acevedo.

En discusión general el proyecto.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, desde el año 1957 el Ministerio de Tierras y Colonización tiene dada en arrendamiento al Ejército Evangélico de Chile la propiedad ubicada en la calle Matta N.o 199 de la ciudad de Talcahuano.

Pues bien, la Comisión de Agricultura y Colonización ha prestado su aprobación a este proyecto, que autoriza al Presidente de la República para transferir al Ejército Evangélico de Chile, a título gratuito, esta propiedad, individualizada en su artículo 2.o, para instalar en ella una escuela primaria.

Si por cualquier causa no se diera cumplimiento a tal finalidad, el predio volverá al dominio del Fisco.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor SAEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SAEZ.— Atendiendo a su objetivo y a la respetabilidad de la entidad a la que se hace la transferencia de este predio, a título gratuito, señor Presidente, deseaba solamente anunciar los votos favorables de los Diputados radicales para este proyecto.

El señor CORREA LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría; con posterioridad, el Honorable señor Zamorano.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, en el artículo cuarto del proyecto se dispone que "si por cualquiera causa no se diere cumplimiento a las finalidades de esta ley o expirare la persona jurídica a que se refiere el artículo primero, el predio que se transfiere volverá al dominio del Fisco". Pero no se establece un plazo para que se construya la escuela, que es la finalidad del proyecto. En esta clase de proyectos siempre se fija un plazo determinado, dentro del cual deberá cumplirse la finalidad para la cual se hace la transferencia de que se trata; de manera que, transcurrido ese plazo, el predio vuelve al dominio fiscal si ella no se ha realizado.

Por esa razón, haría indicación a la Mesa para que se estableciera algún plazo para la instalación de la escuela de que se habla en el proyecto, que podría ser de unos cinco años u otro que se considere conveniente.

El señor FUENTEALBA.— Podría ser de cinco años.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Zamorano.

El señor ZAMORANO.— Señor Presidente, cada vez que en esta Honorable Cámara se presente alguna iniciativa que favorezca a los hermanos evangélicos, de cualquier confesión que sean, con el mayor gusto contribuiré con mi voto en su apoyo, porque tengo para con ellos una deuda inmensa de gratitud y, sobre todo, porque sé que lo que piden está siempre dentro de la más correcta justicia y de toda legalidad.

Es conocida por todo Chile la labor que ellos desarrollan en las diversas denominaciones que tienen. Aunque parezca un poco extraño, esto que digo no debe sorprender a nadie, porque en el 37.o Congreso Eucarístico Mundial, que se está celebrando en Münich, el Papa ha dicho que quiere que todos los católicos y todos los evangélicos formen una sola unidad. No es raro, entonces, que una persona, aunque no sea evangélica, trate de ayudar a estos hermanos evangélicos. Además, hay una razón poderosa para ello en el mismo Evangelio, porque Cristo ha dicho: "el que no está contra mí, conmigo está". Y los evangélicos están muy junto a Cristo. Por ese motivo, en lo que sea, trataré siempre de ayudarles, aunque sólo sea con mi humilde voto.

El señor PARETO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PARETO.— Señor Presidente, quería decir que nosotros también votaremos favorablemente este proyecto. Pero no deseo dejar pasar la ocasión sin manifestar que nuestra aprobación traduce el respeto que nosotros tenemos a las distintas expresiones del orden religioso. Lamentablemente, en otras oportunidades algunos sectores determinados de este Parlamento han objetado y puesto en duda iniciativas de ley en favor de entidades religiosas diferentes a las de ellos.

Por esto, ruego a mis Honorables colegas que le den su aprobación a esta iniciativa, y que no hagan discriminaciones cuando se trate de otros proyectos semejantes, que se objetan con tanta facilidad, a veces.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Sólo deseo referirme a la observación hecha por el Honorable Diputado señor Correa Larraín.

En la actualidad, hay en este predio un edificio, que es ocupado precisamente por una escuela, de modo que así se cumple ya el objetivo para el cual este proyecto autoriza la transferencia gratuita de este predio fiscal. Hago esta salvedad ante la indicación presentada por mi Honorable colega, en el sentido de fijar un plazo para edificar la escuela: la escuela ya existe y está funcionando, precisamente, en ese local.

Es cuanto quería informar, señor Presidente.

El señor PABLO (don Tomás).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PABLO (don Tomás).— Los Diputados de estas bancas votaremos favorablemente este proyecto de ley. Desde luego, deseo agregar también que nuestra actitud está dentro de las líneas sustentadas por nosotros frente al problema educacional, y que garantizan la libertad de enseñanza.

Nada más, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.— En atención a la explicación dada por el Honorable señor Acevedo, voy a retirar la indicación que había presentado a la Mesa.

El señor JULIET (Presidente).— Si ningún Honorable Diputado la hace suya, se dará por retirada.

Retirada.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

15.—DERECHO DE LOS DIRECTORES DE LOS SINDICATOS DE OFICIALES Y TRIPULANTES DE LA MARINA MERCANTE A PERCIBIR REMUNERACION.

El señor JULIET (Presidente).— A continuación, corresponde ocuparse del proyecto que concede el derecho a percibir remuneración a los Directores de los Sindicatos de Oficiales y Tripulantes de la Marina Mercante Nacional.

Diputado Informante es el Honorable señor Gumucio.

El informe se encuentra impreso en el Boletín N.o 9.266.

El señor BALLESTEROS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, el proyecto que debate en estos instantes la Honorable Cámara, modifica el artículo 377 del Código del Trabajo, con el objeto de permitir que las personas que se desempeñan como Directores de los Sindicatos de Oficiales y Tripulantes de la Marina Mercante Nacional, puedan recibir, con cargo a estos Sindicatos, una remuneración equivalente a la que dejan de percibir, con motivo de sus funciones gremiales.

Esta norma, que parece excepcional dentro del régimen del Código del Trabajo, encuentra su fundamento en las especiales condiciones y circunstancias en que se desarrolla la actividad naviera, que obliga, como la Honorable Cámara sabe, a quienes asumen estas funciones de representación gremial, a hacer abandono de sus cargos, con grave perjuicio económico para ellos.

El proyecto de ley en debate, con el fin de evitar que se cometan abusos y de impedir que estas funciones de carácter gremial se conviertan en un motivo de lucro para quienes las desempeñan, ha previsto los recaudos del caso, estableciendo que las remuneraciones que percibirán los directores de sindicatos no podrán ser superiores al promedio que hubieren obtenido en el caso de haber continuado prestando servicios efectivamente en las empresas donde trabajaban antes de ser elegidos; y, además, que ellas estarán afectas a todas las imposiciones y descuentos sobre sueldos, salarios y demás remuneraciones exigidos en las leyes vigentes.

Para que esta asignación proceda —y ésta es una modificación introducida por la Comisión de Trabajo y Legislación Social—, la mayoría de los miembros del sindicato deberán solicitarlo así a la Inspección Provincial del Trabajo, que tiene facultades y competencia para pronunciarse tanto sobre la procedencia como sobre el monto de ella. Además, la imposición que corresponda al naviero será de cargo del sindicato respectivo.

Cabe advertir que el principio que consagra este proyecto de ley está ya sancionado en los artículos 8 y 10 del decreto con fuerza de ley N.o 313, del 30 de abril de 1956, que aprobó el "Estatuto de los Trabajadores del Cobre". Es decir, en esta materia existen precedentes que abonan la idea de otorgar a los dirigentes gremiales de esta clase de trabajadores el derecho de percibir una remuneración en el desempeño de un cargo de representación sindical.

Todas estas razones movieron a la Dirección General del Trabajo a emitir informes favorables sobre esta enmienda de las normas de la legislación del Trabajo, los que fueron sancionados, incluso, por el propio Ministro del ramo, señor Eduardo Gomien. Tengo a mi vista dos dictámenes de la Dirección General del Trabajo —uno de ellos fue solicitado expresamente por el propio señor Ministro del Trabajo—, en que se sugiere introducir al artículo 377 del Código del Trabajo, esta modificación.

Por estas consideraciones, solicito de la Honorable Cámara que preste su aprobación al proyecto de ley en discusión.

El señor OYARZUN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OYARZUN.— Señor Presidente, de la lectura del Boletín en el que se informa sobre este proyecto de ley a la Honorable Cámara, se desprende que en el año 1956, se dictó un decreto con fuerza de ley —el N.o 313—, que concedió el derecho a una remuneración a los directores sindicales por sus funciones. Además, en la misma Comisión de la Honorable Cámara en que se estudió esta moción, el Director General del Trabajo manifestó su asentimiento a ella.

Las funciones de los directores de los Sindicatos de Oficiales y Tripulantes de la Marina Mercante Nacional son muy difíciles y muy complejas, en comparación con las labores que desempeñan otros directores sindicales.

Por estas razones, encontramos justo este proyecto de ley, y el Diputado que habla, como parlamentario por la zona de Valparaíso, va a votarlo favorablemente. Asimismo, tengo el convencimiento de que mi Honorable colega señor Zamorano lo votará de la misma manera.

Nada más, señor Presidente.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Pido la palabra.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Señor Presidente, desearía que el señor Diputado Informante se sirviera explicarme una situación que no entiendo.

El señor FUENTEALBA.—No se oye, Honorable colega.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— El obrero que sea elegido director sindical, según este proyecto, percibirá una renta pagada por el propio sindicato, que no podrá ser superior a la que tendría si trabajara normalmente en la empresa. Esta renta sería incompatible con cualquiera otra que pudiera recibir del respectivo patrón, o sea, no podrá tener dos rentas: las que le asigne el sindicato y, a la vez, la que le correspondería por el trabajo que estaba desempeñando.

Yo me pongo en el caso de que estos directores sindicales no perciban rentas de la empresa respectiva, y que, por lo tanto, no trabajen en ella. ¿Qué pasa, en estos casos, con contratos de trabajo? ¿Estos elementos dejan de formar parte de la empresa? No cabe duda de que, si dejan de ser obreros de la compañía correspondiente, su acción como directores sindicales no se prestigia mucho. En esta forma, se alejan de la auténtica vida del obrero que labora en la empresa respectiva y pasan a convertirse en una especie de "funcionarios sindicales". En efecto, estos dirigentes ya no estarían conviviendo con los obreros; serían funcionarios ajenos a ellos, pero mantenidos por el Sindicato.

Por consiguiente, mediante este proyecto, se favorecería a esta gente que no trabajaría en la compañía; que no tendría contrato de trabajo ni, probablemente contacto con ella. De este modo, estos dirigentes se irían alejando del verdadero papel de empleados u obreros de la empresa, para formar parte, entonces, de esta categoría de dirigentes sindicales rentados, a que ya me he referido, ajenos a la empresa, en circunstancias de que su función específica es amparar y representar a los que en ella trabajan. Tendríamos, en consecuencia, el caso de representantes de asalariados que no trabajarían ni pertenecerían a la empresa correspondiente.

Deseo que el señor Diputado Informante me aclare esta situación.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Raúl Yrarrázaval, tiene la palabra el Honorable señor Ballesteros.

El señor BALLESTEROS.— Realmente, Honorable señor Yrarrázaval, no he intervenido en este debate como Diputado Informante del proyecto. Sin embargo, puedo absolver las preguntas que Su Señoría ha formulado. La verdad es que, al fundamentar este proyecto, afirmé que él se justifica dentro de las condiciones de excepción en que se desarrollan las faenas navieras. En realidad, quienes asumen cargos de dirigentes sindicales, en el gremio de oficiales y tripulantes de la Marina Mercante Nacional, son personas que, previamente, han estado embarcadas en alguna nave de la Marina Mercante; de tal manera que no existe ninguna posibilidad de que dichas personas puedan simultáneamente desempeñar dichos cargos y los de representación sindical para los que han sido elegidos. Lo lógico habría sido que estas personas no perdieran el nexo y la continuidad en sus contratos de trabajo con la Empresa al ser alejados de ella para desempeñar las funciones de directores sindicales y siquiera pagándoseles la remuneración correspondiente. La verdad es que este proyecto no va tan lejos, ya que establece que tales remuneraciones sean pagadas con cargo sindical y no de la Empresa.

Por lo demás, el texto del artículo único que se propone absuelve totalmente las dudas del Honorable señor Yrarrázaval, al establecer que las remuneraciones que perciban con cargo al sindicato son absolutamente incompatibles con todo otro tipo de rentas. En efecto, dice en su parte pertinente: "Esta asignación no podrá ser superior, en su monto, a los sueldos, salarios, bonificaciones asginaciones y otras prestaciones que el director hubiere debido percibir en el caso de trabajar efectivamente para la empresa". Por lo tanto lo único que se procura con esta asignación sindical es sustituir lo que hayan ganado como tripulantes u oficiales de la empresa.

Por otro lado, es conocido también el régimen al cual están sujetos los oficiales y tripulantes de la Marina Mercante. Este personal puede trabajar sucesivamente para varias empresas. Es así como un oficial que está trabajando para la Compañía Interoceánica, puede más adelante trabajar para la Compañía Sud-Americana de Vapores. De hecho, estos casos se dan con bastante regularidad dentro del gremio de oficiales y tripulantes. No existe ese nexo tan completo, tan estrecho, entre una empresa naviera y el oficial o

el tripulante, como ocurre en el común de las empresas.

Por esto, como he afirmado, este proyecto ha encontrado favorable acogida en la Dirección General del Trabajo, durante el desempeño de dos Directores Generales: uno, del anterior Gobierno, y el otro, el que actualmente está al frente de este Servicio. Aún más, tengo a mi vista el informe de la Dirección General del Trabajo, que se encabeza con las siguientes palabras, que creo podrán decir mucho a mi Honorable colega respecto del patrocinio a que he aludido:

"Señor Ministro: Cumpliendo instrucciones verbales de Usía y en relación con el Oficio N.o 5327, de 11 de agosto de 1958 de esta Dirección General, tengo el agrado de expresar a Usía que la repartición de mi cargo, después de oír al Departamento de Inspección, estima que en definitiva el texto del proyecto de ley elevado a Usía por el Oficio antes aludido, podría ser el siguiente". Y a continuación, transcribe, casi a la letra, el proyecto de ley que Sus Señorías tienen a la vista. Las modificaciones que se le han introducido en la Comisión son, a mi juicio, altamente convenientes. Una se refiere a que los miembros del sindicato deberán solicitar por mayoría que se les pague esta remuneración a los directores del mismo. Eso no lo decía el proyecto propuesto primitivamente por la Dirección General del Trabajo. De tal manera que, si la mayoría de los dirigentes no solicitan su pago, los directores no tendrán derecho a percibirla. Además, se entrega la regulación de la procedencia y del monto a la Inspección Provincial del Trabajo respectiva. Creo que así, se han tomado las garantías suficientes para que no se cometan los abusos en que, probablemente, pudiera incurrirse.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Yrarrázaval, don Raúl.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Agradezco muy sinceramente a mi Honorable colega, señor Ballesteros, las explicaciones que nos ha dado, a pesar de que no me convencen. Creo que sólo debería ser una situación de extrema excepción la que justificaría legislar en este sentido y que ella ha sido la que ha movido al Honorable señor Ballesteros a patrocinar este proyecto y a la Dirección General del Trabajo a informarlo favorablemente. No obstante, estimo que las explicaciones de nuestro Honorable colega confirman lo que he expresado. En esta iniciativa se crea una especie de categoría especialísima, en el hecho profesional, de dirigente sindical no vinculado estrechamente a la empresa en que trabaja. Esto contradice el sistema establecido por el Código del Trabajo y puede ser motivo para que se desnaturalice, se desfigure la verdadera función que debe tener el dirigente sindical. De modo que lamentaría que debiera entrarse por este camino para salvar quizás situaciones de hecho que hayan podido producirse con respecto a dirigentes sindicales de la Marina Mercante Nacional y que ésta sea la única solución posible. Mucho desearía que se encontrara alguna fórmula más favorable para que no se produzcan los inconvenientes graves que ya he expuesto y que, indiscutiblemente, no prestigiarían al sistema que nuestro Código del Trabajo estableció para la organización sindical.

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Yrarrázaval, el Honorable señor Zamorano le solicita una interrupción.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Voy a conceder una interrupción al Honorable señor Ballesteros.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Ballesteros.

El señor BALLESTEROS.— Agradezco la interrupción que me ha concedido el Honorable señor Raúl Yrarrázaval. La verdad es que la práctica viene a desmentir los temores que tiene mi Honorable colega, porque si se examina la trayectoria del Sindicato de Oficiales y Tripulantes de la Marina Mercante Nacional, nos vamos a encontrar con que no hay director que haya durado más de uno o dos años en el cargo.

En el hecho, los dirigentes sindicales están en la actualidad recibiendo remuneración como directores, por acuerdo de sus propios asociados, pero evidentemente, éste no es el sistema ideal. Además, estas rentas, por carecer estos dirigentes de un contrato de trabajo, no son consideradas imponibles, lo que les crea lagunas en el sistema previsional, con grave perjuicio económico.

No abrigo, en suma los temores de mi Honorable colega, porque creo que la remuneración que este proyecto les otorga, en ningún caso va a ser un estímulo o un acicate suficiente para que éstos elementos pidan abandonar sus funciones a bordo de las naves, puesto que ello, en la práctica, les implica un perjuicio serio en su carrera y en sus ventas, lo que ha motivado que respecto a estos cargos sindicales no haya interés en desempeñarlos.

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Yrarrázabal, don Raúl, el Honorable señor Zamorano le solicita una interrupción.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Con todo agrado, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Zamorano.

El señor ZAMORANO.— Señor Presidente, agradezco sinceramente al Honorable señor Raúl Yrarrázaval que me haya concedido esta interrupción.

En primer lugar, deseo hacer un pequeño alcance a sus palabras. El Honorable colega ha dicho que, según su criterio, la situación contemplada en este proyecto sería de especialísima excepción.

Pues bien, deseo citar un caso similar que existe en nuestra legislación: él dice relación con la Directiva Nacional de los Ferroviarios. Los dirigentes nacionales de la Sección Empleados de la Empresa de los Ferrocarriles tienen permiso permanente; no le trabajan un día a nadie, gozan de pase y viáticos, y cuando hay concentraciones, les ponen un coche especial, para sus traslados a ellas. Sin embargo, los ferroviarios, existentes a lo largo de todo Chile, me han hablado de que estos dirigentes ni siquera se preocupan de la organización ni de los problemas de sus respectivas secciones de esa empresa, como la de Transportes, por ejemplo. Días atrás planteé en esta Honorable Cámara el problema que afecta al personal de esta sección que soporta ya más de 20 años una injusta postergación. Pues bien, ellos no me dieron sólo un dato al respecto ni siquiera una palabra de aliento para que prosiguiera en esta campaña de reinvidicación de sus compañeros. Sin embargo, ellos gozan de estos privilegios que otorga el proyecto en debate, los que no tienen los dirigentes sindicales que representan a los tripulantes de la Marina Mercante. De modo que el caso que estamos tratando no es tan excepcional, es simplemente uno más que se agregará a nuestra legislación actual.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Yrarrázaval, don Raúl.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Tiene razón el Honorable señor Zamorano, al decir que este no es un caso más de excepción, ya que existe el de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, del cual yo también tengo conocimiento.

Lo que se ha expuesto anteriormente, está influyendo en mi ánimo para no votar favorablemente el proyecto en debate. Creo que esta iniciativa desvirtuará la función sindical, desprestigiará el sistema legal de la organización gremial y no proporcionará ninguna ventaja a los asalariados. Y digo que no será beneficiosa para ellos, porque, si se aprueba, van a quedar representados, no por obreros que trabajan, en la empresa respectiva sino por personas que peligrosamente, pueden transformarse, no en sus representantes sino en elementos que se dedicarán en forma exclusiva a este objeto: nueva proyección y por cierto a tratar de retener esos cargos que les proporcionaran una situación favorable y aliviada sin tener que sufrir el peso del trabajo que tendrán los auténticos obreros. Por ello es que pienso que no podrán ser sus auténticos representantes, que es lo que nuestra legislación social propicia.

En todo caso, formularé indicación para que en caso de que esta ley se apruebe por lo menos sea incompatible la remuneración que recibirán los dirigentes de parte de la organización sindical con toda otra remuneración que pudieran percibir de parte de los empresarios.

Por las razones dadas no soy partidario del proyecto en debate. Estimo que va a crear una casta priviligiada de dirigentes sindicales profesionales que estarán muy lejos de ser auténticos representantes de los obreros. Pienso que este proyecto debería estudiarse más profundamente, porque barrena un principio fundamental del sistema que nuestras leyes sociales han establecido en materia de organización sindical.

El señor JULIET (Presidente).— Ruego a Su Señoría enviar sus indicaciones a la Mesa.

Tiene la palabra el Honorable señor Fuentealba.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, quiero desvanecer algunas dudas que el Honorable señor Yrarrázaval, don Raúl, ha expuesto en sus observaciones. Deseo, asimismo, dejar constancia de algunas consideraciones que me parecen de suma importancia en relación con el propósito del proyecto en debate, que es también el del Honorable señor Ballesteros, autor de esta iniciativa.

No creo que exista el temor a que se refiere el Honorable señor Yrarrázaval, don Raúl, ya que, por el hecho de aprobarse este proyecto de ley, de ninguna manera se van a suprimir los requisitos que establece el Código del Trabajo para ser dirigente sindical. Para lograr esta investidura, es necesario tener la calidad de dependiente, ya sea de empleado, ya de obrero, según se trate de un sindicato de empleados o de obreros, respectivamente. Si se trata de un sindicato profesional, es necesario pertenecer como dependiente a la profesión a que ese Sindicato se refiere y cuyos derechos representa. De tal manera que no creo que este proyecto de ley se preste para que personas extrañas a esta institución pueden cumplir la función de directores de los Sindicatos de Oficiales y Tripulantes, ya que les faltaría uno de los requisitos que el propio Código del Trabajo exige para desempeñarla.

Respecto de la gratuidad que el Código del Trabajo establece, quiero dejar constancia de mi opinión personal. Voy a concurrir a la aprobación de este proyecto sin que ello signifique opinar que los directores de sindicatos que, en razón de la atención de sus cargos deban ausentarse de su trabajo, pierden el derecho a sus remuneraciones. El Código del Trabajo, en su artículo 377, establece que las funciones de directores de sindicatos serán gratuitas. Señor Presidente, ¿acaso con esta disposición se quiso establecer que aquellos directores de sindicatos que no concurren al trabajo por atender estas funciones pierden sus remuneraciones? Me parece que no. Justamente el Código del Trabajo estableció la "gratuidad" de esos cargos, porque partió de la base de que el director de sindicato conserva la propiedad del empleo e íntegramente la remuneración que éste tiene, aun cuando en razón de sus funciones de director sindical deba ausentarse del trabajo por el espacio de tiempo que sea. Ese fue el espíritu con que se dictó esta disposición, y sentar una doctrina contraria, sería suponer que se estableció, en el fondo, una disposición dañina que burlaba los intereses de los trabajadores. Porque es cierto que ningún empleado u obrero podría desempeñar el cargo de director sindical si, al mismo tiempo, por atender estas funciones, pasara a perder la remuneración correspondiente a su trabajo.

Por lo tanto, al votar favorablemente este proyecto que ha presentado mi Honorable colega señor Ballesteros, lo hago porque sé y me consta que, desgraciadamente, la jurisprudencia de nuestros Tribunales ha desvirtuado, muy a menudo, el espíritu de nuestra legislación social y lo ha desvirtuado en relación con este caso que estamos discutiendo. Algunas veces, los Tribunales han establecido que el Director Sindical que se ausente de su empleo, por un mayor número de días que el que se estima prudente, para atender las funciones sindicales, pierde su trabajo y su remuneración.

En realidad, no fue éste el espíritu de nuestra legislación social. La disposición del artículo 377 del Código del Trabajo, que estableció la gratitud de las funciones sindicales, prueba, de manera clara y precisa, que lo que se quiso fue que los que desempeñan el cargo de Director Sindical conserven íntegramente todos sus derechos, sea en cuanto a la propiedad del empleo, sea en cuanto a la totalidad de la remuneración que por ello les corresponde.

Como este proyecto viene a salvar una situación práctica y una mala interpretación dada por nuestra jurisprudencia a nuestra legislación social, votaré favorablemente, dejando en claro que, en mi concepto, el Código del Trabajo establece, por su espíritu y porque es justo, que a los Directores Sindicales se les debe conservar integralmente sus remuneraciones.

El señor CRUZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor FUENTEALBA.— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Cruz.

El señor CRUZ.— Señor Presidente, en su intervención de hace algunos momentos, el Honorable señor Yrarrázaval, don Raúl, manifestó su temor de que un proyecto de ley como el que en estos momentos estamos discutiendo pudiera elevar insensiblemente a la creación de una especie de profesión nueva, que él llamó "de dirigente sindical", situación que, al parecer, escandaliza al Honorable colega.

El señor MORENO.— Tiene que molestarle. Al Honorable colega le gusta la aristocracia.

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Moreno, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor CRUZ.— Yo sostengo que, justamente, en beneficio de una orientación sindical adecuada y de la eficacia de la directiva sindical, es conveniente que los dirigentes sindicales sean remunerados y que la labor de un dirigente sindical sea categóricamente una profesión. Desde que la función de los Diputados y de otros hombres que desempeñan cargos públicos es remunerada, no se divise una razón seria para que no lo sea la que realiza un dirigente sindical.

En Europa, en los países occidentales, el cargo de Director Sindical es remunerado. Mas todavía, los dirigentes sindicales, de ordinario, no forman parte de las empresas en donde están organizados los sindicatos, sino que, una vez elegidos, se convierten en profesionales de la Dirección Sindical, porque estos directores sindicales, ya sea de las asociaciones sindicales cristianas o de las libres o marxistas, se han especializado en esta difícil tarea en que hoy día se ha constituido el cargo de director sindical. En las grandes empresas, en los grandes sindicatos, los problemas a que se ve abocada la directiva sindical, los estudios y conocimientos que debe tener para afrontar eficazmente esos problemas que se plantean a los sindicatos, exigen de estos hombres una entrega total y permanente a los cargos que están sirviendo. Por este motivo, en Europa, especialmente en Francia, en Bélgica, en Alemania occidental, en Suiza, en los países del Benelux, en Italia, el cargo de Director Sindical es remunerado y constituye una verdadera profesión.

En consecuencia, no veo razón alguna para que el Honorable señor Yrarrázaval, don Raúl, tenga temor de que pudiera suceder algo similar en nuestro país.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Fuentealba.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, las observaciones que ha formulado el Honorable señor Cruz vienen a reafirmar la conveniencia de aprobar este proyecto.

En efecto, como lo ha expresado nuestro Honorable colega, está en práctica el procedimiento que se propone en este proyecto en países más avanzados que el nuestro en materia de legislación social. Mucho se dice y se repite en Chile —y aprovecho que está en la Sala el señor Ministro del Trabajo, representante del Ejecutivo, para expresar esto y hacerle un requerimiento— que tenemos la legislación social más avanzada del mundo. En realidad, "teníamos" una de las legislaciones sociales más avanzadas del mundo, pero nos hemos ido quedando atrás y hoy estamos muy lejos de ser los más avanzados en esta materia. Es así como estamos atrasados en una infinidad de aspectos, como la sindicación campesina, que señalaba un Honorable colega, y otros puntos que podría enumerar. Por este motivo, creo que es necesario que el Gobierno se aboque seriamente al estudio de una reforma del Código del Trabajo para establecer todas aquellas disposiciones cuya ausencia hoy día se hace notar tan significativamente por parte de la clase asalariada. Yo formulo indicación al señor Ministro del Trabajo para que acelere el estudio de esa reforma que deberá ser sometida a la consideración del Congreso Nacional.

Por las razones que he expuesto, dejando siempre en claro que, en mi concepto, de acuerdo con nuestro Código del Trabajo, las remuneraciones de los directores sindicales, correspondientes a su cargo, deben ser pagadas integra y totalmente por sus patrones o empleadores, dejo constancia de que concurro a la aprobación de este proyecto, porque viene a salvar una situación que se ha presentado en la práctica con ocasión de las interpretaciones diferentes y erróneas, a mi juicio, que se han dado, a veces, por los Tribunales de Justicia y por la propia Dirección General del Trabajo. El espíritu de nuestra legislación es que el Director Sindical conserve la propiedad de su empleo y reciba todas sus remuneraciones, para que pueda ejercer con independencia su función sindical. De otro modo, sería imposible que alguien aceptara un cargo de representación de esta especie.

Nada más, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Morales, don Carlos.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, me correspondió participar en la Comisión de Trabajo y Legislación Social en el estudio de este proyecto, al cual presté mi aprobación. En esta oportunidad, anuncio que los Diputados de estos bancos lo votarán favorablemente. Para obrar en esta forma, estimamos de toda justicia las modificaciones que pretenden introducirse en el artículo 377 del Código del Trabajo; tomamos en cuenta las funciones específicas que desempeña este tipo de dirigentes sindicales; además, consideramos un informe emanado de la Dirección General del Trabajo, coincidente con el objetivo que tiene en vista este proyecto.

De la misma manera, tuvimos presente lo que dispone el decreto supremo número 313, de 30 de abril de 1956, y no el decreto con fuerza de ley, como erróneamente dice el Boletín. En efecto, estos derechos ya existen en nuestra legislación en favor de los dirigentes sindicales a que se refiere ese decreto supremo que aprobó el Estatuto de los Trabajadores del Cobre. Así el artículo 8º establece que los directores sindicales podrán dedicar hasta un máximo de quince días laborables de cada mes calendario a la atención de los asuntos sindicales de los asociados, teniendo derecho a que la organización respectiva les abone todas las remuneraciones que el director hubiere debido percibir en el caso de trabajar para la empresa.

Y el artículo 10º del mismo decreto supremo dispone lo siguiente: "Las remuneraciones que perciban los dirigentes sindicales con cargo a los fondos de la organización, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 8º, estarán afectas a todas las imposiciones y descuentos sobre sueldos, salarios y demás remuneraciones del trabajador establecidas en la ley".

Por consiguiente, no es una cosa extraordinariamente novedosa lo que se pretende en este proyecto, porque ya estos derechos los tiene otro tipo de dirigentes sindicales, como es el señalado en el Estatuto de los Trabajadores del Cobre. Por estas razones, nosotros vamos a aprobar esta iniciativa.

Antes de terminar, quiero levantar un cargo que ha formulado el Honorable colega señor Zamorano. No es efectivo que en la actualidad los dirigentes sindicales de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado tengan los derechos a que hacía mención; los tuvieron antes, pero actualmente no gozan de ellos. A este respecto, yo estoy completamente de acuerdo en la conveniencia de que vuelvan a gozar de esos derechos, porque los dirigentes sindicales de las organizaciones nacionales tienen extraordinario trabajo en la defensa de los intereses de sus representados.

Además, he podido observar que en muchos países de Europa, como señalaba con toda propiedad el Honorable señor Cruz, los dirigentes sindicales más respetables de cada nación, como por ejemplo los de Francia, Italia y de la República Federal Alemana, desempeñan exclusivamente las tareas correspondientes al manejo de los asuntos gremiales y perciben de las respectivas organizaciones, y a veces de instituciones estatales, los sueldos que les correspondían por la función en que estaban trabajando. En otras palabras, una vez elegidos como dirigentes quedan impedidos de realizar las faenas correspondientes a su empleo, y se dedican únicamente a la dirección de los negocios sindicales de sus representados.

Por todas las consideraciones hechas presentes, nosotros concordamos con los objetivos de este proyecto, y no nos asustaríamos, sino que, por el contrario, les prestaríamos aprobación, si se incluyeran en su texto otras enmiendas destinadas a establecer los mismos derechos para otros directores sindicales.

Termino, entonces, anunciando los votos favorables de los Diputados radicales a este proyecto de ley.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Oyarce.

El señor OYARCE.— Señor Presidente, nosotros, en general y por principio, somos contrarios a facilitar el alejamiento de los dirigentes sindicales de sus faenas. Somos partidarios de que ellos vivan los problemas de sus representados. Sin embargo, atendidas las características especiales y excepcionales del caso que se discute, vamos a votar favorablemente este proyecto de ley.

Nada más, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, tal como lo acaba de plantear mi Honorable colega señor Oyarce, los Diputados de estos bancos tenemos interés en que se despache este proyecto de ley, porque significa, efectivamente, materializar y hacer realidad una aspiración que durante muchos años hemos sustentado.

He escuchado las observaciones formuladas por el Honorable señor Yrarrázaval, don Raúl, sobre esta materia. Lo comprendo. A él no lo liga ningún contacto con el elemento asalariado, con los obreros. El Honorable colega representa a una clase distinta de la nuestra. En consecuencia, todo aquello que signifique legislar en beneficio de la gente que está cerca de nosotros tiene que ser un obstáculo para el Honorable Diputado. Además, las comparaciones que ha hecho no se compadecen, de ninguna manera, con la obligación que tenemos de legislar de acuerdo con nuestro tiempo. Pasó a la historia aquello de suponer que los dirigentes obreros que existen dentro de nuestro país son individuos descalificados para asumir responsabilidades gremiales.

Las mismas palabras que los parlamentarios de los bancos de la derecha emplean en algunas oportunidades, nos sirven para desmentirlos. Cuando hablan de la madurez cívica del pueblo chileno, de su responsabilidad y capacidad, están reconociendo cualidades positivas. Pero resulta contradictorio que cuando se trata de reconocerles, de acuerdo con estos méritos y cualidades, derechos legítimos que tienen para representar a sus compañeros de trabajo, a sus hermanos de clase, aparezcan los defectos.

Se nos quiere hacer creer que con esto se piensa crear una clase especial de dirigentes rentados, que sería incompatible con una buena norma. Pues bien, yo pregunto a mis Honorables colegas, ¿no es más incompatible y más inmoral que un parlamentario sea Consejero de un Banco, por ejemplo, y esté aquí, en la Honorable Cámara, legislando en beneficio de dicha institución, en la cual presta servicios por los que recibe remuneraciones, en circunstancias que no tiene una representación de carácter popular? Y de estos señores Consejeros hay varios en las bancas del frente; pero esto para Sus Señorías no es inmoral.

El señor MORENO.— Deberían responder a la pregunta que les ha formulado el Honorable señor Barra.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Por mi parte, no tengo más banco que el que estoy ocupando.

El señor JULIET (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

Está con la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, hay un artículo en el Reglamento interno de nuestra Corporación que establece que los parlamentarios no podrán actuar cuando se trate de problemas que puedan tener atinencia de carácter personal o que los beneficie; pero como seguramente ellos también tuvieron intervención en el estudio de esta disposición antes que se pusiera en vigencia, dejaron un inciso que dice que, sin embargo, les será posible votar en asuntos de índole general que puedan beneficiar a industrias, gremios o profesión en que tengan interés.

Entonces, resulta que la restricción de carácter moral era "hasta por ahí nada más", porque cuando se ha de votar, votan.

Yo he dicho en una serie de oportunidades, y lo vuelvo a repetir para refrescar la memoria de Sus Señorías, que cuando se trata, por ejemplo, de legislar sobre el problema de los abonos de los agricultores o cosas por el estilo, levantan su mano dando su voto favorable, en circunstancias que se van a beneficiar con ello, porque los abonos van a poder ser adquiridos a más bajo costo y con mayores facilidades, precisamente por los parlamentarios que tienen la suerte de ser agricultores; pero cuando se trata del obrero o del empleado, la cosa cambia, porque se dice que es inmoral, que es incompetente, que no tiene cualidades ni tiene condiciones.

¿Quiere decir, acaso, que los noruegos, los franceses, los norteamericanos, los alemanes occidentales, que Sus Señorías tanto admiran, son un conjunto de imbéciles? Porque resulta que allá, esto de que los dirigentes sindicales tengan una renta, gocen de un sueldo e incluso sean poco menos que profesionales, es una costumbre, es una norma, como ha dicho uno de mis Honorables colegas. ¡Pero aquí, en Chile, esto no puede ser! ¿Por qué? ¿No somos seres humanos igual que los alemanes y los norteamericanos? Si Sus Señorías reconocen que el pueblo chileno tiene tales y cuales condiciones, ¿por qué no pueden desempeñar estas funciones?

Todavía más. ¿Han olvidado, Sus Señorías, tal vez con cierta malicia, que los oficiales de la Marina Mercante y los tripulantes de las naves tienen una Libreta de Matrícula y, tal como lo decía uno de mis Honorables colegas, prestan servicios a distintos patrones...?

Es que el fondo de nuestro problema es otro muy distinto. A Sus Señorías les molesta que haya dirigentes rentados para que puedan especializarse, capacitarse y prepararse para defender los intereses de la gente de su clase. Pero cuando Sus Señorías, como abogados, representan a empresas comerciales o intereses particulares, e intervienen en la Honorable Cámara incluso cuando se debaten los intereses económicos de estas empresas, a pesar de ser asalariados de ellas, esto no es inmoral.

No, pues, señor Presidente. No nos vengan a poner en esta alternativa. Si no somos tan inocentes. Sabemos que hay una serie de parlamentarios de la Derecha que son abogados o Consejeros de empresas particulares, y cuando muchas veces se debaten aquí, en la Honorable Cámara, asuntos que benefician los intereses económicos de esas empresas, lo más bien que se quedan tan tranquilos; y a nosotros, que pertenecemos a la clase obrera o a la clase media, nos quieren negar un legítimo derecho contemplado en el Código del Trabajo, pero que ha sido mal interpretado, como lo explicaba nuestro Honorable colega señor Fuentealba.

Nosotros queremos dejar estampada nuestra protesta por esta discriminación odiosa que se quiere hacer con los componentes de un gremio respetable, que tiene la responsabilidad de orientar y dirigir las naves mercantes nacionales, con riesgo para sus vidas y las de los pasajeros y tripulantes, y con ello resguardan el capital de las grandes empresas navieras.

Esos señores son mal agradecidos. No comprenden la situación de los oficiales que trabajan en los barcos mercantes y que, día a día, están exponiendo sus vidas en el mar, mientras ellos están sentados cómodamente, esperando percibir los dividendos que les entregan las respectivas compañías.

Pues bien, muchos de los señores Diputados que ahora se oponen a que se les conceda este derecho a los directores de los Sindicatos de Oficiales y Tripulantes de la Marina Mercante Nacional, ¿acaso no levantaron sus manos para votar favorablemente la entrega de privilegios especiales a las empresas particulares de navegación y otorgarles un trato preferencial? De esa manera, la Compañía Interoceánica y la Compañía Sudamericana de Vapores, por ejemplo, han podido obtener mayores utilidades a costa del personal que anda embarcado, de los ingenieros y maquinistas. Sin embargo, esa labor no la desarrollan ni los gerentes ni los subgerentes de estas empresas que, generalmente, tienen apellidos tales como Videla, Errázuriz o Correa. Son los tripulantes de las naves, los que manejan y dirigen los barcos mercantes.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PALESTRO.— ¡Sus Señorías "mandan el buque" en sus fundos!

El señor JULIET (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor BARRA.— Por este motivo, estimamos justas las disposiciones del proyecto y rechazamos por ofensivas las expresiones del Honorable señor Yrarrázaval, porque Su Señoría no tiene ningún derecho a suponer que los hombres que van a desempeñar estos cargos, que serán elegidos para ello por sus compañeros de trabajo, van a ser personas que se dedicarán a hacer un comercio de sus funciones sindicales y a ganar mayores sueldos. Ojalá ellos sean profesionales, como lo son en Europa los dirigentes sindicales. Mis Honorables colegas de la derecha no deben olvidar que ellos también, por su condición de abogados de grandes empresas, se transforman en gestores de los intereses particulares que defienden en esta Honorable Cámara.

Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Hernández.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Barra, tiene la palabra el Honorable señor Hernández.

El señor HERNANDEZ.— Señor Presidente, los Diputados de estas bancas, por intermedio del Honorable señor Barra, ya hemos anunciado nuestros votos favorables al proyecto en discusión.

Pero quiero aprovechar la ocasión para v e r t i r algunas opiniones en relación con lo que manifestaba denantes un Honorable colega. El decía que siempre se ha comentado que, en materia de legislación social, Chile es uno de los países más avanzados de América Latina. Sin embargo, la verdad es que, a mi juicio, en esta materia estamos atrasados en veinte y hasta en treinta años con respecto a numerosos otros países de América.

Quiero citar algunos casos al respecto sobre el particular. Durante la gestión del actual Gobierno se han disuelto, prácticamente, no menos de ciento sesenta sindicatos legales, por diversas razones, porque sistemáticamente los han venido manejando los dueños de las respectivas empresas.

Por lo demás, los empleados semifiscales e incluso algunos grupos de empleados particulares no han podido constituir sindicatos con personalidad jurídica y de eso tienen ya conocimiento la Honorable Cámara y el país entero. Pero como si esto fuera poco, en la ley número 13.305, se estableció que los obreros de la industria petrolera de Magallanes pertenecían al sector privado, lo que fue corroborado por un dictamen de la Contraloría General de la República. Sin embargo, la Dirección General del Trabajo y el propio Ministerio del ramo se han opuesto tenazmente a que los numerosos obreros que trabajan en la industria del petróleo en esa zona se agrupen en un sindicato con personalidad jurídica.

Pero fuera de este hecho hay otros similares, como el que ocurre en la zona que represento, en Puerto Natales, en la que hay un gremio —porque no puedo hablar de sindicato ya que legalmente no lo es— que agrupa a tres mil quinientos trabajadores, que hace ya más de setenta años están tratando de constituirse en sindicato. A través de conversaciones repetidas, de correspondencia, de peticiones de oficio en esta Honorable Cámara, he intentado que este gremio adquiera legalmente la condición de sindicato para que de esta manera pueda normalizarse también la situación de los delegados de las distintas estancias y frigoríficos. Pero las empresas ganaderas, mañosamente, han mantenido divididos a los trabajadores en dos sectores de esa zona. Hay en Punta Arenas un sindicato que tiene personalidad jurídica, el Sindicato Profesional de Campo y Frigoríficos de Punta Arenas, que incluso cuenta con un presidente rentado. Y en Puerto Natales, donde existe el gremio de mi referencia, con tres mil quinientos obreros campesinos, como digo, no se ha podido normalizar la situación legal...

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Hernández, ruego a Su Señoría se sirva referirse al proyecto en debate.

El señor HERNANDEZ.—Estoy refiriéndome, a mi juicio, señor Presdiente, a la materia, sólo he querido citar algunos datos que se refieren a la representación sindical.

Lo mismo ocurre, señor Presidente, en una serie de otros gremios, de los que citaré sólo un ejemplo más; hace solamente 25 días dirigí una nota a la Dirección General del Trabajo pidiendo que se adoptaran las medidas necesarias para que dieciséis obreros que trabajan como choferes pudieran ser reconocidos como empleados particulares, de acuerdo con las leyes vigentes. Son obreros tractoristas y son técnicos; incluso algunos son egresados de la Universidad Técnica del Estado. Sin embargo, la Dirección General del Trabajo, influída por un grupo de apatronados, de incondicionales del Gobierno, les negó tal calidad jurídica, dejándolos regidos por las disposiciones del Código del Trabajo que se refieren a los obreros.

He citado estos hechos porque estimo que son conexos con la materia que estamos discutiendo.

Para abreviar, y a fin de que podamos votar pronto este proyecto, termino expresando que le doy mi aprobación absoluta.

Nada más, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Oyarzún, en el tiempo de su segundo discurso.

El señor OYARZUN.— Señor Presidente, voy a ser bastante breve en mi intervención. Sólo deseo levantar un cargo que pudiera estimarse afecta a estos dirigentes sindicales. Ellos son personas responsables, que han recibido su mandato de una gran asamblea, por lo que les debemos todo respeto, el que debe expresarse precisamente cuando estamos tratando un problema que los afecta personalmente. No se si mi Honorable colega señor Yrarrázaval ha leído un inciso del proyecto que dice:

"La asignación a que se refieren los incisos anteriores procederá sólo cuando el director no pueda trabajar en la empresa debido a las exigencias de la labor sindical."

Esto indica que las remuneraciones que perciban los dirigentes se basarán, justamente, en el cumplimiento de las labores sindicales. No podemos pensar que ellas se pagarán a un extraño a la empresa o a un cesante. Estos casos están regidos por expresas disposiciones legales. Cuando un dirigente sindical es despedido, lógicamente deja de pertenecer a la directiva gremial, en cuyo caso entra a jugar precisamente el procedimiento establecido en el Código del Trabajo. Actualmente, el obrero que es dirigente deja de efectuar sus imposiciones en la Caja de la Marina Mercante Nacional, durante el tiempo que hace dejación de su cargo. Por ello, en otra parte, el proyecto tiende a mantener la regularidad, la continuidad de las imposiciones, a fin de que no aparezcan en ellas las "lagunas" correspondientes a los períodos en que el obrero desempeña un cargo sindical.

Los Diputados democráticos estamos de acuerdo con este proyecto, por lo que, en compañía del Honorable señor Zamorano, lo votaremos favorablemente.

Nada más, señor Presidente.

El señor REYES (don Juan de Dios).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Por mi parte, creo que en una perfecta democracia, todos los cargos, ya sean éstos públicos o privados, deben ser remunerados; así, por ejemplo, los de los Regidores, Jueces, Directores de Sindicatos, etcétera.

Como abogado que ha ejercido activamente la profesión ante los Tribunales del Trabajo, quiero, sí —y éste ha sido el motivo que he tenido para pedir la palabra— levantar un cargo. Durante el desempeño de mi profesión, he defendido siempre a los empleados y a los obreros; jamás he defendido a los patrones, de modo que creo que tengo la prestancia suficiente para decir aquí que mi Honorable colega, señor Fuentealba, cuando nos decía, como "pontífice" máximo, que los Tribunales del Trabajo han desvirtuado la legislación social...

El señor FUENTEALBA.— ¡Lo sostengo!

El señor REYES (don Juan de Dios).— ... o ha padecido de un profundo error, o no ha ejercido nunca su profesión de abogado en esta clase de Tribunales.

Al respecto, quiero decir que la Judicatura del Trabajo, en nuestro país, es una honra. En realidad, es un prestigio para nuestro país el hecho de que Jueces mal remunerados, hagan siempre justicia con un criterio social. Esto no lo puede negar nadie. Habrá excepciones, no lo dudo; pero el criterio con que la Magistratura del Trabajo ha interpretado las leyes, ha sido siempre favorable a los empleados y a los obreros.

El señor MORENO.— ¡No, señor!

El señor REYES (don Juan de Dios).— El mismo espíritu de la legislación social es contrario al individualismo, que se advierte en otros Códigos.

También quiero levantar el cargo hecho por el Honorable señor Fuentealba, cuando decía que interpretando el espíritu de la legislación del trabajo, se podía perfectamente disponer el pago de estas remuneraciones. No es así. El mismo proyecto nos está demostrando que no había una ley escrita sobre esta materia. El Honorable señor Fuentealba sabe que, de acuerdo con la hermenéutica legal, cuando el sentido de la ley es claro, no se puede desatender su tenor literal, a pretexto de consultar su espíritu.

El señor FUENTEALBA.— ¡Eso no se aplica en el Código del Trabajo!

El señor REYES (don Juan de Dios).— De manera que si he pedido la palabra, lo he hecho solamente para levantar este cargo que se ha hecho contra la Judicatura del Trabajo, este baldón que se ha querido arrojar sobre ella, porque se trata de Tribunales que son una honra para el país.

Nada más, señor Presidente.

El señor CRUZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CRUZ.— Con el mayor gusto.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Cruz, tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, yo lamento profundamente que el Honorable señor Reyes don Juan de Dios, al referirse a un proyecto de ley que ha suscitado un debate tan interesante y tan serio en la Sala, haya tenido que usar un tono distinto para traer a colación opiniones que me permití hacer...

El señor CADEMARTORI.— Está acostumbrado a hacerlo...

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, yo tengo el más alto concepto de los Tribunales de Justicia de mi país, y no puede ser de otro modo, porque este respeto nace del hecho de que, durante quince o dieciséis años he ejercido mi profesión de abogado, y sólo he vivido, durante toda mi vida, del ejercicio honrado de dicha profesión.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor FUENTEALBA.— Es un error el que ha cometido el Honorable colega cuando ha manifestado que yo no debo haber ejercido nunca labores de abogado en asuntos que competen a los Tribunales del Trabajo, porque me atreví a afirmar, sin faltar el respeto que ellos me merecen, que disiento de las opiniones que han dado al interpretar nuestra legislación social. En efecto, expresé que, en general, en muchas ocasiones, nuestros Tribunales han desvirtuado nuestra legislación social. Y con el objeto de que no aparezca haciendo una afirmación gratuita y sin base, me voy a permitir citar, brevemente, algunos casos en que estimo que nuestra legislación social ha sido tergiversada por las interpretaciones que, respecto de ella, han dado nuestros Tribunales de Justicia.

El señor MORENO.— Por presión del Gobierno, generalmente.

El señor FUENTEALBA.— Así, en materia de despidos colectivos, nuestra legislación social...

El señor PHILLIPS.— Votemos...

El señor FUENTEALBA.— ... establece... Yo le ruego al Honorable señor Phillips que tenga un poco de paciencia. A mí se me ha hecho el cargo de haber lanzado una afirmación gratuita, y debo contestarlo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— Ruego a los señores Diputados que se sirvan guardar silencio.

El señor FUENTEALBA.— En materia de despidos colectivos, nuestro Código del Trabajo establece que ellos no proceden sin la autorización previa de las autoridades de nuestro país...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— ¡Honorable señor Reyes, don Juan de Dios, y Honorable señor Moreno! Ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio.

Puede continuar el Honorable señor Fuentealba.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, en materia de despidos colectivos, en materia de indemnizaciones por violación del fuero sindical, en materia de sindicalización agrícola, del derecho de huelga, en problemas sobre empate en las Juntas de Conciliación, en materia de sanciones por ausencia de los Directores Sindicales para atender sus funciones, en fin, en una serie de interpretaciones de la legislación social que han hecho nuestros Tribunales ateniéndose a las normas de interpretación del Código Civil, han desvirtuado la finalidad que persiguió el legislador al dictar esas disposiciones.

Ello se ha debido a que la Excelentísima Corte Suprema ha querido interpretar la legislación del trabajo basándose precisamente en lo que afirmaba el Honorable señor Reyes: el tenor literal de la ley. La legislación social, según lo admiten los autores, la doctrina y los especialistas, no puede ser interpretada en forma literal. Aquí no cabe aquello de que hay que atenerse a la letra de la ley más que a su intención o espíritu. Es justamente lo contrario. En materia de legislación social la norma de interpretación que rige y que se establece en códigos más avanzados que el nuestro, es que ella debe ser interpretada, más que de acuerdo al tenor literal, ateniéndose a la finalidad, al espíritu que el legislador tuvo en vista al dictarla.

El desconocimiento de esta norma se debe no a que los más altos magistrados de la República no sean hombres versados en su ciencia, sino al hecho de que no existe en nuestra magistratura un tribunal supremo también especializado en legislación del trabajo.

Esa violación, ese desconocimiento de esta norma, ha traído como consecuencia que nuestra legislación haya resultado desvirtuada. Y para corroborar esto con un ejemplo, voy a referir tan sólo un caso, para que se vea cuán absurdo es aplicar una disposición, en materia de legislación social, ateniéndose al tenor literal de las palabras.

El señor JULIET (Presidente).— ¿Me permite, Honorable señor Fuentealba?

La Mesa le ruega referirse al proyecto en debate.

El señor FUENTEALBA.— Me estoy refiriendo al proyecto en discusión, señor Presidente, porque justamente esta iniciativa incide en un problema de interpretación de la ley respecto de las remuneraciones de los Directores Sindicales, y son las interpretaciones erradas, en la práctica, las que han movido al Honorable señor Ballesteros y al Diputado que habla a presentar y a apoyar este proyecto.

Nuestra legislación social —voy a citar un ejemplo y con esto termino—, establece que no pueden hacerse despidos colectivos de más de diez obreros sin autorización de los Ministros de Economía y Comercio y del Trabajo. Pues bien, el espíritu del artículo 86 del Código del Trabajo, como queda de manifiesto en el Reglamento de esta disposición, fue impedir la cesantía de gran número de personas a la vez, porque ello, evidentemente ocasiona graves trastornos en la marcha del país.

El espíritu de la legislación social es que el juez pueda apreciar en cada caso particular cuándo hay despidos colectivos y cuándo no. Nuestra Corte Suprema, ateniéndose a lo establecido en el Código Civil, en orden a que la ley debe ser interpretada según su tenor literal, ha llegado a decir que esta disposición rige cuando se despiden

agregar un inciso nuevo final que diga: "Las asignaciones que reciban los directores sindicales en virtud de la presente ley serán incompatibles con toda otra remuneración que el respectivo director sindical reciba como empleado u obrero de la Marina Mercante".

El señor JULIET (Presidente).— En votación el artículo único del proyecto, con la indicación que se ha leído.

—Durante la votación:

El señor BALLESTEROS.— ¡Ya está en el texto, señor Presidente! Basta leer el proyecto.

El señor JULIET (Presidente).— Se declara la incompatibilidad, Honorable Diputado.

Un señor DIPUTADO.— Eso no ocurre nunca...

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Han votado solamente veintitrés señores Diputados.

El señor JULIET (Presidente).— No hay quórum. Se va a repetir la votación.

Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

Se vota el artículo único del proyecto, con la indicación del Honorable señor Yrarrázaval, don Raúl.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 4 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 28 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente). — Rechazado el artículo en la forma propuesta.

En votación el artículo único en la forma propuesta por la Comisión.

Si le parece a la Sala, se aceptará.

El señor CORREA LARRAIN. — No, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente). — En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 30 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente). — Aprobado el artículo. Terminada la discusión del proyecto.

16.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA PARA CONTRATAR EMPRESTITOS. — MODIFICACIONES DEL SENADO. — PREFERENCIA.

El señor JULIET (Presidente). — Honorable Cámara, ha llegado del Honorable Senado, en tercer trámite, un proyecto simple, referente a la Municipalidad de La Cisterna, por el cual se cambia la designación de pesos en escudos y se refiere a algunos cambios de nombres de calles, que han sido rechazados por esa Corporación.

Si le parece a la Sala, se tratará inmediatamente.

Acordado.

Se va a dar lectura a la modificación del Senado al artículo 1.o del proyecto en referencia.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).—En el artículo 1.o, el Honorable Senado ha reemplazado la cifra "$ 135.000.000" por "Eº 135.000.".

El señor JULIET (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación del Senado.

Aprobada.

Se va a dar lectura a la modificación del Honorable Senado al artículo 3.o del proyecto.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).

Artículo 3.o.—En su inciso primero, ha reemplazado las cantidades "$ 95.000.000", "$ 35.000.000", "$ 5.000.000", "$ 5.000.000" y "$ 15.000.000" por estas otras: "Eº 95.000", "Eº 35.000", "Eº 5.000", "Eº 5.000" y "Eº 15.000", respectivamente.

El señor JULIET (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación del Honorable Senado a este artículo.

Aprobada.

Se va a dar lectura a la última modificación del Honorable Senado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).

Artículo 10.o.—Ha suprimido los nombres "Ciencias", "Letras"; la conjunción "y" que sigue a este último y los nombres "Progreso", "Montevideo", "La Habana" y "Asunción".

El señor JULIET (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación del Honorable Senado a este artículo.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

17.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor JULIET (Presidente). — Se va a dar cuenta de algunos cambios de miembros de Comisión.

El señor YAVAR (Prosecretario). — La señora Enríquez, doña Inés, ha sido reemplazada en la Comisión de Trabajo y Legislación Social por el señor Martínez Camps.

El señor Reyes, don Juan de Dios, ha sido reemplazado por el señor Pereira, en el Grupo Interparlamentario.

El señor GUMUCIO ha sido reemplazado por el señor Lorca en la Comisión de Hacienda.

El señor JULIET (Presidente). — Honorable Cámara, se ha hecho presente a la Mesa que ha sido devuelto por el Honorable Senado el proyecto despachado por esta Honorable Cámara, que se refiere al desglosamiento del artículo 14 del proyecto de reconstrucción, de la zona devastada por los sismos de mayo de 1960, relativo a las donaciones que se han hecho al país, y para el cual se solicitó un tratamiento especial en la sesión pasada.

Si le parece a la Honorable Cámara se trataría...

El señor REYES (don Juan de Dios).— ¿En qué consisten, señor Presidente?

El señor JULIET (Presidente).— Son modificaciones extensas, Honorable Diputado. Por eso he solicitado el asentimiento de la Sala para tratar las de inmediato.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Son muy largas...

El señor PARETO.— ¿Atrasaremos con ello el despacho de todos los demás proyectos, señor Presidente?

El señor MORENO.— La zona devastada agradece su oposición, Honorable colega.

El señor PARETO.— Yo no me he opuesto.

18.—AUTORIZACION A LOS IMPONENTES DE CAJAS DE PREVISION PARA SUSCRIBIR CONVENIOS CON LA CORPORACION DE LA VIVIENDA, DESTINADOS A LA ADQUISICION DE PROPIEDADES.

El señor JULIET (Presidente). — A continuación corresponde tratar el proyecto que autoriza a los imponentes de las Cajas de Previsión para suscribir convenios con la Corporación de la Vivienda, destinados a la adquisición de propiedades.

Diputado Informante es el Honorable señor Gumucio.

El proyecto está impreso en el Boletín 9.267.

—Dice el PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o— Autorízase a los imponentes de Cajas de Previsión, para firmar convenios de ahorro con la Corporación de la Vivienda, ofreciendo como cuotas de ahorro, los saldos disponibles de sus fondos de retiro.

Artículo 2.o— Autorízase asimismo para que los imponentes ofrezcan como cuotas de ahorro, los mismos saldos que en el futuro se produzcan, liquidándose éstos en períodos trimestrales.

Artículo 3.o— El imponente de una institución de previsión que deje de serlo, podrá a voluntad solicitar el reintegro de los fondos aportados que provienen de sus fondos de retiro a su respectiva Caja, o bien hacer uso del convenio de ahorro.

Artículo 4.o— Los imponentes que obtengan un préstamo hipotecario en su respectiva institución de previsión podrán solicitar que se aplique a ese préstamo en su cuota al contado el saldo que arroje su convenio de ahorro.

El señor JULIET (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor LORCA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LORCA.— Señor Presidente, este proyecto es muy sencillo e importante, porque permite a los imponentes de todas las Cajas de Previsión celebrar convenios con la Corporación de la Vivienda para la construcción de casas o compra de propiedades ya edificadas.

En la actualidad, estos convenios celebrados con la Corporación de la Vivienda están produciendo bastantes beneficios y este proyecto permitiría que muchos imponentes de instituciones de previsión, que tienen en ellas sus fondos de retiro, pudieran utilizarlos para concertar estos convenios a fin de comprar casas o departamentos o construir habitaciones a corto plazo.

Estos convenios se celebran a plazos de seis a doce, o dieciocho meses.

Este proyecto debió ser informado por el Honorable señor Gumucio, que es su autor. Desgraciadamente, el Honorable colega, ha debido ausentarse de Santiago y, por eso, en su nombre, yo me permito solicitar su aprobación por la Honorable Cámara.

He concedido una interrupción al Honorable señor Tomás Reyes, señor Presidente.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Reyes, don Tomás, a continuación Su Señoría.

El señor REYES (don Tomás).— Señor Presidente, quiero destacar otro aspecto favorable de este proyecto, cual es que los fondos de retiro de los imponentes de las Cajas de Previsión pasan a invertirse en cuotas de ahorro reajustables, por lo que en esta forma, no quedan empozados, en sus cifras, sino que están siendo reajustados periódicamente, y ganando un interés que, aunque módico, siempre es conveniente para los obreros o empleados.

Estimo que esta iniciativa, que acogió favorablemente la Comisión que se abocó a su estudio, tiene un extraordinario interés social, ya que viene a incrementar en gran medida el desarrollo del plan habitacional.

El señor JULIET (Presidente).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Reyes, don Juan de Dios.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Señor Presidente, si fuera posible, creo que podríamos interrumpir la tramitación de este proyecto, que es más extenso, a fin de despachar sobre Tabla el proyecto a que Su Señoría se refirió y que viene devuelto por el Honorable Senado, porque el Honorable señor Phillips me apunta que se trata de mercaderías donadas a Chile que están depositadas en la Aduana y que podrían descomponerse en caso que no fueran retiradas oportunamente de ese lugar.

En consecuencia, creo que podría despacharse sobre Tabla este proyecto.

El señor JULIET (Presidente).— Oportunamente solicitaré el acuerdo de la Sala, Honorable Diputado.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, desearía solicitar antecedentes sobre esta materia y lamento que el Honorable señor Gumucio, Diputado informante del proyecto, se encuentre ausente en esta oportunidad.

Está en conocimiento de los Honorables Diputados que las Cajas de Previsión van a sacar a remate la totalidad de sus departamentos, oficinas y locales comerciales y sería muy interesante establecer si el artículo 4.o del proyecto en discusión podría considerar, para los efectos de este remate de los departamentos como cuota al contado aplicar también sus propios fondos de retiro.

Si esta idea no hubiera sido considerada por la Comisión durante la discusión de este proyecto, desearía formular indicación en el sentido de que los imponentes que se interesen o deseen adquirir un departamento de los que van a rematar las instituciones de Previsión, puedan aplicar sus fondos de retiro para pagar la cuota al contado.

Por esta razón, solicito que algún Honorable Diputado miembro de la Comisión me informe sobre el particular.

El señor REYES VICUÑA.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor LAVANDERO.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Reyes Vicuña.

El señor REYES VICUÑA.— En relación con la consulta que hace el Honorable señor Lavandero, debo manifestar que este proyecto se refiere al tipo de vivienda comprendida en el Plan Habitacional y las respectivas operaciones se realizarán por intermedio de la Corporación de la Vivienda.

Los departamentos de las instituciones de Previsión no están incluidos, en consecuencia, en este artículo.

El señor PARETO.— Pero podrían estar.

El señor REYES VICUÑA.— Me parece perfectamente posible que se acepte una indicación como la propuesta por el Honorable señor Lavandero.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— En consecuencia, señor Presidente, voy a formular una indicación para que pueda aplicarse el fondo de retiro de los imponentes al pago de la cuota al contado en la adquisición de los departamentos que las instituciones de Previsión sacarán a remate.

El señor JULIET (Presidente).— Ruego a Su Señoría mandar por escrito su indicación a la Mesa.

El señor OYARZUN.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor LAVANDERO.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Oyarzún.

El señor OYARZUN.— Señor Presidente, este proyecto viene a llenar una sentida necesidad de los imponentes de las Cajas de Previsión, la cual se hace cada día más evidente.

Como consejero de la Caja de Previsión de Carabineros, he podido constatar la angustia de los imponentes ante la imposibilidad de obtener los fondos indispensables para adquirir casas de la Corporación de la Vivienda.

Esa Caja, hasta este instante, no ha dado una solución satisfactoria a los problemas relacionados con los convenios con la Corporación de la Vivienda, porque no cuenta con los fondos necesarios para este efecto. Por estas razones, al mismo tiempo que expreso mi conformidad con este proyecto, quiero expresar que apoyaré también la indicación del Honorable señor Lavandero.

En una sesión del Consejo de la Caja de Previsión de Carabineros, celebrada ayer en la tarde, se estuvo debatiendo precisamente este problema de la venta de los edificios de departamentos de propiedad de esa institución.

¿Y qué ocurre?

Que un carabinero, un sargento, un detective 2º, por ejemplo, que perciben escasas remuneraciones, no podrá, a pesar de ser actualmente ocupante de éstos departamentos de la Caja, cancelar la cuota al contado fijada por el Supremo Gobierno.

El señor PARETO.— Ni los dividendos.

El señor OYARZUN.— Y menos, como me señala el Honorable señor Pareto, afrontar el dividendo que va subiendo enormemente y que casi duplica el valor del inmueble, porque el Gobierno dio instrucciones a las Cajas de Previsión para que vendieran estos departamentos a sus actuales ocupantes con plazos de pago de seis, diez y quince años.

Por otra parte, puedo manifestar a los Honorables colegas que las tasaciones que están haciendo las Cajas de Previsión no corresponden, en mi concepto, a la realidad. Ayer no más hacía presente en la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile, que cómo era posible que un departamento que había tenido un costo de cinco o seis millones y medio de pesos se fuera a vender ahora a un imponente modesto en ocho o nueve millones de pesos. Creo que estos hechos graves deben ser conocidos por el Supremo Gobierno, porque no se puede estar eliminando las posibilidades justas de aquellos imponentes que, con sus propios recursos, han hecho posible la edificación de estos departamentos o casas.

Por estas razones, anuncio mi voto favorable a esta iniciativa, que viene a satisfacer una sentida necesidad de la mayoría de los imponentes de las Cajas de Previsión. Hago mía también la indicación del Honorable señor Lavandero, pues ella materializa la petición que diariamente formulan los imponentes a los parlamentarios, en orden a aplicar sus fondos de retiro como cuota al contado de las casas o departamentos que desean adquirir.

El señor OYARCE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OYARCE.— Señor Presidente, lamentablemente, no se encuentra en la Sala el señor Diputado Informante, a quien deseaba formular algunas preguntas; pero las voy a hacer de todas maneras, por si está presente algún Honorable colega miembro de la Comisión que pueda contestarlas.

Quiero saber si las disposiciones de este proyecto obligan a las Cajas a hacer el aporte o si, sencillamente, se trata de un beneficio facultativo, es decir, que las instituciones pueden conceder o no.

Formulo esta consulta, señor Presidente, porque hay Cajas de Previsión que podrían quedar en situación muy difícil si se llegara a aplicar en su integridad las disposiciones del proyecto de ley en discusión. Por ejemplo, la Caja de Previsión de los Ferrocarriles del Estado sólo maneja y administra los fondos de retiro de sus imponentes. Estos se forman ahora con un aporte del cinco por ciento sobre los sueldos que la Empresa debe pagar a la Caja, cuyo producido pasa a constituir las cuentas individuales de su personal. Ahora bien, si todos los imponentes se acogieran a las franquicias de este proyecto de ley, la Caja quedaría absolutamente "inmovilizada", ya que no podría conceder los actuales beneficios, ante la esperanza de sus imponentes de obtener una muy hipotética ventaja, como sería la de adquirir una casa habitación. De aquí nacen mis dudas, y ojalá que algún señor Diputado pudiera contestar la pregunta que he formulado, en el sentido de si las Cajas de Previsión estarían obligadas a hacer estos aportes o, sencillamente, se trataría de una facultad. Desde luego, el artículo 1º dice: "Autorízase a los imponentes...", y no "autorízase o facúltase a las Cajas".

El señor REYES (don Juan de Dios).— ¿Me concede una interrupción?

El señor OYARCE.— Como no, Honorable Diputado.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Oyarce tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Lamentablemente, no hay en la Sala ningún miembro de la Comisión que pueda contestar a Su Señoría.

El señor LORCA.— Yo soy miembro de la Comisión, Honorable Diputado.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Por este motivo, solicitaría que la discusión de este proyecto la dejáramos para la sesión del martes próximo, colocándolo en el primer lugar de la Tabla. Procediendo en esta forma, permitiríamos que el Honorable señor Gumucio, Diputado Informante, nos pudiera aclarar algunos puntos. Asimismo, podríamos también considerar las indicaciones formuladas por los Honorables señores Oyarzún y Lavandero. Este es un proyecto que, en realidad, interesa a todos los actuales arrendatarios de departamentos de las Cajas de Previsión.

El señor JULIET (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Juan de Dios Reyes.

No hay acuerdo.

El señor OYARCE. — Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Lorca, que es miembro de la Comisión.

El señor JULIET (Presidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Lorca.

El señor LORCA. — Señor Presidente, la pregunta formulada por el Honorable señor Oyarce es muy importante y la puedo contestar, porque asistí a las sesiones de la Comisión de Trabajo y Legislación Social. En realidad, se trata de un beneficio que es facultativo para las Cajas de Previsión. No es obligatorio. Y no lo es, porque las Cajas de Previsión deben invertir los excedentes que ellas tengan, entregándolos a la Corporación de la Vivienda. Por eso en el artículo 3.o se habla de los saldos disponibles que haya en los fondos de retiro y que los imponentes, voluntariamente, los aporten como cuota de ahorro a la Corporación de la Vivienda.

El señor JULIET (Presidente). — Puede continuar Su Señoría.

El señor OYARCE. — Señor Presidente, la verdad es que en algunas Cajas, como la de los Ferrocarriles del Estado, la aplicación de esta disposición será muy relativa, porque en la actualidad esta institución, de acuerdo con un D.F.L. de hace algunos años, facilita a sus imponentes todos sus fondos de retiro para aportarlos a la Corporación de la Vivienda, como cuota al contado. Pero esto se hace cuando el imponente ha logrado por parte de la Corporación de la Vivienda la asignación de una casa. No se hace en general ni con anticipación.

Yo he expresado mis dudas sobre este proyecto, porque puede acarrear problemas muy graves a algunas de las Cajas, por lo menos a la que estoy señalando.

El señor PHILLIPS. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS. — Nosotros daremos nuestros votos favorablemente a este proyecto de ley porque creemos que él proporcionará un nuevo aporte para la Corporación de la Vivienda. Personalmente concuerdo con la indicación del Honorable señor Lavandero, en el sentido de que los fondos de retiro sirvan a los imponentes para adquirir los departamentos que las Cajas de Previsión van a sacar a remate próximamente.

En cambio, no estoy de acuerdo con lo manifestado por el Honorable señor Oyarce, en cuanto critica a los institutos de previsión, porque se estarían haciendo tasaciones superiores a los costos de las construcciones de los edificios de departamentos. Naturalmente que si fueron construidos en años anteriores, sus costos fueron mucho más bajos de lo que importarían hoy día. Pero, señor Presidente, se trata de bienes que pertenecen a todos los imponentes del país, donde sus locatarios, por lo general, han pagado miserables rentas. Si ahora mantuviéramos los avalúos de la época de su construcción, volveríamos a beneficiar a estos mismos imponentes. Con más razón entonces se quejarían los imponentes de provincia, ya que la mayor parte de los edificios de departamentos se han construido en Santiago.

Por lo tanto, soy partidario de que se fije para estos efectos su valor comercial. Eso sí, que estoy de acuerdo con esta nueva facilidad contemplada en la indicación del Honorable señor Lavandero, a fin de que los actuales imponentes que ocupan los departamentos sean quienes los adquieran.

El señor FUENTES. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTES.— Señor Presidente, yo creo que este proyecto es beneficioso para los imponentes de las Cajas de Previsión, porque, justamente, la Corporación de la Vivienda ahora exige como requisito indispensable para postular a la adquisición de inmuebles dentro de su régimen el ahorro voluntario, a través de fondos depositados en el Banco del Estado.

El señor PARETO.— Es una martingala, Honorable Diputado.

El señor FUENTES.— Por eso, dar a los imponentes de las Cajas esta posibilidad de adquirir casas, aun frente a los temores de mi Honorable colega señor Oyarce, es de conveniencia, porque si ellos no han suscrito estas cuotas de ahorro o éstas son muy bajas, nunca van a tener la posibilidad de celebrar convenios con la Corporación de la Vivienda.

Por eso, creo que el estudio de este proyecto de ley en la Comisión respectiva significó un aporte para los imponentes de las distintas Cajas y una gran facilidad para que ellos puedan tener la oportunidad de poseer casa propia.

Por estas razones, votaremos favorablemente este proyecto.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría, en el tiempo de su segundo discurso.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, quiero precisar que mi indicación se refiere el D.F.L. N.o 39 y tiene por objeto permitir a los imponentes de los distintos Institutos de Previsión la adquisición de los departamentos, locales u oficinas, con la aplicación de sus fondos de retiro.

Pues bien, esta indicación tiende a solucionar un grave problema, pues muchos de los imponentes no podrían adquirir, incluso los que viven en ellos, estos departamentos, en atención al desfinanciamiento total en que se encuentran todas las Instituciones de Previsión. Sería cansador para la Honorable Cámara repetir otras consideraciones al respecto.

En todo caso, creo que, con esta medida, podremos dar solución a un grave problema de carácter habitacional, que es también de orden social.

Por tal motivo, me he permitido presentar esta indicación, para la cual solicito que se omita el trámite de Comisión.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene que solicitarlo como Comité, señor Diputado. Y debe hacerlo por escrito.

El señor LAVANDERO.— Muy bien, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Se dará lectura a la indicación llegada a la Mesa.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— La indicación de los señores Lavandero y Pareto dice: "Los imponentes de las distintas Instituciones de Previsión podrán aplicar también sus fondos de retiro a la adquisición de departamentos, locales u oficinas que se vendan o se pongan en pública subasta, de acuerdo con los decretos con fuerza de ley N.os 2 y 39".

El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Los Comités Democrático y Nacional Popular solicitan, de acuerdo con el artículo 124, que se omita el trámite de segundo informe.

Si le parece a la Sala, se accederá a dicha petición.

Acordado.

Los artículos del proyecto no han sido objeto de indicaciones. En consecuencia, quedan también aprobados en particular.

En votación la indicación del Honorable señor Lavandero a que se acaba de dar lectura y que tiene por objeto introducir un artículo nuevo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Han votado solamente veintisiete señores Diputados.

El señor JULIET (Presidente).— No hay quórum.

Se va a repetir la votación.

Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—REPETIDA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 30 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 2 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobada la indicación.

Terminada la discusión del proyecto.

19.—LIBERACION DE GRAVAMENES PARA LAS DONACIONES EFECTUADAS CON OCASION DE LOS SISMOS DE MAYO DE 1960.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor JULIET (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar, de inmediato, el proyecto en tercer trámite constitucional, devuelto por el Honorable Senado, que establece que las donaciones efectuadas o que se efectúen con ocasión de los sismos del mes de mayo de 1960, no estarán sujetas al trámite de insinuación, y se eximirán del pago de todo impuesto o gravamen.

Si le parece a la Sala, así se procederá.

Acordado.

Se dará lectura a las modificaciones del Honorable Senado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— "El Honorable Senado ha tenido a bien aprobar el proyecto de ley de esa Honorable Cámara, que establece que las donaciones efectuadas o que se efectúen, con ocasión de los sismos del mes de mayo de 1960, no estarán sujetas al trámite de la insinuación, y se eximirán del pago de todo impuesto, derecho o gravamen, con las siguientes modificaciones:

ARTICULO UNICO

En su inciso primero, ha reemplazado la frase: "en el futuro se efectúen", por esta otra: "se efectúen dentro del año siguiente a la fecha de publicación de la presente ley", y la frase final "de todo impuesto, derecho o gravamen", por la siguiente: "del impuesto de donaciones de la ley 5.427, y de todo impuesto, derecho, tasa u otro gravamen de cualquier naturaleza que afecten su internación".

En su inciso segundo ha sustituido la frase "de todo gravamen, impuesto o derecho", por la siguiente: "del impuesto de donaciones de la ley 5.427, y de todo impuesto, derecho, tasa u otro gravamen que afecten su internación".

El inciso tercero ha sido suprimido.

Como incisos tercero y cuarto ha consultado los siguientes, nuevos:

"El carácter de donación se acreditará, en todo caso, ante la Aduana, por certificación del Ministerio de Economía".

"El Administrador de Aduana respectivo autorizará el retiro de estas donaciones, previo reconocimiento, mediante una solicitud en papel simple, suscrita, en cada caso, por el representante de las instituciones a que aluden los incisos primero y segundo del presente artículo."

El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra acerca de las modificaciones propuestas por el Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se darán por aprobadas.

Aprobadas.

Terminada la discusión del proyecto.

El señor JULIET (Presidente).— Se ha solicitado de la Mesa que recabe el asentimiento de la Sala, para tratar inmediatamente el proyecto que figura con el número 14 en la Tabla.

El señor REYES (don Juan de Dios).— No hay acuerdo.

El señor JULIET (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor ISLA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor REYES (don Juan de Dios).— No hay acuerdo para nada.

El señor JULIET (Presidente).— El Honorable señor Isla solicita que se trate inmediatamente, sin informe de Comisión, una moción de que es autor, por la cual se da el nombre de...

El señor REYES (don Juan de Dios).— No hay acuerdo.

El señor ISLA.— ¡No sea rencoroso!

El señor REYES (don Juan de Dios).— ¡El Honorable señor Pablo se opuso a que rindiéramos a Ecuador el homenaje que le debemos por la generosa ayuda que ha prestado a nuestro sur!

El señor MORENO.— ¡El rencor es pecado!

El señor JULIET (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

20.—DECLARACION DE FERIADO DEL TERCER DOMINGO DE MARZO DE CADA AÑO, PARA LOS TRABAJADORES DEL GREMIO HOTELERO Y SIMILARES.

El señor JULIET (Presidente).— A continuación, corresponde tratar la moción que declara feriado el tercer domingo de marzo de cada año, para los trabajadores del gremio hotelero y similares.

El informe está impreso en el boletín N.o 9.275.

Diputado Informante es el Honorable señor Lorca.

En discusión general el proyecto.

El señor PARETO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PARETO.— Señor Presidente, este proyecto de ley, que declara el tercer domingo de marzo como día oficial del gremio hotelero y ramos similares, es una vieja aspiración de estos trabajadores. Además, de hecho, este gremio celebra todos los años su aniversario en este día. Se trata de un personal que trabaja hasta altas horas de la madrugada y no tiene ningún descanso, ya que no goza ni del sábado inglés ni del descanso dominical; de manera que sólo a través de una disposición legal como ésta pueden obtener que un día determinado sea consagrado como su día oficial.

Se argumenta que esto perjudicará el turismo. Todos sabemos que las remuneraciones de estos trabajadores corresponden a porcentajes de los consumos, establecidos en diversas leyes. Es decir, si un trabajador hotelero no trabaja un día, no percibe sueldo por ese día. Este proyecto no perjudicará al turismo, porque en los grandes hoteles y establecimientos similares siempre se dejan brigadas de trabajadores para atender a los consumidores.

Por estas razones, solicito de la Honorable Cámara que preste su aprobación a este proyecto, que significa la cristalización de un viejo anhelo del abnegado gremio de trabajadores hoteleros y ramos similares, que no perjudicará a nadie y permitirá hacerle justicia.

El señor JULIET (Presidente).— Se va a leer una indicación llegada a la Mesa.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Es una indicación del señor Decombe para cambiar, en el artículo único, la frase "tercer domingo de marzo" por "día primero de mayo".

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Los Diputados de estas bancas vamos a apoyar la iniciativa del Honorable señor Pareto, manteniendo el mismo temperamento que siempre hemos sustentado respecto de este gremio en otras oportunidades.

Efectivamente, hemos trabajado y batallado en la Honorable Corporación con el objeto de reivindicar y dignificar la profesión de este gremio, mediante el otorgamiento del carnet profesional. Este proyecto, que fue despachado favorablemente en la Honorable Cámara, después de la oposición de los sectores a que anteriormente me he referido, se encuentra en el Honorable Senado, sin que hasta el momento haya tenido la suerte de ser tratado.

Formulo votos por que, ojalá, el Honorable Senado comprenda la justicia que asiste a este gremio para tener el carnet profesional, y, al mismo tiempo, anuncio los votos favorables de mi partido para esta otra iniciativa, destinada a reconocerle el derecho a un legítimo esparcimiento dentro de sus actividades.

El señor DECOMBE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DECOMBE.— Nosotros creemos que el turismo es para Chile una posibilidad muy remota todavía; primero, por las distancias que lo separan de los otros países, y segundo, por la falta de hoteles, redes camineras y otras atracciones, aparte de las bellezas naturales, que abundan en nuestro país. Por lo tanto, creemos necesario darle a esta industria, que en otros países representa una pingüe fuente de recursos, todas las facilidades que permitan la afluencia de turistas.

De aprobarse el proyecto de ley en discusión, los escasos visitantes extranjeros, a quienes es preciso considerar como futuros propagandistas de nuestro país, se encontrarían, en un día determinado, sin la atención que esperan recibir. Por este motivo, presenté una indicación a la Mesa, a fin de cambiar la fecha del día feriado que se propone por el primero de mayo, que es festivo, pues a nadie le extrañaría no encontrar en ese día la atención que tendría en otra oportunidad.

El señor LORCA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LORCA.— Los Diputados démocratacristianos vamos a votar favorablemente este proyecto de ley, porque las razones dadas por el Honorable señor Decombe no convencieron a ninguno de los miembros de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, cuando se discutió el proyecto que nos ocupa en estos momentos. No los convencieron, porque las inquietudes que ha planteado respecto de este problema no se presentan en ningún otro país del mundo, a pesar de que en ellos son fundamentales todas las actividades relacionadas con el turismo. Por ejemplo, en países como Cuba, Suiza, Francia, Italia, Argentina, Uruguay, etcétera, se concede un día de descanso especial a los hombres que trabajan en las actividades hoteleras, prestando las atenciones que origina la naturaleza de este trabajo...

El señor DECOMBE.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor LORCA.— Los Diputados démocratacristianos vamos a votar favorablemente el proyecto de ley en debate, en consideración a que permitirá que todos los trabajadores de este gremio tengan un día oficial para reunirse, con el objeto de cambiar ideas sobre sus problemas y sus reivindicaciones, realizar fiestas y celebrar actos culturales.

El señor DECOMBE.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor LORCA.— Por estas consideraciones, como decía, señor Presidente, los Diputados de estos bancos vamos a votar favorablemente el proyecto de ley en discusión.

El señor JULIET (Presidente).— El Honorable señor Decombe le solicita una interrupción, Honorable señor Lorca.

El señor LORCA.— Se la concedo con mucho agrado, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del señor Diputado Informante, tiene la palabra Su Señoría.

El señor DECOMBE.— Señor Presidente, he solicitado esta interrupción solamente para decir que los países a que ha hecho referencia el Honorable señor Lorca, están mucho más cerca de aquellas Naciones o zonas densamente pobladas de donde procede la mayor parte de las personas que realizan viajes de turismo, y que, justamente, suelen preferirlos para ello por su cercanía. En cambio, nosotros estamos demasiado lejos de los países de gran población y clientela turística, razón por la cual tenemos que darle toda clase de facilidades a los pocos turistas que lleguen hasta Chile.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Lorca.

El señor LORCA.— Señor Presidente, para terminar mi intervención, quiero manifestar que comprendo el planteamiento del Honorable señor Decombe; pero la verdad de las cosas, y Su Señoría tendrá que darme la razón, es que en ningún país del mundo el turismo ha disminuido porque el gremio de hoteleros, una vez al año, dedica un día para considerar sus problemas y sus reivindicaciones, y practicar una sana convivencia social y cultural. Lo efectivo es que en todos los países civilizados del mundo, este gremio tiene un día feriado oficial para los fines indicados de modo que, a mi juicio, Chile no sería el único país perjudicado por el establecimiento de ese día.

Nada más, señor Presidente.

El señor ISLA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ISLA.— Señor Presidente, yo comprendo la inquietud del Honorable señor Decombe, como lo he expresado en otra oportunidad, cuando se debatió este problema en la Comisión de Gobierno Interior, ocasión en la cual los parlamentarios de estos bancos hicimos valer también otros antecedentes que deben ser tenidos en vista. En realidad la aprensión que tiene el Honorable colega no tiene razón de ser, porque el hecho que teme no sucederá en nuestro país, ya que aquí hay ya una experiencia sobre la materia, en lo cual Su Señoría tendrá que estar de acuerdo conmigo, que ha ocurrido no sólo en el plano concreto en que estamos discutiendo este proyecto de ley en la Sala, sino también en otros aspectos.

En efecto, sabemos que en nuestro país, en circunstancias mucho más difíciles, como son las huelgas, los trabajadores han demostrado que tienen ya la madurez necesaria para obviar entorpecimientos de cualquiera naturaleza que se pudieran producir en un momento dado. Esa actitud la hemos visto, por ejemplo, en el caso de huelgas producidas en servicios de utilidad pública, que nunca han dejado de funcionar. De tal manera que esa experiencia ya la tenemos —

(PASA A LA PAG. 12)

EL HOGAR Y LA MUJER.—



Importante vestido de novia, creado por Luis Estévez, de Nueva York. Confeccionado en fino encaje, de forma muy sencilla, está el ruedo tomado atrás formando una pequeña cola. El sentador arreglo de la cabeza es de organza.

SU BELLEZA EN LA EPOCA DE LOS FRIOS

LAS MANOS.— Las manos son muy sensibles al frío. Las personas que frecuentemente se ven obligadas a mojar sus manos, deben tener cuidado en vigilarlas y atenderlas. Para evitar las manos ásperas, lávelas con agua caliente y jabón suave, después masajéelas con glicerina, frotando cada dedo en particular.

LA PIEL.— Si el frío altera su epidermis, resecándola, proceda a darle numerosas abluciones de agua bien caliente, y enseguida ligeros masajes con aceite vitaminizado. Una vez por semana, pásese por todo el cuerpo aceite de almendras dulces, frotando con las palmas de las manos, para que el aceite penetre bien en la piel. Después, fricciones con una toalla vieja.

PIES FRIOS.— Los pies fríos son un enemigo para su belleza. La gimnasia especial para los pies y las piernas, caminar lo más posible y los masajes, son la mejor forma de luchar contra ese enfriamiento.

FOOTING.— Caminar, aparte de ser un ejercicio fácil, es necesario a todos, en la época actual. Hay que caminar elásticamente, con pasos chicos y rápidos, manteniendo el cuerpo perpectamente erguido.

REGIMEN ALIMENTICIO.— Ahora, con el frío, incorpore la miel en su régimen alimenticio. Al menor asomo de ronquera o de irritación a la garganta, una cucharada de miel tomada por la noche o si se prefiere disuelta en agua caliente, suavizará la parte afectada. Además, tomada acompañando las tostadas con el té, ayudará a nuestro buen estado de salud.

NARIZ ENROJECIDA. — Haga este tratamiento: póngala en un recipiente lleno de agua de rosas, tibia, mañana y noche, de 3 a 4 minutos. Lávela con agua caliente con una pizca de bicarbonato de soda. Masajee la nariz mañana y noche con esta pomada: borato de soda, 20 gramos; tintura de capsicum, 20 gotas; lanolina, 5 gramos, y vaselina, 5 gramos.

RECETA CASERA

LOMO CON SALSA DE CALLAMPAS

Para seis personas. Se corta medio kilo de lomo en trozos, se sazona, se mechan con tiritas de tocino y se dora cada uno en mantequilla. En el mismo sartén que se ha dorado la carne se pone una cucharada más de mantequilla y allí se dora una cucharada colmada de callampas secas, picadas y remojadas; deben ser picadas muy menudas, cuando estén doradas se les pone dos cucharadas de zanahoria picada y cocida, sal y pimienta. Se corta una cebolla por mitad, se clava en un tenedor y con esta cebolla se revuelve esta mezcla hasta que esté cocida. Esta salsa así hecha se vacía sobre los lomitos. Se acompaña con verduras o puré de papas.

CAMARA ... (De la Pág. 11)

Chile. Por eso, a los parlamentarios de estos bancos nos asiste la más absoluta seguridad de que, con motivo del feriado que contempla la iniciativa legal en debate, no se producirán los hechos que el Honorable señor Decombe teme y que le han movido a oponerse a su aprobación.

Nada más, señor Presidente

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Pareto en su segundo discurso.

El señor PARETO.— En homenaje al pronto despacho de este proyecto de ley, renuncio al uso de la palabra, señor Presidente.

El señor FUENTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTES.— Señor Presidente, a mí me parece que la Comisión de Gobierno Interior solamente ha legalizado un hecho que, en la práctica, debe considerarse como consumado. En efecto, el tercer domingo de marzo ya está consagrado por el gremio de hoteleros como día oficial suyo, de suerte que no veo ningún peligro en que ahora ello sea ratificado por la ley.

El señor PARETO.— Es sólo para los efectos previsionales, Honorable colega.

El señor FUENTES.— Además, me parece que el prejuicio del Honorable señor Decombe es infundado. El tercer domingo de marzo ya no es época de turismo, especialmente en la zona sur del país, de suerte que en nada vamos a atentar en contra del desarrollo normal de las actividades de los hoteles de turismo.

Por estas razones, vamos a votar favorablemente este proyecto.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Palestro.

El señor PALESTRO.— Renuncio al uso de la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado

Aprobado.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Hay una indicación, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Este proyecto pasará a segundo informe, con la indicación a que se dio lectura.

El señor DECOMBE.— Pido que se omita ese trámite, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Como Comité, el Honorable señor Decombe solicita, en conformidad con el artículo 124 del Reglamento de la Honorable Corporación, que se omita el trámite de segundo informe para este proyecto y se le declare obvio y sencillo.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se procederá.

Acordado.

La indicación del Honorable señor Decombe es para cambiar, en el artículo único, la frase: "el tercer domingo de marzo" por "el día 1.o de mayo".

El señor ACEVEDO.— Es feriado el 1.o de mayo.

El señor JULIET (Presidente).— En votación el artículo único del proyecto con la indicación.

—Durante la votación:

El señor ACEVEDO.— La indicación no tiene objeto, porque no se trata de declarar feriado un día. El domingo es festivo, al igual que el 1.o de mayo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 4 VOTOS, POR LA NEGATIVA, 26 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Rechazado el artículo en la forma propuesta.

En votación el artículo en su forma original.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA: 30 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobado el artículo único del proyecto.

Terminada la discusión del proyecto.

21.—CAMBIO DE CONSEJERO DE LA CORPORACION DE LA VIVIENDA EN REPRESENTACION DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de la Sala, la Mesa se permite proponer un cambio de Consejero en la Corporación de la Vivienda.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El Senador señor Humberto Martones Quezada renuncia a su cargo de Consejero de la Corporación de la Vivienda, en representación de la Honorable Cámara de Diputados. Se propone en su reemplazo al Diputado don Humberto Martones Morales.

El señor JULIET (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor REYES (don Juan de Dios).— ¡Todo queda en familia!

El señor JULIET (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, como restan tres minutos para la hora de término, se levantará la sesión.

Acordado.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 13 horas y 27 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS
Jefe de la Redacción de Sesiones.

EN EL HOGAR DE CRISTO. INVITACION.— El directorio del Hogar de Cristo tiene el agrado de invitar a Ud. a un almuerzo en las oficinas de la institución, Alonso Ovalle 1479, que se llevará a efecto el miércoles 17, a las 13 horas. Esperando contar con su grata asistencia, lo saludan muy atentamente, **Alvaro Lavín Echegoyen**, capellán general; **Eugenio Browne B.**, vicepresidente.

Notas chilenas de Nueva York

Nueva York (CHIAM).—

—La señora Stella J. Seibert de Graham y su hija señorita Jeannie Eleanor Graham Seibert visitan al señor John G. Cahill, su señora Christie Jeanne Teresa Graham de Cahill e hijos, señorita Rosemary Teresa y señor John J. Cahill Graham, 109 East Main Street, Penn Yan, Nueva York.

—En los círculos sociales, comerciales e industriales estadounidenses, el anuncio del fallecimiento, el 13 de julio de 1960, del destacado caballero chileno señor Ricardo Nobriga Troncelli, ha causado hondo pesar, pues él y su distinguida señora Nelly Cummins Chinelli de Nobriga eran bien conocidos en este país, donde han conquistado la amistad de cuanta persona ha tenido la buena suerte de conocerlos.

—El doctor Waldemar Badia Catalán, favorecido con una beca de dos años de la Fundación Rockefeller, estudia bioquímica y otras materias en la Escuela de Medicina de la Universidad de Tulane, Nueva Orleans, Louisiana.

—Por el "Santa Margarita" llegaron de Chile, el 25 de julio de 1960, los vecinos de la Mina "El Salvador", de Andes Copper Mining Co., señor John Graves, su señora Lorraine Carlson de Graves e hijos, señorita Kristin y señor Raymond Graves Carlson; señor William Young, su señora Helen Bellofatto de Young e hijos David Marcos y Stephen Young Bellofatto; el gerente de la Compañía Sud Americana de Explosivos en Río Loa, señor Albert Dickenson; señora Virginia de Smith; comandante Robert Merchant e hija, señorita Michalle Merchant; señor Orlando Ribeiro y su señora, quienes fueron recibidos por los señores Francisco A. Hurtado y Percy A. Seibert. Por el mismo vapor llegaron de Chile, hasta el Canal de Panamá, el señor Francisco Held y su señora; señorita Winnie Booth; señores Thomas Lauder y George Lowe, y la señora de éste.

—Bajo los auspicio de Panagra, conducidos por su gerente de jiras, señor Mike Merlini, visitan Miami, Washington y Nueva York, los agentes de viaje, señores Berto Meneghini, de Latour; José Martínez, de Exprinter; Enrique Gunderman, de Vita, y señor Sergio Maturana, de Panagra' en Santiago.

—Con el nacimiento de un hijito, fue alegrado el hogar en Miami, Florida, del señor Sergio Gallardo León y su señora Iris Cruzat de Gallardo.

—Han llegado a la Universidad de Cornell, Utica, N. Y., los 26 dirigentes sindicales de organizaciones chilenas, señores Ciro Romero, Jorge Vidal, Walterio Contreras, Anselmo Radrigán, Alejandro López, Mario Alvarado, de los Ferrocarriles del Estado; Claudio Arias y Rufino Gálvez, de la Empresa Nacional de Petróleos; Juan Oyarzo y Santiago Gutiérrez, de la Compañía de Gas, de Valparaíso; Rolando Insunsa, Mario Jones y José Arriagada de la Compañía de Acero del Pacífico; Víctor Honorato, de Fanaloza; Miguel Tobar, de Fábrica de Tejidos Caupolicán; Mario Morales, de Textil Viña; José Vera, de Fábrica de Cáñamo; Eugenio Bofil, de Lebán; Waldo Hidalgo, de Sumar; Enrique Gálvez, de "Taufik Valech"; Arnoldo Mueva, de Gutiérrez & Cía.; Manuel Maldonado, de Laboratorios "Interfarma"; René Contreras y Pedro Gutiérrez, de Cía. de Refinería de Azúcar, de Viña del Mar; Vicente Aránguez, de Molino San Cristóbal, y Enrique Vergara, de Manufacturas Pluma.

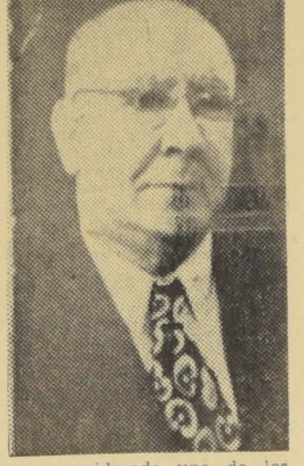


En la Embajada de Guatemala.-

El martes 16 el Embajador de Guatemala y señora de Díaz Durán ofrecerán una recepción en la residencia de la Embajada, con motivo de ser condecorados con la Orden de Quetzales los ex Embajadores de Chile en Guatemala señores Jorge Fernández Fernández y Rodrigo González Allendes.

Don Juan Vicuña Novoa.-

En una ceremonia estrictamente privada, fueron sepultados ayer los restos mortales de don Juan Vicuña Novoa, considerado uno de los pioneros de la industria nacional en el presente siglo. Una larga enfermedad, que se había agravado después de un merecido descanso en Europa, puso fin a su existencia, cuando acababa de cumplir 75 años de edad.



Nacido en Santiago, en 1884, el señor Vicuña Novoa estudió en el Instituto Nacional, y de allí se lanzó a las actividades comerciales, para las que tenía innata vocación. Después de un breve paso por la Municipalidad metropolitana, se dirigió a Argentina, donde se especializó, a lo largo de ocho años de intensa actividad, en el ramo de importaciones y exportaciones.

1922 fue un año decisivo en la vida de este gran promotor industrial. Fue en esa fecha cuando se incorporó como socio a una fábrica que habría de transformarse, en gran parte, debido a su impulso e iniciativa, en lo que es hoy Cristalerías Chile S. A., poderosa industria que abastece todo el consumo interno en vidrios corrientes y vidros especiales.

En 1945 propició la compra —para Chile— de varias patentes de la Conney Glass, fabricante en exclusiva de diversos tipos de vidrios de uso industrial, y en 1946 viajó a los Estados Unidos, para conocer en detalle el avance técnico de la industria cristalera en aquel país.

El desaparecimiento del señor Juan Vicuña Novoa, enluta a distinguidas familias de nuestro medio social, y es una gran pérdida para la industria nacional, que siempre contó en él con un promotor entusiasta, experimentado y siempre dispuesto a todo lo que significara renovación y progreso.

Té.-

La señorita Teresa Barros Vial ofrecerá un té el próximo lunes 15, en su residencia de Don Carlos.

Bautizo.-

En la Clínica Santa María ha sido bautizado Sergio, hijo del señor Sergio Diez Urzúa y de la señora Ana María Arriagada de Diez. Fueron sus padrinos el señor Fernando Hurtado Echenique y señora Jesús Ruiz-Tagle de Hurtado.

Del extranjero.-

De Europa y los Estados Unidos han regresado el señor Jorge López Iñiguez y señora Ana María Sotomayor de López.

—Se encuentran en Roma el Conde Alessandro Bizzarri y señora María Antonieta Carvallo de Bizzarri.

En el Waldorf.-

Muy concurrido se ve los días sábados y domingos el Waldorf. En las últimas reuniones hemos divisado a las siguientes señoritas: Carmen Cruzat Amunátegui, Isabel Cruzat Infante, María Elena Bulnes Cerda, María Angélica Bulnes Ripamonti, María Teresa Doerr Zegers, Delia Valdés Correa, Francisca Correa Fabres, Patricia Rengifo Jullian, María Teresa Pellegrini García-Moreno, Paz Noguera Lecaros, María Teresa Cuevas Hermann, Virginia Errázuriz Guilisasti, Luz María Astaburuaga Hurtado, Carolina Blanco Vidal, Teresa Babra Lyon, Teresa Tagle Montés, Eugenia Ruiz-Tagle Decombe, Verónica Detmer Mackenna, Luz Angélica Zaldívar Mackenna, Beatriz Ochegavía Valdés, Verónica Lira Vergara, Verónica Ureta Castro, María Luisa y Adriana Silva Befalluy, María Teresa Méndez Villamil y otras.

GRAN Mundo

POR E.B.V.

Debutante de 1960



SEÑORITA Verónica Wielandt Vergara, que hará su estreno en sociedad en la presente temporada.

Foto, Tito Mereno.

Matrimonio Lira Montes-Correa Bulnes.-

Circulan las siguientes invitaciones:

—Carlos Correa Valdés y Blanca Bulnes de Correa participan a Ud. el matrimonio de su hija Blanca con el señor Jaime Lira Montes, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de San Ignacio el domingo 28 de agosto, a las 18 horas.

—Jorge Lira Pinto y Sofía Montes de Lira participan a Ud. el matrimonio de su hijo Jaime con la señorita Blanca Correa Bulnes, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de San Ignacio el domingo 28 de agosto, a las 18 horas.

—Jaime Lira Montes participa a Ud. su matrimonio con la señorita Blanca Correa Bulnes, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de San Ignacio el domingo 28 de agosto, a las 18 horas.

Nacimientos.-

En la Clínica Santa María ha nacido un hijo del señor Alberto Correa Bulnes y de la señora Patricia Ardizzoni de Correa.

BAUTIZO.— Hoy en la Parroquia de San Antonio será bautizado Sigfrido, hijo del señor Oscar Vergara y de la señora Margarita Quezada de Vergara.

MATRIMONIO.— El lunes 15 de agosto será bendecido el matrimonio de la señorita Paulina Arrau Merino con el señor Jaime Urzúa Merino. La ceremonia religiosa se efectuará en la Iglesia del Sagrado Corazón, a las 18 horas.





SEGUNDA SECCION

LA NACION

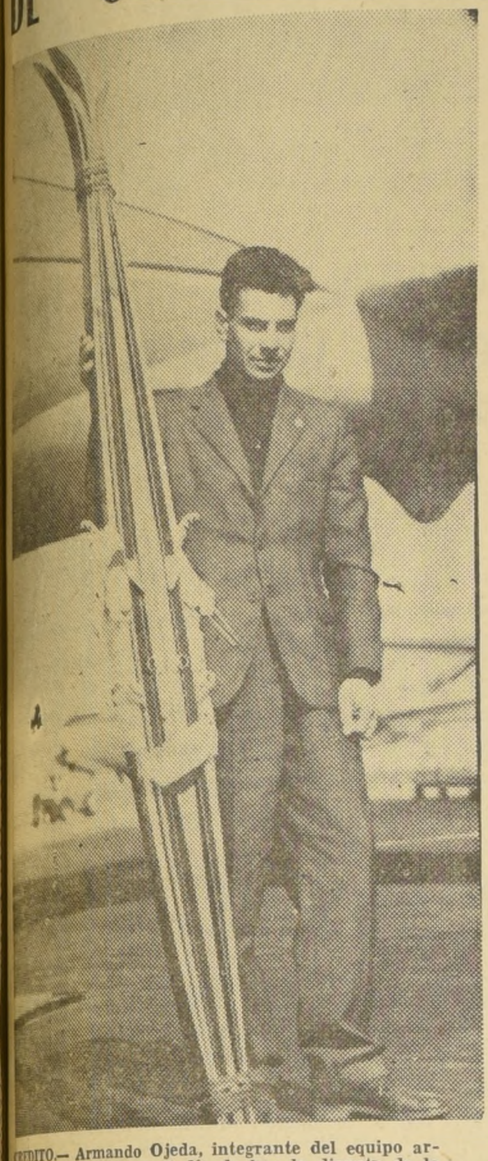
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

SANTIAGO DE CHILE — SABADO 13 DE AGOSTO DE 1960

HOY EN LA MAÑANA:

DESCENSO Y SALTO INICIAN DISPUTA DE "COPA DE ORO" EN FARELLONES

A las 11 horas se inicia el Descenso desde el Cerro Colorado.— El Salto se efectuará en la tarde en el Falso Embudo



CREDITO.— Armando Ojeda, integrante del equipo argentino que iniciará en el día de hoy la disputa de la COPA DE ORO, la tradicional competencia organizada por Universidad Católica. Ojeda pertenece al Club Andino Bariloche.

Con la prueba de descenso, fijada a las 11 horas de hoy, en el Cerro Colorado, se dará por iniciada la séptima edición de la Copa de Oro. Sobre un recorrido de 2.360 metros, los esquiadores deberán salvar una serie de puntos peligrosos en la blanca pista, que se inicia a 3.385 metros, para finalizar en los 2.708 metros por sobre el nivel del mar, para llegar frente al motor del andarivel ubicado en la Quebrada de "El Ñique".

■ **LOS PARTICIPANTES DEL DESCENSO**

Según el resultado obtenido del sorteo para el orden de partida, en el mismo orden, tomarán parte los siguientes esquiadores: Peter Klempa, Argentina; Pedro Vera, Chile; Francisco Cortés, Chile; Fernando Boher, Argentina; Jorge Von Lucken, Argentina; Hernán Boher, Chile; Enrique Elgueta, Chile; John Schuele, USA; Fernando Karlezi, Chile; Armando Ojeda, Argentina; Mario Vera, Chile; Roberto Thorstrup, Argentina; Toby Renkin, Canadá; Mick Hogan, USA, y Sven Linnerberg, Chile.

■ **UNA PRUEBA DIFICIL**

La segunda de las cuatro pruebas que consulta la disputa de la Copa de Oro, es la de salto. El trampolín de saltos está ubicado en la pendiente del Falso Embudo. Los competidores iniciarán la carrera de rechazo, desde el límite superior del trampolín. No podrán ayudarse con los bastones. El estilo no cuenta en el resultado del salto. Solamente la longitud prevalece en el resultado final. Cada competidor podrá efectuar tres saltos, siendo el primero opcional, y los restantes, oficiales. El esquiador no podrá ayudarse con las manos en la nieve, en caso de perder el equilibrio. Como tampoco será validado el salto, si perdiera el equilibrio antes de cruzar la meta y caer después. Si quedaran nulos sus dos saltos oficiales, el competidor quedará eliminado de la Copa de Oro.

■ **COMPITEN EN SALTO:**

Mick Hogan, USA; Pedro Vera, Chile; Enrique Anguita, Chile; Roberto Thorstrup, Argentina; Toby Renkin, Canadá; Francisco Cortés, Chile; John Schuehle, USA; Jorge von Lucken, Argentina; Fernando Karlezi, Chile; Armando Ojeda, Argentina; Fernando Boher, Chile; Mario Vera, Chile; Sven Linnerberg, Chile; Peter Klempa, Argentina, y Hernán Boher, Chile.

Las pruebas finalizarán mañana, con el siguiente programa:

11.00 horas: Slalom, con partida desde el Falso Embudo.

16.00 horas: Fondo, en la Villa de Farellones, con un recorrido de diez kilómetros.

DESAHUCIADO EL DELEGADO DE S. WANDERERS

Por votar en favor de Fernando Riera

Fernando Davagnino Acuña delegado de Santiago Wanderers ante la Asociación Central de Fútbol, deberá presentar la renuncia a su cargo, pues de lo contrario el directorio de la entidad "caturra" procederá a retirarle su confianza por un lamentable desatino cometido por él. Davagnino, quien viajó a la capital con expresas instrucciones de votar en contra de la continuidad de Fernando Riera como entrenador de la selección nacional, lo hizo a favor. No pudo haber error. Davagnino procedió con cabal conciencia de lo que estaba haciendo, dejando a Wanderers en la triste situación que tanto se comenta. (Jorquera, corresponsal.)



CARRETERA OLIMPICA.— Ochenta y siete banderas, las de los países participantes en los Juegos de la XVII Olimpíada, engalanan la recién construida Vía Olímpica, que conduce al Palacio de los Deportes, cuya inmensa cúpula se observa al fondo. Todos los caminos que conducen a la Ciudad Eterna, están ya adornados por las enseñas nacionales de los países concurrentes, muchos de los cuales tienen ya a sus representantes alojados en la Villa Olímpica.— (Foto United Press International).

Llama olímpica emprendió viaje a Roma desde Grecia

FABULOSA CANTIDAD DE MILLONES GASTAN LOS ITALIANOS PARA ILUMINAR LA CIUDAD ETERNA

OLIMPIA, (Grecia), 12. (UPI).— La llama olímpica, que arderá en la sede de los Juegos Olímpicos de Roma desde el 25 de los corrientes hasta el once de septiembre, comenzó hoy el largo viaje a la capital italiana.

La llama, encendida en impresionante ceremonia, fue entregada al primero de los 362 corredores de relevo que la llevarán en un recorrido de 320 kilómetros hasta el puerto del Pireo, al cual llegará la noche del sábado.

A la salida de una cripta, desde la cual se domina el estadio de Olimpia, una joven griega se hincó de rodillas y pidió autorización a Júpiter para llevar el fuego sagrado a Roma.

La autorización se produjo en forma de una llamarada y espeso humo que surgieron de la tierra. Algunas de las ascuas fueron recogidas en un receptáculo de barro y llevadas al altar al otro lado de la cripta, donde se encendió la antorcha, que fue entregada, seguidamente, al primer corredor. Este emprendió la marcha a las 9.30 de la mañana.

■ **EN ROMA, COMENZO AJETREO**

ROMA, 12 (UPI).— En todas las vías que conducen a Roma, al igual que en el aeropuerto y en el terminal ferroviario, se han establecido kioscos de información para visitantes y turistas.

Los puestos informativos están atendidos durantes las 24 horas del día.

■ PUENTE PARA ATLETAS

ROMA, 12 (UPI).— El Ejército italiano entregó hoy a las autoridades olímpicas un puente militar de 105 metros de longitud, para el transporte de atletas sobre el río Tíber, desde la villa olímpica al centro deportivo "Foro Itálico".

■ **NUEVO AEROPUERTO**

ROMA, 12 (UP).— El nuevo aeropuerto romano de Fiumicino será inaugurado el 20 del corriente mes por el Presidente Giovanni Gronchi, y comenzará a recibir los aviones fletados para las Olimpíadas según reveló hoy una fuente generalmente bien informada.

Las empresas regulares de aviación seguirán usando el aeropuerto de Ciampino durante varios meses más.

Originalmente se proyectó que Fiumicino reemplazara completamente a Ciampino para el comienzo de las Olimpíadas, pero ciertas demoras de construcción impidieron que el cambio se realizara según el plan original.

■ SHAKESPEARE Y DANZA

ROMA, 12 (UPI).— Durante las Olimpíadas de 1960, se representará la obra "Julio César", de Shakespeare, en el anfiteatro romano de Ostia, cerca de Roma, y se presentarán danzas clásicas entre las ruinas de los palacios del cerro Palatino.

También se ofrecerán conciertos en el Estadio de Domiciano y en los baños de Caracalla.

■ **LA LOBA EN LA PUERTA**

ROMA, 12 (UPI).— Una réplica de la loba, símbolo de Roma, ha sido colocada a la entrada de la villa olímpica.

La estatua original, que muestra a la loba amamantando a Rómulo y Remo, se encuentra en el Museo Capitolino.

La réplica de la estatua descansa sobre una viga de mármol, perteneciente a un antiguo templo romano.

■ ILUMINACION A GIORNO

ROMA, 12 (UPI).— El Estado italiano y la Municipalidad de Roma han gastado 3.690.000.000 liras para iluminar la capital y sus monumentos durante las Olimpíadas de 1960.

Se ha prestado especial atención al Coliseo, el Foro, los cerros Palatino y Capitolino, las puertas de la ciudad, los puentes del Tíber y las fuentes de la Piazza Nuova. También se iluminarán con antorchas el castillo de Santángelo y las ruinas de la antigua vía Apia.

Sólo la iluminación de la Avenida Olímpica y de las calles de la villa costó mil doscientos millones de liras.

ROMA, 12 (UPI).— La delegación colombiana de ciclismo en los Juegos Olímpicos, llegó hoy por vía aérea a esta capital.

El equipo de nueve miembros, encabezados por el presidente de la Asociación de Ciclismo de Antioquía, Vicente Veutrepo, incluye a Ramón Hoyos, ganador en cinco oportunidades de la Vuelta Ciclista de Colombia.

Picó no jugará frente a Audax

Está desgarrado

Jesús Picó, interior derecho de San Luis, no podrá jugar en el match frente a Audax Italiano, que se disputará mañana en el Estadio Municipal de Quillota. El entrenador del equipo quillotano, René Quitral, no ha dado a conocer el nombre de su reemplazante.

WANDERERS Y EVERTON IGUALES

Las direcciones técnicas de Santiago Wanderers y Everton no anunciaron cambios en sus alineaciones para los compromisos que deben cumplir mañana con Colo Colo y O'Higgins, respectivamente. Wanderers viaja hoy a la capital. Everton, por su parte, quedó concentrado.— (Jorquera, corresponsal).

LOS CUADROS SE PREPARAN:

Con básquetbol finalizaron entrenamientos los equipos

Colo Colo y la "U" bajo techo.— Audax y Green Cross en terrenos pantanosos

Los diversos equipos profesionales que deberan jugar mañana, pusieron termino a sus entrenamientos ayer.

● **EN CARABINEROS**

Para Colo Colo, la lluvia no puso trabas a la culminación de su preparación semanal. La Escuela de Carabineros cuenta con gimnasio techado. Como generalmente la práctica de los viernes se destina a trabajos de velocidad, o juegos de mantención atlética, para Colo Colo fue una agradable mañana invernal bajo techo. Por espacio de cuarenta minutos, los jugadores se dieron a una recreación deportiva a base de un precalentamiento inicial, que comprende ejercicios de marcha y trotes, condensando variedades de ejercicios. Posteriormente, se jugó un encuentro de básquetbol.

Sobre la confirmación de la alineación del equipo, aún no se ha resuelto en definitiva el entrenador Hernán Carrasco. Pero se puede adelantar que es casi un hecho, que Mario Moreno no integrará el cuadro que enfrentará a Wanderers.

● **LA "U" EN LEYES**

Luis Alamos, también trabajó cuarenta minutos con el plantel superior. El entrenamiento de ayer en la mañana, se efectuó en el pequeño gimnasio de la Escuela de Leyes. Luego de diez minutos de trotes y ejercicios suaves, se inició una práctica de vóleibol, para culminar el entrenamiento con un partido de básquetbol. Finalmente, antes de dar la orden de a las duchas, se ordenó un trabajo de velocidad, a manera de descongestionar el trabajo anterior.

Luis Alamos entregó a "LA NACION", el equipo para el encuentro con Unión Española: Pacheco; Eyzaguirre, Peñaloza y Villanueva; Hugo Núñez y Sepúlveda; Musso, Alvarez, Campos, Sánchez e Ibarra.

● **EN EL ESTADIO ITALIANO**

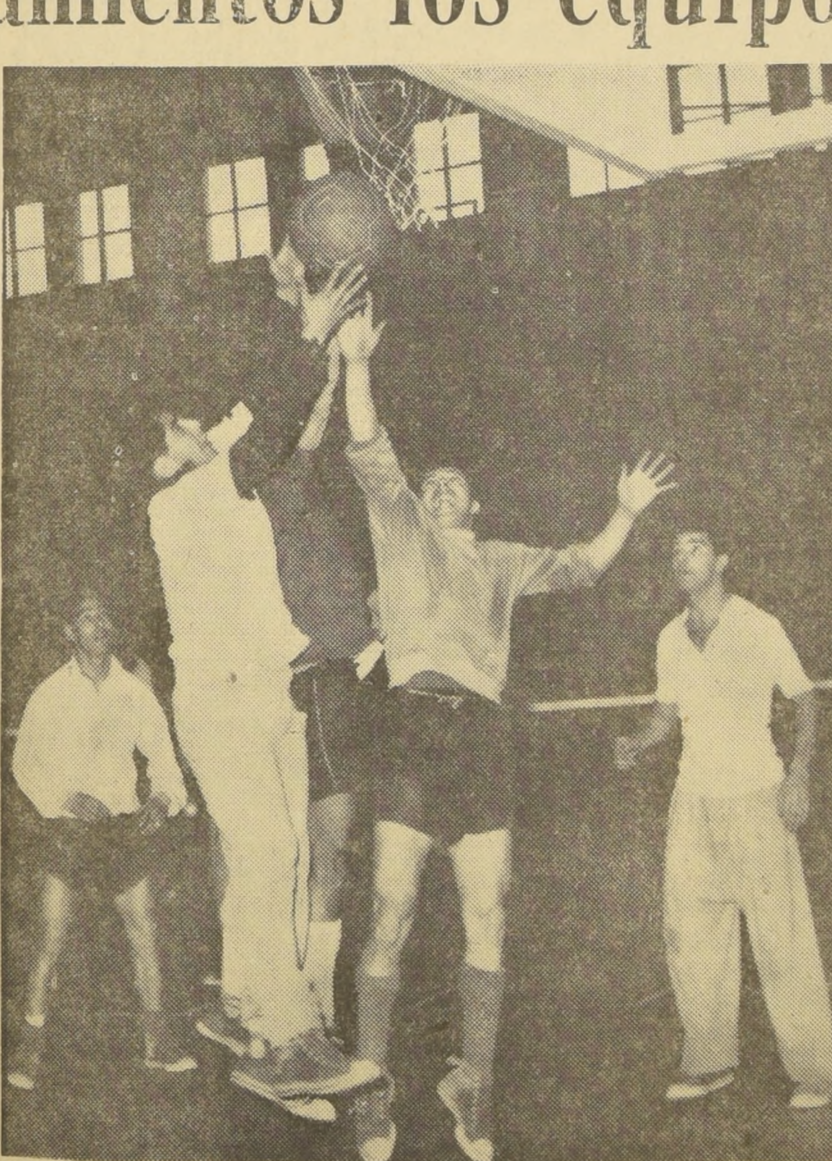
Menos afortunados fueron los jugadores del colista del certamen. Debieron soportar una cancha en pésimas condiciones. Janos Schwanner estaba feliz con el estado del terreno. Ello significaba un buen anticipo de lo que será el partido con San Luis.

Tras la máscara de barro que lucían los rostros de los jugadores, se pudo observar un no disimulado optimismo. Se trabajó con mucha dedicación en ejercicios de velocidad. Schwanner adelantó la formación del siguiente cuadro: Riera; Yori, Torres y Escobar; Cortés y Astorga; González, Iannizzotto, Valdés, Salazar y Toledo.

El equipo viaja esta tarde, en el tren de las 17.45, rumbo a Quillota.

● **EN ÑUÑOA**

El líder del Ascenso, también finalizó su práctica de los viernes. Ejercicios de velocidad y "baby" fútbol, fueron los trabajos que se ejecutaron en la tarde de ayer en el Estadio Municipal de Ñuñoa. Arnaldo Vásquez dijo jugar con el mismo equipo que ganara a La Serena. Su rival será Ñublense, de Chillán, que viene de empatar con Iberia en su reducto.



MANTENCION DEL ESTADO ATLETICO.— Los jugadores de Colo Colo se entregaron ayer, en el gimnasio de la Escuela de Carabineros, a una suave diversión basquetbolística, en la culminación de su preparación semanal para el encuentro de mañana con Wanderers. EN EL GRABADO, saltan bajo uno de los cestos, Peña y Montalva. Más allá, observan Bello y Alvarez, a la expectativa.

EN SANTA LAURA:

Magallanes - U. C. y Ferro con Palestino juegan hoy

Se inicia la 11a. fecha

En la cancha del Estadio Santa Laura, se iniciará hoy la 11.a fecha del torneo profesional de fútbol de división de honor. A las 14 horas, se efrentarán Magallanes (8 puntos) con Universidad Católica (7). En el match de fondo, a las 16 horas, Palestino (11 puntos) con Ferrobadminton (6).

CARTELERA DEPORTIVA

Los siguientes son los espectáculos deportivos programados para hoy en Santiago y alrededores.

■ ATLETISMO

ESTADIO ISRAELITA. 15 horas: Certamen "Trofeo del Atletismo".

■ **BASQUETBOL UNIVERSITARIO**

GIMNASIO FEDERACION 17.15 horas: Físico-Normal Nº 2, damas; 18.15: Medicina-Leyes, varones, 1ª de Honor; 19.30: Carabineros-Ingeniería, 1ª de Honor.

■ ESQUI

CANCHAS DE FARELLONES.— VII Edición "Copa de Oro". 11 horas: Descenso; 16: Prueba de Saltos.

■ **FUTBOL PROFESIONAL**

ESTADIO SANTA LAURA. 14 horas: Magallanes-U. Católica; 16: Ferrobádminton-Palestino.

■ GOLF

CLUB DE LEONES.— 11.30 horas: Torneo "Copa Perú". Club San Cristóbal. 14 y 14.10 horas: Semifinales Copas "Matrimonio" y "Vitacura".

■ **RUGBY**

CANCHA LA DEHESA.— 14.30 horas: U. Técnica-Barros Arana, juveniles; 16: U. Técnica-Old Boys, segunda. Stade Francais 15 horas: Academia Excelsior-Mackayan, juvenil. Country Club. 15.30 horas: Grange School-Country Club, juveniles.

■ TENIS

ESTADIO SANTA ROSA.— 14.30 horas: Campeonato Nacional para infantiles y juveniles.

San Felipe pidió carnet de kinesiólogo para Baldovino

Para entrar a la cancha y ejercer de entrenador

El Deportivo Unión San Felipe pidió a la Asociación Central de Fútbol, carnet de kinesiólogo para Julio Baldovinos, pese a que está ejerciendo el cargo de entrenador. De esta manera, San Felipe espera sortear el impedimento que existe para que Baldovinos pueda ingresar a la cancha a dar instrucciones a su equipo.

Sin embargo, el director de turno para el match que mañana San Felipe sostendrá en su cancha con U. Técnica, señor Rigoberto Lemus, del club Alianza, lleva instrucciones precisas de impedir que Julio Baldovinos pueda oficiárselas de entrenador.

Por otra parte, la Asociación de Entrenadores de Fútbol, ante la fórmula que encontró San Felipe para transgredir sus reglamentos, que impiden el ejercicio del cargo de entrenador a toda persona que no sea titulada, elevará una solicitud a la Asociación Central, en el sentido de que no se dé carnet de kinesiólogo a quien no haya hecho estudios para cumplir esta delicada labor.

ELIMINATORIAS OLIMPICAS:

BASQUETBOL EN BOLOGNA: CANADA 61 - ALEMANIA 60

18 países toman parte en las series de clasificación para los Juegos

BOLOÑA, Italia, 12 (UPI).— Canadá derrotó esta noche a Alemania por 61 puntos contra 60, en el torneo eliminatorio de Básquetbol para las Olimpíadas. Canadá aventajaba a los germanos por 32 puntos contra 26 al finalizar la primera mitad del encuentro.

El match Canadá-Alemania fue el inaugural del torneo de eliminación, en que participan un total de 18 países. Los cinco mejores se clasificarán para el Campeonato Olímpico.

Además de los dos mencionados, intervienen en la eliminatoria: Bélgica, Tailandia, Checoslovaquia, Formosa, Surinam, Sudán, España, Hungría, Yugoslavia, Gran Bretaña, Austria, Polonia, Israel, Suiza, Grecia y Australia.

Futbolerías

■ EL TRIBUNAL de Penalidades de la Asociación Central, tiene citados por anticipado, para su audiencia del miércoles próximo, a Leonel Sánchez, de la "U", y Hernán Verdugo y José Cabrera, de San Bernardo, por no haber concurrido a su citación anterior. Asimismo, nuevamente, están citados el entrenador Arnaldo Vásquez, de Green Cross, quien tuvo un incidente con un dirigente de Colo Colo, y Juan García, jugador de Transandino, quien protagonizó un altercado con el tesorero de la institución andina, y para quien se ha pedido la expulsión.

■ UNION CALERA informó a la División de Ascenso que en los próximos días enviará el contrato de Oscar Andrade, como entrenador oficial de la institución. Iberia notificó que había reemplazado al coach Luis Vidal, por Mario Salvia, quien dirigía las divisiones inferiores de Ferro.

■ LUIS TIRADO, entrenador y gerente del Deportivo Temuco, finiquitó ayer la contratación para su club, del delantero de Colo Colo, Jorge Herrera. El citado jugador se incorporará de inmediato al equipo temuquense y debutará en su compromiso más próximo.

■ RETAMALES, Lantadilla y el debutante Toledo, reemplazarán a Villarroel, Oscar Fuentes y Logan, en el match que Iberia sostendrá el próximo lunes con Deportivo Colchagua, por la primera fecha de la 2.a rueda del torneo de ascenso. De preliminar de este match, que se jugará en Santa Laura, se enfrentarán los equipos reservas de Audax e Iberia, por la 6.a fecha de este campeonato.

■ IBERIA tiene un déficit de 500 escudos, producto de los tres viajes que hubo de realizar a Chillán para enfrentar a Ñublense. A no mediar esta dificultad imprevista, y no contemplada en los reglamentos, el club catalán estaría financiado.

REGRESO OMAR PABST



DE ESTADOS UNIDOS llegó ayer el joven tenista nacional Omar Pabst, seleccionado para el Campeonato Sudamericano, que se efectuará en octubre próximo en Lima. Pabst estudia, becado, en la Universidad de Oregón, en el país del Norte.

NACIONAL DE TENIS:

Para hoy están programados partidos de octavos finales

El Campeonato Nacional de Tenis, para infantiles, intermedia y juveniles, que con tanto éxito se está desarrollando en las canchas del Estadio Santa Rosa, entrará hoy a sus etapas decisivas con los partidos de octavos finales. El programa que se efectuará, a partir de las 13.30 horas, es el siguiente:

Gonzalo Chamorro con Mario Caracci L.; Sergio Silva con Eduardo Güell; Humberto Becerra con Radoslav Herceg; José Miguel Faconti con Pablo Díaz; Federico Gildemeister con Marko Rendic; Sergio Becerra con Francisco Lipari; Juan Carlos Rivera con René Silverstein; Carlos Ayala con Marcelo Wolff; Carlos Barón con Javier Ossandón; Humberto Rivera con Juan Poulangeon; Richard Berliner con Rafael Urrejola; Jorge Apey con Gonzalo García Huidobro; E. Pabst con R. Riaz; P. Gasman con J. Herceg; J. Cornejo con J. Armanet; H. Echiburú con G. Díaz; E. Fillol con A. Castro; J. Esgueb con P. Ureta; A. Grohnert con J. Bauzá; G. Rodríguez con M. Vega; A. Cornejo con A. Brogle; C. Phillipi con J. Baden; M. Caracci-P. Gasman con Luftz-Herzfel; Pfister-Cuchacovic con Díaz-Echiburú; Pabst-Becerra con Infante-Díaz; Ilic-Sierra con Wolf-Díaz; Hurtado-Merino con Poulangeon-Apey; Gildemeister-Alcalde con Krauss-Scheible, y Wolf-Silverstein con Galasso-Lipari.

Valparaíso y una subsede para el Mundial de Fútbol

Las informaciones son contradictorias

Enrique Basáez Mella, ex presidente de Santiago Wanderers, dio respuesta pública a las declaraciones formuladas por el Alcalde de Valparaíso, y por el actual presidente de Wanderers, Juan Milesi. El señor Basáez encuentra razón a que no se puede ampliar el Estadio a una capacidad de 35 mil personas para el Mundial de Fútbol. No se explica en qué fecha se hicieron esos trabajos silenciosos, y estudios a que hacen referencia los personeros mencionados, para obtener una subsede para Valparaíso. La Municipalidad no cuenta con dineros para materializar la esperanza del deporte porteño. Cree, por último, que con pequeños trabajos en el Estadio, ampliando su capacidad en un treinta por ciento, se puede contar de seguro con una subsede.— (Jorquera, corresponsal).

Atletas de la "U" compiten el 15 en E. Recoleta

La rama de atletismo del Club Universidad de Chile, programó para este lunes, un interesante torneo Inter Facultades, con inscripción libre, certamen que se disputará en el Estadio Recoleta.

El programa es el siguiente: 9.30 horas: 110 metros vallas; salto alto varones; lanzamiento del martillo, y lanzamiento bala damas. 10 horas: 400 metros planos; 100 metros planos damas; salto largo varones. 10.30 horas: 100 metros planos varones; salto alto damas, y lanzamiento del dardo varones. 10.50 horas: 1.500 metros planos. 11 horas: lanzamiento del disco damas. 11.30 horas: posta 4 x 200 varones.

ESGRIMISTAS INICIAN HOY TORNEO DE 3ª

A las 15 horas, se inician, en la Federación de Esgrima de Chile, el torneo para tiradores de tercera categoría, con florete, para seguir mañana con espada.

Hay inscritos numerosos elementos de Escuela Militar, Israelita, Escuela de Carabineros, del Grange School y otros clubes, que se han estado preparando con entusiasmo, bajo la dirección de sus maestros de armas.

GOLF:

Sport Francais inicia torneo "Copa Invierno"

Hoy se iniciará en el Club Sport Francais, un campeonato de golf denominado "Copa Invierno", torneo en el que participarán cuarenta y dos competidores, en la modalidad Medal Play a 36 hoyos. Las salidas para la primera jornada se harán según el siguiente horario:

12 horas, R. Flores-E. Olivares-G. González (hijo); 12.05, R. Rodríguez-F. Barcia-M. Rodríguez; 12.10, J. Sepúlveda-R. Krause-M. de Besancon; 12.15 horas, E. Diez-A. Orge-J. L. Ruiz; 12.20, S. Güell-M. Núñez-J. Alonso; 12.25, J. Taverne-G. González-A. Landea; 12.30, E. Katz-H. Barahona-E. Müller; 12.35, J. Fuenzalida-Y. Besancon-P. Dorlhiac; 12.40, A. Gutiérrez-F. Philippi- J. Cerda; 12.45, A. Carrasco-M. Ruiz-H. Magliocchetti; 12.50, G. Gasman-M. de Planella-J. Krause; 12.55, G. de Flaten-L. Kittsteiner-R. Rodríguez; 13, E. Flaten-E. Planella-G. Marín; 13.05, J. Krause-R. López-D. Daniels.

Atléticas

● MARATON CULTURANA— El lunes se efectuará en Viña del Mar, la tradicional prueba, en la que actuarán este año un fondista peruano y otro uruguayo, y también destacadas figuras del fondismo nacional como Ricardo Vidal, Francisco Allen, Alfonso Cornejo, David Miranda y Enrique Tapia. De Santiago se han inscrito, 38 de los diferentes clubes, los que participarán en su mayoría mañana en la tarde.

● ENTRENADOR ALEMAN.— El entrenador alemán Wolfang Benz, que reemplazará a Albert Mainella, durante la ausencia de éste en Roma, aún no comunica cuando llegará, a pesar que ya se le enviaron los pasajes por el Departamento de Deportes del Estado a México, donde reside. En algo que ha llamado la atención en los círculos directivos, tanto por la urgencia que se le indicó que era necesario su viaje, como porqué él mismo había manifestado que vendría a Santiago en cuanto recibiese el conforme de la FEDACHI.



OTRA VEZ Leonardo Kistteiner debe intervenir en decatlón.

● La Federación despachó en la semana, la orden para adquirir 20 cronómetros de la marca "Omega", de dos agujas de gran precisión, especialmente construído para eventos de la importancia de el Iberoamericano. Serán elementos valiosos en el control del programa de pruebas, y una demostración de la forma, como se está organizando este certamen.

● ULTIMA SELECCION — Como informamos oportunamente, la Comisión Técnica de la Federación sugirió y así la aprobó el directorio, que se tomaran pruebas de control de equipo de preseleccionados en varias fechas, entre ellas en el interciudades Santiago — Valparaíso, a realizarse en el puerto el 27 y 28 de agosto: después el 10 y 11 de septiembre, y finalmente el 24 y 25 del mismo mes.

En cuanto a los fondistas, valdrá para ellos, la Maratón Culturana.

● DECATLETA.— Estos, también se someterán a pruebas como el resto de los posibles integrantes del equipo internacional. Lo harán en tres fechas: 27 de agosto, 4 y 10 de septiembre. A los nombres de Leonardo Kittsteiner y Hernán Figueroa, hay que agregar a los juveniles Werner Wicha y el viñamarino Carlos Ermter, figura del reciente torneo escolar que reveló progresos.

FRITZ.

GOLF LOS LEONES:

HOY EMPIEZA TORNEO POR LA COPA PERU

En las canchas del Club de Golf Los Leones, comienza hoy, la disputa de la Copa "Perú", que en orden comparativo es una de las competencias más importantes del golf nacional. El evento, se realizará en tres días: hoy, mañana y el lunes; se disputará a 72 hoyos medal play best ball, con handicap máximo de 15 hoyos, abierto para socios de todo club.

■ **HORARIO DE SALIDAS:**

Los competidores del certamen, saldrán hoy de acuerdo al siguiente horario.

11.30.— J Lyon-E. Gubbins; R Edwards-R. Lyon; 11.38.— J. Mosso-F. Bórquez; E. Engelbach-L. Ramírez; 11.46.— G. López- H. Hucke; J. Chellew-R. Dell'Orto; 11.54.— H. Montero-G. Krefft; L. Page-I. Iriarte; 12.02.— R. Polanco-C. Pizarro; M. Grez-H. Rojas; 12.10.— A. Róbinson-A. Searle; R. Orcahrd-S. Jones; 12.18.— H. Ossa-J. P. Velasco; C. Maira-M. Valdivieso; 12.26.— C. García Tello-K. Brauner; J. Zegera-J. Zegera; 12.34.— A. Chellew-M. Taverne; F. Conden-F. de Castro; 12.42.— B. Astaburuaga-M. Astaburuaga; N. Chaytor-L. Vermehren; 12.50. — A. Mori-E. Errázuriz; J. Parkes-P. Bradshaw; 12.58.— G. Quintana-C. Prieto; J. Skinner-E. Van der Valk; 13.06.— G. Edwards-R. Grasty; J. Vergara-R. Valdivieso; 13.14.— F. Burgos-A. Ilharreborde; W. Róbinson-F. Machado; 13.22.— H. Rivadeneira-C. Eiccholz; S. Molina-L. E. Prieto; 13.30.— C. Urquidi-A. Carrión; C. Budge-A. Grez.

BASQUETBOL:

Hebraica, de Buenos Aires, debuta frente a Maccabi

En festival a beneficio de los damnificados que se realizará mañana en el gimnasio de Tarapacá 850

Para mañana y el lunes, el club israelita Maccabi ha organizado en su nuevo gimnasio de calle Tarapacá 850, dos reuniones deportivas que contarán con la especial participación del conjunto "Hebraica", institución que milita en la Asociación de Básquetbol de Buenos Aires, Argentina. Este calificado quinteto viene a Chile con el fin específico de participar en este festival, que servirá para reunir fondos destinados a ayudar a los damnificados del sur. Los cesteros visitantes además traen dinero y especies recolectadas entre sus asociados y miembros de la colectividad radicados en Buenos Aires.

■ **PROGRAMA DEL FESTIVAL**

El programa confeccionado por los dirigentes de Maccabi es el siguiente: Mañana, a las 18 horas: Básquetbol femenino entre los conjuntos de Colo Colo y Dávila Baeza; 19: Hebraica con Maccabi. Lunes 15, a las 17 horas: Vóleibol masculino: Maccabi-U. de Chile; 18: Presentación gimnástica del Instituto de Educación Física; 19: Básquetbol masculino: Maccabi-Internacional; 20: Hebraica-Luis Maramblo.

La recaudación total de ambas veladas deportivas serán a total beneficio de los damnificado.

Economía venció a Leyes 77 a 46 en básquetbol de UC

En los partidos disputados anoche por la competencia oficial de Básquetbol de la Universidad Católica, Pedagógico venció a Leyes en segunda división por la anotación de 52 puntos a 30, y en el match de fondo, Economía, superó en holgada forma a Ingeniería por la anotación de 77 puntos a 46.

ECONOMIA: Cabeza 4, Iroume 27, Leontic 22, Etcheverrigaray 14, Skoknik 4 y Dulanto 6; TOTAL 77. INGENIERIA: Martínez 12, Vivalda 14, Claro 3, Salazar 16 y Halavart 0; TOTAL: 46 puntos.

BASQUETBOL BANCARIO:

TEMUCO - SANTIAGO EN ESPERADA REVANCHA

Las selecciones bancarias de básquetbol de Temuco y Santiago, se enfrentarán esta tarde, a las 19 horas, en el gimnasio de Dardignac 069, en una esperada revancha al match que protagonizaron tiempo atrás en la ciudad de la Frontera.

Por el equipo local actuarán varios jugadores vastamente conocidos de la afición, tal es el caso de Mutinelli, Ramírez, Lavanchy y Gianoni. Los visitantes traen un potente cuadro, el cual cuenta entre sus puntales a Ociel Schneider, Alex Meyer y Osvaldo Lobos.

QUIEBRES rápidos

En el Puerto

■ HENRY OROZCO, puntal del cuadro de Arabe, de Valparaíso, también será sancionado por la Federación Chilena, a raíz de haberse dirigido en forma descomedida a un árbitro

■ OSVALDO SALAS, efectivo entrenador de Universidad de Chile, será sancionado por la Federación Chilena de Básquetbol, de acuerdo con un informe que presentará a dicho organismo la Asociación local de este deporte. Salas tuvo actitud agresiva en contra de un árbitro. Se asegura que la sanción será de un año y medio, pues los entrenadores oficiales son considerados como dirigentes del club en que se desempeñan.

■ UNIVERSIDAD CATOLICA, de Valparaíso, viajará hoy en la tarde a la ciudad de Chillán, donde disputará dos encuentros. Debutará mañana, frente al equipo de Liceo. Mañana hará su última presentación, frente a Seminario. Regresarán al puerto el lunes en la noche.

Prueba caminera corren mañana en Rancagua

Mañana, a las 10 horas, en Rancagua, se dará la partida de la prueba caminera "Rafael López", que todos los años se lleva a efecto en el aniversario de la muerte del recordado pedalero rancagüino.

Debido al enorme interés que por su desarrollo ha despertado esta carrera, los organizadores comunicaron a los corredores de provincia que ésta se llevará a efecto aunque llueva.

Además del primer premio, una bicicleta de carrera, donada por Carlos Muñoz López, se cuenta con 10 premios más, cercanos todos a los ochenta mil pesos.

Número principal después de la competencia, será la repartición de premios que se efectuará en el vecino pueblo de Machalí con un "curanto" al estilo sureño y al cual han sido invitados todos los participantes y autoridades de la provincia.

Otro homenaje al aniversario de la muerte de Rafael López, será la romería que, participantes y antiguos amigos y compañeros de ruta, harán hasta su tumba, ubicada en el Cementerio Nº 2 de Rancagua.



ATLETA DE COLO COLO.— El buen fondista albo Pablo Torrealba, que integra el equipo de su club, que interviene en el Grupo B, del Trofeo del Atletismo y que se inicia a las 15 horas en el Estadio Israelita.

TROFEO DEL ATLETISMO:

Compiten esta tarde los equipos Grupos B y C

Esta tarde, competirán en el Estadio Israelita los equipos del Grupo B de la Asociación Santiago, en la siguiente forma: Universidad Católica-Suplementeros y, por otra parte, Green Cross, Colo Colo y Manquehue. También, en el Grupo C, Maccabi con Royal y Atlántida con Tranviario y Sioux. Las damas lo harán mañana junto con los equipos del Grupo A.

■ **PROGRAMA**

Se inicia a las 15 horas: 80 metros planos y bala; 15.15 horas: alto; 15.30; 300 metros planos y largo; 16: 1.200 metros planos y disco; 16.15: 3.000 metros; 16.40: 600 metros planos, y 17.15: posta de 400, 300, 200 y 100 metros.

DEPORTE EN LOS BARRIOS GREMIOS e INDUSTRIAS

SE JUEGAN ESTA TARDE:

Nuevas ruedas de fútbol de Ligas y Asociaciones

Si el estado del tiempo y de las canchas lo permiten, deben efectuarse esta tarde los partidos programados por las diferentes dirigentes de Santiago y sus comunas, que publicamos ayer, y que corresponden a: Asociación Industrial, por la novena fecha, zonas dos y tres. La primera con dos equipos, desde las 15.40 horas, y la segunda con tres equipos, desde las 14.30 horas; Liga La Palmilla, tercera fecha de la segunda rueda, en la tarde, y a la Asociación Ferroviaria, con partidos todos en la tarde, por las Divisiones de Ascenso, Honor y Segunda.

■ **ASOCIACION DE EE. PP. DE CAJAS**

El programa de esta entidad se realiza en la tarde, con dos equipos, iniciándose a las 15 horas.

ACTUAN: En cancha del Hipódromo Chile, Caja EE. OO. Hipódromo Chile-Caja de Carabineros, árbitro Nestor Mondría; en cancha N.o 2, Dirección de Carabineros y Sociedad Nacional de Agricultura, árbitro Julio Salgado, y en la cancha del Abel González, paradero 21 de la Gran Avenida, Caja de Defensa Nacional con Caja de Accidentes del Trabajo, ante el árbitro Jorge Calderón.

No se jugará el partido entre Caja de Crédito Minero y Servicio Médico Nacional de EE. PP., por falta de cancha.

■ **ADIP (Asociación Instituciones Públicas).**

En la novena fecha de esta tarde, el programa es el siguiente, con dos equipos, iniciándose a las 15 horas:

CANCHA J. J. AGUIRRE.— Interpart con J. J. Aguirre.

CANCHA 4.a ZONA.— Casa de Moneda con Escuela de Medicina.

CANCHA MUNICIPAL.— ENDESA con Municipal.

CANCHA ENDESA.— Contraloría-Colonización.

ESTADIO NACIONAL, número 13.— Servicio Seguro Social con Obras Públicas.

Unión Americana festejó a don Palmiro Alonso

Un significativo festejo brindó "Unión Americana" a su presidente honorario don Palmiro Alonso, como agradecimiento a la valiosa colaboración prestada al club.

En un coctel bailable realizado en la sede social de Unión Americana 330, se le hizo entrega de un obsequio ofrecido en emotivas expresiones por el vicepresidente señor Carlos del Río Silvera. "La labor realizada por nuestro presidente, destacó, no sólo alcanza al club, sino también a otras instituciones deportivas, lo que revela su personalidad y su comprensión con las actividades del deporte."

Agradeció el señor Alonso, reiterando que siempre estará a disposición del deporte popular.

PROXIMO COMPROMISO

Este club, participará el lunes, en un festival organizado por "Unión Doñihue", enfrentando a "El Gallito" con el 2.o equipo y al "Deportivo Lechera del Sur". con el primero, en la cancha de Guanaco con Hipódromo Chile.

Festival de básquetbol en cancha Quintín Vargas

El lunes se realizará en la cancha de básquetbol del Quitín Vargas, un homenaje al regidor señor Osvaldo Márquez, por la cooperación que ha prestado al deporte.

El programa se el siguiente: 17 horas: Gimnástico Arturo Prat con Dávila Baeza, equipos femeninos; 18 horas: Gimnástico Prat con Quintín Vargas, equipos de varones; 19 horas: equipos femeninos de Chile-Brasil con Quintín Vargas, y a las 20 horas: Dávila Baeza con Olea, equipos masculinos.

"Osorno" juega con "LA NACION"

Cumple 18 años

Para celebrar el 18 aniversario de activa labor, el "Deportivo Osorno" jugará esta tarde en la cancha Atacama (Gran Avenida, paradero 14), con LA NACION.

Con tal objeto cita a los siguientes integrantes del segundo equipo: Moreno, Valenzuela, Brito, Araya, Lobos, Araya, Areud, Alarcón, Rodríguez, Valenzuela y Ramírez. También del primero que jugará con, Ahumada; González, Moreno y Libuy; Pascual y Becerra; Quintanilla, González, Cerda, Angulo y E. Muñoz. Reservas: Molina, Cancino, Cabrera y Figueroa.

DIRECTORIO

"Osorno", está presidido por el señor René Martínez, a quien acompañan en el directorio los señores O. Nilo, tesorero; E. Angulo, secretario, y A. Moreno, director

Teniente Godoy y Muzzio Hnos.

Juegan mañana

Mañana, con sus tres equipos, juega "Teniente Godoy" con "Muzzio Hnos.", en su cancha.

Cita a sus jugadores: Pinto; Vilches, Díaz y Gálvez; Arellano y Espinoza; Ascuí, Silva, Lazcano, Rodríguez, Acevedo, González, Barrera y Ramos.

La reunión se iniciará a las 13.30 horas.

NEUROCIRUGIA ENFRENTA A LIBERTAD

El Deportivo "Instituto de Neurocirugía" juega esta tarde en el torneo de la Liga de Providencia, con dos equipos ante "Libertad", en la cancha de éste; Amapolas con Montenegro. El primero, actuará con: Nararrete; Acista, Verdugo y Figueroa; Luna, Jolliveira; Henríquez, Cornejo, Ramírez, Orellana y Cisternas. Y, el segundo, con: M. Fuentes; Lobos, Fuentes y Ocares; Caldera y Cherino; Alvarez, Escobar, Machuca, Cherino y Ramírez.

Ignacio Hurtado y Fernández Albano juegan esta tarde

El Ignacio Hurtado tiene hoy un impotrante compromiso con dos equipos de fútbol, que juegan con "Ferández Albano", en la cancha de Pardo número 20 de la calle Santa Rosa, esta tarde a las 15.30 horas.

Este club acepta desafíos con los clubes que tengan cancha, los que deben dirigirse a París N.o 748.

Muchos partidos en festival del "Carlos Silva"

Mañana y el lunes

El club Carlos Silva Prado de El Salto, ha organizado para mañana y el lunes, un festival de fútbol, en la cancha del Regimiento Buin, en el que jugarán los equipos de: Población Sur, Patricio Donoso, Unión Cisterna, Inés de Suárez, Rojas de Chile, Unión Rawson, Miguel Ravello, Pedro Donoso, Carlos Navarrete y el organizador.

¿Perderá "Renato el Hermoso" su ondulada cabellera frente a "Míster Europa"? Hoy, sensacional desafío con corte de pelo en el Catch Internacional del Teatro Caupolicán

Hoy sábado, T. Caupolicán, espectacular lucha por "CORTE DE PELO": "Renato el Hermoso" enfrenta a "Míster Europa". Además, seis luchas internacionales y match-relevos a finish entre la pareja nacional "Pepe Santos-Charles Bermúdez" contra Paolo Rossi-Ray Martin

La Empresa Deportiva "Sederap", de Atilio Paredes, presenta esta noche en el ring del T. Caupolicán, una excepcional y nueva reunión de CATCH INTERNACIONAL, con el sensacional "COLERICO DESAFIO" —CORTE DE PELO AL PERDEDOR— entre el pintoresco "RENATO the BEAUTIFUL" y "MISTER EUROPA"; el perdedor deberá bajar del ring con su cabeza convertida en una bola de billar, completamente rapado al cero.

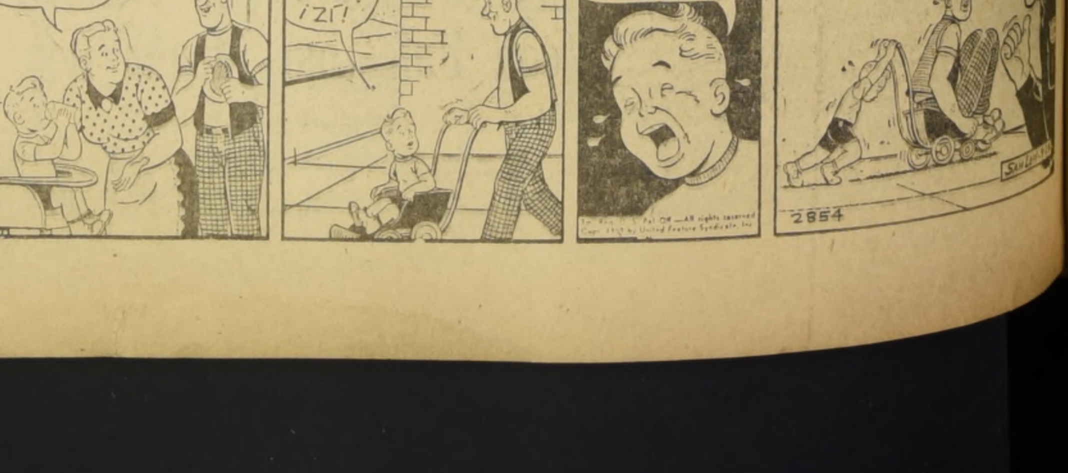
ORDEN DEL PROGRAMA DE HOY SABADO.— 1.o) Competirá el irascible "Manuel Tolosa" contra el recio luchador turco Amil Tarbuch. 2.o) Formidable choque entre los créditos criollos "Joe Fica" contra "El Príncipe". 3.o) Tosco Machado tratará de vencer al recio Vittorio "El Romano". 4.o) MATCH DE RELEVOS A FINISH: el binomio nacional PEPE SANTOS-CHARLES BERMUDEZ enfrenta a los extranjeros PAOLO ROSSI y RAY MARTIN. 5.o) DESAFIO POR CORTE DE PELO, SIN ARBITRO: Renato el Hermoso contra Míster Europa.

Las localidades están a la venta desde las 10 de la mañana, a $ 1.000 plateas, $ 500 balcones y $ 300 galerías. Las damas y niños pagan en galería, únicamente $ 200.

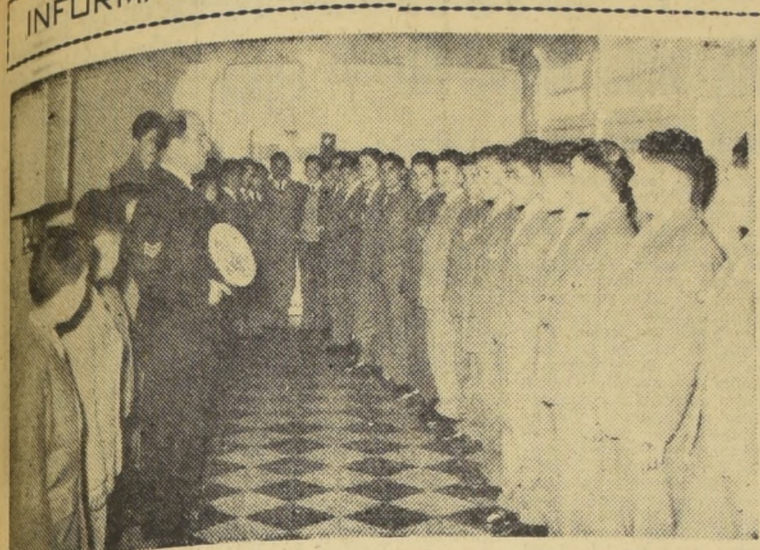
HOY



CORTE DE PELO SIN ARBITRO



INFORMACIONES DE VALPARAISO



VALPARAISO.— El Centro de Padres y Apoderados de las Escuelas Primarias de Valparaíso ha iniciado un plan destinado a que los alumnos primarios conozcan más acerca de los héroes de la Patria. Cumpliendo con este programa, se ha llevado a grupos de niños hasta la cripta donde descansan los héroes navales y les han relatado la vida y los actos de heroísmo de esos marinos. Asimismo, se han establecido premios especiales para aquellos alumnos que después de la visita escriban las mejores composiciones de lo que vieron y comprendieron. En la fotografía, podemos apreciar a un sargento de la Armada dando una charla a un grupo de estudiantes en la cripta que está debajo del Monumento a Prat. — (El Corresponsal).

Llega a su término permanencia de damnificados en Valparaíso

VALPARAISO.— Las autoridades de Valparaíso completan los preparativos para hacer volver a sus hogares a todos los damnificados que durante dos meses han permanecido en diversas entidades porteñas, esperando se normalizaran las actividades en la zona sur, donde ellos viven y tienen sus familias.

La mayoría serán devueltos por la vía marítima. El Intendente, Luis Guevara, realiza actualmente gestiones para enviar en el transporte "Pinto" a 40 damnificados.

Por otra parte, en la Policlínica de Carabineros, del cerro Florida, ya no quedan damnificados. La ayuda que hay en ese cuerpo policial, será repartida a las instituciones que aún mantienen niños del sur, tanto en Valparaíso como en el resto de la provincia. (El corresponsal.)

PELEQUEN PIDE DOTACION DE AGUA POTABLE

La Junta de Vecinos Pro Adelanto de Pelequén, ha solicitado a la Municipalidad de Malloa, comuna a la que pertenece esa localidad, que se reanuden las obras para dotar de agua potable a la población, ya que estos trabajos se encuentran suspendidos hace tiempo.

Asimismo, la Junta ha pedido a los parlamentarios de la zona, que intervengan para solucionar este grave problema que afecta a Pelequén, y que tiene gran incidencia en la salud de sus habitantes. (PEÑA ROMAN, Corresponsal).

PARRAL CONTARA CON MODERNA POLICLINICA

Una moderna policlínica será construida en Parral, en el sector poniente del Hospital "San José", manifestó el jefe del Servicio de Salud de esta localidad, doctor Héctor Campos Vallejos.

El doctor Campos Vallejos estuvo recientemente en Santiago, donde sostuvo una entrevista con el subdirector del Servicio Nacional de Salud, doctor Alfredo Leonardo Bravo.

Los planos para la nueva policlínica ya están aprobados y la obra tendrá un costo de seiscientos mil escudos.

Este nuevo servicio contará con dos pabellones quirúrgicos, diez salas de pensionado, un departamento de higiene ambiental, una farmacia con su correspondiente bodega de materiales, y otras dependencias, por lo que será la policlínica más moderna de la zona.

Asimismo, el Hospital "San José" será totalmente reparado, debido a que sufrió graves deterioros durante los sismos.

Todas estas obras tendrán prioridad en el plan de construcciones, debido a que Parral es zona damnificada.

Noticiario del Gran SANTIAGO

San Bernardo

HOMENAJE A O'HIGGINS

El martes comienzan los homenajes que este departamento programa para festejar el natalicio de O'Higgins. De 19 a 20 horas, el Orfeón de la Fuerza Aérea dará una retreta en la Plaza de Armas. El miércoles, a la misma hora, se repetirá la retreta, esta vez, a cargo de la Escuela de Infantería y en la Plaza Guarello. El jueves 19, a las 13 horas, el Rotary Club rendirá homenaje al Padre de la Patria, y, a las 19 horas, en la cancha del Deptortivo Liceo, jugarán una partida de básquetbol los equipos del Liceo B con Escuela de Infantería, y el Liceo A con Escuela de Aviación. En viernes, a las 18.30 horas, en el Estadio Playa, la Banda Instrumental de la Escuela de Infantería, el Orefón de la Fuerza Aérea y la Orquesta de la Escuela de Especialidades de la FACH, darán un concierto que abarca un extenso programa. Por último, el sábado 20, se realizará una colecta a cargo de alumnas del Liceo de Niñas y Cruz Roja. A las 11.30 horas, en la Plaza Bernardo O'Higgins, se fectuará un acto cívico-militar.

El producto de los actos pagados y de la colecta, se destinará íntegro a los damnificados del sur.— (RUBEN ALBARRAN, corresponsal).

Maipú

ROMERIA

El Cuerpo de Bomberos de esta comuna, realizará el domingo 21, una romería al cementerio de Maipú, para conmemorar el 7° aniversario del trágico fallecimiento del voluntario Eduardo Ramírez Manzzoni. Asistirán delegaciones de varias comunas de Santiago, Cruz Roja, Asociación de Fútbol e Instituto O'Higginiano.

CAMPEONATO DE PIMPON

La Primera Compañía de Bomberos, efectuará el primer campeonato de pimpón de la comuna, el sábado 20 de este mes, a las 18 horas, en el cuartel, avenida 5 de Abril 274.

Se disputarán valiosos premios donados por comerciantes de la comuna y en él podrán inscribirse deportistas de los clubes de fútbol.

EMBELLECIMIENTO

Se iniciaron los trabajos de hermoseamiento del sector central de Maipú. En la avenida 5 de Abril, se están plantando álamos, y se instalarán grifos contra incendios.

El fraccionamiento de la locomoción colectiva comenzará a regir desde mediados de septiembre.

DEMANDAN A AMIGO DE LOS MUERTITOS

Una curiosa demanda que no alcanzó a llegar al juzgado de la policía local de la comuna, motivó un nuevo comerciante que se instaló en calle San José, con una funeraria. Los vecinos no miraron con buenos ojos, tan poco optimista negocio, y se quejaron a Carabineros de que el dueño hacía ruidos molestos en su local.

En la Subcomisaría, el afectado reclamó airadamente que nadie podía quejarse de los ruidos producidos por una modesta maquinita... para cortar tablas de ataúdes. Además, argumentó, "pocas veces la uso, porque en Maipú la gente no se muere nunca". Ante estos antecedentes, el capitán en gesto humano, le perdonó la falta.

Aseguran que de regalo el comerciante envió un ataúd a quienes lo ayudaron a sacarse el parte... (BUSTOS, corresponsal).



PEÑAFLOR. — El matrimonio Yusta-Salum, celebró sus bodas de plata con una fiesta a la que asistieron más de doscientas personas, entre ellas, las familias Salum-Arcuch, Yusta-Rojas, Yusta-Rodríguez, Pinto-Yusta, el capitán de Carabineros Armando Villablanca y señora, Raúl Lira y señora, Rodolfo Teiler y señora, José Higner y señora, Alfredo Lascar y señora, Joaquín Vásquez, Gonzalo Rojas y otros. En el grabado, durante la cena, los esposos Marta Salum y José Yusta, los festejados, y el capitán Armando Villablanca y señora.

RANCAGUA: COMITE PARA NUEVO EDIFICIO DEL COMERCIAL

Se ha formado recientemente en Rancagua un Comité cuyo objetivo es solicitar a las autoridades correspondientes la construcción de un nuevo edificio para el Instituto Comercial de esta ciudad, para el cual ya existe el terreno apropiado.

El Comité formula esta petición, debido a que el actual local del Instituto no ofrece las comodidades necesarias para atender a su numeroso alumnado.

Integran el Comité las siguientes personas: presidente, Enrique Becerra Soto, Director Subrogante del Instituto; primer vicepresidente, Alfredo Estrada Merino, presidente del Centro de Padres; segundo vicepresidente, Sergio Meléndez, presidente del Centro de Ex Alumnos; secretario general, Fermín Bravo Cubillos; tesorero, Sergio Becerra Moya; directores, Ana de Jiménez, Loreto Grandón, Mario Pacheco, Anacleto Morales, Ricardo Zavala, Omar Rivas, y Alberto Perucich. (EL CORRESPONSAL).

Integran comisiones para próximo censo nacional

En las Intendencias de Los Angeles y Chillán se constituyeron, recientemente, las respectivas Comisiones Provinciales de los Censos Nacionales, que se llevarán a efecto en el mes de noviembre.

Estas Comisiones serán presididas por los Intendentes y estarán integradas por las autoridades y los vecinos más representativos de las respectivas provincias.

Asimismo, quedó formada la Comisión Comunal del Censo de la localidad de El Monte, presidida por el Alcalde, Juan L. Undurraga, y compuesta por representantes de los Servicios Públicos, jefes de carabineros y vecinos.

Constitución se lanza a combatir el "Mapochito"

Constitución celebró una asamblea extraordinaria a la que invitaron a las autoridades para discutir y dar solución a un problema que afea al bello balneario. Tal es el "Mapochito", nombre con que denominan a una acequia que corre a tajo abierto y que en verano, además del mal aspecto que ofrece, presenta serios inconvenientes sanitarios.

El Gobernador Sótero Astaburuaga Pumarino, manifestó que apoya ampliamente el proyecto de cerrar y abovedar el zanjón, y que ya ha oficiado a los organismos centrales para solicitar fondos y proceder a los trabajos.

El Alcalde Alvaro Barrios, luego de apoyar al Gobernador, informó ha dispuesto que empleados municipales y carabineros, prohiban en forma terminante la acumulación de basuras y espera que el vecindario colabore en esta campaña de higienización ambiental.

El próximo domingo, los maulinos celebrarán una segunda asamblea para oír a parlamentarios y técnicos, quienes gestionan la solución a éste y otros problemas similares. — (G. MUÑOZ LEON, corresponsal).

INFORMACIONES DE TURF

Si responde, Hilo de Oro no debe perder

Su trabajo de ayer resultó ser de calidad

Si responde a su trabajo de ayer, es muy difícil que el potrillo Hilo de Oro (Oropel e Hilandera, por Hardendale) pueda perder la 2a. carrera del programa de mañana del Club Hípico. Es preparado por Pedro Medina y será conducido por Enrique Araya. En su última actuación fue segundo de Reviens, en 1.300 metros, a medio pescuezo. Ahora actuará en 1.100, distancia que debe acomodar mucho más a su modalidad de actuar.

Azul y Verde, uno de los competidores del "Alberto Vial", trabajó con muchos bríos. En 800 metros puso 49 segundos, y su jinete, R. Montoya, lo movió con energía, pero no con exceso.

Otros aprontes a continuación:

TANTIBY (C. González), 500 en 30 1|5.
PELLIZCO (C. Oviedo), 600 en 36 2|5.
REPARO (J. Escobar), 1.600 en 1.45 2|5; últimos 400 en 25 2|5.
PALAFOX (O. Olivares), 600 en 37.
RUBIROSA (R. Valenzuela), 700 en 43 2|5.
NORFOLK (M. Yáñez), 500 en 30.
HILO DE ORO (E. Araya), 700 en 42 2|5.
EL CARRIL (aprendiz), 400 en 23 3|5.
AZUL Y VERDE (R. Montoya), 800 en 49.
TUTUVEN (J. Castro), 400 en 24.

400 METROS:

DANIELITO, J. Escobar, en 25.
BOREAL, R. Parodi, en 24 3|5.
NEVADO, G. Saavedra, en 25 2|5.
EL COMETA, G. Jorquera, en 24.

500 METROS:

QUINO, R. Medel, en 31 3|5.
LIMON VERDE, E. Salas, en 31 3|5.
BENDIX, H. Salas, en 31 2|5.
HEROINA, R. Parodi, en 30 3|5.
LADY MONTEZ, M. Yáñez, en 31.
ALBOR, C. Pezoa, en 31.
PUENTE VERDE, P. Ulloa, en 25.

600 METROS:

DON TOLO, E. Salas, en 38.
PAWNEE, R. Montoya, en 37 2|5.
BLACK BAR, J. E. Rodríguez, en 39.
WARM, J. Castro, en 27 2|5.
PALO BLANCO, O. Olivares, en 37.
THE DREAMER, aprendiz, en 38.
SIGILOSO, C. Pezoa, en 37 2|5.
SUBMARINO, R. Montoya, en 37.
PIEDRA DURA, R. Medel, en 37.
NEVER, C. Pezoa, en 38.
QUEL VEINARD, J. Carro, en 38.

700 METROS:

FARRERO, S. Vera, en 46.
FULL SCALE, J. Escobar, en 45.
CATEGORICA, R. Madariaga, en 45.
CHINA NEGRA, O. Muñoz, y CAPIROTE, C. Pezoa, en 45 2|5; iguales.
YA VENGO, A. Núñez, en 43.
OKLAHOMA, R. Jaque, en 43 3|5.
GALGO GRIS, J. Navarrete, y GALGO BUENO, aprendiz, en 46; iguales.
ASTORIA, C. Sepúlveda, en 45.
ILUSTRADA, C. Sepúlveda, en 44.
CHATEAU D'ANET, J. M. Aravena, en 47.
REVIENS, M. Yáñez, en 43.
NIRIVILO, R. Medel, en 45.

800 METROS:

DON FELIPE, M. Reyes, en 51 2|5.
NANSU, H. Salas, en 51 3|5.
VIEROL, E. Peña, en 52 3|5.
GRANADINO, S. Vera en 51.
MALLU, L. Espinoza, en 50 2|5.
ABORIGEN, L. Espinoza en 50 3|5.
EL ESCORIAL, P. Ulloa en 52 3|5.
CARACTER, S. Vera, en 50.
BEN SHAK, R. Madariaga, en 50 2|5.

1.400 METROS:

MIRANDA, R. Valenzuela en 1.34.



PLEITEADOR, un hijo de Taltal y Pimpinetta, del stud "Index", regresa victorioso al pesaje después de ganar la "Polla de Potrillos", en Concepción. Jinete, Alfredo Cornejo.

Silabario destacó en el barro

Su apronte en el H. Chile le otorga chance: buen estado

Silabario huincheó ayer 400 metros en 22 segundos 2 quintos montado por el aprendiz J. Toro y pasó a constituírse en seria carta en la prueba especial del programa palmeño del próximo lunes. El pupilo de Abelardo Luna demostró que le gusta mucho el barro.

Otros aprontes a continuación:

PISTA DE ARENA PESADA

DOMINGO, aprendiz; 200 en 12 2|5.
ORLASS, M. Lanzzus; 500 en 34.
HUNGRIA, M. Castillo; 200 en 13, repitió igual.
FAIRE, R. Castillo; 800 en 52 3|5.
SORCIERE, D. Cerda; 500 en 32.
COLON, M. Díaz; 200 en 13.
HINCAPIE, N. Vásquez; 400 en 26 3|5.
EL MALTES, F. Toro; 800 en 52.
URANIO, L. Toledo; 600 en cuarenta.
JOCKEY CLUB, L. García; 500 en 33.
LILIPAN, L. Camus; 500 en 32 1|5.
FIREY, L. García; 500 en 34, a voluntad.
DON FAUSTO, aprendiz; 500 en 35, repitió igual.
ZALAMERIA, L. Camus; 500 en 34.
TASAJO, H. Basay; 600 en 41 3|5.
HORMIGUERA, F. Toro; 200 en 12 2|5.
HUACHUQUITO, O Hermosilla; 400 en 27.
RIACHUELO, H. Basay; 500 en 34, repitió 200 en 13 dos quintos.
TRETRACICLINA, O. Hermosilla; 200 en 13.
BLUE BARON, N. Vásquez; 400 en 25 3|5.
VATAN, L. G. Farmer; 800 en 54.
ANTISTINA, aprendiz; 500 en 31 3|5.
LILOMEN, I. Sandoval; 500 en 33 2|5.
BAQUIANO, V. Barra; 200 en 13, repitió igual.
FRAGOR, Jn. García; 600 en 38 3|5.
FRONTAL, Hugo Pilar; 500 en 32 1|5.
SORENA, L. García; 400 en 27 3|5.

PISTA DE BAJADA

QUERENDON, J. Adasme; 400 en 25.
GO, M. Castillo; 600 en 38.
REPINTADO, J. Adasme; 400 en 25 4|5.
HARDNESS, J. Barrios; 400 en 25.
PITANAY, Hugo Pilar; 400 en 25 4|5.
OLD SCOTCH, F. Toro; 600 en 37 3|5.

PISTA LIVIANA

EL MORO, L. Toledo; 600 en 36, repitió en 35 3|5.
PALMICHAR, J. Toro; 600 en 37 3|5.
BUENA ESTRELLA, M. Lanzzus; 600 en 37.



MILLONARIO destaca una de las buenas chances en el "Alberto Vial Infante", la mejor prueba de este fin de semana. Raúl Valenzuela, que conducirá a Pantin, lo acaricia desde el suelo.

ESPECTACULAR LLEGADA TUVO "POLLA" PENQUISTA

(Correspondencia de JUAN JULIA B.)

CONCEPCION. — (Especial para LA NACION por Juan Juliá B.).— Con apreciable cantidad de público se llevó a efecto la reunión del domingo pasado en la pista de arena del Hipódromo de Concepción. Nota destacada era la disputa del Premio "Polla de Potrillos", antesala de los grandes eventos reservados a elementos de tres años, que se cumplió sobre una distancia de 1.400 metros.

Como ya lo informó LA NACION oportunamente, Pimpijo y Malabar se insinuaban como ases de este importante evento, y el día de la carrera se confirmó plenamente con esta apreciación contando estos dos elementos con cotizaciones de privilegio, relegando a sus adversarios a lugares secundarios en las apuestas.

Tal como sucedió en la Polla de Potrancas, falló la cátedra, pese a que en esa oportunidad ganó "Cátedra" que dio cuenta de la favorita Bayana abonando alto sport. El domingo el fracaso fue notorio, pues Malabar conseguía el 5.o puestos, mientras que Pimpijo cumplía una pésima performance, totalmente falsa, ya que sólo aventajó a dos competidores, lo que no puede ser decisivo para el futuro de este hijo de Blue Boy.

La Polla de Potrillos penquista de 1960, deparó una llegada espectacular. Faltaban cien metros para finalizar el recorrido y sólo eran dos lo que se insinuaban como posibles ganadores. A esa altura Francesito que había marcado rumbos desde el vamos, se defendía a rigor de látigo del asedio de Malabar. Fue entonces, cuando se hicieron presentes en avasallador avance, Carboncito, Pleiteador y Don Pepito. Ante el ensordecedor griterío de los aficionados, se trabó una sensacional lucha, entre los cinco rivales que se definió con el triunfo de Pleiteador por estrecho margen, quedando tercero Francesito encima delante de Don Pepito, que llegó a cabeza del tercero y quinto a nariz de don Pepito, Malabar.

El próximo mes están en tabla los clásicos "Criadores" de potrancas y potrillos. El de las hembras se correrá el segundo domingo de septiembre, y debe ser un duelo entre Bayana y Tumbra, ya que Cátedra ganadora de la Polla de su sexo, no será de la partida. En el de Potrillos, estarán ausentes Carboncito y Francesito, lo que restará interés, pues eran por las performances que acaban de cumplir elementos llamados a dar lucimiento a esta gran justa, la mejor rentada de la hípica penquista (tres millones de pesos al vencedor) mientras que el "Criadores" para potrancas está recompensado con un millón y medio de pesos.

José Baeza, jinete que se radicará en Santiago, destacó con tripleta, empañando su actuacin con Infiel, cometiendo incorrecciones que le significaron una suspensión de cuatro reuniones y una multa de quince mil pesos. Rubén Jara, que está destacando como preparador, después de largos años de ejercicio como jinete, conquistó tripleta con sus pupilos, Escarlata, Plastic y Camotillo.

Luis Saavedra y Jorge Aragón son los líderes de las estadísticas. Escoltan a Saavedra, Armando López y a Aragón Rubén Jara.

El triunfo de Pleiteador fue recibido con prolongados aplausos. El hijo de Taltal, defiende las sedas del stud "Index", de propiedad de los distinguidos turfmen señores Francisco Metzner y Antonio Aninat. Es entrenado por Oscar Martínez, que fue un jinete de categoría en Concepción y lo llevó al triunfo con mucho tino y serenidad Alfredo Naranjo.

CINCO CONSEJOS PARA PARA EL C. HIPICO

Un buen apronte: Hilo de Oro, (E. Araya); 700 metros en 42 segundos 2 quintos Debe ganar.
Uno para cobrar tempranо: Santa Carolina (1a.)
Uno para el desquite: Norfolk.
Un dato al oído: Torrentoso (2a. carrera.)
Una doblona a ganador: Hilo de Oro — Nazra.

CINCO CONSEJOS PARA PARA EL H. CHILE

1) UN BUEN APRONTE EN LA SEMANA: Positivo, montado por J. García pasó 800 en 51 4|5; pista pesada.
2) UN GANADOR INDICADO: Tetraciclina.
3) UNA DOBLONA A GANADOR: Tetraciclina y Apasionado.
4) UN DATO AL OIDO: Gramour.
5) UNO PARA COBRAR EN LA ULTIMA: Romancero.



ENTREGAN CHEQUE.— Concurrió hace pocos días a la Embajada del Uruguay el presidente del Comando Nacional de Profesores Jubilados de Chile, Horacio Valenzuela Escudero. El dirigente chileno recibió, de manos del Embajador de la República oriental, un cheque por la suma de Eº 137, a nombre del Magisterio jubilado de aquel país. La donación fue enviada a sus colegas chilenos, por intermedio de su Embajador en este país, con el objeto de que sea destinado a los damnificados de los recientes cataclismos. EN EL GRABADO, el dirigente Horacio Valenzuela recibe de parte del Embajador uruguayo, Alvaro Vásquez, el cheque en referencia, girado contra "The Firts National City Bank of New York". Presencia el acto el Agregado de Prensa de dicha Embajada, Jacobo Bressler.

PARA DAMNIFICADOS:

El magisterio jubilado del Uruguay envió donación a sus colegas chilenos

Un cheque entregó el Embajador de la República Oriental del Uruguay a Horacio Valenzuela, dirigente máximo de los profesores jubilados de nuestro país.

La Asociación de Jubilados y Pensionistas del Magisterio del Uruguay (llamada en el país Oriental "Asociación de Jubilados y Pensionistas Escolares") envió la suma de 137 escudos a sus colegas chilenos, para que sean destinados a los damnificados de los terremotos acaecidos en el mes de mayo reciente en el sur del territorio. La donación la hizo llegar a Chile, por intermedio del Embajador de la República Oriental del Uruguay ante la Moneda, Excelentísimo señor Alvaro R. Vásquez.

Este diplomático hizo entrega de un cheque por la suma señalada, al presidente del Comando Nacional de Profesores Jubilados Chilenos, Horacio Valenzuela Escudero.

El dirigente chileno concurrió a la Embajada del Uruguay, en Santiago, recientemente, a recibir la donación. Estuvo presente en el acto de entrega del documento referido el agregado de prensa de esa Embajada, Jacobo Bressler.

Valenzuela, en los momentos de agradecer la donación de sus colegas de la República Oriental, también recibió, de manos del señor Embajador, una nota que enviara la organización de profesores de aquel país al Embajador uruguayo en Chile. El texto de dicha nota es el siguiente:

"Montevideo, 30 de junio de 1960. Señor Embajador del Uruguay en Chile, Dr. Alvaro Vásquez.— Santiago. Señor Embajador: La Asociación de Jubilados y Pensionistas Escolares, entidad que agrupa a los pasivos escolares de la República Oriental del Uruguay, hondamente conmovida ante la tragedia que azota al hermano pueblo chileno, ha pretendido aportar su esfuerzo en pro de una mitigación del dolor que aquélla ha generado.

Entre nuestros asociados y dirigentes, hemos reunido la suma que figura en el giro adjunto, que por una solidaridad que tiene sus raíces en comunes tradiciones, esfuerzos e ideales, hemos querido que sean nuestros colegas chilenos quienes la ejerciten, beneficiando a los niños más castigados en la emergencia. Ante la imposibilidad de enviarlo directamente a los jubilados escolares chilenos, nos atrevemos a recurrir a sus generosos oficios para que se tome la molestia de cumplir esta parte final de nuestros propósitos.

En la esperanza de que nuestra solicitud no distraerá excesivamente el tiempo del señor Embajador, hacemos propicia la oportunidad para saludarle con las expresiones de nuestra particular estima. Firmado: Héctor Goicoechea, presidente; I. Lucía Luzardo de Bilbao, secretaria."

INDIOS DE CATRIHUALA PIDEN AMPARO PARA QUE NO LES QUITEN LAS TIERRAS DE ESA COMUNIDAD

Anselmo Epulleo H., cacique general de indios, y Gregorio Quintul, secretario general de la comunidad de Catrihuala, enviaron una nota al Director General de Carabineros, Arturo Queirolo, por la cual solicitan ordene telegráficamente y por oficio a la Prefectura de Carabineros de Osorno y Comisaría de Río Negro amparen a los indígenas y no concedan la fuerza pública para el desalojo de sus tierras.

Los nombrados dirigentes indígenas estuvieron en Santiago solicitando el amparo de los Ministerios de Interior y de Tierras, ante el litigio que sobre las tierras de la comunidad se viene tramitando desde hace 5 años por la Compañía Cameron, para tomar posesión de los predios que actualmente ocupa la comunidad. En ambas Secretarías de Estado se les aseguró el amparo en sus peticiones.

Los OBREROS Escriben

Hágase usted mismo nuestro corresponsal, enviándonos una información detallada de cuanto ocurre en su fábrica, en su gremio o en su sindicato. En las notas puede indicarnos la actividad deportiva, gremial o social que despliegan sus compañeros de labores, y los de otras industrias o entidades congéneres. Las colaboraciones serán premiadas por "LA NACION", como un estímulo para los corresponsales obreros que mejor expongan las inquietudes y las actividades que se desarrollan en sus industrias, fábricas y gremios.

Ascensos en Maestranza de FF. CC.

Uno de los sectores cercanos a Coquimbo, en el que habitan numerosas familias, es el pueblo de La Herradura, ubicado al sur del hermoso balneario del mismo nombre.

La Herradura, sufre en estos instantes muchos problemas, que hasta ahora no le han sido solucionados. Entre otros, es el que se refiere a la locomoción entre este pueblo y Coquimbo. Hasta hace poco, el servicio lo hacía un microbús, con el cual se satisfacían a medias; sin embargo, fue suspendido sin mediar anuncio ni motivo alguno, dejando a los pobladores sin medios de locomoción a y desde Coquimbo.

Por el momento, las gestiones del Comité pro adelanto de La Herradura, no han sido atendidas por la Empresa de los Ferrocarriles, ni los particulares, permitiendo que continúen las molestias para los vecinos y para los estudiantes, que deben viajar diariamente a Coquimbo.

—Por jubilación del compañero Osvaldo del R. Alfaro, que prestaba sus servicios en la Maestranza de los FF. CC., han sido ascendidos los compañeros Arturo Siré, Norman R. Valdivia y Osvaldo Cuevas, este último, con traslado a Illapel. (René Prado, corresponsal).

Silueta Gremial

JULIO RAVEST P.



JULIO RAVEST PIZARRO, 38 años, casado, tres hijos, domiciliado en Montenegro 176, Ñuñoa. Director de la Federación Nacional de Empleados Metalúrgicos y delegado del personal de los empleados de MADEMSA, donde trabaja hace 7 años. Tiene 17 años como empleado particular.

Ravest es un joven dirigente sindical y sólo hace 2 años que participa en directivas sindicales. Antes sólo había actuado como asesor de dirigentes sindicales en conferencias y torneos gremiales. Recientemente concurrió al Seminario de Capacitación Sindical, invitado por la Federación Internacional de Trabajadores Metalúrgicos, que fue organizado por la UNESCO y la OIT, en Petrópolis, Brasil.

Pese a su juventud y al poco tiempo que tiene en el cargo de dirigente sindical, Ravest se ha destacado por su espíritu gremialista y deseos de superación, lo que le ha valido el reconocimiento de sus compañeros y demás dirigentes de su gremio.

Además de estar en Petrópolis, visitó Sao Paulo, Volta Redonda y Montevideo, Uruguay.

Ocupaciones que se ofrecen en Oficina Piloto del Empleo

En la Oficina Piloto del Empleo de la Dirección del Trabajo que funciona en calle Marcoleta N.o 559, hay las siguientes vacantes de empleo.

OBREROS:

4 prácticos arreglo radio-receptores.
1 electricista mantención y bobinado.
1 carpintero muebles de cocina.
2 ayudantes adelantados cerrajeros.
2 ayudantes mecánicos.
2 gasfiter.
1 barnizador.
2 garzones.

SERVICIO DOMESTICO

Se necesitan cocineras, niñas de mano, niñeras y empleadas todo servicio, para cubrir numerosos pedidos.

Las personas inscritas en esta Oficina y las que se interesen en ocupar los puestos que se indican, deben presentarse en calle Marcoleta N.o 559, todos los días hábiles de la semana de 13.30 a 17 horas y sábados de 8.30 a 11.30 horas.

Entre los numerosos desocupados inscritos se cuenta con personal de diversas especialidades tanto empleados particulares como obreros pudiéndose destacar entre los empleados: secretarias, oficinistas en general, contadores y ayudantes, cajeros, vendedores mostrador, bodegueros choferes locomoción colectiva y particular, profesores, constructores obras etc., y entre los obreros: Personal para todas las actividades de la construcción, torneros, mecánicos de banco, fundidores, soldadores, mecánicos electricistas, gasfiters, tejedores, hilanderos, especialidades diversas en la industria del calzado y cuero, costureras, obreros agrícolas, rondines, porteros, serenos, mozos repartidores etc.

Ponemos en conocimiento de los señores empleadores que la Oficina del Empleo, está en condiciones de atender, con toda rapidez, y sin compromiso alguno sus ofertas de empleo. Basta llamar a los teléfonos números 36693 y 36751.

CONFERENCIA DE PROFESORES DAMNIFICADOS SE INAUGURARA HOY EN CIUDAD DE TEMUCO

En Temuco se inaugurará, a las 20 horas de hoy, una Conferencia de Profesores que laboran en las zonas devastadas por los sismos. El objetivo primordial de este evento gremial es el de conocer, en su verdadera magnitud, los problemas de índole económico y social derivados a raíz de los cataclismos. Igualmente, estudiar los medios cómo mejorar la situación.

Además, de los dirigentes de las distintas localidades sureñas, concurrirán dirigentes nacionales de la Federación de Educadores de Chile (FEDECH). La delegación de la FEDECH se dirigió por el nocturno de anoche con destino al sur. La encabeza su presidente, Humberto Elgueta Guerin; el secretario general, Luis Recabarren; Horacio Valenzuela, secretario de Finanzas, y Miguel Cubillos.

FRACASA CONCENTRACION.— Por el hecho de que los dirigentes se dirigieron anoche al sur, fracasó una concentración del Magisterio de la capital, que debió realizarse, a las 18 horas, en el Liceo N.o 1 de Niñas. En ella se iba a tratar nuevamente sobre el anteproyecto que nivelará las rentas del profesorado, confeccionado por una Comisión Mediadora.

LO CONOCERIA S. E.— Extraoficialmente se tuvo conocimiento, anoche, que dicho anteproyecto, los parlamentarios que integraron la comisión antedicha, ya se lo habrían entregado a S. E. el Presidente de la República.

El salario promedio por obrero en Chuqui es de $ 315.000, más casa, luz y agua

Proyecciones de una conferencia de prensa celebrada ayer

"Las peticiones de mejoramiento económico y social, formuladas a la Chile Exploration Company, por sus 1.547 empleados y 5.084 obreros, significan un mayor gasto en remuneraciones, del orden de los 30.000 millones de pesos", expresaron ayer, en una conferencia de prensa ofrecida en sus oficinas de Huérfanos con Morandé, altos personeros de esa empresa.

Esos 30.000 millones de pesos de mayor remuneración que solicitan los trabajadores de la Chilex, equivalen:

** Al 34% del total de los impuestos que pagan las tres grandes compañías del cobre al Fisco chileno;
** Al 40% del total de gastos del Ministerio de Obras Públicas en 1959;
** Al 59% del presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores durante un año, incluyendo los gastos que originan en el exterior todas las Embajadas y Consulados de Chile; y,
** Al 17% de todos los sueldos y sobresueldos, jornales y remuneraciones que percibieron en 1959 los funcionarios públicos del país.

ALTOS SALARIOS

En el curso de la conferencia de prensa, los personeros de la Chilex puntualizaron:

1) Que los más altos niveles de sueldos y salarios del país son los que paga esta empresa;

2) Que las remuneraciones directas e indirectas que recibe el personal de la Compañía, alcanzan a un promedio de $ 480.000 mensuales, en el caso de los empleados, y a $ 315.000 en el caso de los obreros;

3) Que el sueldo de un Ministro de Estado es de 400.000 mensuales, y que, en consecuencia, los empleados de la empresa ganan más que un Ministro;

4) Que el sueldo base de la primera categoría, en las diversas ramas de las Fuerzas Armadas, es de $ 220.000 mensuales; y que, por consiguiente, los obreros de Chuquicamata, tienen ingresos muy superiores a los sueldos bases que perciben los generales del Ejército o los Almirantes de la Armada Nacional;

5) Que sobre los ingresos promedios de $ 480.000 y $ 315.000 mensuales, para empleados y obreros, respectivamente, deben agregarse otros beneficios, como los suministros gratuitos de casa, luz, agua, servicios médicos y hospitalarios, y suministros de medicinas para el trabajador y sus familiares, que no han sido contabilizados en esas sumas;

6) Que entre otros beneficios que perciben los trabajadores de la Chilex, están las asignaciones escolares que les permiten educar a sus hijos en los mejores colegios, institutos técnicos y universidades del país, sin gastar en ello un solo centavo de su propio peculio;

7) Que cada empleado y obrero de Chuquicamata recibe mensualmente, durante el período escolar (diez meses), por cada uno de los hijos que tiene estudiando fuera del mineral: $ 51.998 y $ 48.488, respectivamente;

8) Que, no obstante todos estos beneficios, los obreros y empleados han formulado pliegos de peticiones legales —que tienen por objeto reemplazar el actual Convenio Colectivo del Trabajo, vigente entre la Compañía y su personal, desde el 1.o de julio de 1959, y que vence el 30 de septiembre—, que consultan más de 160 exigencias diversas, en 46 capítulos distintos, y en los cuales la demanda básica es un aumento de un 70% sobre sus sueldos y salarios, más un 100% de reajuste sobre el alza del costo de la vida, luego de transcurridos los primeros 12 meses de vigencia del nuevo Convenio;

9) Que, según la ley, los Convenios del Trabajo deben tener vigencia, en el cobre, por 15 meses;

10) Que, desde julio de 1959 a julio de 1960, el costo de la vida se ha elevado en el país, sólo en un 9,2%, pero que en Chuquicamata ese porcentaje de alza no alcanza a un 3% anual, por las especiales condiciones económicas que imperan en el mineral;

11) Que estas exigencias económicas desmedidas coinciden con una baja general de la productividad por hombre, que no puede atribuirse a la empresa, ya que en el curso de los últimos doce meses, la Compañía reemplazó cinco máquinas antiguas por máquinas más modernas y eficientes, aumentó su equipo mecánico con 2 nuevas palas mecánicas, 3 locomotoras, 1 bulldozer y 40 vagones; es decir, llevó adelante su programa de racionalización de las faenas;

12) Que, además, en el mismo lapso, pagó más de 3.000 millones de pesos en bonos de incentivos a su personal, es decir, en estímulos extraordinarios, para interesarlos en producir más;

13) Que, no obstante todos estos esfuerzos, la producción del primer semestre del año bajó a 280.216.849 libras, contra 317.360.911 libras, en el segundo semestre de 1959, y 295.633.826 libras, en el primer semestre de 1959;

14) Que, de aceptarse las peticiones exorbitantes formuladas por los sindicatos de empleados y obreros de Chuquicamata, Antofagasta y Tocopilla, el costo de producción del metal se elevaría substancialmente, lo que debilitaría su posición competitiva en los mercados internacionales;

15) Que Chile sólo produce el 14% de la producción mundial de cobre, y que, en consecuencia, el metal chileno tiene que afrontar una poderosa, múltiple y permanente competencia en los mercados exteriores;

16) Que todo aumento de los costos merma las entradas que el Fisco chileno percibe por concepto de impuestos de las grandes compañías cupreras;

17) Que, por la misma razón, disminuirían los ingresos de las provincias cupreras;

18) Que los aumentos masivos de remuneraciones, al provocar desajustes en el nivel general de salarios del país, generan fuertes presiones inflacionarias, que atentan contra la estabilidad económica general, y que, por consiguiente, también atentan contra los intereses de los grupos asalariados de menores ingresos; y,

19) Que los costos de producción no pueden recargarse sin enormes riesgos, ante la eventual baja de los precios de venta del metal, el que fluctúa de acuerdo con la ley de la oferta y la demanda, en períodos, a veces, extremadamente breves.

Participaron en la conferencia de prensa de la Chile Exploration, don Roberto Becker, gerente de Chuquicamata; don Guillermo León, jefe del Departamento de Relaciones Industriales; don Jorge Babra, jefe del Departamento Legal; don Jorge Alvear, abogado miembro del Departamento Legal, y don Fernando Ortúzar Vial, jefe del Departamento de Estadísticas e Informaciones de la Compañía.

La exposición del problema estuvo a cargo de este último.

La conferencia de prensa se inició a las 11 horas, y terminó a las 12.30 horas.

Devuelven impuesto cobrado a jubilados de la prensa

Desde hoy, el Departamento de Periodistas de la Caja de Empleados Públicos procederá a la devolución del impuesto a la renta descontado erróneamente en los meses de abril a agosto, inclusive, del año pasado, en el pago de los pensionados.

Esta devolución, obtenida por gestiones de la Asociación Nacional de Jubilados de la Prensa, beneficia a todos los pensionados cuya jubilación alcanza hasta los $ 65.397 mensuales. El pago de hoy se hará a los jubilados, quedando pendiente para una fecha próxima la devolución correspondiente a las pensiones de montepíos.



JEFES DE CHUQUICAMATA.— Durante la conferencia de prensa de ayer en la Chile Exploration Co., para dar a conocer los antecedentes del pliego de peticiones presentado a esa empresa por sus sindicatos de empleados y obreros. En primer término habla Fernando Ortúzar Vial, Jefe del Departamento de Estadísticas e Informaciones de la Chilex. En segundo término, Federico Guillermo León, Jefe del Departamento de Relaciones Industriales, y, sentado, observando a los dos anteriores, Robert Becker, Gerente de Chuquicamata.

FOLLETO SOBRE VENTA DE CASAS PUBLICO EL SSS.

El Servicio de Seguro Social ha distribuido entre los sindicatos, gremios, industria y comercio, un folleto publicado por su Departamento de Relaciones, en el cual se explica el D. S. 772, del 2 de septiembre del año pasado, referente al reglamento de venta de casas a los imponentes de la institución.

Actualmente el Servicio está entregando casi mensualmente una población a los asegurados que cumplen los requisitos exigidos en dicho reglamento, con lo cual se ha favorecido ya a miles de obreros, dándole casa propia.

Más adelante este mismo departamento editará una cartilla, para dar a conocer a los asegurados cuáles son los derechos que les asisten y le acuerda su ley de previsión.

Caja de EE. PP. hace encuestas para otorgar préstamos a los imponentes damnificados del sur

Para tratar sobre los préstamos de excepción que se concederán a los imponentes damnificados de la zona sur, la Directiva de la CEPCH se entrevistó ayer en la tarde con el Vicepresidente de la Caja de EE. PP., Luis Undurraga.

Según lo manifestado a esa directiva, inspectores de la Caja se encuentran recorriendo la zona sur para avaluar los daños sufridos por los imponentes y, de acuerdo con su cuantía, otorgar este beneficio. Además, la directiva de la CEPCH le planteó la necesidad de realizar una encuesta acerca de los daños que afectaron las propiedades de los empleados, para que la Corporación de la Vivienda elabore un plan para su reparación.

Finalmente, se buscará un financiamiento para otorgar auxilio de cesantía a los empleados que por causa del sismo quedaron sin trabajo, ya que en este ítem no hay disponibilidades.

El presidente de la CEPCH, Federico Mujica, solicitará una entrevista con S. E. para el próximo martes, a fin de tratar sobre estas materias.

EL DFL 39 BENEFICIA A LOS IMPONENTES DE LA CAJA DE LOS EMPLEADOS PARTICULARES

Sus disposiciones harán posible ser propietarios de departamentos que actualmente ocupan como arrendatarios

General beneplácito ha producido entre los imponentes de la Caja de Empleados Particulares, la aplicación de las disposiciones del DFL 38, que se refiere a la venta de edificios de renta de propiedad de la señalada institución previsional. Un grupo de estos imponentes, que conversó con uno de nuestros reporteros, expresó:

"La dictación de dicho Decreto hará posible que se conviertan en realidad las aspiraciones de un gran número de imponentes de nuestra Caja, en el sentido de poder así constituirse en propietarios de los departamentos que ocupan desde antes de la dictación del referido DFL. Esto, en forma especial beneficiará a aquellos que anteriormente no pudieron adquirir casas-habitaciones ni préstamos hipotecarios en la institución previsional ni en la CORVI."

Además, expresaron que consideran justa la actitud que ha asumido en resguardo de los intereses de los imponentes, el vicepresidente de la Caja, Luis Undurraga Corra. Este personero ha ordenado el desahucio de los arrendatarios que habían obtenido calidad de tales, siendo deudores hipotecarios por casas-habitación, contraviniendo abiertamente las disposiciones reglamentarias que han existido siempre y que ahora se obliga a respetar.

"Así en esta forma —se dijo—, se está solucionando el problema de numerosos imponentes activos o funcionarios de la misma institución con derechos legales e injustamente postergados."

Empleados de la ESSO buscarán vías legales a peticiones

El miércoles pasado se llevó a efecto la asamblea del Sindicato Profesional de Empleados de la Esso Standard Oil Co., en la que se dio cuenta del rechazo de la gerencia para acceder a las peticiones de orden económico formuladas en el mes de marzo último.

En atención al resultado adverso de estas gestiones directas, se acordó por unanimidad buscar una solución a sus peticiones por las vías legales.

BREVES GREMIALES

PARO INDEFINIDO.— Los 61 obreros de la Mina "Siete Plegarias", de Curanilahue, provincia de Arauco, acordaron declarar indefinido el paro por 48 horas que iniciaron el 8 del presente, en atención a que la empresa no ha dado cumplimiento a lo establecido en el convenio firmado al poner término al conflicto suscitado por la presentación del pliego de peticiones.

BOLSA DEL TRABAJO.— La oficina de Control de la CORVI, en la Población "José María Caro", tiene una lista de obreros que se ofrecen para trabajar como estucadores, albañiles, carpinteros, jardineros, alcantarilleros, choferes, enfierradores, jornaleros, concreteros y jefes de obras, con muy buenas referencias. Los interesados en sus servicios pueden dirigirse a calle Temístocles 6598, Población Villa Sur.

REUNION DE EX REGIDORES.— Hoy, a las 18 horas, se efectuará una reunión en Ñuñoa, Av. Ossa 364, de los ex regidores, para tratar sobre la situación de los que no alcanzaron a acogerse a los beneficios de la jubilación que estableció la Ley 11.745.

NUEVA DIRECTIVA.— La Federación de Empleados de Servicios de Educación, sección Santiago, eligió recientemente su nueva directiva para el año 1960-1961, la que quedó compuesta en la siguiente forma: Ernesto Oporto, presidente; Juan de Dios Toledo, secretario general; Ramón Díaz Barros, tesorero; Enrique ... secretario de organización, y Elena Gaete Abarza, secretaria de actas y correspondencia.

Esta directiva se preocupará de obtener que sea considerado su gremio en la bonificación del 10 por ciento que es pagada al profesorado y en la Asignación Familiar igual que la de los empleados particulares. También el cumplimiento de las 8 horas de trabajo.

agricultura mecanización veterinaria

Enormes Daños Causa el Tizón de la Papa en Siembras Tempraneras Preferentemente

Esta enfermedad se presentó en nuestro país atacando en forma intensa los cultivos de papas por primera vez en la temporada 1950-1951. Los daños causados fueron de considerables, calculándose las pérdidas en 30% de la producción. Desde esa fecha el Tizón de la papa, causado por el hongo Phytophthora infestans (Mont) de By., ha continuado atacando en forma más o menos intensa las siembras tempranas principalmente. Cuando se presenta a fines de la temporada de cultivo no reviste tanto peligro, ya los tubérculos están formados y por lo general no afecta a ellos, como sucedió el año recién pasado; bastando en esos casos con tomar las medidas necesarias para evitar la contaminación de la cosecha. Estos cuidados consisten en evitar que los tubérculos queden en contacto con el follaje infestado; cosechar antes de las primeras lluvias, lo que permite almacenar la papa con menos humedad, que es uno de los factores que favorece la propagación del tizón; antes del almacenaje, es necesario hacer una cuidadosa selección, eliminando todos los tubérculos dañados, o con síntomas de pudrición o tizón.

Aunque la solución básica para prevenir el ataque del tizón es el empleo de variedades resistentes, no hay que olvidar que la papa es afectada por una serie de enfermedades, por lo que se aconseja desinfectar la semilla antes de la siembra, sobre todo si se va a cultivar en terrenos no sembrados con este tubérculo durante muchos años. Los productos empleados con muy buenos resultados son el sublimado corrosivo al 1 o|oo (uno por mil), y la formalina, al 4 o|co (cuatro por mil), en solución acuosa, manteniendo en ambos casos sumergidas las papas durante dos horas. También pueden emplearse los productos a base de mercurio orgánico, como el Semosan Bol, en dosis de 450 gramos por 28 litros de agua.

El control químico del tizón se realiza principalmente en las siembras tempranas por medio de pulverizaciones preventivas, a base de caldo bordelés al 0,75% (setenta y cinco centésimos por ciento), fungicidas cúpricos en polvo (Basi-cup, Orthocop, fungicida cúprico Shell, cupravit, etc.) al 0,3% (tres décimos por ciento). El tratamiento preventivo debe iniciarse cuando las plantas tengan 10 a 15 cms. de desarrollo y repetirlo las veces necesarias, en períodos que van de 10 a 15 días, si persisten las condiciones que favorecen el desarrollo de la enfermedad, a fin de mantener las plantas protegidas, pues una vez aparecido el hongo, es muy difícil de detener su avance. Además de los fungicidas a base de sales de cobre, se han empleado con resultados satisfactorios algunos productos orgánicos y otros a base de derivados del ácido carbámico en dosis de 200 gramos por cada 100 litros de agua.

Si desea mayores informaciones sobre esta materia, diríjase a la Inspección del Departamento de Defensa Agrícola, en Santiago, casilla 4647, teléfono 91763, o a cualquiera de las Inspecciones en provincias, en donde se le atenderá de preferencia.



Presidida por don Domingo Godoy M., Consejero de la Sociedad Nacional de Agricultura, viajó con fecha reciente a Estados Unidos una delegación de agricultores chilenos, invitados por el Punto IV a una jira de estudios. Instantes antes de partir, en vuelo de LAN.

El Timpanismo o Meteorismo

Las pérdidas cuantiosas producidas por el meteorismo o empaste en los rumiantes han impulsado gran cantidad de estudios en Universidades y Centros de Investigación. Sin embargo, todavía no se ha llegado a una solución definitiva del problema, a pesar de lo mucho que se ha avanzado. Desde luego, se ha descubierto la participación de bacterias anaerobias, que producen cantidades anormales de gases, que impiden la eructación; además de cambios en la tensión superficial de los líquidos contenidos en la panza.

Como causas determinantes de este trastorno, se consideran varias, entre las cuales se citan:

a) Factores hereditarios.

b) Calidad de los forrajes. Las leguminosas, como alfalfa y trébol verde, son meteorizantes.

c) Animales jóvenes, débiles o fatigados.

d) Aumento de las bacterias productoras de gas en el rumen, etc.

Para prevenir el timpanismo habrá que evitar las causas predisponentes y determinantes, cosa nada fácil de realizar.

Entre los medicamentos destinados a tratar el empaste se encuentra el BLO-TROL, a base de acetobutilato, substancia química cuya acción la ejerce sobre la tensión superficial de la espuma formada por los gases de fermentación, la anula, con lo que se obtiene la liberación de los gases por eructación o por vía anal. Por lo tanto, inyectado directamente a la panza o administrado, en botella, por el hocico, se obtiene un tratamiento rápido y eficaz que elimina completamente el uso del trócar, que no siempre es seguro y que presenta innumerables desventajas.

EL "GULFROSE", NUEVA VARIEDAD DE ARROZ

Con mucho éxito se ha adoptado una nueva variedad de arroz en las regiones del sur de Estados Unidos. El nuevo tipo llamado "Gulfrose" fue cultivado y perfeccionado en la Estación Agronómica de Arroz y Pastos de Beaumont, Texas, por científicos del Servicio de Investigaciones de la Secretaría de Agricultura y la Estación Agronómica Experimental de Texas.

El "Gulfrose" es notablemente resistente a las enfermedades más corrientes, como: "la hoja blanca", un virus difundido por el saltamontes de la planta que se caracteriza por emblanquecer o apolillar las hojas del arroz, paralizar su crecimiento e impedir que sus tallos alcancen tamaño normal, y los hongos, una enfermedad causada por un fungus que hace que las plantas de arroz se debiliten y mueran.

La nueva variedad madura seis a once días antes que las otras variedades comerciales; sus semillas germinan rápidamente y hacen crecer espigas más pronto que los otros tipos de arroz.

El "Gulfrose" presenta como inconveniente el ser ligeramente susceptible al "straighthead", enfermedad que hace que las cabezas del arroz permanezcan erectas en la madurez debido a que los pocos granos formados son muy livianos para doblar la cabeza de modo normal.

SEDANTE PARA ANIMALES NERVIOSOS Y DIFICILES

El manejo de animales nerviosos, chúcaros, bravos y mañosos constituye un serio problema en la atención veterinaria, suministro de medicamento y para su transporte en vehículos.

La asociación medicamentosa del clorhidrato de cloral con sulfato de magnesia para aplicación intravenosa, resulta una eficaz ayuda en el manejo de estos animales, y proporciona un excelente recurso terapéutico, ya muy comprobado, frente a las necesidades de la clínica quirúrgica para calmar el dolor y disminuir la excitabilidad de los grandes animales, particularmente equinos (caballos, mulas, asnos), cuando van a ser sometidos.

El Instituto Biológico de la Sociedad Nacional de Agricultura prepara un producto denominado "Sedante Anfótropo", que contiene en dosis científicamente estudiadas y ensayadas, la combinación de cloral y sulfato de magnesia, para uso intravenoso, el cual se recomienda especialmente para ser dado a animales muy excitables o poco domesticados.

4) ALMACENES, EMPORIOS

BOLETAS compraventas, facturas, guías. Imprenta "Iris". Avenida Matta 1166. (4) 15-8 P.

8) ANIMALES DIVERSOS

VENDO canarios raller, varios colores, rojos. Avda. Portales 3185. (8) 15-8 P.

VENDO FINISIMOS CACHORROS Poodle, standard machos; padres inscritos importados. Verlos 9 a 12 y 16 a 19 horas. San Sebastián 2901. (8) 13, 14 y 15 - 8 - C.

10) ARTICULOS PARA EL HOGAR

VENDO: tinas de baño inglesas, fierro enlozado, máquina escribir, roperos, mesones, guardarropas, escritorio, sillón tornillo, juego escritorio, roble americano, proyectora M. M. películas, aspiradora y varios.— Avenida España 427. (10) 19-VIII P.

15) ARRIENDOS OFRECEN

CABALLERO, pieza amoblada, casa familia, teléfono. Compañía N.o 2825. (15) 14-8 P.

24) BOMBEROS

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑOA. Segunda Compañía, "La Vida por la Humanidad".— Cito a la Compañía a ejercicio para los días 5, 12 y 14 del presente, a las 22 y 10 horas, respectivamente. Punto de reunión, el Cuartel. Tenida N.o 4.— El ayudante. (24) 14-8 O.

CUERPO DE BOMBEROS DE Ñuñoa, Sexta Compañía, Lealtad y Abnegación, Bomba Alberto Ried Silva. De orden del señor capitán, cito a la compañía, a ejercicio para el domingo 14 del presente, a las 10 horas. Punto de reunión, Plaza Ossandón. El Ayudante. (24) 14 - 8 - O

25) CITACIONES

CITACION: La Sociedad Cooperativa de Viviendas, "Sta. María Magdalena Ltda. de Puente Alto", cita a reunión general para el domingo 14 del presente, a las 15.30 horas. Tabla: Aprobación de firma de convenio con la CORVI.— El directorio. (25) 14-8 P.

28) COMPRAVENTAS VARIAS

SOLDADITOS, otras figuras, moldes vendo. Irarrázaval 2396. (28) 20-8 P.

30) CONSEJOS UTILES

CECILIA: CONSEJOS SICOLOGICOS; naipe inglés. París 849, esquina Londres. (30) 13 al 22 - 8 - P.

SU DESTINO SE LO DIRA EL tarot de los bohemios, en el Centro Mental Máxymo. Atiende Alida. Castro 17. (30) 13 al 16 - 8 - P.

32) CONSTRUCCION, MATERIALES

LADRILLOS vendo, teléfono 43536. Verlo Noviciado, Parcela 64. (32) 14-8 P.

36) DINEROS, SOCIOS, PRESTAMOS

INVERSIONISTAS: Coloquen su dinero totalmente garantizado en primera hipoteca, pagamos intereses anticipados. Sin ningún gasto capitalista. Consorcio Comercial de Chile, Ahumada 370, oficina N.o 704. (36) 29-8 C.

DINERO FACILITAMOS: desde Eº 1.000,00 con garantía hipotecaria. Consorcio Comercial de Chile, Ahumada 370, oficina 704. (36) 29-8 C.

38) DOCUMENTOS EXTRAVIADOS

HABIENDOSE extraviado, cheque Banco Pacífico, Serie 3-A, N.o 325297, cuenta 228, por Eº 50, queda nulo por haberse dado aviso correspondiente. (38) 13-8 P.

HABIENDOSE extraviado cheque N.o 1002048, Serie A. A. 1, Banco Nacional del Trabajo, por Eº 50, queda nulo por haberse dado aviso. (38) 13-8 P.

HABIENDOSE extraviado cheque BA-0311938, Banco Crédito Inversiones, por 30 escudos, queda nulo. (38) 13-VIII P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque Serie A.LV N.o 00050974, Banco Italiano, sucursal La Vega, cuenta 440, por Eº 100, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. (38) 12, 13 y 14 - 8 - P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta N.o 813369, de la Caja Nacional de Ahorros, perteneciente a Osvaldo Solovera Correa, queda nula por haberse dado aviso. (38) 13, 14 y 15 - 8 - P.

HABIENDO EXTRAVIADO cheque N.o 9061960 B. A. Cuenta 6440, Banco del Estado, Suc. Matucana, queda nulo por aviso. (38) 13, 14 y 15 - 8 - P.

38) DOCUMENTOS EXTRAVIADOS

POR, haberse extraviado letra aceptada por José Martínez Guerrero, a la orden de "Curtival Ltda.", por la cantidad de 235,86 escudos, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente. (38) 15-VIII C.

40) EDUCACION Y MEDIOS

SECRETARIAS taquígrafas, dactilógrafas, secretarias comerciales, redacción, taquigrafía, contabilidad, aritmética, escritura máquina, un mes, dos meses. Cursos diurnos verpertinos. Instituto Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030, fono 69595. (40) 31-8 P.

CAPACITACION empleos.— Enseñanza rápida, económica: Taquigrafía, dactilografía, contabilidad, "Instituto Alonso Figueroa" Catedral 1257. (40) 18-8 P.

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Profesora especialista, alumnas confeccionan trajes primer mes. Clases diurnas, nocturnas. Diplomas válidos Academia Nacional Corte y Confección, Rosas 1353. H|O C.

DIAZ-GASCOGNE: Escuelas Politécnicas profesionales, fundadas 1914, reconocidas oficialmente Supremo Gobierno, matrícula abierta, contabilidad, práctica, pedicuro, tejido máquina, cortador sastre, modas, corte, confección, moda infantil, peluquería completa señoras, caballeros, niños, camisería. Enseñanza práctica, rápida individual, diplomas profesionales. Internado femenino, alumnas provincias, establecimientos serios, prestigiados Chile, extranjero. Unica dirección, Monjitas 341, fono 36856, casilla 2724 (40) 22 - 8 - C.

CURSOS rápidos, Dactilografía 15 días, un mes. Además, preparación comercial; comprende: Redacción, Dactilografía, Aritmética, Ortografía, Puente 576, cuarto piso. (40) 11-8 P.

ACADEMIAS "Excelsior", Catedral 1257. Mejores, más rápidos, económicos, cursos modas, cortador, Camisería, peluquería. Diplomas. (40) 18-8 P.

ESCUELA NACIONAL Peluquería. Matrícula abierta, Amunátegui 267. (40) 18-8 C.

EN 15 DIAS enseñanza completa: Dactilografía, en dos, tres meses, Contabilidad, Taquigrafía. Instituto Moderno. Amunátegui N.o 267. (40) 18-8 C.

44) EMPLEOS BUSCAN

CHOFER CULTO, PROFESIONAL. 15 años, ofrece sus servicios. Eduardo Castillo Velasco 2638. (44) 13, 14 y 15 - 8 - P.

52) JOYAS, RELOJES, FANTASIAS

NOVIOS, compre sus argollas en la fábrica más antigua de Chile, Casa Sostin. Nueva York 66. H|O. C.

83) PROPIEDADES VENDEN

Eº 9.850,00 VENDO BUNGALOW, Ley Pereira, entrega inmediata, Los Olmos 3673 (Macul) 3 dormitorios, closet, parquet, living, chimenea, comedor, dependencias, antejardín rejas, entrada auto, deuda Caja Particulares, dueño Suárez Mujica 2314, fono 495572. (83) 13, 14 y 15 - 8 - P.

VENDO LINDO BUNGALOW NUEVO, desocupado, Príncipe Gales 6440, Ñuñoa. Con $ 4.500.000 contado, resto cuotas mensuales quince años plazo. Verlo: 16 - 18 horas. (83) 13 al 15 - 8 - P.

85) RADIOS Y DISCOS

CHASSIS para radioelectrolas. Radios y radioelectrolas Omega. Calidad suprema. Pida una demostración sin compromiso a su distribuidor más próximo. Fabricantes Bonacic y Caro Ltda., María Auxiliadora 937, Paradero 6 1/2, Gran Avenida, Casilla 2749. (85) 1.o-9 P.

VENDO RADIO SOBREMESA, nueva. Ejército 420. (85) 12, 13 y 14 - 8 - P.

88) RESIDENCIALES Y HOTELES

EJERCITO 120. HABITACIONES amplias, limpias, 3.4 estudiantes, comidas abundante, seriedad. (86) 12 al 21 - 8 - P.

90) REMATES

REMATE: orden Gonzalo López, Leopoldo Salvo, L. de la Fuente, L. Aragón, Arturo Aragón, José Pérez, Inés Torres, Héctor Alarcón, sábado 15 horas, calle Mujica 154.— Guillermo Gómez, martillero público. (90) 13-8 P.

DICK TRACY — POR CHESTER GOULD



90) REMATES

REMATE Judicial.— Ordenado por el Séptimo Juzgado de Menor Cuantía; Juicios Moliné con Espinoza; Caja de Crédito con López y otros; 1 amplificador fotografía, buffet antiguo y mesa comedor. Segundo Juzgado Menor Cuantía: Juicios Fekete con Pérez y Michaely con López: 1 peinador con espejo y sofá, sillón y mesa. Cuarto Juzgado de Menor Cuantía, juicio: Taconi con Reyes: 1 buffet moderno. Tercer Juzgado de Menor Cuantía, juicio: Solar con Yávar: 1 refrigerador. Primer Juzgado de Mayor Cuantía, juicio: Wolff con Ayach, 390 pares zapatillas; 4 mesones y mesón negocio. El sábado 13 agosto, a las 16 horas, Compañía 1618.— Jorge Balmaceda, Martillero Público. (90) 13-VIII C.

REMATE MENAJE ORDEN S. VAlenzuela, S. Marera, F. Tokos, E. Figueroa, H. Alarcón, L. Salvo, J. Fuente, E. Yust, B. Lira, S. Soza, J. Reyes, T. García, E. Humeres, I. Astorquiza, J. Prieto, I. Larvner, C. Muñoz, G. León, A. Riuz, A. Hamora, A. Retamales, I. Solar, O. Olivares, O. Costa. Domingo 10.30 y 15.30 tarde. La Pastora 110. Jorge Balmaceda. Martillero Público. (90) 13 y 14 - 8 C.

REMATE JUDICIAL, MIERCOLES 31 agosto 15.30 horas, en Jofré 462, remataré orden Segundo, Tercero, Quinto, Sexto y Séptimo Juzgados Civil Menor Cuantía especies embargadas juicios Silverman con Vásquez Orlando, Duncan Fox Cía. Ltda. con Jorge Valenzuela; Yancovic con González y Domínguez; Fernández con Valenzuela; Florenci con Tapia Antonio; Florenci con Salomón Uribe; Moyano con Ayzún; Espinoza con Reyes Manuel; Silverman con Marchant Ernesto; Azola con García; Salas con Calderón. Hay muebles, living, radios, caja fondos, mesones, balanzas, frigidaire Super Polar, esmeril eléctrico. Roberto Fernández Vicuña. Martillero Público. (90) 14 - 8 - P.

REMATE de menaje de casa, domingo 14 de agosto, a las 3 de la tarde, calle Bucarest 196, segundo piso, departamento C., por orden de: Mery O'Ryan Price, Alfredo León, Héctor Francisco Rivera, Manuel Silva, Aída Ascuí, Juana Estan, Elisa Montes, León Herman, H. Alarcón, J. Saavedra, David German, E. Alml, Fernando Sanhueza, Sergio Navarro. A la vista, Alfredo Recart, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, Martilleros Públicos. (90) 13-14-VIII C.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones. Moneda 1137, oficina 78, fono 80813. H|O C.

MANUEL CARTES
Divorcios, nulidades matrimonio, particiones, Huérfanos N.o 1294, oficina 42, teléfono 64559. H|O.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Atiende toda clase de asuntos. Compañía 1048, fono 84844 Edificio Teatro Real. Atención 6 a 8 P. M. P.

MARCOS TOPAZ
Abogado
Convenios comerciales, prevención quiebras, cobro judicial cheques, letras, asuntos criminales, sociedades, contratos, impuestos, Huérfanos 979, Of. 829, fono 89026, 11 a 1, 7 a 8. H|O C.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios del trabajo y quiebras, Ahumada 131, oficina 318, teléfono 88387. H|O.

ADRIAN MOLINA
Huérfanos 1294, Ofic. 42. Jubilaciones, desahucios, redacción contratos. H|O C.

MEDICOS

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-cirujano, señoras y niños Consultas de 15 a 18 horas Lord Cochrane 177, Fono 86762.

Dr. GASTON RAMIREZ
Piel, Manuel Rodríguez 56, Fono 68828. H|O C.

MEDICOS

Dr. IVAN VIDELA
Medicina interna
Consulta diaria de 4 a 6 P. M. Alameda Bdo. O'Higgins 2951 (frente al Portal Edwards). Fono 94881. H|O C

Dr. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños
Consultas 2 a 4, Mac Iver 142, 2.o piso. Oficina 204 teléfono 393601. Martes, Jueves y Sábado. Pedir hora al fono 471009. H|O C.

Dr. GORGEWSKY
Rayos X
Estómago, Hígado, Broncopulmonar, Diabetes, Pedregal 9 (393695) 2 a 6. 25-2 61.

ABDELKARIM DAVIS
Señoras, ginecología, sexología, siconeurosis. Consultas, 3-7. Huérfanos 2084. 22-VIII-60.

DENTISTAS

Clínica Dental "Central": Prótesis inmediata. Trabajos urgentes. Reparaciones, Compañía 1068, Oficina N.o 1103, Teléfono 85702. 31-8-60 G. P.

TECNICA DENTAL

"Rápido", soldaduras dentales: Placas dentales artificiales quebradas. Pasaje Agustín Edwards N.o 29, entrepiso N.o 111 (Ahumada 312). Teléfono 67378. 31-8-60 G. P.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114. H O C.

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2141. 21-8 G. P. M.

102) JUDICIALES Y LEGALES

JUZGADO Civil San Miguel, concedió posesión efectiva herencia intestada Delfina Prieto García a cónyuge sobreviviente Jorge Cáceres González. Practicaré inventario solemne 18 agosto presente, 15 horas, en secretaría.— Secretario. (102) 13-16-17-VIII P.

JUZGADO Civil San Miguel concedió posesión efectiva herencia testada Guillermo o Avila Guillermo Rubio Tanner a cónyuge sobreviviente Noemí Raquel Yáñez Guerra en calidad de heredera universal testamentaria.— Secretario. (102) 13-16-17-VIII P.

POR resolución Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, dieciocho actual, quince horas, secretaría Juzgado, practicaré ampliación inventario solemne bienes causante Ladislao Barthelemy Weisz Popper.— Secretario. (102) 13-16-17-VIII P.

EL viernes 26 agosto 1960, a las 15 horas, en Chacabuco 763, remataré por orden del Segundo Juzgado Civil de Menor Cuantía, juicio Nissin con Morales Pietro: bicimoto marca Miele, motor N.o 1623324. Nicanor Marticorena, Martillero Público. (102) 15-VIII C.

EL viernes 26 agosto 1960, a las 15 horas, en Chacabuco 763, remataré por orden del Segundo Juzgado Civil de Menor Cuantía, juicio Harari Rafael con Abascal Paulina: estante cama, amoblado caña 4 piezas.— Nicanor Marticorena, Martillero Público. (102) 15-VIII C.

EL viernes 26 agosto 1960, a las 15 15 horas, en calle Chacabuco 763, remataré por orden del Séptimo Juzgado Civil Menor Cuantía, juicio Ahumada Julio con Lezo Carmen: amoblado living 3 piezas.— Nicanor Marticorena Pereira. (102) 15-VIII C.

EL viernes 26 agosto 1960, a las 15 horas, en calle Chacabuco 763, remataré por orden del Quinto Juzgado Civil Menor Cuantía, juicio Florence con Campillay Gilberto: Máquina de coser Alfa de pie.— Nicanor Marticorena, Martillero Público. (102) 15-VIII C.

QUIEBRA EDUARDO SALAZAR Córdoba, Segundo Juzgado Civil. Resolución 10 de agosto de 1960, tuvo por rendida cuenta general de administración, será aprobada si no fuere objetada dentro quince días. Secretario. (102) 13, 16 y 17 - 8 - C.

EL viernes 26 agosto 1960, a las 15 horas, en Chacabuco 763, remataré por orden del Séptimo Juzgado de Menor Cuantía, juicio Banco de Chile con Hernández. Amoblado living 3 piezas, mesa centro y alfombra.— Nicanor Marticorena, Martillero Público. (102) 15-VIII C.

102) JUDICIALES Y LEGALES

QUIEBRA: ANTONIO GRIMALDI Echeverría. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución, 6 julio 1960, declaró en quiebra, don Antonio Grimaldi Echeverría, comerciante, domiciliado en Príncipe de Gales 5182, de esta ciudad. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido, deben entregarlos, dentro tercero día, al Síndico, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese público no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile, deben verificar créditos y preferencias dentro 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— Secretario. (102) 11, 12, 13, 16 y 17-8 C.

EXTRACTO.— Con fecha 30 de julio año en curso, el Juzgado de Letras de Talagante, concedió posesión efectiva de Miguel Atenas Carreño, a sus hijos Miguel Luis, Marta Génoveva, Héctor Mariano y María Angélica Atenas Marambio, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente. Practicaré inventario solemne el día 13 de agosto de 1960.— Cristina Sánz Albornoz, secretaria. (102) 11, 12 y 13-8 P.

QUIEBRA: GIORGIO FAUSTINI Rulal. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución, 17 junio 1960, declaró en quiebra a Giorgio Faustini Rulal, comerciante, domiciliado en calle Coquimbo 729 de ésta ciudad. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes fallido deben entregarlos, dentro tercero día, al Síndico, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese público, no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile, deben verificar créditos y preferencias dentro 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— Secretario. (102) 11, 12, 13, 16 y 17-8 C.

QUIEBRA: MANUEL MENA. QUINto Juzgado Civil Santiago, 23 junio 1959, declaró en quiebra a Manuel Mena. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes fallido, deben entregarlos dentro tercero día Síndico Quiebra, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público no debe pagar ni entregar mercaderías fallido, bajo pena de nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile, verificarán créditos y preferencias dentro 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones haránse "La Nación".— Secretario. (102) 11, 12 y 13-8 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL. QUIEbra: León Caro, fs. 95, Sociedad Hardy, verificó crédito por Eº 5.262,60, Juzgado proveyó, téngase presente.— Secretario. (102) 11, 12 y 13-8 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Conrado Albino Alejandro Passler Bottger, a heredera testamentaria su cónyuge, Anita Bolívar Caviedes, sin perjuicio sus derechos.— Secretario. (102) 12-13 y 16-8 P.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, seis agosto 1960, concedió posesión efectiva herencia intestada de Eugenio Segundo Saavedra Navarro, a hijos: Urbano y Adriana Isabel Saavedra Saavedra y Ros Elvira Cubillos, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. (102) 11, 12 y 13-8 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL. QUIEbra: Raúl Cherniawky, fs. 87, Servicio Seguro Social, verificó crédito por $ 14.815.713. Juzgado proveyó: téngase presente.— Secretario. (102) 11, 12 y 13-8 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia Ruperto Rivas Suitt a Raquel Elena de las Mercedes, Sergio Ruperto Hernán y Jorge José Eduardo Rivas Bravo, sin perjuicio derechos cónyuge, Elena Laura Bravo Poblete.— Secretario. (102) 11, 12 y 13-8 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Pedro Espinoza Medina a Sergio Hernán, Leoner Rodolfo, Iris Eliana y Silvia Edith Espinoza Riveros, sin perjuicio derechos cónyuge Raquel Riveros Berríos. Inventario solemne practicaré 18 actual, 15 horas. Secretario. (102) 13, 16 y 17 - 8 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Oscar del Carmen Valdivia Godoy a José Gabriel Valdivia Godoy y cónyuge Ester del Carmen Espinoza González, sin perjuicio sus derechos. Secretario. (102) 13, 16 y 17 - 8 P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, REsolución diez agosto presente año, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada Mercedes Corina Cucullu Zúñiga a Florencia Elena Cucullu Zúñiga. Tramítase conforme Arts. 40 al 44, Ley 5427. El Secretario. (102) 13 y 16 - 8 - P.

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL concedió posesión efectiva herencia intestada María Salomé Rioseco Sarabia a hijos legítimos Custodio y Fresia Rivera Rioseco, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Angel Custodio Rivera Martínez. Secretario. (102) 13, 16 y 17 - 8 - P.

EL viernes 26 agosto 1960, a las 15 horas, en calle Chacabuco 763, remataré por orden del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, juicio Cáceres Carmen con Soc. Criado y Cía., Refrigerador Comercial marca Mademsa, modelo Cairo.— Nicanor Marticorena Pereira, Martillero Público. (102) 15-VIII C.

NOTIFICACION: ANTE PRIMER Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse Luis de la Fuente Mundy, agricultor, ... 131, oficina 623, exponiendo ... Antonio Cirer García ... Santa Rosa 6740, constituyóse deudor de Eº 4.000, ... seis julio 1959, otorgada ... tario interino, Luis ... Obligóse a pagarla dentro ... ses, más 12 por ciento ... anual y caso mora, ... ley permite estipular. ... tizar deuda constituyó ... sobre inmueble su dominio ... nalmente solicita despacharse mandamiento ejecución y embargo contra demandado por ... intereses y costas, ordenándose seguir adelante ejecución ... hacerle pago adeudado ... otrosí, señala bienes para embargo, designando depositario ... gundo otrosí, acompaña ... mento con citación; Tercer ... patrocinio y poder; Cuarto ... exhorto Juzgado San Miguel ... requerir y embargar bienes ... dor. Juzgado proveyó: ... trece abril 1960. A lo principal, despáchese; primero, téngase ... síes, téngase presente; ... como se pide; cuarto, ... Rol 1.118. Papel, ... Briones, Acuña, ... pidióse notificación por avisos ... no tener domicilio conocido ... plida diligencias. Juzgado ... notificar por tres avisos ... Mercurio", "La Nación", ... rrespondiente "Diario Oficial". Despachóse mandamiento ... ción y embargo contra ... Cirer García, por Eº 4.000, ... ses, costas. Ordenóse trabar embargo sobre inmueble hipotecado ... designándose depositario a ... Riesco. Notificó a Antonio ... García, demanda ejecutiva ... mandamiento inserto ... de pago por Eº 4.000, ... costas. Hágole saber que ... ocho días para oponer excepciones.— Secretario. (102) 11, 12 y 13-8 ...

QUIEBRA: COMPAÑIA NAVIERA Melipulli Limitada, Segundo Juzgado Civil. Carlos Monckton, comerciante, ciudad Valparaíso, calle Cochrane 632, como representante de la Compañía ... Valck y Monckton, verifica ... rencia crédito ascendente ... 2.216,90, según documento ... acompaña; en el primer ... acompaña documentos y ... devolución; y en el segundo ... sí, patrocinio y poder. ... proveyó: Santiago, julio ... A lo principal, por verificado crédito, notifíquese en forma legal; al primer otrosí, ... de; y al segundo, téngase presente.— A Poblete P. ... G. Lo que notificó a ... dos.— Secretario. (102) 11, 12 y 13-8 ...

QUINTO JUZGADO CIVIL ... bra: Osvaldo Arellano, ... vier Miranda verificó crédito ... $ 1.072.410, Juzgado proveyó, téngase presente.— Secretario. (102) 12-13 y 16-8 ...

SEGUNDO JUZGADO ... concedió a Dora, Mireya y ... Villalobos Sepúlveda, posesión efectiva de don Luis ... Guerra. Inventario solemne practicaré mi oficina el ... actual, quince horas. Secretaria. (102) 13, 16 y 17 ...

SEGUNDO JUZGADO CIVIL ... tiago cita a parientes de ... Eduardo Cruces Martínez ... diencia del diecinueve ... quince horas, a fin ... acerca nombramiento ... Secretaria. (102) 13, 16 y 17 ...

REMATE.— SEGUNDO JUZGADO Civil de Mayor Cuantía ... tarase 2 de septiembre ... propiedad embargada ... lle Esmeralda s/n. ... na, inscrita fs. 2871 ... gistro Propiedades ... Bienes Raíces Santiago ... Mínimum subasta Eº ... dero contado. Boleta ... Eº 100,00. Demás bases ... dentes juicio caratulado ... Tagle con Vega". ... (102) 13 ...

EL SINDICATO DE ... grafistas y Empleados de ... comunicaciones y ... res de Chile, comunica ... socios que el viernes 19 ... sente se llevará a efecto ... ción de directorio ... ras, ante un señor Inspector del Trabajo, en Manuel Rodríguez ... (102) ...

92) SASTRERIA Y AFINES

SASTRERIA Salazar, caballeros, niñas, extenso surtido, corte elegante. Precio incompetibles. Avda. Bernardo O'Higgins número 2783, esquina Libertad. H|O. C.

CASIMIRES desde $ 1.950 el metro. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar, Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. H|O. C.

102) JUDICIALES Y LEGALES

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió a doña Adela Navarro Navarro, posesión efectiva de su marido don Carmen Cesáreo Aravena Serrano. (102) 12-13 y 16-8 P.

102) JUDICIALES Y LEGALES

PROPOSICIONES DE CONVENIO, Heriberto Mac Auliffe. Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Por resolución de 19 de noviembre de 1959, se desechó impugnación, formulada al convenio por abogado, Luis Elberg, en representación acreedor Juan Bozzolo. La I. Corte de Apelaciones Santiago, confirmó por sentencia de 26 abril 1960, sentencia denegatoria de impugnación de primera instancia. Tribunal puso cúmplase, el 8 agosto 1960. Por resolución de 10 agosto, se ordenó publicar por avisos. Secretario. (102) 12, 13 y 16 - 8 - P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia María del Rosario Montecinos Montecinos, a herederos testamentarios, Octavina Martínez Montecinos y Clara Rojas Martínez.— Secretario. (102) 12-13 y 16-8 P.

Show de Noticias

● **SARITA**

La cantante española Sarita Montiel tendrá en Santiago ocho presentaciones teatrales. La sala Rex será la que dé acogida a la ahora cupletista actriz de cine Dato: la entrada a cada una de las funciones costará tres escudos y medio (\$ 3.500). Si la memoria no nos engaña, para ver a Marlene Dietrich se necesitaban solamente tres mil pesos y al cantante italiano Doménico Modugno algo así como dos mil.

● **COLERICOS**

Los coléricos de Santiago no son como los que salen en la película "Los tramposos". Son mucho más moderados, a Dios gracias. No roban nada, no cometen depredaciones, no chantajean ni etcétera. Solo gustan del rock en sus formas más variadas —aunque no varía nada de un rock a otro rock—. Los que se juntan en los bailes coléricos que se hacen en Mon Bijol los domingos desde las tres de la tarde, formarán mañana un club que llevará el nombre del joven rockista que se presenta en el Opera: Peter Rock, quien actuará el mismo día allí.

● **CHILENIDAD**

El Casino de Viña del Mar rendirá artístico homenaje al Sesquicentenario de la Independencia: presentará un show compuesto únicamente de artistas chilenos (Camila, Los Flamingos, etcétera.)

● **MAS TANGOS**

Después que se vaya Alfredo de Angelis, y comprobado que el tango es taquillero en esa sala, los empresarios del teatro Humoresque traerán a otra orquesta argentina: la de Lorenzo Barbero. Parece que el teatro Cousiño se transformará en algo así como un rincón de Buenos Aires en la calle San Ignacio (esto hay que leerlo más o menos como el glosador de De Angelis, el "Boyero", anuncia las interpretaciones de la orquesta)



RADIOTEATRO HISTORICO.— Con una pequeña ceremonia y un coctel, ayer se inició por Radio Cooperativa Vitalicia la irradiación de la obra de radioteatro histórico "Isabel Riquelme, Madre de la Libertad". Esta obra cuenta con el auspicio de la Braden Copper, propietaria del mineral de "El Teniente", y su responsabilidad artística corresponde a la conocida actriz de radioteatro Lucila Durán. EN EL GRABADO (de izquierda a derecha), Adriana Cuevas de Carvajal; el compositor Carlos Isamitt; los actores Lucila Durán y Bernardo Flores; la escritora Nina Donoso; el personero de la Braden Lester Ziffren y el director artístico de Radio Cooperativa Vitalicia, Javier Miranda.

MIRILLA INDISCRETA
por Maureen O'HOLYWAY

• Jennifer, la hija de Claude Rains, se ha casado con Edward Brasch, un músico. Es de esperar que no imitará a su padre, que se casó unas cinco veces y, la última vez, dejó a su mujer por "aburrimiento".

• Humbert Cornfield, que realizó "Aló, el asesino os habla", se encuentra ahora en Francia, donde piensa hacer su próxima película. Está interesado en seguir con "Blockhaus" que tendría que filmar a la luz de las velas. Se trata de velas especiales, que le permitirían prescindir de proyectores.

• La última pieza "negra" de Tennessee Williams se presentará en otoño, en Broadway. "Período de adaptación" había sido creada hace dos años en Miami. Desde entonces, el autor ha cambiado considerablemente la intriga. Cosa extraña: todo acaba bien, puesto que las dos parejas no se divorcian.

• Un joven artista francés, Michel Subor, que es el protagonista de una película titulada "El soldadito", se compró su primer coche. Logró correr 10 kilómetros en la carretera y se estrelló contra un árbol.

• Un conocido bailarín, Nicolás Darvos, es el autor del libro "Cómo logré ganar dos millones de dólares en la Bolsa". Con tres mil dólares logró ingresar dos millones en 18 meses. Arthur O'Connell compró los derechos para la pantalla. Pronto podremos ver "Un sueño de dos millones", y Cary Grant será posiblemente el protagonista.

¡¡LA PERGOLA DE LAS FLORES!!



LEONARDO MARTINEZ, tiene una brillante participación en "La pérgola de las flores", la gran comedia musical de Isidora Aguirre y Francisco Flores del Campo, que bajo la dirección de Eugenio Guzmán se presenta diariamente en la sala Camilo Henríquez en una producción del TEATRO DE ENSAYO. "La pérgola" ofrece para hoy sábado dos funciones, de vermut a las 7 y noche a las 10.15 P.M. Mañana domingo, matinée familiar, a pedido del público, y vermut a las 7.

EXHIBICION DEL CINE CLUB

Hoy sábado 13, a las 15 horas y a las 18.30, el Cine Club Universitario realizará un cine foro, exhibiendo una película realizada por Elia Kazan, e interpretada por Marlon Brando.

Luego de la exhibición, se realizará un foro libre, en el que podrán participar todos los asistentes.

Estas exhibiciones se efectuarán, en la sala de proyecciones del Club Deportivo de la U. de Chile, calle Santa Lucía 240, 5.o piso.

Hoy única función de "Parejas de trapo", a las 19 horas



RAFAEL FRONTAURA, una de las más destacadas figuras del teatro chileno, actual integrante del Instituto del Teatro de la Universidad de Chile, forma parte del reparto de "PAREJAS DE TRAPO", la comedia dramática en tres actos de Egon Wolff que hoy y todos los días se ofrece en función vermut en el Antonio Varas. Esta obra, que ha merecido el aplauso unánime del público y la crítica, fue dirigida por Eugenio Guzmán. En el elenco se destacan, además, los nombres de Fanny Fischer, María Victoria Salinas, Fernando Bordeu, Rubén Sotoconil y un seleccionado elenco. Escenografía de Sergio Zapata.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (80390).— Instituto del Teatro. Parejas de trapo.
CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— Teatro de Ensayo. V. y N.: La pérgola de las flores.
POLICAN, San Diego 840 (...).— Catch Internacional: Corte de pelo; Renato Hermoso vs. Mister Europa.
(...), Estado 82 (31477).— Cía. Américo Vargas-Pury Durante. V. y N.: La dama del alba.
TEATRO REX (Pío Nono esquina Bellavista).— Teatro Bandera V.: El mandamás.
PETIT REX, Huérfanos 735 (31144). Compañía de los Cuatro. V. y N.: Recordando con ira.
(...), San Diego 242 (89350). — Compañía Jorge Quevedo. V.: No hay gato encerrado.

REVISTAS

(...), San Ignacio 1249 (50657). Compañía de Revistas Humoristas. V. y N.: El mundo se (...) botas.
(...), San Diego 1344 (51112). Compañía de Revistas Broadway. V. y N.: Taxi a Roma.
(...), Huérfanos 837 (30176).— Compañía de Revistas Bim Bam Bum. V. y N.: Los titanes de (...).
(...), Recoleta 348 (372606). Compañía de Revista Picaresca. V. y N.: El placer de aquel (...).

CINES
(Horario Fijo)

(...), Brasil 373 (80122). — V. y N.: Un verano apasionado.
(...), Estado 257 (392112).— M. V. N.: Ronda de pasiones.
(...), Bandera 76 (89111).— M. V. y N.: A cinco días de la muerte.
CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (...).— M. V. y N.: Mi corazón canta.
(...), Monjitas 825 (392414). — M. V. y N.: Hiroshima mi amor.
(...), Huérfanos 930 (33555). — V. y N.: Eramos tan felices.
(...), Washington 26 (494359). — M. N.: Siete ladrones.
(...), Agustinas 777 (35375). — V. y N.: Babette se va a la guerra.
(...), Los Guindos 3368 (471026). — V. N.: El bucanero. Tormenta bajo el sol.

EL GOLF, Apoquindo 614 (480046). Verano violento.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— M. V. y N.: Los señores de la selva.
HUERFANOS, Huérfanos 930. — M. V. y N.: La marca del sapo blanco.
IMPERIO, Estado 235 (397960).— M. V. y N.: Magdalena.
KING, Huérfanos 840 (32838). — M. V. y N.: El cuarto hombre.
LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— V. y N.: Siete ladrones.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— M. V. y N.: El cuarto hombre.
LIDO, Huérfanos 680 (34366).— M. V. y N.: Grand Hotel.
LO CASTILLO, (Vitacura 2284 (481981).— V. y N.: Los tramposos.
METRO, Bandera 137 83361).— V.: Ben-Hur.
NILO, Monjitas 879 (392078).— M. V. y N.: Mi corazón canta.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— V. y N.: La marca del sapo blanco.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921). —M. S. V. y N.: Los tramposos.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— V. y N.: Los maleantes.
PLAZA, Compañía 1068 (84714).— M. S. V. y N.: Los tramposos.
REAL, Compañía 1040 (65555). — M. V. y N.: La verdad sobre Rosemarie.
REX, Huérfanos 735 (31143-31144). M. V. N.: Las cinco monedas.
WINSOR, Moneda 1025 (89761).— M. V. y N.: Verano apasionado.

ROTATIVOS

ALAMEDA (Avda. B. O'Higgins 2987 (91254).— La vida de un gangster. Umbrales del infierno.
ALHAMBRA, San Pablo 4160 (90527).— Un yanqui en Escocia. La venganza. Perry.
ALMAGRO, Inés de Aguilera 1132 (83425).— El centauro vengador. Las canciones unidas.
AMERICA, Ñuble 390 (52443). — Las aventuras de Tarzán. Tú, mi conejo y yo. La mujer de quince metros.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Los desnudos y los muertos. La flor que no murió. Se completaron.
APOLO (Victoria 753).— Mujeres de la calle. Sacrificio de una madre. Bandoleros de Arizona. Festival de cortos de Jorge Negrete y Pedro Infante.
AUDITORIUM, Bandera 236 (84688).— La paloma.
AVENIDA MATTA, Avda. Matta 618, (51455).— La historia de una monja. Tú, mi conejo y yo. La noche es mi enemiga.
BALMACEDA, Balmaceda 841 (373779).— Celda 2455, pabellón de la muerte. El hombre H.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— La legión del zorro. Tormenta en el desierto.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820, (91787).— Tú, mi conejo y yo. El circo más grande del mundo. La historia de una monja.
CAPITOL, Independencia 224 372406).— Su última lucha. El lobo solitario. Las aventuras de Tom Sawyer.
CARRERA, Avda. B. O'Higgins 2151 (86685).— Sangre en la calles. Marcha de valientes.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— En el océano Pacífico.
CINELANDIA, Puente 540 (67532). Vagabundo y millonario.
CITY, Agustinas 1022 (66687). — Bajo el signo de Roma.
COLON, San Pablo 3001 (90577).— La mujer de quince metros. La viudita indomable. Un crimen por hora.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Romeo y Julieta.
CHILE, Recoleta 2104 (372566). — La rebelión de los planetas. Escucha mi canción. Las aventuras de Tom Sawyer.
EL SALTO, El Salto 3130 (373334). Los reyes de la risa. Intriga internacional. El desafío de Rintintín.
ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Tontos de altura. El delincuente.
FLORIDA, Estado 226 (34289). — Los asesinos de Kilimanjaro.
GRAN AVENIDA (Gran Avenida 4830 (52163).— Tontos de altura. El delincuente.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— El médico de Stalingrado. El fruto del arroyo.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— La calle de la esperanza. El lobo solitario. Su última lucha.
ITALIA, Bilbao 473 (41883).— La maja desnuda. Motín a bordo. Dibujos animados.
LAUTARO, Carmen Mena 620.— Del suelo no paso. Flor de Mayo. El desafío de Rintintín.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (37627). — Sube y baja. El tubo de la muerte.
LIRA, Pintor Cicarelli 283 (52181).— Del suelo no paso. Flor de Mayo. La espada de Robin Hood.
LO FRANCO, Carrascal 4604 (92705).— Hombres sin rumbo. La gran aventura de Tarzán. Siempre estaré contigo.
MADRID, Chacabuco 32.— Por primera vez. El sindicato del terror. Los desconocidos de siempre.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050). — El barbero de Sevilla. Poker de ases.
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— El médico de Stalingrado. El fruto del arroyo.
MARU, Huérfanos 786 (397907).— El hijo de las furias.
MAYO, Monjitas 879 (391201).— Festival de Walt Disney.
MINERVA, San Pablo 3230 (91464). — Viaje al centro de la Tierra. Misión peligrosa.
MIRAFLORES, Miraflores 378 (30909).— Fuga en cadenas. La maja desnuda.
MISTRAL, San Diego 279 (63994). — Viaje al centro de la Tierra. Misión peligrosa.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253, La Cisterna).— Del suelo no paso. Flor de Mayo. El desafío de Rintintín.
MONACO, Arturo Prat 715 81027).— Frenesí de primavera. El sindicato del terror. Mañana es demasiado tarde.
MONUMENTAL, Avenida Bernardo O'Higgins 3943 (91555).— Las aventuras de Tom Sawyer. Escucha mi canción. Semilla de pasión.
NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Escucha mi canción. Fiesta de guerra. Sendas tortuosas.
NORMANDIE, Avenida Bernardo O'Higgins 139 (392749).— Vacaciones en Ischia. Ladrón él, ladrona ella.
NOVEDADES, Cueto 257 (94594). — Herencia trágica. La paloma y el gavilán. Sinfonía de amor.
ÑUÑOA, Irarrázaval 2706 (43152).— Por qué ya no me quieres. Pecado mortal.
O'HIGGINS, San Pablo 2285 86929).— El tubo de la muerte. Sube y baja.
PALACE OVALLE, Iquique 6698. — Del suelo no paso. Flor de Mayo. El desafío de Rintintín.
PALMILLA, Pedro Fontova 5021. — El inconquistable sexo débil. El estrangulador fantasma.
PORTUGAL ,Diez de Julio 252 (34816).— Dos tipos con suerte. El derecho de nacer.
PRAT, San Diego 2117 (50754).— Escucha mi canción. Sendas tortuosas. Viaje a la Luna.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133). Motín a bordo. Almas en subasta. Su última lucha.
REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— Anatomía de un asesinato. La ciudad pecadora.
REPUBLICA, República 239 (93613).— Siempre te amaré. La flor que no murió. El manto rojo.
RIO, Monjitas 743 (33550).— Un hombre sin suerte.
RITZ, San Antonio 50 (380613). — Londres llama al Polo Norte. Por diez centavos un amor.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 36093).— Orden de matar. Ratas del desierto.
ROMA, San Diego 236 (67258).— Sangre en las calles. Marcha de valientes.
ROXI, Huérfanos 1055 (880809). — Aquella noche.
SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Y Dios creó a la mujer.
SAN DIEGO, San Diego 612 81093).— La esclava del sheik. Problemas de alcoba.
SAN MARTIN, Avenida Bernardo O'Higgins 776 (35357).— Diana, la modelo.
SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262).— La historia de una monja. El guardián enmascarado. Miguel Strogoff.
SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (53940).— Del suelo no paso. Flor de Mayo. La espada de Robin Hood.
SANTIAGO, Merced 829 (32888). — Yo, el aventurero.
SAO PAULO, Merced 772 397946). — Los adolescentes.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2665 (94321).— El barbero de Sevilla. Poker de ases.
SUR, San Diefo 935 (61524).— La vida de un gangster. Umbrales del infierno.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611). — Ocho mil solteros.
TOESCA, Huérfanos 1313 (63289). — Solamente la verdad.
VALENCIA, Independencia 2199 370288).— La ley. El ídolo viviente. Su última lucha.
VENECIA, Castro 130 (80336).— Mesas separadas. Por primera vez. Dunquerque.
VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Las canciones unidas. El centauro vengador.
VICTORIA, Huérfanos 827 (30021). — Débiles son las mujeres.
VIENA, Vivaceta 3410.— Dios sabe cuánto amé. El omnibús perdido. El rey fugitivo.
YORK, Ahumada 166 (66687).— Bajo el signo de Roma.

Películas del Momento

"LAS CINCO MONEDAS" (Paramount)— Comedia musical. Tecnicolor. Dany Kaye, Louis Armstrong. (Rex).

"A CINCO DIAS DE LA MUERTE", (Rank).— Drama de una patrulla con la orden de volar un depósito de combustible en zona enemiga. Richard Attenborough, John Gregson, Miguel Craig. (Bandera).

"RONDA DE PASIONES". (Warner Bros).— Drama pasional en el gran mundo. Tecnicolor. Bárbara Rush. Richard Burton. (Astor).

"LA MARCA DEL SAPO BLANCO". (Imperial Films).— Policial sobre un libro de Edgard Wallace. Joachim Fuchsberger, Siegfried Lowitz. (Huérfanos).

"BABETTE SE VA A LA GUERRA".— (Columbia).— Incidencias de una muchacha en busca de novio. Brigitte Bardot, Jacques Carrier. (Ducal).

"GRAND HOTEL" (Filmunion).— Versión fílmica de la novela de Vicky Baum. Alemana. Michele Morgan, O. W. Fischer, Heinz Ruhmann. (Lido).

"LA VERDAD SOBRE ROSEMARIE", (Selman).— Suspenso policial. Belinda Lee. (Real).

"VERANO VIOLENTO" — (Select Films).— Drama de Pasiones. Eleonora Rossi Drago, Jacqueline Sassard (Windsor).

"MAGDALENA" (Warner Bros).— Historia de una hermosa muchacha empujada a la vida libertina. Sabina Sesselmann, Helmut Schmid. (Imperio).

"ERAMOS TAN FELICES", (M. G. M.).— Humorística comedia con acotaciones musicales. Tecnicolor. Doris Day, David Niven. (Central).

"EL CUARTO HOMBRE". (Start Films).— Policial, espionaje. Johanna von Koczian, Hansjorg Felmy. (King).

"BEN HUR". (M. G. M.).— Drama de los tiempos de Cristo. Tecnicolor Charles Heston. Jack Harwins, Haya Harareet. (Metro).

"LOS SEÑORES DE LA SELVA". (Fox).— Aventuras en el Congo belga. Tecnicolor. (Huelén).

Próximos Estrenos

"OJOS NEGROS".— En los cines Central y Oriente será estrenada el lunes la producción alemana "Ojos Negros", espectácular film que tiene por escenario uno de los más suntuosos cabarets de San Petersburgo en el siglo pasado. Esta muestra realizada en hermoso tecnicolor tiene como figuras centrales a Johanna von Koczian, Yvan Desny y Ewald Balser.

"CARMEN LA DE RONDA" (Pel Mex).— El jueves venidero será estrenada la película de Pel Mex "Carmen la de Ronda", una de las últimas realizaciones de Sarita Montiel. La artista y cantante aparece en este film junto a Jorge Mistral. El film será exhibido simultáneamente en los cines Rex, Santiago y Victoria.

"ASESINATO EN LA CALLE DEL DANTE".— El sello Atlas Film, dará a conocer próximamente en el cine Capri el film soviético "Asesinato en la calle del Dante", con Kozireva, Kozakov y Komissarov, en los papeles protagónicos.

"LA PRINCESA DEL ROMANCE".— El sello Aló Films dará a conocer en breve, en el Real, el film alemán del epígrafe. El famoso Lago de Wolfgang, la región de Salzburgo, la Costa Azul en Cannes y el Puerto de Marsella, son los escenarios de esta película que tiene como principales estrellas a Marianne Hold, Gerhard Riedmann y Annie Rosar.

"LA TORRE DE MARFIL".— El cine Santiago pondrá en exhibición próximamente la producción azteca "La Torre de Marfil" film en eastmancolor, con Yolanda Varela, Marga López y Ernesto Alonso.

CINES COMUNALES

AVENIDA, Buin.— El zorro escarlata. El tejano solitario.
CERVANTES (San Antonio).— Al Capone. Noticiarios.
EL BOSQUQE, Gran Avenida, paradero 33.— V. y N.: Pregúntale a ella.
MAIPU, Maipú.— El perro indomable. Por qué ya no me quieres.
MUNICIPAL, San Bernardo.— Los santos reyes. El bandido de Zhobe.
NACIONAL, Puente Alto.— El rifle de oro. Mis padres se divorcian. Alas rebeldes.
PEÑAFLOR, Peñaflor.— El perro indomable. Por qué ya no me quieres.
PLAZA, Puente Alto.— La torre del placer. El soltero.
SANTIAGO, San Bernardo.— Un viaje a Santiago. Lo que no se debe amar.
PLAZA, Talagante.— Dellinger, el gangster N.o 1. En la ruta de los temerarios.

VIENA, MUSICOS Y EL VINO

Por HANS EHRMANN, Enviado Especial.

VIENA.— En rincones remotos y esparcidos a través de toda Viena es posible hallar el día de hoy casas en que nacieron, vivieron o murieron grandes músicos. En una, que data de la segunda mitad del siglo XVIII, falleció Gluck; en otra, ubicada en una calle que ahora lleva su nombre, vivió y murió Haydn. Ahí compuso "La Creación", oratorio que este año se estrenará en Chile.

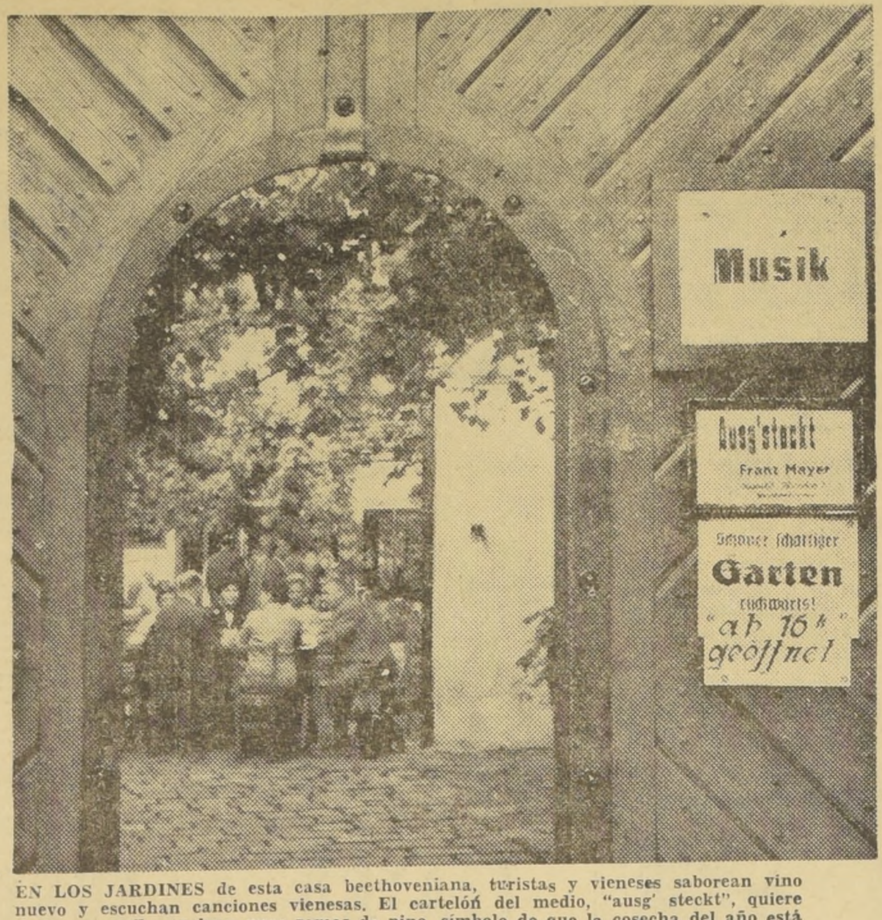
Otra, en que nació Schubert en 1797, se mantiene aún; también aquella en que muriera 31 años más tarde. Se sube una angosta escalera al segundo piso; hay que convencer a una viejita de mal genio que abra la pieza, a pesar de que pasó la hora oficial de visitas. Dos piezas, que aún tienen sabor a pobreza; una pequeñísima y otra angosta en que cabría poco más que una cama, una mesa y una silla. En las paredes, hay retratos del compositor y algunos documentos enmarcados. Bajo una vitrina, yacen manuscritos y su última carta, escrita el mismo día que murió.

El hombre que sembró más placas conmemorativas en Viena fue Beethoven. Se conservan siete casas en que habitara mayor o menor tiempo, casi todas, en el entonces tranquilo suburbio de Grinzing, sede de los famosos "Heuriger" (fondas) vienesas. En una de las casas vivió en 1808 con el dramaturgo austríaco Grillparzer. Pero un día se dio cuenta de que la madre del dramaturgo escuchaba mientras tocaba el piano. Decidió no hacerlo más, mientras hubiese gente en la casa y un tiempo después se mudó. Parecía que su difícil carácter le impulsaba a buscar constantemente nuevas viviendas.

La más popular de las casas beethovenianas está ubicada en la Plaza Parroquial de Grinzing. Se debe, en parte, a que el lugar mismo es el más pintoresco de todos y también a que hoy en día está convertida en "Heuriger".

Esta palabra alemana podría traducirse libremente como "típica fonda vienesa". Ahí se consume el vino de la cosecha del otoño anterior. Los parroquianos suelen traer su propio cocaví y lo consumen mientras prueban el vino de la casa. La "temporada" sólo dura mientras queda vino nuevo. Luego la fonda se cierra hasta el verano siguiente.

En algunas hay música; en otras, el vino es la atracción única y fundamental. Todos conversan con todos, cuando ya se ha creado cierto ambiente, pero hay reglas tácitas que se respetan. Por ejemplo, puede charlarse sobre las cosas más íntimas con el vecino; en cambio, no debe preguntársele ni su nombre, dirección o teléfono.



EN LOS JARDINES de esta casa beethoveniana, turistas y vieneses saborean vino nuevo y escuchan canciones vienesas. El cartelón del medio, "ausg' steckt", quiere decir que arriba cuelgan unas ramas de pino, símbolo de que la cosecha del año está lista y la fonda abierta. El de más abajo se traduce así: "Al fondo, hermoso jardín a la sombra. Abierto a partir de las cuatro".

Así Atendemos al Público

Cómodo es el local donde funciona el Cine Lira

No se trata de una barraca

Un lector que se firmó "Un padre de familia" nos envió una nota, mediante la cual hizo ver las anormalidades en el funcionamiento del Cine Lira, de calle Pintor Ciccarelli, comuna de San Miguel, indicando que está situado en un barracón, que se registraban robos, por la cercanía entre la galería y la platea, anotando, por último, que no correspondía a su carácter de "Cine".

Frente a esta queja, conversamos con el Administrador del cine antes mencionado, quien nos hizo las siguientes declaraciones: "Para cualquiera persona que no tenga la afición a quejarse por todo y de todo, nuestro cine es igual o mejor que otros locales de barrios. En cualquier caso, no es una barraca ni barracón; tiene comodidades y en todo lo que se refiere a disposiciones reglamentarias en vigencia, tanto en puertas de acceso y escape y demás instalaciones, las cumple estrictamente. De otro modo no podría funcionar, pues siem

Cine Lira es incómodo

He leído en el diario que Ud. dignamente dirige muchas informaciones sobre nuestra comuna de San Miguel, pero nadie ha reparado en un barracón que funciona en la calle Pintor Cicarelli y que tiene el ostentoso título de "cine".

Este "cine", señor Director, que es intocable para las autoridades de la comuna, donde tanto se "palestrea", no cumple con ninguna disposición municipal, ni de higiene o de seguridad. Se calefacciona con estufas a parafina que muchas veces se han inflamado.

La galería está ubicada a la misma altura de la platea, y como es rotativo, pasa a obscuras desde las 2 hasta las 24 horas con pequeños intervalos de luz. A esa galería concurre lo más granado del "lancismo" miguelino y de otras partes, y cuando comienza la función, los dedos largos inician otra, la de desvalijar al público de platea. Todos los días se registran robos. El domingo un señor le sacaron la billetera, y el pobre caballero pidió por el micrófono que le devolvieran aunque fuera el carnet. También le robaron el abrigo a un niño de 12 años que lo tenía en las manos. Y a una señora le arrancaron un collar del cuello. Estos "lanzazos" se producen todos los días en el barracón llamado "Cine Lira".

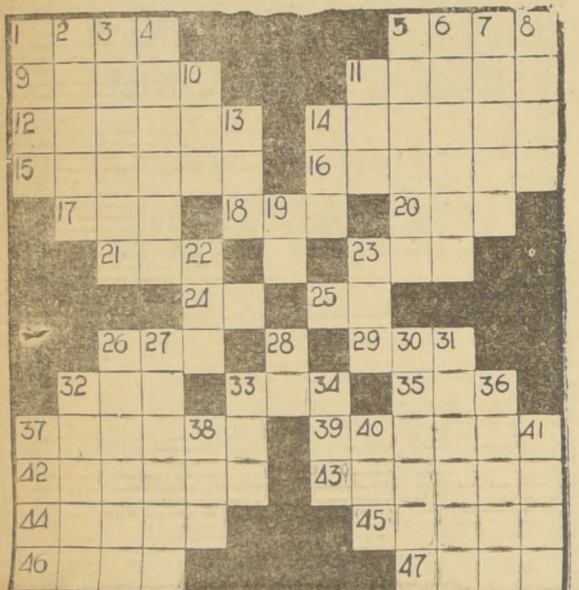
¿No podría la Municipalidad de San Miguel mandar unos inspectores?

¿O pedirle a Carabineros e Investigaciones que haga una ronda?

Tengo la seguridad, señor Director, que en una razzia encontrarían muchos sujetos con prontuario en las funciones de esa barraca, donde, además, no existe la censura, ya que entran menores a toda hora, no importa la película que estén dando.— **Un padre de familia**, Sierra Bella 2440.

Según información proporcionada por el Administrador del Cine Lira, éste funciona en un local adecuado para los fines que está habilitado. "No se trata de una barraca ni de un barracón —dijo—, es un local que ofrece comodidades al público".

PALABRAS CRUZADAS



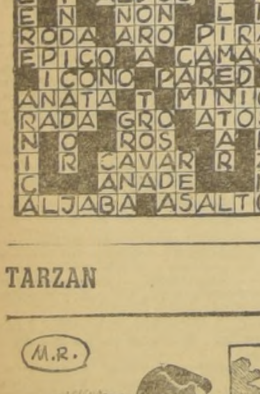
HORIZONTALES

1.—Casualidad.
5.—Prep: después de.
9.—Bandeja o azafate.
11.—Polvo que resulta de la disgregación de las rocas.
12.—Amistad, cariño.
14.—Limpio, curioso.
15.—Parte superior de las puertas ventanas que descansan sobre las jambas.
16.—Ciudad de Francia, a orillas del Loira.
17.—Autillo, ave nocturna.
18.—De esta manera.
20.—Onomatopeya del ruido de un golpe.
21.—Metal amarillo.
23.—Comercio en que se expenden bebidas.
24.—Prefijo privativo.
25.—Nota musical.
26.—Exactamente divisible por dos.
29.—Combate, pelea.
32.—Religiosa.
33.—Embrollo, enredo.
35.—Tejido delgado de mallas poligonales.
37.—Recorte de papel a modo de encaje.
39.—Luminosas, brillantes.
42.—Que tiene amistad.
43.—Vence alguna dificultad.
44.—Imperio insular del Asia Oriental.
45.—Padre de Lía y Raquel, suegro de Jacob (Biblia).
46.—Aro, planta aroidea.
47.—Esposa de Abraham, madre de Isaac (Biblia).

VERTICALES

1.—Superior de un monasterio.
2.—Grosero, tosco.
3.—Comedido, cortés, urbano.
4.—Que rige o gobierna.
5.—Entrelazamiento de tres o más hebras, cuerdas, etc.
6.—Volver a atar.
7.—Gran cadena de montañas de América del Sur.
8.—Labiérnago, planta oleácea de Europa (Pl).
10.—Una, enlace.
11.—Asidero de una vasija.
13.—Onda en el mar.
14.—Ave trepadora de México.
19.—Simb. quím. del sílice.
22.—Percibir un sonido.
23.—Taza redonda sin asa.
26.—Nombre vulgar de los celentéreos.
27.—Afluente de izquierda del Ebro (España).
28.—Adj. posesivo.
30.—Italianas.
31.—Subsistía, permanecía.
32.—Una de las Bisayas (Filipinas).
33.—Artículo Pl.
34.—Ansar ave.
36.—Que tiene lana.
37.—Cofre de madera, metal, etc.
38.—Río de Rusia.
40.—Consonante repetida tres veces.
41.—Cura, devuelve la salud.

SOLUCION DEL PUZZLE ANTERIOR



Miscelánea

En un periódico femenino de Hamburgo (Alemania), ha aparecido este aviso:

"Espero un niño a fines de mayo, herencia no vinculada, busco persona dispuesta a adoptarlo".

—oOo—

El presidente nacional de los Clubes Juveniles de América, sugiriendo que las conferencias en la cima debieran celebrarse en los lugares que han sido bombardeados atómicamente, ha dicho:

"Para hacer esas conferencias en la cumbre dramáticamente efectivas, debiera invitarse a las víctimas mutiladas y desfiguradas por los bombardeos atómicos para servir vodka y whisky a los participantes".

—oOo—

En los Inválidos de París, se ha instalado una nueva reliquia dedicada a recordar a Napoleón en Santa Elena.

Se trata de un reloj de péndola, parado en el momento en que expiró Napoleón, como si el tiempo y la historia se hubiesen inmovilizado al mismo tiempo. Las agujas marcan las 17.50 horas.

UNA CARTA DESDE EL CONGO: COMO SE PRESENTAN LAS COSAS EN KATANGA

De "U. S. News & World Report"

Francis B. Stevens, ex diplomático de carrera que se encuentra actualmente al servicio de "U. S. News & World Report", ha estado en el Congo casi constantemente desde que allí estalló el caos.

Mr. Stevens, ha observado a la rica provincia minera de Katanga en sus esfuerzos por desprenderse del resto del Congo. Sus observaciones tienen el respaldo de años de experiencia en asuntos internacionales. Fue por primera a Africa como funcionario del servicio exterior del Departamento de Estado, antes de la Segunda Guerra Mundial.

Esta es una carta personal, enviada por Mr. Stevens a sus colegas en Washington. No estaba primitivamente destinada a ser publicada.

ELISABETHVILLE. Cuando aterricé en el aeropuerto de Elisabethville, esta vez —la tercera en dos meses— éste era un sitio muerto.

Paracaidistas belgas con cara hosca —ésa es la palabra apropiada—, que estaban listos para retirarse a sus bases, vigilaban las puertas de salida. Había por allí una pocas personas, pero ningún africano a la vista, excepto dos porteros.

El recorrido en automóvil hasta el hotel, fue lo mismo que atravesar esa ciudad descrita en la novele "Sobre la Playa" —todo en su sitio, pero ni una sola alma a la vista. — El vestíbulo del hotel estaba desierto, salvo un grupo de corresponsales británicos, rodesios y sudafricanos. Yo era el único norteamericano en el grupo.

Todo era tranquilidad y orden en la provincia de Katanga cuando regresé. La mayoría de las tiendas habían abierto nuevamente: se observaba mayor actividad de día en día. En la calle andaban algunas mujeres y niños blancos, pero la mayoría de las casas del barrio europeo continuaban cerradas. Unos pocos norteamericanos continuaban en la ciudad, pero nuestro consulado se negaba a permitirles que fueran más allá de Elisabethville.

Esta es una ciudad donde es difícil obtener noticias. No es mucha la gente que transita, en primer lugar, y aquéllos que se ven no saben nada o no quieren hablar.

Pero hay abundancia de rumores. Todos preguntan constantemente quién está detrás del Primer Ministro Moise Tshombe, el hombre que declaró la provincia de Katanga "independiente" del resto del Congo. No es fácil encontrar la respuesta. Se asegura que el hombre fuerte en el Gobierno es el Ministro del Interior, Sr. Munungo. Pero de lo que sé, ése es un simple rumor.

El señor Tshombe celebra, diariamente, una conferencia de prensa, y en ella lee una larga declaración, bien preparada y bien documentada, en apoyo de sus pretensiones de independencia. Aparte de la justicia de esa pretensión, tiene dos temas constantes: 1) la "perfidia" del Primer Ministro Patrice Lumumba, del Gobierno de Leopoldville; 2) oposición al envío de tropas de las Naciones Unidas a Katanga.

A los ojos del señor Tshombe —y de muchos otros— el Primer Ministro Lumumba es un agente comunista que deliberadamente intentó crear el caos, a fin de poder llamar tropas soviéticas y establecer una dictadura comunista en el Congo. Si bien las simpatías comunistas de Lumumba son aparentes, a mi modo de ver, esta línea de conducta representa un criterio demasiado simplista. Tiene todo el aspecto de una fórmula diseñada para calzar con determinada serie de hechos.

Respecto del segundo punto, sobre el ejército de las Naciones Unidas, el señor Tshombe parecería pisar sobre terreno más firme: ¿Por qué enviar tropas de la NU a Elisabethville cuando no había desorden?

Un hecho que se me presenta como curioso es el de que el señor Tshombe parece no haber tenido agentes acreditados en el exterior, trabajando en favor del reconocimiento de Katanga como estado independiente. Tampoco los Gobiernos extranjeros en general envían representantes a informarse de la situación aquí imperante. Según mis noticias, ha habido tres en los últimos días. Dudo que haya habido otros, porque cada nuevo personaje que llega se destaca como un dedo herido y se le somete a cuidadosa observación.

Hay, naturalmente, un consulado norteamericano con dos oficinas "sobre cubierta", pero no parecen mantener relaciones muy estrechas con Tshombe y Compañía. Y no parecen haber recibido instrucciones desde Wáshington.

Observado desde aquí, el Gobierno del señor Lumumba en Leopoldville, parece estar desintegrándose. Su Ministro de Defensa y el Ministro de Asuntos Económicos, ambos oriundos de Katanga, han renunciado y regresado a su provincia. Sostienen que Lumumba está desempeñándose en estilo dictatorial, colocando a sus propios hombres en posiciones claves sin consultar al Ministro respectivo, y tomando decisiones —tales como la de romper las relaciones diplomáticas con Bélgica— sin referencia al Gabinete o al Parlamento.

Los parlamentarios de la representación de Katanga han salido de Leopoldville y regresado a su provincia. Aproximadamente un millón de tribeños balubas se han separado del Gobierno central y anunciado su intención de federarse con Katanga. Es probable que áreas vecinas estén moviéndose en la misma dirección.

Durante la semana pasada, el Gobierno de Katanga ha adoptado acertadas medidas conducentes al "retorno a la normalidad". De acuerdo con el plan de estudios, las escuelas abrirán en septiembre, aun cuando seguramente habrá vacantes en las bancas de los alumnos blancos.

El Ministro de Agricultura elogió, recientemente, los servicios prestados por los consejeros agrícolas belgas, y encareció que no se hiciera nada para entorpecer su trabajo, lo cual hace presumir que todavía se encuentran en el país algunos de esos consejeros.

El Ministro de Asuntos Económicos, ha estado visitando las fábricas y explicando que la independencia significa trabajar más intensamente que nunca. Esto ha sido endulzado con un aumento del salario mínimo en un 30 por ciento.

El Gobierno también ha llamado al orden a los funcionarios públicos, al prohibir las discusiones políticas durante las horas de oficina.

El paso siguiente debería consistir en la abolición de los apretones de manos. Esta ceremoniosa costumbre europea ha sido adoptada con tal entusiasmo por los africanos, que representa el 50 por ciento de la actividad en las oficinas gubernamentales.

Para aspirar a la independencia de Katanga, Tshombe tiene en sus manos dos cartas de triunfo: la ausencia de desórdenes, y la presencia de una gran riqueza minera. Tiene algunas serias debilidades. Por ejemplo, ha permitido que se le coloque en una posición donde es vulnerable al cargo de que está rompiendo la unidad del Congo.

"¿Qué unidad?", podría preguntar uno legítimamente. Pero queda en pie el hecho de que se han apoderado de esta palabra tanto los comunistas como el bloque de naciones afro-asiáticas.

Hay indicaciones de que Tshombe ha cometido un error táctico. Acaso habría sido más acertado que hubiera reafirmado la autonomía provincial y hecho un llamado a los que repudiaban a Lumumba para que se agruparan en torno suyo, a fin de crear en el Congo un Gobierno nuevo y responsable. Habría así declarado la guerra civil antes que una guerra de independencia, y pudo haberse colocado en terreno más firme. Las cosas pueden todavía seguir por ese camino.

He estado tratando de obtener algún conocimiento sobre la política congoleña, la cual es enteramente nueva para mí —o tal vez debería decir, simplemente, nueva.

Hasta 1958, las actividades de grupo entre los africanos se desarrollaban principalmente en el campo cultural, tales como asociaciones de graduados de diversas escuelas de misioneros. Había sido política belga la de desalentar a los congoleños, deseosos de viajar al extranjero.

Luego, en 1958, hubo dos alejamientos decisivos de esta política. Los congoleños estuvieron presentes como expositores y guías en la Exposición de Bruselas, donde pudieron conocer de cerca las ideas políticas europeas. Lumumba y dos de sus colaboradores inmediatos, asistieron a la Conferencia Pan-Africana, realizada en Ghana, y regresaron con el slogan, "Independencia inmediata".

A partir de entonces, le llama de la rebelión quedó encendida.

¿PARTIDOS DEMASIADO NUMEROSOS?

Hay unos 40 "partidos" políticos en el Congo, y a primera vista, la situación parece incomprensible. En realidad, tiene una explicación. Los partidos son, en su mayoría, locales o tribeños, y han quedado reducidos a tres grupos principales:

MNC.— El ala izquierda del Movimiento Nacionalista Congoleño. Este es el partido de Lumumba. Es altamente organizado a tono con la línea comunista y propicia un gobierno central fuerte, con un mínimo de autonomía local.

ABAKO.— El partido del Presidente, Joseph Kasavubu, constituido en el Congo inferior sobre base tribeña. La fuerza principal de Kasavubu ha sido su control de la ciudad natal de Leopoldville, donde fue Alcalde de una de las comunas. Desde la independencia, parece haberse transformado en el prisionero político de Lumumba. La tendencia de este partido es vigorosamente federalista.

PNP.— Partido Nacional de Progreso. Esta es una agrupación de 20 o más partidos pequeños, de los cuales el más prominente era probablemente el Partido de Unión del Congo de Elisabethville. Esta agrupación, se extiende a toda la nación, y en general es moderada en su posición frente a los asuntos políticos.

En el análisis final, el objetivo perseguido por todos los partidos ha sido la independencia, y los más moderados —algunos de los cuales se habrían contentado con ir más lentamente— tuvieron en último término que tomar el paso acelarado de Lumumba. Fue Lumumba el que, con su dinamismo, demagogia y organización superior, se colocó a la cabeza de todos, en todas partes, con excepción de Katanga, donde se encuentra la verdadera riqueza del Congo.

Probablemente, el punto aislado más importante en los momentos actuales, sea el de las relaciones futuras con Bélgica. Es algo más que una cuestión emotiva —es lisa y llanamente un frío asunto de dinero, tanto para los congoleños como para los belgas.

Se considera, por ejemplo, que la renta anual per capita de los africanos, debe aumentarse en un 50 por ciento —de 42 dólares a 64 dólares—, hacia el año 1970, lo que requerirá una inversión de 4 mil 400 millones de dólares a través del período de 10 años. ¿De dónde podrían llegar esos fondos si se cortara por completo el lazo belga?

El futuro del Congo es también muy importante para Bélgica, según lo indican algunas cifras. En 1957, por ejemplo, la renta anual de los belgas, procedente de inversiones privadas en el Congo, fue de 480 millones de dólares. En sus negocios con el Congo, las firmas belgas han estado ganando entre 300 y 400 millones. Las ocupaciones de 50.000 belgas, dependen de este comercio.

Cartas al Director

Paradero y estacionamientos en calle Miraflores

Resulta, señor Director, que tenemos un inconveniente tremendo en el asunto de la locomoción los habitantes de esta calle Miraflores, pues, los paraderos de micros y troles están sumamente distanciados de la calle mencionada. Cuando uno viene desde el Oeste, para bajar en Miraflores debe hacerlo en San Antonio o en el cerro Santa Lucía, pasando de largo Mac Iver, y no para hasta el cerro. Como Ud. comprenderá, son muchos los metros que debemos recorrer para llegar a nuestros domicilios, y, especialmente, en este tiempo en que todo anda tan rápido, hay que estar a la hora en las oficinas, lo que nos retrasa nuestros horarios de trabajo.

Habría alguna posibilidad de establecer un paradero en calle Miraflores, que, fuera de ser una comodidad para el público, evitaría el congestionamiento del tránsito en esa arteria tan recurrida, como lo es la calle antes mencionada.

Asimismo, muchas veces lo he molestado para hacer algo por el retiro o mejor atención en los estacionamientos de autos que hay en la calle Miraflores, entre Huérfanos y Merced; desgraciadamente, nada se ha hecho. Me figuro que las autoridades hacen vista gorda de una cosa tan esencial, como es dar facilidades, por lo menos en la acera, a los peatones, ya que, continuamente, debemos bajar a la calle, para pasar por frente a los estacionamientos, ya que ocupan todo el frente, tanto de su sitio, como la acera, para estacionar vehículos. **Carlos Gatica García.**

Sólo una profesora para 120 alumnos

En forma inesperada me tocó llegar al lugar denominado "El Quillay", perteneciente a la comuna de Paredones, enquistada en la provincia de Colchagua, donde me percaté del grave problema de la Escuela Mixta N° 34, de ese pueblo. La asistencia media de alumnos a ese plantel educacional es de 120 a 150, sumando los ... allí existen.

Como se podrá apreciar ... un número bastante ... rable, y es aquí donde ... el problema: solamente ... para este alto número de ... candos una profesora ... a repetir, una maestra, ... debe multiplicarse para ... la mejor enseñanza ... dentro de sus posibilidades ... al mismo tiempo, esta ... tra rural deja ver su ... y cualidades.

¿No sería posible ... una ayudanta, y de este ... no destruir en forma ... tura este elemento ... tan escaso por estos ... que comprende su ... en este lugar tan apartado ... nuestra patria?

Mi anhelo más ... que sea leída esta carta ... las personas encargadas ... educación primaria, y ... tren la solución ... velando de este modo ... integridad de los educandos. **Luis Torres Méndez**, de **Pichilemu.**

Reajuste no le pagan

Aprovecho la ... dad que me da su diario ... la columna "Cartas al Director", para referirme a lo siguiente:

La Caja de EE. PP. ... en el mes de julio ... dio un aviso a la Agencia ... Magallanes que para el ... de octubre procedería a ... celar los reajustes ... dientes al año 1959, ... la Ley N° 13.305.

Esto fue cumplido ... fecha indicada, y ... bilados que existen en ... dad de Punta Arenas ... les remitió el pago ... 14, siendo los más ... gados por este atraso.

Ya en lo que va ... del año, he solicitado ... Caja por escrito ... jero amigo del ... ha ido al norte ... sonado a la Caja ... se le ha contestado ... ya está arreglado ... ra el pago, pero el ... sa y el reajuste ... no llega al interesado. **Angel Barassi** ... **Arenas**, jubilado ... N° 5027, de 5 de junio ... del Ministerio de Hacienda.

TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs



RAMONA — POR JORGE PALACIOS

